Biblioteca de traductores españoles. Malón-Noroña

Índice

M

MALÓN DE CHAIDE, FR. PEDRO

MARCHENA, JOSÉ

MARINER DE ALAGÓN, VICENTE

MARTÍNEZ, BARTOLOMÉ MARTÍNEZ

DE LA PLAZA, LUIS MARTÍNEZ

MONSALVE, LUIS MARTÍNEZ DE LA

ROSA, FRANCISCO MAURY, JUAN

MARÍA

MEDINA, EL MTRO. FRANCISCO DE

MEDRANO, FRANCISCO DE

MEJÍA, DIEGO

MELÉNDEZ VALDÉS, JUAN

MENA, FERNANDO DE

MENA, JUAN DE

MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO

MIER, EDUARDO

MONTENGÓN, PEDRO

MORALES, AMBROSIO DE MORALES,

JUAN

MORATÍN, LEANDRO FERNÁNDEZ

DE MORATÍN, NICOLÁS FERNÁNDEZ

DE

MORILLO, EL LICDO. GREGORIO

MOYA FR. ANTONIO DE.—PSEUDÓNIMOS: ABDÍAS JOSEPH, ANTONIO DE AYALA

MURGUIONDO Y UGARTONDO, BENIGNO

N

NOROÑA, EL CONDE DE

APÉNDICE AL VOLUMEN III

MASDEU, JUAN FRANCISCO

MAYOL, FR. FRANCISCO

MELGAR, MARIANO

MESEGUER, FRANCISCO

MEY, FELIPE

MICHEO, JUAN JOSÉ

MIRADEMESCUA

MIRALLES, JOSÉ PÍO.—1782

MITRE, BARTOLOMÉ

MOIX, PEDRO

MONTES DE OCA Y OBREGÓN,

IGNACIO MURUZABAL, JOSÉ

NEBRIJA, ANTONIO

NICOLÁU Y SEGUÍ, JUAN BAUTISTA

MALÓN DE CHAIDE, FR. PEDRO

[p. 7]

M

Escasísimas noticias biográficas de este eminente escritor ascético han llegado a nuestros días. Sabemos que nació en Cascante, obispado de Tarazona. por los años de 1530. Entró en la Orden de San Agustín, y fué lector de Teología en Zaragoza y Huesca. Además de la obra que citaremos luego escribió otras varias, que no llegó a dar a la estampa, ni apenas queda memoria de sus títulos.

Él mismo anuncia un libro de *Todos los Santos.* y Nicolás Antonio cita vagamente otro de *San Pedro Apóstol.* El único hoy conocido es el siguiente:

De la conversión de la Magdalena, en que se ponen los tres estados que tuvo, de pecadora, de penitente y de gracia. Alcalá de Henares, 1592.

—Barcelona, 1598. 8.º

—Alcalá, 1598. 8.º

—Alcalá, 1603. 8.º

—Valencia, por Salvador Faulí, 1794. 4.º

—Madrid, 1853. en el tomo 27.º de AA. *Españoles*, primero de escritores del siglo XVI.

Capmany en el *Teatro histórico-crítico de la elocuencia* cita trozos de *La Magdalena,* y en varias antologías poéticas se leen algunas de las composiciones que intercaló el docto agustino en su afamado libro. D. Pedro José Pidal publica en la *Revista de* **[p. 8]** *Madrid* un buen artículo *sobre la vida y obras de Malón de Chaide,* al cual en todo nos remitimos.

Dedicó éste su tratado a la *ilustre señora D.ª Beatriz Cerdán y de Heredia, religiosa en el monasterio de Santa María de Casvas, en Aragón,* y publicóle, como era uso y costumbre, exornado con sendos sonetos de dos religiosos de su Orden, Fr. Antonio Camos y Fr. Lorenzo de la Sierra. El libro es un modelo de prosa castellana, viva, animada, lozana, abundante, y rica de colorido. Estímase con justicia a Malón de Chaide por uno de los maestros de nuestra lengua. Pero lo que al presente nos interesa no es su prosa, sino los versos, que en número bastante considerable, intercaló en ella, y un tratadito que al fin de *La Magdalena* va en todas las impresiones.

Era Malón poeta elegantísimo, clásico en las formas aun al tratar asuntos sagrados, uno en fin de los

que *con manos cristianas labraban el mármol de la antigüedad*, y ora fuese por la razón que en expone y veremos en seguida, ora por el natural deseo de dar a conocer sus versos que tenía sin duda (y con razón) en mucha estima, juzgó conveniente mezclarlos en el ameno tejido de su obra. *Manifiéstase en el prólogo a los lectores* grande enemigo de la poesía profana simbolizada para él en Garcilaso y sus secuaces, aunque él con frecuencia los imita, y añade: «Bien sé que no son (mis versos) los más bien escogidos ni más bien trabajados del mundo, mas lo que les falta de carnosidad en la compostura les sobra de bondad en la materia, y de grandeza en el sujeto. Podría ser que, hecho el gusto a estos salmos y canciones divinas, vengan algunos a desgustar de las profanas...» «Podrá parecer a algunos (dice antes en la dedicatoria) que es menos gravedad en materia santa mezclar versos y cosas de poesía, que parece que desautoriza en alguna manera, así la escritura donde se ponen como la persona que los hace... Para sólo desempalagar el gusto, cansado de la prosa, he encajado casillas en verso, porque aunque, no es curioso; haga la bondad del estilo lo que había de hacer la bondad de la poesía.» Y se disculpa luego de haber escrito en verso, citando a David y a los Profetas, y a los Santos Padres y poetas cristianos de los primeros siglos en la Iglesia griega y en la latina.

Los versos publicados con *La Magdalena* son excelentísimos. Redúcense a dos canciones originales.

> **[p. 9]** Al cordero que mueve...
> Óyeme, dulce Esposo...

sobre toda ponderación bellas y delicadas; y a las traducciones siguientes, que en nada les son inferiores.

Nombrándolas por el orden que tienen en el libro, son:

—Salmo LXXXIII *Quam dilecta tabernacula tua, Domine:*

> ¡Qué amables tus moradas,
> Señor de los ejércitos del cielo...

Capítulo 4.º de la *Profecía de Amós:*

> Oydme, vacas gordas
> Del monte de Samaria...

—Salmo CIII *Benedic, anima mea, Domino:*

> Las obras contemplando
> De aquella mano, dina...

Para que se forme idea del estro lírico que allana en esta y las demás versiones a Malón de Chaide, menos sobrio y conciso, es verdad, pero no menos inspirado que Fr. Luis de León, véanse estas estrofas:

¡Oh fuerza, oh poderío,
Oh valor verdadero
De tu brazo, que el bravo mar enfrena,
Y quebrantas su brío
No en montañas de acero,
Sino en una menuda y floja arena!
Y cuando brama y suena,
Porque con cruda guerra
Los vientos forcejando
Y en las aguas luchando
Con ellas piensan anegar la tierra,
Aquellas ondas bravas
Aun sin cubrir la arena, las desbravas.

Tú por secretas minas
Y venas de la tierra,
En los valles amenos rompes fuentes;
Los ríos encaminas
Por entre sierra y sierra,
Y entre montes das paso a sus corrientes.
En sus aguas lucientes
Bebe el león; y el oso,
[p. 10] El gamo, el ciervo juegan,
Cuando a las fuentes llegan,
En medio del estío caluroso,
Y cuando su vez viene,
Allí el onagro su gran sed detiene.

—Salmo CXIX Ad *Dominum cum tribulatione clamavi:*

Cuando más fatigado
Me vi, llamé al Señor, y respondióme...

—Salmo XCVII *Cantate Domino:*

Cantad con voz suave y dulce acento...

Es un soneto caudato.

—Salmo XII *«Usquequo, Domine, oblivisceris:*

¿Hasta cuándo, Dios mío,
Te olvidarás de mí, para valerme?...

—Paráfrasis (en bellísimos tercetos) de los versículos 16 a 21, últimos del capítulo VII de Job.

Perdóname, Señor, que te he ofendido...
Y si dices, Señor, que me has sufrido...
Alto Dios, pues teniendo esa manada...
Levántasle, Dios mío, tan sin tasa...
No se contenta, no, tu amor sencillo...
Y como el buen amigo, que se muere...
Alto Dios, de bondad y gracia lleno...
¡Qué priesa que me das tan espantosa...
Pequé, Señor, pequé, y hete ofendido...
¿Qué te haré, oh guarda de los hombres...
Pregúntote, Señor: ¿y una nonada...?
Confieso que me falta el sufrimiento...
Y pues que ves que no puedo estar firme...
Mira que presto, envuelto en fría tierra...
Y allí de los gusanos rodeado...

[p. 11] —Salmo XLI *Quemadmodum cervus desiderat fontes:*

Como la cierva en medio del estío...

Es sobrado parafrástica y desleída, pero está gallardamente versificada.

—Salmo CXXXVI *Super flumina Babylonis:*

Ya de Asia la cabeza,
Señora de las gentes...

Tiene siete estancias de introducción, excusadamente añadidas, pero muy en carácter de poesía bíblica.

La versión es buena, como todas las restantes; pero difusa e inferior en igualdad y gusto a la de Jáuregui.

—Salmo CXXV *In convertendo Dominus:*

Cuando al Señor del cielo
Le plugo levantarnos el destierro...

—Salmo XC *Scuto circumdabit te veritas ejus:*

Rodearte ha su verdad como un escudo...

—Soneto de Gabriel Fiamma, Canónigo lateranense, autor de un tomo de Rimas *Spirituales:* «Chiome, di mille cor reti e catene»:

Cabello, de almas mil red y cadena...

Salmo CXLVII *Lauda, Hierusalem, Dominum:*

Dichosos ciudadanos que en la santa
Jerusalén hacéis vuestra morada...

Es defecto reparable en esta y en alguna otra de las versiones de nuestro agustino el uso de nombres tomados de la mitología griega (Pafos, Chipre, Creta, Vulcano, Apolo, Diana, etc.) común en el siglo XVI.

Al fin de *La Magdalena*, y dedicado también a D.ª Beatriz Cerdán va un «Sermón que hace Orígenes en la Resurrección del Señor, sobre aquellas palabras del capítulo XX de San Juan, que dice «María estaba cerca del monumento llorando».

Tradujo Malón de Chaide este tratadito con extremada lindeza de palabras, no del original griego, sino de la traslación **[p. 12]** latina. Añadió de su cosecha varios pasajes e intercaló la bella canción, ya elogiada,

Óyeme, dulce Esposo...

en que se notan reminiscencias del *Cantica Canticorum.*

Santander, 17 de agosto de 1876.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MARCHENA, JOSÉ

[p. 12]

Reservando para nuestra *Historia de los Heterodoxos españoles* extensa noticia y detenida apreciación de la vida, doctrinas y escritos de este propagador del enciclopedismo, al par que esclarecido literato, nos limitaremos a consignar aquí muy breves indicaciones bio-bibliográficas.

D. José Marchena Ruiz de Cueto, generalmente conocido por *el abate Marchena,* nació en Utrera el 18 de noviembre de 1768. Comenzó los estudios eclesiásticos, aunque sin pasar de órdenes menores; aprendió el francés, leyó la mayor parte de los libros impíos que en tan gran número produjo aquel siglo, y antes de cumplir veinte años dióse a hacer profesión de materialista e incrédulo, tradujo a *Lucrecio* y escribió una *Carta contra el celibato del clero.*

Temeroso de las persecuciones de la Inquisición por tales escritos, como quieren unos, o más bien, según entendemos y consta de papeles de aquel tiempo que hemos visto, por complicidad en una conspiración llamada *del día de San Antonio,* que estuvo a punto de estallar en Sevilla, huyó a Gibraltar y de allí pasó muy pronto a Francia, cuya lengua llegó a hablar y escribir con perfección notable. El ardor de sus ideas políticas y la exaltación de su cabeza le hicieron tomar una parte activa en la gran revolución, exponiendo a inauditos peligros su seguridad y su existencia. Al principio, estuvo al lado de los jacobinos y redactó con Marat L'Ami *du Peuple.* Pasóse después a los girondinos, y permanecióles fiel en la próspera como en la adversa fortuna. Fugitivo primero, [1] encerrado más tarde en **[p. 13]** las cárceles del Terror, siempre bajo el peso de una sentencia de muerte, que no llegó a ejecutarse por un cúmulo de circunstancias, sin duda providenciales, jamás dobló su frente al temor y en instantes de sublime locura dirigió a Robespierre aquel célebre volante «Tyran, tu m'as oublié». En aquellos calabozos establecieron Marchena y sus compañeros, secuaces todos de la impiedad, el culto del irrisorio y ridículo dios *Ibrascha;* allí, y al mismo tiempo (¡singular contraste!) releía Marchena la *Gula de Pecadores,* de Fr. Luis de Granada, su libro predilecto, el que le acompañó constantemente en todas sus vicisitudes y peregrinaciones. Después de la reacción de 27 de julio (Thermidor) de 1794, Marchena salió de la cárcel, formó parte de la *Junta de Salvación Pública* y redactó con Poultier *L'ami des lois.* Cuando el partido vencedor se dividió, obteniendo preponderancia desde 1795 la fracción de Tallion, Legendre y Fràson, Marchena, que figuraba en el bando opuesto y fue destituído de su empleo, desatóse en iracundos folletos contra los dominadores. Por esto y por creérsele uno de los agitadores del pueblo de París en la jornada del 5 de octubre de 1795, y por sus escritos contra el Directorio, intimóle éste la orden de salir del territorio francés, aplicándole la ley de 21 Floreal sobre los extranjeros. Fué, pues, conducido por gente armada hasta la frontera de Suiza, y allí se le ocurrió reclamar los derechos de ciudadano francés, que decía haber obtenido, y que, en efecto, le reconoció el Consejo de los Quinientos.

En 1801 fué agregado a la Administración de Contribuciones del Ejército del Rhin, al mando del general Moreau, y se entretuvo en forjar su fragmento de Petronio. En 1808 vino a España como secretario de Murat, y fué encerrado en las cárceles de la Inquisición, de donde le sacó una compañía

de granaderos franceses. Con el intruso rey José fué Marchena Archivero Mayor del Ministerio del *Interior* y Director de la *Gaceta de Madrid.* Acompañó a su soberano en el viaje a Andalucía en 1810, y en la retirada a Valencia en 1813, pasando, después de la batalla de Vitoria a Francia, donde residió, primero, en Nimes, y después, en Montpellier y Burdeos. Volvió a España en 1820 y murió pobre y oscuramente en 1821. Dícese que en los últimos años de su vida **[p. 14]** templáronse algún tanto sus irreligiosas ideas, aunque nosotros no hayamos visto dato que lo compruebe.

Marchena fué varón docto, de poderoso entendimiento y mucha variedad de estudios. Para la crítica literaria tenía admirables dotes, aunque un tanto oscurecidas por el apasionamiento, la exageración, la tendencia a proposiciones absolutas y los prejuicios de escuela. En la polémica halló pocos rivales: escribía la prosa con brío, animación y vida desusados. Empeñóse en ser poeta, sin tener estro lírico notable, y lo consiguió en parte, en cuanto puede conseguirlo un hombre de mucho saber, claro gusto, voluntad firme y poca riqueza de fantasía. Dejó algunas escenas de tragedia neo-clásica, buenas entre las mejores de este género artificial y amanerado, hizo una oda brillantísima y muy trabajada A *Cristo Crucificado,* en que la imitación del estilo herreriano es evidente, aunque diestra y no premiosa, la alteza de pensamiento grande, la expresión siempre robusta y entonada, aunque fuera de desear más efusión y menos rigidez en tan notable fragmento.

Poseía Marchena el hebreo y el griego, escribía el latín en prosa y en verso tan bien que los humanistas alemanes llegaron a confundir sus eruditos fraudes con las obras auténticas de Petronio y de Catulo. De las lenguas modernas, hablaba y escribía con maravillosa facilidad el francés, el inglés y el alemán.

Para completar el retrato de este singular personaje, diremos que, según las noticias de sus contemporáneos, era *horriblemente feo, pequeño* de estatura, suelto y libre en sus costumbres más de lo que convenía a quien había vestido hábitos clericales, estrafalario y caprichoso hasta un punto inconcebible. Complacíase en monstruosos alardes de impiedad, y a la puerta de su casa de París estampó este rótulo: *Ici on enseigne l'athéisme par principes.* Como propagador de la falsa y mezquina filosofía francesa del siglo pasado en España, su influencia fué harto funesta, y sus efectos se dejaron sentir por largo tiempo. Casi todos los libros que nuestros abuelos llamaban antonomásticamente *prohibidos* eran traducciones del francés salidas de la fábrica de Marchena, que inundó a España de tales libros. Marchena, pues, aparte de sus positivos méritos como literato, es un personaje, aunque odioso y funesto, de importancia grande en la historia social y religiosa de España a principios de este siglo.

[p. 15] Las obras de *este sabio inmundo y aborto lleno de talento,* como le apellida Chateaubriand, que le conoció en casa de Mad. Staël, son difíciles de reunir, porque casi todas corrieron anónimas o con iniciales y pseudónimos y algunas no llegaron a imprimirse. A su tiempo formaremos extenso catálogo y juicio de todas ellas. Ahora conténtense nuestros lectores con las breves noticias a continuación insertas.

—*Carta contra el celibato eclesiástico,* dirigida a un catedrático de teología, maestro de Marchena. Hállase este opúsculo autógrafo en un tomo de *Cartas de varios literatos del siglo pasado* que formó D. Juan Pablo Forner, a quien casi todas fueron dirigidas. Le hemos visto en poder del Excmo. Sr. D. L. A. de Cueto.

—Artículos políticos (muy numerosos) en L'Ami du *Peuple, L'Ami des Lois* y otros periódicos franceses del tiempo de la República *una e indivisible.*

—Varios folletos impíos en lengua francesa, que, sin especificar otra cosa, mencionan diferentes biógrafos de Marchena.

—Opúsculos políticos franceses en gran número.

—*Fragmentum Petronii ex vetustissimo Sti. Galli ms. excerptum, gallice vertit ac notis illustravit Lallemandus Sacrae Theologiae Doctor.* (Toda esta portada en burlas.) Basileae, MDCCCII. Folleto de pocas páginas, con una breve introducción, el *fragmento* (que está en *prosa* y no en *verso,* como suponen los que no le han leído) la traducción francesa, y *notas* tan libres como el texto anotado. El fragmento, pura invención de Marchena, que honra sobremanera su talento de latinista, engañó de plano a la docta Alemania y fué precisa una terminante declaración de Marchena para desengañar a los sabios, que primero habían caído en el lazo. Ha sido incluído en muchas ediciones, aun después de reconocido el fraude, y figura, entre otras, en la colección Nisard llenando una de las lagunas del *Satyricon.*

—*Fragmentum Catulli ex vetusto papyro Herculanensi...* Apócrifo como el anterior. Eichstaedt, profesor de Jena, descubrió el fraude. El fragmento de Catulo consta de 50 versos.

—*Lecciones de Filosofía Moral y Elocuencia...* Burdeos, imp. de C. Lawalle, 1820. 2 tomos 4.º Esta colección de trozos selectos de nuestros antiguos prosistas y poetas corrió muy poco en España, y aun los ejemplares suelen encontrarse miserablemente **[p. 16]** expurgados. Formóla Marchena con criterio exquisito y añadió de su cosecha

1.º Un *Discurso preliminar* extenso, o llámese *Estudio crítico* sobre nuestra literatura, lleno de errores fundamentales, pero gallardamente escrito y con juicios de mano maestra trazados, sobre los más grandes escritores de nuestro siglo de oro, en especial los dos Luises, Cervantes, Garcilaso, Herrera, Quevedo, etcétera. El estilo de Marchena en este opúsculo y en casi todos los de su última época, es arcaico y latinizado en gran manera.

2.º Un *Exordio* lleno de impiedades, aparte de algunos profundos pensamientos, curioso, porque en él expone Marchena sus doctrinas en religión y filosofía.

3.º Varias poesías suyas, que sin modestia alguna califica y pone de modelos y son:

Varias escenas de su tragedia *Polixena,* nunca impresa íntegra, que sepamos.

La *Oda a Cristo Crucificado.*

Epístola al geómetra Lans sobre la libertad política.

Elegía *A Licoris.*

Tres octavas del poema *La Patria a Ballesteros.*

Dos epigramas, el uno contra la Inquisición, y otro burlándose de la traducción de la *Muerte de César,* de Voltaire, que hizo el ministro Urquijo.

Una traducción que más adelante registraremos.

—*Reflexiones sobre los emigrados franceses.* (En francés.) París, 1795.

—*El Espectador francés,* periódico que publicó en 1796, en colaboración con Valmalette,

—*Essai sur la theologie.* París, 1797. Obra impía, que fué refutada por el Dr. Heckel.

—*Descripción de las Provincias Vascongadas,* inserta en la colección titulada *Anales de viajes.*

—Discurso sobre la ley relativa a extinción de monacales y reforma de regulares, pronunciado en el día 6 de noviembre del presente año en la Sociedad Patriótica Constitucional de esta ciudad por el ciudadano Josef Marchena... Sevilla, 1820.

—*Cartas Persianas,* escritas en francés, por Montesquieu, puestas en castellano por D. J. Marchena. Nimes, 1818, 8.º; **[p. 17]** Tolosa, 1821, 12.º; Cádiz, en la librería de Ortal y C.ª, 1821, 2 tomos 8.º. Son ficticias casi todas las indicaciones de año y lugar de impresión que suenan en esta y en las demás versiones *prohibidas* de Marchena, bastante escasas hoy, aunque muchas veces impresas, siempre subrepticiamente:

—*Cuentos y Novelas de Voltaire,* traducidas por D. José Marchena *(Zadig, Micromegas, Cándido,* etc.). Traducción hecha con suma gracia y muy superior a otras que corren en castellano. Hay varias ediciones. La que conocemos suena impresa en Cádiz, 1822, tres tomos **,** 8.º. Casi todas estas traducciones se hicieron para editores franceses y debieron imprimirse por vez primera en París. Sevilla, 1836, imp. Nacional, 3 tomos, 8.º

—*Julia o la Nueva Heloísa...,* de Juan Jacobo Rousseau, traducida por D. José Marchena. Tolosa, 1821, 4 tomos, 8.º Reimpreso en Barcelona, 1834.

—*Emilio o la Educación...,* de Juan J. Rousseau... Burdeos, 1817, 3 tomos, 12.º Varias veces reimpresa, y hacia 1850 en el folletín de las *Novedades,* aunque sin los nombres de Rousseau y Marchena.

—*Compendio del origen de todos los cultos* (de Dupuis), traducido por D. José Marchena... Barcelona, 1820, 4.º; Burdeos, 1821.

—*De la libertad religiosa* (de Benoit), por D. José Marchena. Barcelona, 4.º

Éstas son las traducciones de malos libros en que puso Marchena su nombre, pero con más o menos

fundamento es común atribuirle otras que por su estilo parecen dignas de su pluma, cuales son una de Volney, *Ruinas de Palmira* (probablemente la primera, que dió lugar a un ruidosísimo proceso en tiempos del Príncipe de la Paz, resultando complicados gravísimos personajes); otra de la *Pucelle,* de Voltaire, que suena impresa en Cádiz, 1820, y quizá una (en verso) del poema de Parny *La Guerra de los Dioses,* tanto o más monstruoso e infame que el anterior, dos veces impresa. (Vid. *Anónimos.)*

—*Ojeada del Dr. Clarke sobre los progresos del comercio y población de Inglaterra.* Traducida del inglés por Marchena.

Las poesías de Marchena insertas por él mismo y dos traducciones de que luego hablaremos, han sido recogidas por el señor D. L. A. de Cueto en el tomo III de su excelente colección de **[p. 18]** *Líricos del siglo XVIII* (tomo LXVII de AA. Españoles). Han escrito modernamente biografías curiosas, aunque no completas, de nuestro abate D. Gaspar Bono Serrano en su *Miscelánea religiosa, política y literaria,* Mr. Antoine de Latour en *Le Correspondant,* y le han juzgado con recto criterio el citado Sr. Cueto en el *Bosquejo de la poesía castellana del siglo XVIII* y el Sr. D. Adolfo de Castro en el Discurso preliminar a su colección de filósofos.

Traducciones poéticas y de clásicos paganos

Poema de Lucrecio, De rerum natura. Nos sentimos vehementemente inclinados a atribuir a Marchena la traducción ms. en verso suelto que posee nuestro amigo el Sr. Menéndez Rayón, por las razones que en su lugar expusimos. Las iniciales del incógnito traductor convienen con las de Marchena, y el trabajo está muy en *carácter* respecto a nuestro escritor, para que haya dificultad en prohijársele. Pero como quiera que esta opinión particular mía, que es también la de varios doctos amigos, no es una verdad matemáticamente demostrada, y quizá no todos piensen de igual manera, o tal vez alguno posea mejores datos, le he dejado en la sección de los *anónimos* con que se inaugura este catálogo.

—*Vida de Teseo,* traducida de Plutarco. Otro tanto digo del presente opúsculo impreso en Madrid en 1821, con las iniciales J. M., que yo traduzco, aunque sin plena seguridad, *José Marchena.* En la duda quede en la grey de los anónimos.

—Elegía 1.ª del libro 2.º de Tibulo, *Quisquis ades faveas: fruges lustramus et agros.*

Tradujo Marchena la bellísima elegía de la *Lustración Campestre,* pero sólo insertó los últimos tercetos de su versión en las *Lecciones de Filosofía Moral y Elocuencia.* No hemos podido hallar lo restante. El fragmento que conocemos tiene fidelidad y color poético, pero la versificación es trabajosa, y el estilo poco suelto. Dice así:

En los amenos campos, entre flores,
Entre el galán novillo y el ligero
Potro, nació también el Dios de Amores.
Aquí se ejercitó también el fiero
En lanzar el arpón ¡ay! rudamente,
[p. 19] Tan penetrable agora y tan certero.

No ya el ganado, la doncella siente
La cruda herida, y doma el inhumano
La condición del joven más valiente.
El oro desperdicia el mozo insano
Por él, de su ingratísima, aterido,
Ronda las puertas el cansado anciano,
Y la doncella tierna sin ruido
Las plantas mueve, y frustra la cuidosa
Madre que vela con atento oído.
Palpando por la estancia tenebrosa
Camina a do la atiende el fiel amante,
Y descansa en sus brazos amorosa.
¡Infeliz el que flecha penetrante
Hirió de amor, y bienaventurado
El que le vió este Dios de buen talante!
Ven también a la fiesta, Dios vendado,
Mas lejos de nosotros ten tu ardiente
Saeta, ten lejos el arpón alado.
Cantad al Dios de amor: abiertamente
Le invoque cada uno a la majada,
Y a su pecho le llame ocultamente,
O a voces el que quiera: ¿ya enredada
No veis la turba en juegos amorosos
Y la danza lasciva comenzada?
Jugad, que los caballos tenebrosos
Unce la noche, el escuadrón lucido
De los astros le siguen silenciosos.
En pos viene el Morfeo adormecido,
Que las alas batiendo tardamente,
Espira sueño, y deja en él sumido
Al hombre y la alimaña juntamente.

Compárese este retazo, bueno, pero laborioso, con la brillantísima, animada e incomparable traducción que de esta elegía hizo Pérez del Camino, y se verá la diferencia.

—Traducción de la *Epístola de Heloisa a Abelardo,* de Colardeau (imitación de la de Pope). Esta traducción en asonante endecasílabo, atribuída generalmente y con fundamento a Marchena, cuyo nombre lleva en algunas copias, fué impresa en Salamanca, 1798, por Francisco de Tojar, en un tomito en 12.º con otra epístola (original de Marchena), de Abelardo a Heloísa. Prohibióla en seguida la Inquisición, y leyóse mucho en tal concepto, especialmente por doncellas y jóvenes enamorados, a **[p. 20]** quienes gustaba tanta declamación sobre lugares comunes. En la 1.ª *Heroida,* que es la traducida indirectamente de Pope, Marchena *es desaliñado,* dice el Sr. Cueto, *pero en el estilo de algunos pasajes deja ver que tenía una alma apasionada... Marchena,* añade el docto crítico, *es menos afectado que Colardeau y tiene el buen gusto de evitar que Eloísa se llame Vestal a sí propia, como ridículamente lo hace en las obras de Pope y Colardeau.*

Aparte de esto la versificación es muy desigual, y otro tanto acontece con la segunda epístola más llena de prosaísmo que la primera. Ambas son, no obstante, dignas de conocerse, y ha obrado con acierto el Sr. Cueto al reimprimirlas entre las poesías de Marchena, cotejándolas esmeradamente con varios manuscritos y ediciones.

—*Fragmentos de Ossian*, insertos en las *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes*, etc. Atribuímos a Marchena esta traducción, que puede verse entre los anónimos.

Santander, 30 de junio de 1876.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 12]. [1] . Fué preso en Burdeos, el 4 de octubre de 1793.

MARINER DE ALAGÓN, VICENTE

[p. 20]

Fuentes consultadas.— Para la redacción del presente artículo hemos tenido a la vista, entre otras obras de menor importancia, las siguientes:

Vincentii Marinerii Valentini opera omnia poética et oratoria in IX libros divisa. Tournay, 1633.

Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, colección completa, corregido y ordenada por el Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (tomos XXIII y XLVIII de la Biblioteca de Autores Españoles).

Nicolai Antonii Bibliotheca Hispana Nova, 2.ª edición. Madrid, 1788. Tomo 2.º Artículo *Vincentius Mariner.*

Escritores del reino de Valencia, por D. Vicente Ximeno. Valencia, 1747 a 1749.

Biblioteca valenciana, con adiciones y enmiendas a la de don Vicente Ximeno, por D. Justo Pastor Fuster. Valencia, 1827 a 1830.

Regiæ Bibliothecæ Matritensis codices graeci Ms. Joannes Iriarte... recensuit et illustravit. Madrid, 1769. Tomo 1.º único publicado.

[p. 21] *Bibliografía crítica, de Fr. Miguel de S. Joseph.* Tomo 4.º, página 474.

Notas de Cerdá y Rico al Canto del Turia de Gil Polo.

Menckenius. De charlataneria eruditorum.

Memorias literarias por D. Juan Martínez Salafranca, uno de los redactores del Diario de los Literatos.

Ensayo histórico-crítico de la literatura española, por el abate D. Javier Lampillas, traducido al castellano por D.ª Josefa Amar y Borbón.

Los gramáticos, historia chinesca. Ms. de D. Juan Pablo Forner, existente en la Biblioteca Nacional, etc.

Todos estos autores han consignado en sus obras noticias, datos y juicios críticos sobre la vida y obras de Vicente Mariner. Quevedo, Fr. Miguel de S. José y sobre todo D. Juan de Iriarte, tuvieron ocasión de examinar detenidamente los escritos inéditos del sabio helenista valenciano. Otros, como

Ximeno y Fuster, hablaron sólo por ajenas referencias. Nosotros hemos tenido la suerte de estudiar a nuestro sabor los manuscritos de Mariner felizmente conservados en la Biblioteca Nacional. Nos ha proporcionado semejante estudio curiosísimos datos que ilustran y enriquecen la biografía de aquel español insigne, astro de primera magnitud en el cielo de las letras griegas durante el siglo XVII.

La ciudad de Valencia, madre fecunda de ingenios felicísimos en las divinas y humanas letras, tiene la gloria de contar entre sus hijos al insigne helenista, cuyo nombre encabeza estas páginas, a Vicente Mariner de Alagón, portento de fecundidad intelectual y que es entre los filólogos y humanistas lo que el Tostado entre los teólogos y el gran Lope de Vega entre los poetas.

Vicente Mariner nació en la ciudad de los edetanos a fines del siglo XVI. Estudió en la Universidad de su patria las lenguas latina y griega, esta última con Juan Mínguez, cura de la iglesia parroquial de S. Lorenzo y beneficiado de aquella metropolitana. Su discípulo le dedicó este honroso recuerdo en su *Elegía in priscos et celebres regni Valentini poetas:*

Nunc etiam æqualis Mingues jus omine surgit,
Qui Greco et Latio splendidus igne micat,
Musarumque choros latis amplexibus arctat
Et totus Pæbo se et sua cuncta vovet.
Hoc etenim vidi penetralia Græca magistro
[p. 22] Et Sophiæ potui summa videre loca.
Famâ dignus adest, toto et celebrabitur orbe,
Post cineres Sophiæ, nam nequit aura mori.

(Vincentii Marinerii Valentini opera omnia poetica et oratoria in IX libros divisa. Tournay, 1633).

Mientras cursaba en las escuelas, atrájose la admiración y el aplauso de sus compañeros y maestros. Tenía tan maravillosa facilidad para la poesía latina, que sin la menor fatiga hacía de una vez trescientos versos. Lo dice él mismo en la citada *Elegía:*

Carmina vel nullo veniunt sibi nata labore,
Tercentum uno haustu carmina culta vomit.

Era filósofo muy profundo, dice Ximeno *(Escritores del reino de Valencia,* tomo 1.º, pág. 334), insigne escriturario y muy versado en las obras de los Santos Padres y escritores antiguos. Emprendió con un desvelo infatigable la versión de muchos autores griegos y no solamente los tradujo en lengua latina (y en la castellana) y la mayor parte en verso, sino que los iba comentando y aclarando las dificultades que en su interpretación ocurrían. Nombrado Bibliotecario del Escorial, fue tanto lo que allí trabajó, que por confesión propia, eran más de 360 manos de papel de letra muy metida las que tenía escritas. Confirma esto mismo su grande amigo D. Francisco de Quevedo en una carta latina en que le da gracias por haberle dedicado el *Panegírico de Juliano César in Regem Solem,* traducido del texto griego e impreso en Madrid, el año 1625. «Si labor igitur improbus omnia vincit, labor probus et improbus probi et eruditi viri Vincentii quid non vincet? Insuperabilis conatus erit voluminum tuorum molem oculorum acie percurrere, mente perpendere, et calamo exarare, quod tibi uni concessum est, qui sermonem habes non publici saporis et quod rarissimum est, amas bonam

mentem.», Y pocas líneas antes, celebrando su inmensa erudición en la lengua griega, se expresa en estos términos: «Qui solus graecorum non rivulos eloquentiæ, sed immensum Occeanum exhauris et ebibis, ideo plane tu, Hispania superbia, in quo uno doctissimorum virorum hujus sæculi, qui numquam satis pro dignitate laudati sunt, sine felle, sine fuco, catholicam et elegantem facundiam et linguarum peritiam non adiæquatam; sed superatam, non sine invidia et ideo non sine gloria conspicimus.»

[p. 23] Pero la envidia, que persigue siempre a los buenos ingenios, hizo que sus estudios quedasen sin premio a vista de la corte de España; los príncipes, los magnates, a quienes acudió en demanda de auxilios para la impresión de sus obras, le volvieron desdeñosamente la espalda, y a pesar de su gran mérito, a pesar de su laboriosidad incomparable, aquel insigne humanista, igual a los Escalígeros, Lipsios, Burmanos e Heinsios y a ninguno de ellos inferior, no pudo alcanzar más que una corta dignidad de tesorero en la Colegial de la villa de Ampurias, en el principado de Cataluña, la cual, dice Ximeno, le valía tan poco, que no pudo continuar la impresión de sus escritos, que tenía comenzada. Con razón exclamó Lope de Vega en su *Laurel de Apolo:*

Y de Vicente Mariner laurea
La sacra frente, pues a honrarte vino
Con el verso dulcísimo latino,
Porque inmortal en tus riberas sea,
Y provocando el dórico liceo,
Las musas griegas le darán trofeo.
Honre la tierra extraña,
A quien nunca premió su madre España.

Consuela en medio de tan general olvido recordar los elogios que debió Mariner a Lope de Vega, a Quevedo y a otros varones eminentes de aquella edad. Nicolás Antonio le llama: Vir *affatim eruditissimus sed parum fortunatus.* El mismo Mariner dice de sí que no tenía otra cosa más que su ingenio:

«Utile nihil tenuit que posset ducere vitam,
Nam prometer mentem, nihil habet ille suam.»

En vano consagró su lira a cantar cuantos sucesos prósperos y adversos ocurrieron en la España de su tiempo; en vano, como Pellicer, sirvió a la adulación y bebió en el vaso de la falsa vanagloria; en vano ensalzó hasta las nubes a los poderosos de la tierra; en vano celebró en versos griegos y latinos, en genethliacos, epitalamios, panegíricos y epicedios, los nacimientos, las bodas, las hazañas y las desdichas de los príncipes. Consumió en tales elogios artificiales y forzados gran parte de las fuerzas de su nativo ingenio; quemó incienso en las aras de Felipe IV, del infante cardenal D. Fernando, del duque de Lerma, del conde-duque de Olivares, del adelantado mayor de Castilla, duque de **[p. 24]** Cea, del conde de Lemos, del duque de Alcalá, del marqués de Velada, de D. Luis de Haro; imploró la protección del papa Urbano VIII y del príncipe de Gales, acudió a cuantos podían alargarle una mano compasiva, no ya para la impresión de sus obras, sino para ir arrastrando el peso de su triste y trabajosa vida. Ignoramos cuál pudo ser el resultado de tales esfuerzos, lo que sí sabemos es que Vicente Mariner tachó en la mayor parte de sus dedicatorias el nombre de las personas a quienes iban

enderezadas, movido de justa indignación, como la que nosotros hemos sentido al recorrer sus manuscritos y ver estas señales mudas, pero elocuentes, del abandono en que le dejaron los grandes de su tiempo, comparable sólo a la oscuridad y al olvido que, cual una losa de plomo, pesan hoy sobre aquel nombre glorioso. ¡Triste condición la de las letras clásicas en este suelo infortunado! Antonio de Nebrija es derrotado en las oposiciones a una cátedra de Salamanca, de cuyas aulas había desterrado la barbarie escolástica, y corre a ocultarse en Alcalá. Muere el Brocense arrancado de su cátedra en los días de su vejez, encarcelado, sometido a largo proceso por el Santo Oficio y llevando consigo al sepulcro el temor de ser condenado como hereje, infamia que debía recaer sobre su descendencia, sólo por haber condenado literariamente el estilo de Santo Tomás y haber rehusado someterse al yugo de la autoridad escolástica en cuantas materias no se rozaban con la fe que ilesa guardaba en su pecho. Son admirados Luis Vives y Foxo Morcillo en tierras extrañas, con gloria resuena su nombre en las Universidades de Francia, Alemania y los Paises Bajos, ora Andrés Laguna en la de Colonia por la paz, levántase Sepúlveda como un gigante y llena la Italia con su nombre, osa combatir frente a frente al mismo Erasmo; y toda esta pléyade de humanistas, de poetas, de historiadores y de filósofos son olvidados en su patria, cuando no desconocidos y calumniados. Manchan largos procesos inquisitoriales la fama de Arias Montano, de Fr. Luis de León y del P. Mariana, consigue librarse Pedro de Valencia de las persecuciones que afligieron a su maestro, ocultando la claridad de su nombre, en vida oscura, silenciosa y retirada, El deán Martí, admirado en Italia, a nadie inferior en las letras griegas, insigne, como pocos, en arqueología y numismática, pasa los últimos años de su trabajada existencia pobre, ciego y teniendo que desprenderse de sus amados libros y de sus preciosas **[p. 25]** colecciones de antigüedades, arrancándose las entrañas, como él mismo dice en una elegía inolvidable, a la cual pudiera aplicarse, tan bien como a la de Crisóstomo. el epíteto de *Canción desesperada.*

A fines del siglo XVIII un decreto bárbaro, inspirado en el espíritu jansenista de aquella edad, arranca de sus colegios a los jesuítas y aquellos varones eminentes, Hervás y Panduro, Andrés, Lampillas, Serrano, Masdeu, Arteaga, Eximeno, Lasala, Colomís, Montengón, Aymerich, Alegre, Pou, Prat de Sabá, Aponte, Alcobero y tantos otros, todos insignes en letras humanas van a llevar a Italia la luz de las ciencias, haciendo resonar su nombre en las Universidades, en los teatros, en las academias, ensalzando siempre el nombre de la ingrata patria, que les había arrojado de su seno. Conde, el insigne orientalista, el traductor de los líricos griegos, se ve, en los últimos años de su vida, sometido a las más tristes humillaciones, en castigo no de una flaqueza, sino de un error político, perseguido, expatriado, desposeído por sus compañeros de la silla académica y viviendo de la caridad de unas pobres mujeres. Sánchez Barbero, el hombre que ha poseído más facilidad para la poesía latina, muere aherrojado en el presidio de Melilla, tras largo padecer y tristes privaciones, obteniendo de esta suerte dos coronas, la del sabio y la del mártir. Pero volvamos a nuestro Mariner. Triste debió ser su suerte en los postreros meses de su existencia. Baste saber que tuvo que refugiarse en el convento de Trinitarios Descalzos; asistiéronle con esmero aquellos buenos religiosos en su última enfermedad y agradecido Mariner lególes en su testamento todas las obras que hasta entonces había compuesto, única hacienda que el desdichado helenista poseía, ¡Un nuevo nombre añadido al eterno martirologio de la ciencia!

Según Ximeno, murió Mariner en Madrid, el año 1636, siendo enterrado en el referido convento de Trinitarios Descalzos, hoy Ministerio de Fomento. Fúndase tal aserción en unos apuntes manuscritos de Onofre Esquerdo, que tuvo a la vista el diligente bibliotecario del reino de Valencia. Pero sin duda hay error en la fecha. Así resulta de la siguiente certificación expedida por Fray Joseph de San

Antonio, bibliotecario del referido convento y comunicada por D. Joseph Rodríguez de Castro a D. Juan de Iriarte, que la insertó en su excelente catálogo de los manuscritos griegos de la Real Biblioteca Matritense:

[p. 26] «Fr. Joseph de S. Antonio, sacerdote profeso del Orden de descalzos de la Santísima Trinidad:

Certifico que en un libro antiguo que empieza «Libro de los difuntos, así religiosos como seglares, que se entierran y depositan en este Convento de los Descalzos de la Santísima Trinidad de esta villa de Madrid, desde el primero día del año de 1621, al folio 23 a la vuelta, hay la cláusula siguiente:

En este tramo, que es de las sepulturas del tramo segundo, sepultura tercera, al lado del Evangelio, se enterró Vicente Mariner, a primero de Mayo del año de 1642.

Y para que conste, lo firmo en este convento, a 26 de Abril de 1769.

Fr. Josep de S. Antonio, bibliotecario. »

La posteridad, indiferente con las glorias pasadas, ha olvidado el sitio en que reposan sus cenizas.

Mantuvo Vicente Mariner activa correspondencia con el docto jesuíta flamenco Andrés Escoto, a quien debemos la publicación de la *Hispania illustrata;* con el sabio helenista Daniel Heinsio, cuyas poesías griegas puso en lengua latina; con Erycio Puteano, discípulo de Justo Lipsio y amigo también de Saavedra Fajardo; con Juan Meursio, al cual se ha atribuído sin fundamento un libro impuro, escrito en purísimo latín, que torpemente amancilla la fama de Luisa Sigea; con el humanista alemán Gaspar Sciopio, el primero que dió a conocer la Minerva del Brocense en extrañas Universidades; con Andrés Honim, con Hermann Hugo, con Dionisio Petavio, con el bibliotecario de la Ambrosiana de Milán y con otros sabios extranjeros. Fueron en Españas sus predilectos amigos D. Francisco de Quevedo, Lope de Vega y el P. Luis de la Cerda, célebre comentador de Virgilio.

Dadas estas breves noticias biográficas, podemos entrar en la parte bibliográfica de nuestro trabajo. Arduo empeño es el de formar un catálogo de los escritos de Vicente Mariner. Consérvanse afortunadamente en su mayor parte; treinta y cuatro volúmenes manuscritos, unos en cuarto, los más en folio, posee nuestra Biblioteca Nacional; corre impreso un tomito rotulado *Vincentii Marinerii Valentini opera omnia poetica et oratoria, in IX libros divisa.* ¡Ponderaciones de editores! A pesar de título tan enfático y campanudo, el referido tomo no contiene más que una parte **[p. 27]** pequeñísima e insignificante de los escritos de Mariner. Imprimióse en 1625 la traducción latina del panegírico de Juliano César *In regem solem.* Las epístolas de Teofilacto, traducidas del texto griego, vieron la luz pública en Colonia. La versión del *Argonauticon,* de Apolonio de Rodas, comenzó a imprimirse en Amberes; ignoramos si la edición se llevó a feliz término, es probable que no, puesto que en ninguna biblioteca hemos podido encontrarla. Siendo tan reducido el número de las obras impresas de Vicente Mariner y tan considerable el de las manuscritas, alteraremos por esta vez el método, que nos propusimos seguir, y colocaremos primero los impresos, y los inéditos después. Existen varios catálogos de las innumerables obras que produjo la pluma fecunda del escritor valenciano. Es de los más antiguos e importantes el de Quevedo, en la carta latina que sirve de prefacio al panegírico antes citado. Menciona el gran satírico las traducciones de Homero y de sus escoliastas Dídimo y Eustacio,

de Hesiodo, del escoliasta de Píndaro, el de Sófocles y el de Eurípides, de la *Casandra* o *Alejandra* de Licofron, de la *Argonáutica* de Apolonio de Rodas, de Teócrito, de Bion y de Mosco, de Teofilacto, de Filóstrato, de Jorge Prectho, de Tomás de Gaza, de San Isidoro Pelusiota, de Porfirio, de Juan Curopalata, de Juliano el Apóstata, de varios epigramas de la Antología griega y del tratado de los *Mártires* de Eusebio de Cesarea, hechas todas del texto griego; cita la fábula de Faetonte, traducción latina del tenebroso poema del Conde de Villamediana; la versión de las *Cánticas de amor* de Ausias March, y la de las poesías griegas de Daniel Heinsio. Hace subir el número de los epigramas griegos y latinos compuestos hasta aquella fecha por Mariner, a seis mil; no se atreve a fijar el de las elegías y oraciones latinas; menciona nueve disertaciones filosóficas, ocho panegíricos en versos hexámetros, cuatro en prosa, muchos himnos y no pocos diálogos. Sin olvidar la fiesta de toros y cañas que celebró en verso latino con el título de *Bumachopaegnium.* Sirve este catálogo, por lo demás, muy incompleto, para conocer las obras que había escrito Vicente Mariner antes del mes de abril de 1625, fecha que lleva la carta de Quevedo. Todas las obras mencionadas en él existen en la actualidad, exceptuando sólo la *Argonáutica* de Apolonio y los cinco primeros libros o rapsodias de la *Ilíada,* que desdichadamente han perecido.

Impreso corre otro catálogo formado por el mismo Mariner, **[p. 28]** en carta dirigida a Francisco Daza, secretario del Duque de Lerma. Nuestro gran bibliógrafo Nicolás Antonio, que por su dilatada residencia en Roma no pudo examinar los manuscritos de Vicente Mariner, tomó de esta carta la mayor parte de las noticias para el artículo que le dedica en su *Bibliotheca Nova.* Engañóse el erudito sevillano al afirmar, apoyado en informes poco seguros, que los manuscritos de Mariner, escritos en letra menudísima, habíanse tornado ilegibles y, por lo tanto, inútiles. Sin duda los que desde Madrid le comunicaron esta noticia no se habían fatigado mucho en su lectura. Si el más grande de nuestros bibliófilos hubiera podido examinar las cosas por sí mismo, se hubiera convencido de la inexactitud de tales informes, pues la letra de Vicente Mariner, aunque menuda y compacta, es clara, perfectamente legible y hasta bella, caligráficamente hablando. Olvidados permanecieron tales escritos en el convento de la Trinidad; cubiertos con una respetable capa de polvo y escudados por el *Græcum est, non legitur,* atravesaron la época de tenebrosa ignorancia y lamentable atraso en las letras griegas. que llena los reinados de Carlos II y de Felipe V. Atrevióse por fin a leerlos el sabio carmelita Fr. Miguel de San José y en su *Bibliografía Crítica* dió largas y curiosas noticias respecto a ellos. Ximeno, en sus *Escritores del reino de Valencia* no hizo más que reproducirle textualmente. Movido a compasión D. Juan de Iriarte, al ver olvidados en la biblioteca de un monasterio trabajos tan eruditos y que tanto honraban el nombre español en lejanas tierras, procuró, apenas fué colocado al frente de la Sala de Ms. de la Real Biblioteca, adquirirlos con destino a aquel establecimiento. Intentólo en vano, mientras fué bibliotecario D. Blas Antonio Nasarre, pero en tiempo de su sucesor D. Juan de Santander, obtuvieron mejor resultado sus esfuerzos. El día 1.º de septiembre de 1768, D. José Rodríguez de Castro ajustó la venta de los manuscritos con el bibliotecario de la Trinidad Fr. José de San Antonio. Dejó éste a su arbitrio la designación del precio y no debió quedar descontenta la Biblioteca Real, pues adquirió por 6.000 reales aquel tesoro, que no habían sabido apreciar sus antiguos poseedores. Tal negligencia tuvieron los trinitarios en su custodia, que dejaron perder los cinco primeros libros de la *Ilíada,* descabalando de esta suerte la obra más importante de la colección. Apresuróse Iriarte a formar un catálogo razonado de las obras de Mariner, tanto de las adquiridas **[p. 29]** recientemente, como de las que antes poseía la biblioteca. Tan acabado trabajo bibliográfico vió la luz pública en el tomo primero de la eruditísima obra que tituló *Regiae Bibliothecae Matritensis codices graeci.* Desde entonces, cuantos han hablado de Vicente Mariner han bebido en tan pura y copiosa fuente. Nosotros hemos hecho el mismo trabajo que Iriarte y comparándolos hemos hallado

una absoluta conformidad entre el índice publicado en la *Bibliotheca graeca* y el que nosotros habíamos formado en presencia de los mismos códices. Hablaremos brevemente de las obras originales y con mayor extensión de las traducidas. Pero antes conviene reproducir un documento curiosísimo, especie de catálogo, programa, memorial de quejas y cartel de desafío, que nos dará una idea, así de las grandes y poderosas dotes intelectuales de Mariner, como de su genio un si es no es singular y estrafalario. El referido documento existente en un códice de la Biblioteca Nacional y reproducido ya por D. Juan de Iriarte, dice así:

«Declamatio hispano sermone confecta, qua linguarum peritia excutitur, et mirabiles in latino eloquio operationes, quas ex tempore, et in graeca facundia, et difficultate, absolvere et promptissime exequi polliceor, exponuntur, tum meorum operum indicem tumultuario oculis omnium proponere mihi visum est consentaneum.»

«Y para que se vea claramente lo mucho que Dios da y quita a quien quiere, ruego a todos los que dicen que saben las tres lenguas, me den licencia para que me vea con ellos, y si ellos hazen lo que yo haré, con mejor modo y con más exceso, sabrán más, y si no, es cierto que sabrán menos. Lo que yo haré es aquesto:

1. En la lengua latina de repente, sin tomar más intervallo de tiempo que el que hay de tomar la pluma para escribir lo que me señalare el que se quisiere oponer conmigo, escribiré dentro de una hora a cualquier sugeto tantos versos latinos, en cualquiera especie de versos, cuantos la mano más impetuosa pudiere escribir y es de modo que a veces pierdo muchos conceptos, porque no me alcanza ni puede seguir la pluma.

2. Que escribiré de repente por las 19 especies de versos, que hay en Horacio y 25 en Boecio, con increíble furor, a cual quiera materia que me quisieren proponer y señalar, sin que salga un paso del próposito.

3. Que dando los nombres extremos para cada verso latino, **[p. 30]** con tal que sean las palabras aptas y congruas para la medida, porque de otra manera salieran faltos los versos por ocasión del que dará las dicciones y no por el que los hiziere, henchiré el verso de modo que sean sentencias muy grandes y muy ajustadas y encaminaré al pensamiento que quisieren el epigrama, como si muy de espacio dentro de muchos días lo compusiera.

4. Que daré cuenta de la cuantidad de cuantas vocales hay en la lengua latina y griega, y la razón que tuviere si la tuviere.

5. Que haré un epigrama narrando lo que me propusieron con las primeras letras de cada dicción. En la cual forma de escribir, que es rara y casi imposible, tengo hechos más de ciento y veinte epigramas, como los mostraré todos luego.

6. Que daré las frases y locuciones más elegantes que hay en autores clásicos latinos, tanto para el verso, como para la prosa, a cualquiera locución española que me propusieren.

7. Que haré versos retrógrados con mucha elegancia y propiedad a cualquiera materia.

8. Que traduciré de repente cualquiera soneto o cualquiera otra cosa de romance, en verso latino de tres y de cuatro maneras, y si se da algún tiempo, lo vertiré de treinta y más maneras, en varias especies de versos, como mostraré algunos que tengo hechos deste modo.

9. Que haré en verso latino constante y bueno muy de repente vertiendo cualquiera composición latina escrita en prosa, como es tomar un psalmo o un lugar de Cicerón o Séneca y ponello luego en verso riquíssimo.

10. Que leyendo uno en voz alta y clara algunos versos, errando adrede en el lugar que quisiere, invistiendo las palabras de los versos, luego conoceré el error y le pondré como ha de estar. Y a todos estos diez cabos, que he propuesto saldré a desafío con el más eminente y docto hombre, que se hallare en la Europa, poniendo por apuesta alguna cosa acomodada a mi fortuna o a la suya, si dudare que no lo haré muy de repente.

11. Que me obligo en aquella especie de versos en la cual hubiere licencia por el arte para poner algunos pies libres en sus lugares destinados, a que todos me los necesiten y pongan con fuerza en los lugares que quisieren, para que yo haga los versos, de este modo, muy de repente, como prometo hacerlos.

12. Que cualquiera verso de Virgilio o de Ovidio o de otro **[p. 31]** poeta, que me propongan, lo pondré de cuatro y de seis maneras, mudando de locuciones poéticas, de modo que siempre venga a ser lo mismo.

En la lengua griega que es dificultossísima y elegantíssima emprenderé cualquiera certamen literario para prueba y execución de mi estadio y porque quede manifiesto en mí lo que he podido alcanzar y en otros lo que en tanta dificultad puede la industria y el talento libre que Dios da a quien quiere. Porque como el ingenio siempre campea más con la oposición y con la porfía logística de la verdad, resultará de esta pelea y conflicto lo que las armas de la mano intellectiva pueden ejecutar. Assí que en la Lengua griega no temeré a ningún contrario en estos puntos que aquí advierto.

1. Que tomaré cualquiera texto griego en prosa o en verso y lo repetiré en lengua latina muy elegante, o en romance, o como quisieren dando razón de todo lo que intentaren escudriñar y poner en censura.

2. Que reduciré a thema todo lo irregular de la lengua muy de repente y daré cuenta de lo más intrincado que tiene el arte y vertiré en griego cualquiera oración española o latina, de modo que conste de mucha elegancia y tenga propiedad y magestad grecánica la composición.

3. Que daré cuenta de todos los dialectos en que escribió Homero, Herodoto, Thucydides, Xenophonte, Demosthenes, Aristóteles, Plutarco y los demás, tanto poetas como philósophos. Y porque es cosa digna de admiración, para dalle a Dios infinitas gracias por la fuerza que me ha dado para llevar tan grande peso de continuas vigilias y estudios, puedo mostrar cuán grande ha sido mi afición a entrambas lenguas y la facilidad con que las he podido conseguir, todo cuanto tengo escrito en ellas, que es todas las obras de Homero, que tengo vertidas en verso Latino heroico, sin que excedan en número los versos griegos a los latinos ni los latinos a los griegos, cosa que es de

grandísima dificultad; es a saber, la *Iliada* y la *Odyssea* y la *Batracomiomachia* y los *Hymnos.* Y sobre esto al grande scholiaste Eustathio, obra inclyta y sobre toda doctrina y provechosa a los profesores de todas sciencias y facultades. Tengo traducidas en verso latino todas las obras de Hesiodo y su scholiaste en prosa y todas las obras de Theócrito en verso latino y su scholiaste en prosa latina. Todas **[p. 32]** las obras de Lycophron en verso latino y su scholiaste en prosa y las obras de Apollonio Rhodio y su scholiaste en prosa; el scholiaste de Sófocles, el scholiaste de Píndaro, los Comentarios de Didymo a la *Iliada* y a la *Odyssea* de Homero, el scholiaste de Eurípides, los Comentarios sobre S. Dionisio Areopagita de Georgio Pachimeres, el libro de Hippócrates *De prisca medicina.* las epístolas de Theophilacto, las cuales están impresas en Colonia en el tomo 15 de la *Biblioteca veterum patrum.* Las cuestiones homéricas de Porfirio, el libro *De antro nimpharum* de Porfirio, el *Encomium solis* de Juliano Apóstata, el cual está impreso; el libro *De regno* de Juliano Apóstata, las epístolas de Philóstrato, las epístolas de S. Isidoro Pelusiota, el libro *De martyribus* de Eusebio Cesariense, el libro *de celebratione paschatis* de S. Pedro Alejandrino y el de S. Apollinario y obras de S. Andrés Cretense, de S.Methodio, de S. Anastasio, de Pheton el libro *De virtutibus*, las obras de Joan Gramático Gazeo, el Cento homericus de la passion de Cristo de Hieronymo Ledesma. El Glossario de Harpoeraeion. Los Comentarios de Joan Tzetzes a la *Ilíada* de Homero, las obras de Ausías March, vertidas en verso elegíaco latino; la historia de la conquista del Perú. El Panegyrico griego de Georgio Prechto le tengo vertido en verso heroico latino. El juego de cañas en que jugó su majestad y el infante D. Carlos, escrito en doce mil versos heroicos latinos. Una historia de España, succesos antiguos y dignos de memoria. La Lógica universal de Aristóteles, vertida en lengua castellana; los ocho libros Physicos, los Meteoros, los *De anima*, los de la generación y corrupción, los del sentido y sensibles, los de la muerte y la vida y al fin todo lo que se incluye en la Philosophía, y los libros de la *historia animalium* y los *de partibus animulium*, y los de la generación de los animales, y los tres libros de la Rhetórica, y la Rhetórica que dedicó a Alejandro y el arte poética. Todo esto que es de Aristóteles tengo vertido en lengua castellana. También propongo a todos, para que se funde mejor la alabanza que se debe dar a Dios por su omnipotencia y mercedes y no a la industria de los hombres ni a sus vigilias, que puedo mostrar que he compuesto más de trescientos y cincuenta mil versos latinos y griegos y que tengo escritos 42 panegyricos en verso latino, que el menor tiene más de 1.500 versos, y que he compuesto treinta y ocho himnos a varios pensamientos divinos en verso hexámetro latino, que el que **[p. 33]** tiene menos viene a tener más de 500 versos latinos, porque los que tengo escritos en versos lyricos, sáphicos, jámbicos, asclepiadeos y en otras especies no tienen número. También tengo compuestos más de 8.000 epigramas, latinos y griegos y trece disertaciones latinas a varias sentencias de philósophos, oraciones, 17; prelaciones, 17; declamaciones, 9; églogas militares, 15; diálogos y epístolas muchas y obras sueltas muchas, que todo esto junto viene a ser más de 350 manos de papel con letra muy menuda y apretada, como puedo mostrallas todas luego.

Tres libros *De mortis cogitatione et effectu*, y *Guzmaneidos libri quinque* y otros que callo. Tres Soterias y un Genethliacon y epithalamios. Philon *de numero septenario* y le tengo comenzado, y los apothegmas de Eusebio, una Grammatophengia en latín y la primera parte del Catálogo de Cassaneo en romance.

En la lengua Hebrea he hecho poco estudio porque como es cosa corta y sólo necesaria para la sagrada escritura, sólo tengo la cognición del arte, pero estoy de modo en ella que no me da dificultad para poder proseguir a cualquiera estudio mayor para sacar alguna raíz. En la Lengua francesa no he hecho algún estudio, porque como es muy semejante a la mía Valenciana, con poco cuidado estoy en

ella. En la lengua Italiana tengo hecho más curso y más facilidad, pero tengo apetito y deseo para saber la Arábiga, Arménica, Inglesa y la Germánica, que no es mucho que yo me alargue al desseo de tantas, mostrando la posessión de algunas. Y porque es razón que haya satisfacción de todo en tan grande multitud y copia de obras, que tengo escritas, si alguno quisiere ponerse a examen dellas y se obliga a enmendar algunos errores, le prometo de dar un doblón por cada uno que con razón de arte mostrare que lo fuere, y si yo le convenciere, que se obligue a darme otro, porque junto con la victoria cada cual lleve su premio y provecho y para todo esto me hallará prompto a cualquiera tiempo y lugar, y de la manera que quissiere. Y lo mismo propongo que se ejecute en los 12 capítulos que digo que cumpliré en la lengua latina muy de repente, y en los tres a que me obligo en la lengua griega, que si no ejecuto muy extemporáneamente lo que prometo, quede obligado a dar un doblón por cada capítulo y si lo cumplo y hago que lo vean patentemente, que el que lo dudare y saliere conmigo al certamen, que me dé otro doblón, porque con el castigo y con el premio quede o **[p. 34]** levantada la honra al vencedor o castigado el atrevimiento del vencido. Que si todas estas obras no han salido a luz, no es por culpa dellas, sino porque hasta agora no han hallado algún príncipe que lo sea en imprimillas, como ellas lo merecen para estar impressas.»

Menchenio en su tratado *De charlataneria eruditorum* se atrevió a poner en el número de los charlatanes literarios a un español llamado Vicente Mariner, que en una carta a D. Luis de Haro se jacta de haber compuesto infinitas obras, que nadie ha visto. Por demás sería detenerse a refutar cargo tan absurdo, cuando tan victoriosamente lo hizo D. Juan Martínez Salafranca en sus *Memorias eruditas.* Baste decir que todas las obras citadas en el catálogo anterior, exceptuando sólo una o dos, cuya desaparición se explica fácilmente y cuya pérdida está compensada con el hallazgo de otras muchas no citadas en él, existen actualmente en la Biblioteca Nacional, desafiando la incredulidad de todos los bibliófilos pasados, presentes y futuros. No merece Mariner ocupar un puesto en la *Bibliotheca promissa et latens* de Almeloveen.

Pasemos a formar el catálogo de sus obras.

Impresas

Juliani Caesaris in regem solem ad Salustium Panegiricus Vincentio Marinerio Valentino, interprete. Madrid, 1625, por Pedro Tazo. Edición príncipe muy rara.

Precede a esta versión una carta de Mariner a Quevedo, encabezada de esta suerte: «Ad D. Franciscum de Quevedo aureo Divi Jacobi torque cohonestatum, Vincentii Marinerii Valentini præfatio.» Sigua la contestación de Quevedo a Mariner: «D. Franciscus de Quevedo Vincentio Marinerio Valentino S. P. D.» y una advertencia del mismo a los lectores: «Omnibus et singulis D. Franciscus de Quevedo.» Sírvela de texto este versículo del psalmo 73: «Tuus est dies et tua est nox, tu fabricatus es Auroram et Solem.» Admirable, como todo lo que salió de la pluma de Quevedo, contiene en pocas líneas un acabado juicio de Juliano el Apóstata, como emperador, como literato y como ciego y descaminado perseguidor de la cristiana religión. Acaba su introducción el autor de la *Política de Dios* con aquellas palabras de S. Pablo **[p. 35]** a los Colosenses: «Permanete in fide fundati et stabiles et inmoviles a spe Evangelii quod audistis.» No reproducimos ninguno de los tres documentos, aunque seguramente lo merecen, por haberlos incluído ya el Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra en su preciosa colección de las obras de Quevedo, que forma parte de la Biblioteca de Autores

Españoles. Acompaña al referido panegirico una oda latina del conde Julio César Estela, una elegía de Miguel Kelker y un epigrama de Vicente Mariner, todos en elogio de Quevedo. Bellamente han sido traducidos por el señor don Joaquín José Cervino para la edición del Sr. Fernández Guerra. Por su brevedad los transcribimos a continuación, para amenizar algún tanto la aridez de este trabajo bibliográfico:

Ad D. Franciscum de Quevedo,

comitis Julii Caesaris Stellæ ode.

Comienza: Quevede, lævum, cui cruce purpurat
Rubente pectus, Militiæ sacrum
Insigne, quæ divi superbit
Clara patrocinio Jacobi, &.

Traducción: Quevedo insigne, en cuyo pecho brilla
La roja cruz, que a la milicia engríe,
Del divo Jago, protector augusto
De ínclitos hijos;
Caro a las musas y en consejos sabio,
¡Cuánto se goza mi cariño en verte
Tornar al Duque y a la no olvidada
Nápoles bella!
Tornar al Duque, que te espera ansioso
Para fiar a tu prudencia suma
Un día y otro el sinsabor y arcanos
Hijos del cetro.
¡Oh cuánto tiempo por los anchos mares
De hinchadas olas y de tumbos llenas,
Sendas negando a la insegura quilla,
Túvote el austro!
Hora que libre de cruel tormenta,
Llegas y salvo de mortal peligro,
¡Ay! no le olvides, y a los altos cielos
Ríndeles gracias.
Únanos siempre en sacrosanto lazo
Amor de ciencia y entonemos juntos
De Giron glorias, para siempre lejos
De áulica intriga.

[p. 36] *Elegia Michaelis Kelkeris.*

Quod nisi Mæcenas aliquis favuisset, abibat
Mæonii pressum sub Stigie Vatis opus, &.

TRADUCCIÓN

Del olvido tal vez la sima avara
Tragárase la joya,
Inmortal lauro del cantor de Troya,
Si fausto el Macedón no la guardara;
Píndaro eleva su envidiado tono,
Porque le anima bienhechor patrono,
Por ello Safo eternizó su lira
Y timbra el orbe con perenne sello
El cómico disfraz que a Plauto inspira
Y de Marón divino el estro bello.
¡Oh musa! ¿y callarás? Implora, implora
Benigno amparo y tu humildad olvida,
Así con él feliz y triunfadora
A la sublime luna
Veráste enaltecida
Y recordada del sin par Osuna.
Sé mi apoyo, oh Quevedo esclarecido;
No el docto Apolo ni sus nueve hermanas,
Las musas sicilianas,
Me nieguen tal fortuna.
¿Lo esquivarás? ¡Vano temor! ¿No han sido
Siempre los pechos generosos gloria
Y sostén del talento desvalido?
Cuando la turba de envidiosos mueva
Hórridas tempestades,
Sé el norte y el patrón de mi barquilla.
Aparta, aparta de ella
Las Hiadas lluviosas,
La Helena, que en fulgor siniestro brilla;
Toda contraria estrella
Vuélvela favorable a mi querella.
Así mientras mi musa por los mares
Navega, en que se teme la censura
De poderosos mil, la brisa pura
Impela en paz mi barca y mis cantares.
Así tú mi esperanza y mi Mecenas
Serás y fiel egida
Contra el rigor de la cansada vida.

[p. 37] *Epigrama de Vicente Mariner a Quevedo:*

Musarum tu dives opum, tibi gaza redundat,
Subditur et meritò quisque Poeta tibi: etc.

En la riqueza del numen

Nadie como tú opulento,
Lo confiesan y te ceden
Cien vates y cien su puesto.
La fama eleva tu nombre,
Y tú las musas al cielo,
Y entre ellas ufano gozas
De no disputado asiento.
El patrio idioma enriqueces
Con el raudal de tus versos
¿Quién te arrancará esa palma,
Si ni aun te sigue a lo lejos?
Ilumina el orbe todo
La viva luz de tu ingenio
Y cual sol entre los astros,
En las alturas te veo.
No hay gracia como tu gracia,
No hay metro como tu metro,
Manan de tu dulce labio
Doctrina y contentamiento.
Igual a Marón divino
En fama y en rasgos bellos
A entrambos un mismo lauro
Está las frentes ciñendo.

La edición del *Panegírico* debió hacerse por cuenta de Quevedo, único Mecenas que tuvo Vicente Mariner. Con efecto, ostenta la portada grabados en cobre los blasones de su familia, que el señor Fernández-Guerra describe de esta manera: «Escudo trino partido en pal de alto abajo. Llena la mitad, o sea el primer cuartel un pendón con su asta, parte blanco y parte rojo, en campo de plata. En la otra mitad, tres lises de oro en campo azul, puestas en fautor, componen el segundo cuartel, y el tercero, caldera en plata. La celada a la mano derecha.» Sólo se colocaba el escudo de armas del Mecenas en las obras, cuya impresión costeaba. Mucho más hubiera hecho Quevedo en favor de Vicente Mariner, si en el último tercio de su vida no se hubiera desencadenado contra el gran político el huracán de las persecuciones y de las desdichas.

[p. 38] Las pocas obras de Mariner que han visto la luz pública y para vergüenza nuestra, no en España, sino en el extranjero, llevan el siguiente título:

Vincentii Marinerii Valentini Opera omnia, Poetica et Oratoria in IX libros divisa: Quorum indicem indicat sequens pagina. Turnoni, Apud Ludovicum Pilhet. 1633. 1 tomo en 8.º

Contiene:

V. M. V.—Soteria pro Philippo IV, Hispaniarum et Indiarum rege, Catholico, Invictissimo, Potentissimo, Augusto. Præfatio. Sigue un epigrama griego con su traducción latina. Texto del poema. Ad prosperrimam et exoptatam regis incolumitatem varia epigrammata. Una elegía a D. Luis

de Haro.

V. M. V.—Soteria pro Serenissimo Infante Ferdinado S. R. E. Cardinale. Præfatio.

V. M. V.—Genethliacon in faustissimum et panolbium Hispaniarum Principis natale auspicium. Epigrama griego con su traducción latina. Præfatio. Sigue el poema. Varios epigramas latinos. Tiene este genethliacon la singular circunstancia de anunciarse en él que había de llegar tiempo en que ocupase el trono español un príncipe galo-hispano, descendiente de una hija del león de España y llamado Felipe. Por esta razón gozó el poema de cierta celebridad a principios del siglo pasado y alguno de los parciales de Felipe V hubo de reimprimir varios fragmentos en Sevilla, 1707, por Francisco de Leefdael.

V. M. V.—Panegyris ad Serenissimum Ferdinandum ab Austriâ, Hispaniarum Infantem, S. R. E. Cardinalem, Archiepiscopatus Toletani administratorem et Supremum Castellæ Cancellarium. Præfatio. Varios epigramas. Sigue el poema. Varios epigramas griegos y latinos.

V. M. V.—Panegyris ad Serenissimum Carolum Stuardum, Waliæ Principem, magnæ Britanniæ Hæredem. Præfatio. Epigrama al duque de Cea. Poema. Siguen varios epigramas.

V. M. V.—Oratio in funere Illustrissimæ et excellentissimæ Heroinæ D. Mariæ de Guzmán, ducis Medinæ Turritæ. Marchionis de Heliche.

Juliani Cæsaris in regem Solem Panegyricus ad Salustium.

V. M. V.—Interprete, ad D. Franciscum de Quevedo Villegas, equitem aureo torque D. Jacobi insignitum, dominum villæ, quæ **[p. 39]** vulgò vocatur de Juan *Abad.* Dedicatoria. Carta de Justo Lipsio a Quevedo. Contestación de Quevedo. Prólogo de Quevedo. Anotaciones de V. Mariner al Panegírico de Juliano.

V. M. V.—Oratio in funere principis Henrici de Guzmán, S. R. E. Cardinalis. Dedicatoria. In illustrissimum obitum D. Henrici de Guzmán. Epitaphia.

V. M. V.—Panegyris ad illustrissimum D. Franciscum Barberinum, Cardinalem Legatum S. D. N. Urbani VIII, Pontificis Maximi. Præfacio. Poema. Varios epigramas griegos y latinos.

V. M. V.—Poemata quibus Ausiæ Marci opera, facundissimi et elegantissimi poetæ et strenui equitis valentini, interpretantur et ex vernaculà linguà Lemovicensi, quà tunc Valentini utebantur et in quà author hæc composuit, in Latinum vertit eloquium et in sex elegiarum libros divisa, carmine elegiaco exaravit. Hablaremos de esta versión al tratar de los manuscritos.

Afirma Nicolás Antonio que las obras de Mariner se publicaron en Ginebra el año 1633. Tal vez padeció error el eminente bibliógrafo, pues la edición mencionada aparece impresa en Tournay y sería extraño que por entonces se hubiera repetido la impresión en Ginebra. Por lo menos, ningún bibliófilo la menciona.

Bibliotheca veterum patrum. Colonia, 1622. Tomo 15. Epístolas de Teofilacto, traducidas al latín por Vicente Mariner. Las cita él mismo en la *Declamatio hispana.*

Apollonii Rhodii Argonauticon, Vicentio Marinerio Valentino, interprete. Comenzó a imprimirse en Amberes. La cita Quevedo en su carta a Mariner. Hoy es desconocida.

Manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional

Obras originales.— Es la primera un códice en 4.º, marcado con la signatura: Estante Ff-número 64. Titúlase:

V. M. V. Philippi quarti Hispaniarum et Indiarum Regis potentissimi, Bibliothecarii et linguæ græcæ interpretis et Ecclesiæ Hempudianæ thesaurarii et in Philosophica et Theologica periodia magistri, &. &. Parnasseum nemus. V. M. V. opera poetica quæ stichonaxia voluit nuncupare. Ad illustrissimum et clarissimum virum D. Franciscum Semnium &. &. Panegyris. Epigramma ad lectorem. Vincentii Marinerii Valentini epigrama en griego, con **[p. 40]** su traducción latina. Llenan seis páginas estos preliminares. Cinco paginaciones diversas tiene este códice. La primera comprende 1.014; la segunda, 40; la tercera, 24; la cuarta, 65; la quinta, 14. Todo el manuscrito tiene 1.157 páginas. Contiene: un panegírico de D. Francisco Semnio en 666 versos hexámetros, precedido de una elegía en 92 dísticos, otro de D. Diego Trobello en 520 hexámetros, con una elegía en 64 dísticos, otros seis en elogio de D. Juan de Solórzano Pereira, D. Enrique Moroxo, don Luis de Haro, D. Apolonio Nomocampio, D. Adán Centurión, marqués de Estepa, y el príncipe Desiderio Paigmano. Ninguno de ellos baja de 1.000 hexámetros y van acompañados de prefaciones, elegías y epigramas griegos y latinos que aumentan casi en un doble su extensión. A los referidos panegíricos sigue un epitalamio en las nupcias de D. Luis de Aragón y D.ª Ana María de Sandoval, y una elegía en griego dedicada al papa Urbano VIII. Tiene el primero 1.568 versos con un prefacio que no baja de 130. El segundo tiene 57 hexámetros. Una colección de cinco epitafios y 30 epigramas, nueve en griego, los demás en latín. Una elegía acéfala en 50 versos. Un panegírico del archiduque de Austria don Fernando, escrito en griego por Guillermo Prechto y traducido al latín por Mariner, otro de Guillermo Xilandro (vide en las traducciones). Una disertación en prosa sobre aquel axioma de Platón *Fortuna imperitiam sequitur.* Otros 70 epigramas originales, 61 traducidos de Daniel Heinsio (vide traducciones), la égloga 10.ª de Virgilio traducida al griego por Escalígero y vuelta a traducir al latín por Mariner. Cartas a Andrés Scoto, Daniel Heinsio, Juan Meursio, Erycio Puteano y otros eruditos. Infinidad de epigramas latinos y no pocos griegos. La Oración fúnebre de la reina Cleopa, traducida del griego. Un prefacio, dedicatoria y varios epigramas en elogio de Homero y de su escoliasta Eustacio. Cierran esta parte del códice 11 epigramas, en su mayor parte acéfalos. Contiene la segunda paginación el libro de Hipócrates *De prisca medicina,* seguido de 12 epigramas. La tercera abraza las epístolas de Philóstrato, con otros 12 epigramas. La cuarta comprende el libro de Philon *De numero septenario.* (Véanse las tres versiones más adelante.) Por fin, se leen en la quinta parte del códice 36 epigramas y una epístola. Hay en este manuscrito unos 361 epigramas que comprenden sobre 3.368 versos.

[p. 41] II. Ff. 63.— *Vincentii Marinerii Valentini Melpomene.*

Al reverso, Epigramma ad lectorem. V. M. V. ad illustrissimum et nobilissimum virum D.

Ludovicum de Haro (el nombre está borrado con tinta, pero puede leerse sin dificultad) Divi Jacobi stemmate insignitum. Fol. 2. V. M. V. Præfatio (en dísticos). Llenan estos preliminares 7 folios. Tiene el códice 960 páginas en 4.º Contiene un poema en acción de gracias, por haber vuelto a Madrid Felipe IV, después de una breve ausencia, escrito en 2.129 hexámetros, con un epigrama griego y una elegía al mismo asunto en 170 dísticos, otras cuatro elegías gratulatorias, dedicadas al infante D. Carlos, al cardenal-arzobispo de Toledo, infante Don Fernando, a D. Luis de Haro y a un cierto D. Tomás, cuyo nombre está del todo borrado; la primera tiene 70 versos, 68 la segunda, 70 la tercera y 64 la cuarta, todas en elogio de la consabida vuelta. Vienen después 29 epigramas a diversos asuntos, tres himnos, al Sacramento de la Eucaristía, a S. Vicente Ferrer y al mártir aragonés S. Vicente; tiene el primero 1.341 versos y un prefacio de 62, el segundo, 1.004, y el tercero, 1.025. Van interpolados entre el primero y el segundo 93 epigramas a diversos asuntos. Siguen al tercero otros 45, precediendo al epicedio en la muerte del infante D. Carlos, composición en 2.061 hexámetros, seguida de 15 epitafios, unos dísticos, otros tetrásticos y uno solo en prosa. La muerte del infante D. Carlos, acaecida en Madrid el 29 de julio de 1632, fué llorada en los versos de los mejores ingenios de entonces. Era el joven príncipe muy amado por sus altas prendas, única esperanza de su patria en los calamitosos tiempos de la privanza de Olivares, dadivoso, enemigo de lisonjeros, favorecido por las musas castellanas, cuyo *Parnaso* enriqueció con una copiosa colección de poesías, de la cual sólo nos restan dos sonetos, escritos con elegancia y buen gusto, que hacen sentir la pérdida de los restantes. Atribuyóse su temprana muerte a la desapoderada ambición del Conde-Duque, temeroso sin duda de que el infante pudiera ocupar el trono español, muerto su hermano. Si en algún caso pueden perdonarse a Vicente Mariner sus perpetuas adulaciones, es, sin duda, en éste. Al referido epicedio sigue un panegírico en 1.022 hexámetros, dedicado a D. Martín Abarca de Bolea, marqués de Torres, con un prefacio en 108 versos elegíacos, 42 hexámetros, que llevan por título *Imago* **[p. 42]** *in unda* y 30 epigramas cierran esta parte del códice. En la página 583 comienza una serie de églogas, que él llama militares. Son 15 y sus interlocutores llevan los nombres de Polemio, Androphono, Miæphono, Brotolægio, Enchespalo, Petorio, Xiphomacho, Polemistes, Philemato, Aspicliotes, Polythrasis y otros no menos raros y estrambóticos, tanto por lo menos como la invención de las mismas églogas, superada más tarde en extravagancia por el famoso portugués Manuel de Faria y Sousa, a quien sugirió su mala estrella la idea de componer *Églogas genealógicas.* ¡Que lejos estamos de Teócrito! Imposible parece que el mal gusto de la época arrastre por tan descaminados senderos a hombres empapados en los modelos de la antigüedad. La anacreóntica, destinada por los griegos a cantar el vino y los amores, sirvió a un escolapio del siglo pasado para disertar pedantescamente sobre *el hombre en sociedad,* y a otro poeta ramplón para declamar sobre el daño que causan los coches en el empedrado. A tales desvaríos conducen las reglas estrechas y mezquinas de los preceptistas, el espíritu de imitación y de escuela, el olvido de las eternas leyes que regulan esa viviente armonía, que llamamos belleza, belleza que percibimos en los objetos del mundo físico, intelectual y moral, belleza que reside en la mente del artista, como un tipo ideal al cual ajusta sus creaciones. ¿Qué son sin esa sagrada llama del genio, anterior y superior a toda legislación escrita, los vanos y ridículos preceptos de la escuela? Sólo han producido monstruosidades como la invención de las églogas militares y genealógicas. Las de Vicente Mariner tienen nada menos que 2.675 versos. Sigue un epitafio a la reina María de Austria en latín y en castellano, un panegírico a D. José González, consejero real, con tres epigramas greco-latinos al mismo. Cierran el códice tres himnos, el primero a la fiesta de todos los Santos, el segundo a Santa Catalina y el tercero a los clavos con que fijé sujeto a la cruz Nuestro Señor Jesucristo. Tiene el primero 1.143 versos, el segundo, 1.119, y el tercero, 455. Van seguidos de 16 epigramas. Contiene todo el códice 272, que representan una suma de 626 versos.

No menciona esta obra Nicolás Antonio.

III. Ff. 62.—V. M. V. *Philippi IV Hispaniarum et Indiarum regis Bibliothecarii et Ecclesiæ Hempudianæ Thesaurarii et in Philosophica et Theologica periodia magistri &. &. Musomania Ad illustrissimum et nobilissimum Principem D. Ludovicum de* **[p. 43]** *Haro, Philippi IV Hispan. et Ind. regis cubicularium et D. Jacobi torque cohonestatum &. &.* Códice en 4.º Al reverso *Epigramma ad lectorem.* 21 folios de preliminares. Elegía a D. Luis de Haro (120 versos). El nombre de D. Luis aparece borrado en la portada y en la dedicatoria. *Ode, de furore poetico et insano Phebi afflatu,* acabada el 8 de agosto de 1633. Tiene este códice 1.000 páginas útiles. Contiene cuatro himnos: *In cruentam et sævissimam lanceam, qua Christi latus in cruce confossum fuit. In mortiferam et acerbissimam spongiam qua Christo in cruce pendenti potum aceto cum felle mixtum obtulerunt Iudæi. In arundinem illam quæ loco sceptri Christi manibus imposita fuit. Ad scalam illam, quæ cruci hærens Nicodemo et Josepho ascensum praebuit.* Todos pasan de 400 versos. Hay intercalados algunos epigramas. Siguen un panegírico a D. Ambrosio Felchrio, un himno a la entrada de D. Francisco de Castro, conde de Lemos, en la religión de S. Benito; otros tres himnos al monte Calvario, al pesebre de Belén y a la degollación de los inocentes, la declamación hispana antes citada, 42 epigramas, un himno a la estrella que condujo a los magos al pesebre de Belén, otros 149 epigramas, varias traducciones latinas de los dos breves pasajes castellanos en prosa, todo esto intercalado con innumerables composiciones en latín y en griego, dos himnos, uno a S. Isidoro de Sevilla y otro al papa S. León, el prefacio a la traducción de Arriano (vide infra), muchos epigramas, otros cuatro himnos, uno a la Cruz, otro a la Ascensión, otro a la venida del Espíritu Santo y el último a la Trinidad, un panegírico al gobernador eclesiástico del arzobispado de Toledo, una elegía al Conde de Orgaz (borrada la dedicatoria), tres himnos a S. Juan Bautista, a S. Pedro Apóstol, a Santa María Magdalena y a la Asunción de Nuestra Señora, una elegía a D. Andrés de Rozas (borrado el nombre), y una traducción latina de un soneto castellano, dedicado al Duque de Lerma. Tiene todo el códice 548 epigramas y 2.387 versos. En 4.º

IV. Ff. 65.— *Vincentii Marinerii Valentini varia opera poetica et oratoria, quæ pretextam Musarum Phebi subinduunt ornamento.* Al reverso, epigrama Ad *lectorem.* Tiene este códice siete paginaciones diversas, la primera comprende 20 páginas; la segunda, 1.008; la tercera, 95; la cuarta, 52; la quinta, 15; la sexta, 80; la séptima debía tener otras 80, pero le han sido arrancadas las 44 primeras. Tiene todo el manuscrito 1.306 páginas. Contiene la **[p. 44]** primera parte un elogio de S. Jerónimo en 433 hexámetros. La segunda comprende una oración fúnebre en la muerte del duque de Uzeda, una elegía a S. Isidro, patrón de Madrid; dos epístolas a Andrés Escoto, ocho epigramas al panteón del Escorial, una carta al impresor Federico Morell y muchos versos griegos y latinos en loor suyo, una copia de cierta biografía griega de Apolonio de Rodas, existente en un códice de la Biblioteca del Escorial; una colección de epítetos aplicables a cada uno de los dioses, existente en el mismo códice, del cual se sacó la biografía anterior: publicólos D. Juan de Iriarte; otra biografía de Apolonio, varios prefacios destinados a diferentes obras suyas, cartas a Scoto, Juan Meursio, Daniel Heinsio, Andrés Honim, Gaspar Scioppio, Federico Morell y otros eruditos, muchos epigramas, epitafios e inscripciones, un panegírico en 636 hexámetros, dedicado al P. Juan Luis de la Cerda, algunos prólogos y dedicatorias acéfalas, traducciones latinas y griegas de sonetos castellanos, cinco elegías greco-latinas a S. Ignacio de Loyola, una en elogio del duque de Alba, otra dirigida a Manuel Sueyro, cinco sin encabezamiento, otra para colocar al frente de un libro, que no sabemos cuál sea, una traducción de la primera epístola de S. Isidoro Pelusiota (vide infra), dos himnos a S. Francisco de

Borja, una elegía dedicada, a lo que parece, al duque de Gandía, un idilio en griego, latín y castellano al ciervo muerto por la infanta doña María, varias traducciones griegas y latinas de un soneto de Camoens, un poemita titulado *Melimatión,* una elegía *alethina,* las traducciones de Porfirio (Cuestiones homéricas y *De antro* nimpharum), el prefacio del *Bumachopaegnium,* un himno a la Anunciación, traducciones griega y latina de un soneto de don Luis de Ulloa y otro anónimo, treinta y tres versiones diferentes de aquel célebre soneto del infante D. Carlos:

¡Oh, rompa ya el silencio el dolor mío!

Veinte de estas traducciones están hechas en hexámetros latinos, cinco en verso elegíaco, una en faleucio endecasílabo, una en yámbico senario trímetro, una en sáfico endecasílabo con adónico, una en asclepiadeo singlicónico, una en yámbico trímetro escazonte, una es trícota tetrástica en dos alcaicos con yámbico diámetro hipercataléctico y el cuarto pindárico, la última dícola **[p. 45]** distropha con los tres primeros versos asclepiadeos y el cuarto glicónico. Hay, por fin, una en hexámetros griegos.

No satisfecho Mariner con tan increíble esfuerzo de ingenio, ofrece en una nota hacer otras doscientas versiones del mismo soneto, si alguien lo desea. Sigue una elegía a la muerte de don Andrés Zapata, varios epigramas al duque de Medina-Sidonia, un prólogo para su traducción de los *Argonautas,* y cierra esta parte del códice una carta de Juan Mínguez a su discípulo de griego Vicente Mariner, fecha el 24 de julio de 1624. Con paginación diversa comienza el libro de Juliano Apóstata *De regno* (véase en las traducciones). Vienen luego 52 páginas llenas de composiciones latinas en loor de D. Lorenzo Ramírez de Prado, cuyo nombre borró después en todas ellas. La quinta paginación contiene sólo un tratado en prosa, cuyo tema es éste: *In superiore Dei regimine voluntas intellectum sequitur.* Sólo hay dos capítulos. Nueva paginación, que contiene la traducción de un tratado (a lo que parece), griego, titulado *Theologicæ in quædam Sacræ Scripturæ volumina expositiones.* Al fin dice Mariner que no ha querido traducirle todo por temor a los plagiarios. Repítese en seguida con paginación distinta un fragmento del mismo tratado, seguido de algunos epigramas. Innumerables son los contenidos en este códice. Su enumeración sería prolija y enojosa para nuestros lectores.

V. Ff. 66.—Además de las cuatro voluminosas colecciones de poesías latinas, que llevan los títulos de *Parnasseum nemus, Melpomene, Musomanía* y *Opera varia,* existe otro códice rotulado *Varia epigrammata,* que consta de 1.086 páginas en 4.º Contiene dos mil ciento diez epigramas, unos griegos y otros latinos, que hacen una suma de 9.577 versos. Hay además cinco elegías, dos prefacios, un genethliacon a los años del príncipe de España, un poema titulado *Psychologion,* una traducción del Cento homericus de Jerónimo Ledesma (vide *Traducciones),* un himno sáfico en latín y en castellano, y una epístola a cierto varón doctísimo, cuyo nombre se guarda para mayores cosas.

VI. Ff. 57.—V. M. V. *Hierymnodion, quod est sacrorum hymnorum cantus ad varios Divos et ad varia Christi mysteria consecrati.* Al reverso, *Epigramma ad lectorem.* Tiene este códice dos paginaciones, la primera comprende 84, la segunda, 836 **[p. 46]** páginas. Contiene la primera dos himnos, uno al sepulcro de Jesucristo, otro a la Corona de Espinas (1.000 versos el primero, 602 el segundo). En la segunda se leen una elegía dedicada a don Lorenzo Crisanto, caballero de Santiago; el prefacio para la traducción de Ausías March, tres inscripciones latinas ya publicadas en el tomo de sus obras impresas, varios epigramas latinos y trece traducciones diversas de aquel celebrado soneto

del infante don Carlos Al *toro muerto por Felipe IV,* que comienza:

De horror armado, de furor ceñido.

Un panegírico a D. Sancho de Ávila y Toledo, marqués de Velada; un himno a Santa Úrsula y sus compañeras mártires (en 1.547 hexámetros), una carta tristísima en que deplora su mala suerte y exclama: «Oh fortuna, oh fortuna, oh tempus. Quis tantis finis erit studiis, quod premium, quæ merces? Sic depereunt multa ingeniorum monumenta, sic ignibus devolvuntur edacibus quamplurimi mentis foetus, sic oblivio deterit quæ solum poterant delere oblivionem.» Siguen a la referida epístola dos himnos, uno al nacimiento de N. S., otro a S. Romualdo Abad. En la pág. 317 comienza un tratado filosófico, que lleva por título *De mortis cogitatione et effectu.* Está escrito en versos hexámetros y llega a 2.923. Llenan el resto del volumen cinco himnos: a S. Heladio, arzobispo de Toledo; a Santo Tomás de Aquino, a S. Eulogio, a la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo y a su triunfante resurrección.

Con ellos están interpolados varios panegíricos y epigramas en elogio del infante D. Carlos y un poemita, describiendo el huerto y la biblioteca de D. Lorenzo Ramírez de Prado. Acabóse de escribir este códice el 25 de abril de 1632. El número total de páginas es de 920. En 4.º

VII. Ff. 56.—V. M. V. *&. &. Quadragesima; nempe in quodque Evangelium. quod singulis diebus apponitur, multa sententiarum copia paraphrastico more enucleata, et demùm passio domini nostri Jesu-Christi fluido carminum lenocinio intertexta &. &. Ad illustrissimum et doctissimum virum D. Petrum Passequium Supremæ Inquisitionis Senatorem &. &.* (La dedicatoria está borrada.) Folio 2.º Præfatio. (En 114 versos elegiacos.) En el folio 4.º está el índice de los diez y nueve himnos, que compuso Vicente Mariner sobre diversos asuntos sagrados. Ninguno de ellos está **[p. 47]** en este volumen, que contiene sólo el poema titulado *Quadragesima,* dividido en siete libros y más de 8.000 versos. Llena el resto del códice la pasión de Cristo, de Jerónimo Ledesma, traducida del griego por Mariner. (Véase entre las versiones.) Tiene este códice 436 páginas de texto y 7 de preliminares. En 4.º

VIII. Ff, 55.—V. M. V. *Philippi IV Hisp. et Ind. regis Bibliothecarii et linguæ Graccæ interpretis in Escurialii palatio et S. Ecclesiæ Hempudianæ Thesaurarii, S. Theologiæ Licenciati, ingenuarum Artium magistri, et perpetui ignorantiæ aspernatoris et tortius fortunæ oligorematis &. Davidicæ vitæ Dixagoge.* Poema dividido en nueve libros, sírvele de asunto la historia de David; tiene más de 9.550 versos.

Acabóse el 28 de junio de 1640. Obra no mencionada por Nicolás Antonio. Tiene este códice 512 páginas, en 4.º

IX. Ff. 58.—V. M. V. *&. &. Historia, de rebus gestis Ferdinandi et Isabellæ, regum catholicorum.* Al reverso, dedicatoria a Felipe 4.º Es un poema latino en 20 libros, que comprende 24.368 hexámetros. Canta los hechos de Fernando e Isabel y especialmente la conquista de Granada. Acabóse el libro vigésimo, a 12 de mayo de 1637. Otra tentativa épica semejante hizo el jesuíta catalán D. Onofre Prat de Sabá en su *Fernando V,* impreso en Ferrara en 1792, Este precioso poema, escrito en excelentes hexámetros, con pura y castiza latinidad, iguala, si no excede, al de Vicente

Mariner. Ambos son punto menos que desconocidos.

Tiene este códice 1.210 páginas de texto, 4 blancas y 5 de preliminares. En 4.º Nicolás Antonio la menciona con el título de *Poema épico, a los Reyes Católicos.*

X. Ff. 61.—V. M. V. *Bumachopaegnium. Ad illustrissimum et nobilissimum virum D. Christophorum Van Etten Toparcham de Comignies Regiæ Majestati á consiliis belli, et olim annonæ Militaris Præfectum, et è collegio Finantiarum &. &.* Siete páginas de preliminares, que contienen: un prefacio en 174 versos elegíacos, otro en prosa y varios epigramas. El *Bumachopaegnium* es un poema en hexámetros latinos, dividido en nueve libros; tiene más de doce mil versos. En él describe Mariner los juegos de toros y cañas, celebrados en la Plaza Mayor de Madrid, para festejar la venida del Príncipe de Gales. Acompaña al poema una elegía en verso griego, dedicada a Felipe IV. El original del **[p. 48]** *Bumachopaegnium* esta rubricado en todas sus hojas por Lázaro de los Ríos, Secretario del Consejo y lleva las aprobaciones del Vicario eclesiástico y del Consejo de Castilla. Posee varias copias de este poema la Biblioteca Nacional.

XI. Ff...—Además de los diez códices, procedentes del convento de la Trinidad y hasta aquí citados, existen en la Biblioteca Nacional otros dos manuscritos antiguos, que contienen gran parte de los escritos de Mariner no incluídos en volúmenes anteriores. Es el primero un tomo en 8.º de puño y letra del sabio helenista valenciano. Lleva el título siguiente:

Varia epigrammata facetissima, lepidissima, argutissima, hymni varii, Elegiæ multæ, Epistolæ nonnullæ tum latino, tum graeco scripta sermone.

Contiene mil setecientos ochenta y nueve epigramas latinos, ciento cuarenta y nueve griegos, tres odas latinas, cuatro elegías, once epístolas; total, 11.952 versos. Hay varias cartas y epigramas dirigidas al P. Juan de Mariana, a Andrés Escoto, al Doctor Ribera, a Lope de Vega, a Quevedo, a Daniel Heinsio, a Francisco de Figueroa, a Juan Meursio y a otros eruditos. La mayor parte de las composiciones griegas llevan adjunta su traducción latina. Tiene el códice 682 folios. La foliatura es de letra moderna.

XII. Ff...—Es el segundo un códice formado de diversos fragmentos recogidos por algún curioso. Está foliado de letra moderna y tiene 578 folios. Comprende muchas traducciones, que en su lugar especificaremos, y al folio 243 se halla un tratado, que lleva por título *Grammatophengia sive dilucidatio graecarum litterarum, quas in sacris D. Cosmæ et D. Damiani capitibus, quæ in regio Monachalium Virginum Cenobio Matritensi ordinis Divi Francisci, quas vulgo Discalciatas appellant in occulto arculæ angulo latentia, divinitus reperta sunt, argenteæ quædam virgulæ, quæ illa accingunt, continent exaratas. V. M. V. auctore.* Este curioso opúsculo está dispuesto para la impresión y lleva todas las aprobaciones y licencias de estilo. En el mismo códice se encuentra un larguísimo poema en cinco libros, destinado a cantar las glorias de la casa de Medina-Sidonia. Sin duda es el *Guzmaneidos,* que él menciona en la *Declamatio hispana.* Contiene el mismo códice tres elegías, muchos epigramas y epitafios, cuatro panegíricos, diez y nueve himnos, la mayor parte incluídos en **[p. 49]** volúmenes anteriores; el epicedio del infante D. Carlos, no pocos prefacios y dedicatorias, un poemita titulado *Ælurotaphion.* y dos hojas sueltas impresas en Madrid, año 1636 y dedicadas a D. Juan Idíaquez, caballero del hábito de Santiago, Comprende la primera catorce

traducciones latinas de un breve pasaje castellano, muy difícil de interpretar en ninguna lengua. La segunda contiene 26 traducciones de otro pasaje castellano, que supera en dificultad de interpretación al anterior.

Un volumen en folio

XIII. A los referidos códices debe agregarse otro mencionado por D. Juan de Iriarte, que tuvo ocasión de examinarle en poder del bibliotecario D. Juan Oteo. Contenía dicho manuscrito una paráfrasis de la oración dominical, dos epicedios, muchos epigramas e innumerables composiciones existentes en los códices, ya mencionados, de la Biblioteca Nacional.

XIV. *Historia de la Conquista del Perú.* Citada en la *Declamatio hispana:* hoy es desconocida.

XV . *Historia de España, succesos antiguos y dignos de memoria,* citada en la misma declamación, igualmente desconocida.

Adiciones

Panegyris ad Ferdinandum ab Austriâ Hispaniarum Infantem, S. R. E. Cardinalem. En 4.º Matriti, apud Thomam Juntam, typographum Regium, 1624. Tiene 1.482 versos hexámetros y va seguida de 18 epigramas latinos.

Panegyris heroica ad D. D. Joannem Fernandum Pizarrum, Peruanae Expugnationis marchionem &. En 4.º Matriti, ex typographia Maríæ de Quiñones, 1642. Tiene 1.985 versos, va precedida de una elegía en 174 y seguida de varios epigramas.

[p. 51] CATÁLOGO DE LAS TRADUCCIONES DE AUTORES GRIEGOS HECHAS POR VICENTE [1]"> MARINER [1]

[p. 52] Vicente Mariner. Valenciano. Bibliotecario del Escorial en el siglo XVII. (Véanse las Bibliotecas Valencianas de Rodríguez, Jimeno y Fuster.)

Catálogo de sus obras impresas y manuscritas. Ms. existentes en la Biblioteca Nacional.

Obras traducidas

Ff. 34, 35, 36, 37, 38 y 39.—Traducción de Homero, con los comentarios del arzobispo Eustacio y de Dídimo, original incompleto.

Falta el códice que debía contener los cinco primeros libros o Rhapsodias de la *Ilíada.* Este tomo primero constaba de 1.855 páginas.

TOMO SEGUNDO

Eustathii Archiepiscopi Thesalonices in Homeri *Iliada*
Commentaria

Tum et ipsa Homeri *Ilias* heroico carmine Latina facta.
Deo Optimo Maximo
Dico, voveo, sacro.
Vincentio Marinerio interprete.

TOMUS SECUNDUS

Ff. 34.— *Noli hæc stulte, legas, sunt hæc tantummodo docto Qui quia rarus adest, laus quoque rara advenit.*

Este códice contiene la traducción de los libros sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo y décimo tercio de la *Ilíada* de Homero, con los comentarios de Eustacio, arzobispo de Tesalónica. La versión está hecha en hexámetros latinos.

El libro sexto se acabó el 30 de abril de 1620.
El séptimo, a 16 de mayo de 1620.
El octavo, a 26 de junio de 1620.
El noveno, a 8 de marzo de 1621.
[p. 53] El décimo, a 2 de mayo de 1621.
El undécimo, a 18 de junio de 1621.
El duodécimo, a 6 de julio de 1621.
El décimo-tercio, a 24 de octubre de 1621.
Tiene este volumen 1.529 páginas, de letra sumamente compacta.

TOMO TERCERO

Eustathii Archiepiscopi Thesalonices
In Homeri *Iliada*
Commentaria
Ff. 35.

Tum et ipsa Homeri *Ilias* heroico carmine Latina facta.

Aquí está cubierta la dedicatoria, pero de modo que puede leerse. Dice así:

«Ad excellentisimum Principem D. Franciscum de Sandoval, Ducem de Cea, Adelantadum majorem Hispaniae, Magnatem &. &.»

Vincentio Marinerio Valentino
Interprete.

TOMI SECUNDI PARS SECUNDA

Si nihil in rectam defers sub pectore mentem
Hic in quidquid ages, hoc erit omne nihil.

Vincentii Mannerii Valentini
Præfatio.

Supervacaneum est, Princeps excellentissime, vel longam, in has laudes temporis moram exposcere &. &. Ocupa 7 páginas. Acaba «Dixi.

Ad excellentissimum Principem D.
Franciscum de Sandoval, Ducem de Cea,
Adelantadum majorem Hispaniæ,
Magnatem &. &. epigramma in quo prima cujucque
dictionis littera numen ejus mirificè complectitur.
[p. 54] Distento orbe nifes Felix rutilantibus astris,
Nomen conspicuum in supremum conficis orbem,
Dotes et sacras augusto numine defers,
Ornatus vehis arma, libros desumis ubique,
Quod vero et dono existit, coelo evehis alto.

Comprende este códice la traducción latina de los once últimos libros de la *Ilíada*, con los comentarios del arzobispo Eustacio.

El libro décimo-quarto se acabó el 19 de noviembre de 1621.
El décimo-quinto, a 15 de diciembre de 1621.
El décimo-sexto, a 25 de enero de 1622.
El décimo-séptimo, a 16 de febrero de 1622.
El décimo-octavo, a 15 de marzo de 1622.
El décimo-nono, a 30 de marzo de 1622.
El vigésimo, a 14 de abril de 1622.
El vigésimo-primo, a 3 de mayo de 1622.
El vigésimo-segundo, a 30 de mayo de 1622.
El vigésimo-tercero, a 14 de julio de 1622.
El vigésimo-cuarto, a 12 de agosto de 1622.
Tiene este tomo 2.138 pág. Toda la obra, 5.413.

Ff. 36.
Eustathii Archiepiscopi Thesalonices in Homeri Odysseam
Commentaria

Tum et ipsa Odyssea Heroico carmine Latina facta.
Deo Optimo Maximo
Dico, voveo, sacro.

Vincentio Marinerio Valentino
Interprete.

TOMUS PRIMUS

Non hæc ignavis vertit mea musa catervis,
Tu qui fortè legis, sis quis ad ista vide.

Proemio de Eustacio: «Acerbi quidem et injusti existimatores Odysseam, quemadmodum et *Iliada* sunt consequuti et præcipuè hanc potius quam illam dilacerant et discerpunt, &. &.»

[p. 55] Primus Odysseæ liber Homeri rhapsodis. 16 septembris, 1622.

Liber secundus, 30 septembris, 1622.
Liber tertius, 12 octobris, 1622.
Liber quartus, 2 novembris, 1622.
Liber quintus, 17 novembris, 1622.
Liber sextus, 27 novembris, 1622.
Liber septimus, 7 decembris, 1622.
Liber octavus, 26 decembris, 1622.
Liber nonus, 13 januarii, 1623.
Liber decimus, 28 januarii, 1623.
Tiene este tomo 1.649 páginas.

Eustathii Archiepiscopi Thesalonices in Homeri Odysseam
Commentaria

Tum etiam ipsa Odyssea Heroico carmine Latina facta.
Deo Optimo Maximo
Dico, voveo, sacro.

Vincentio Marinerio Valentino
Interprete.

Ff. 37.

TOMUS SECUNDUS
Græca vides si fortè vides, conversa Latinè
Si non ista vides, cernere nulla puta

Liber Odysseæ Homeri rhapsodis undecimus. 20 februarii, 1623.
Liber duodecimus, 9 martii, 1623.
Liber decimus-tertius, 18 martii, 1623.
Liber decimus quartus, 29 martii, 1623.
Liber decimus quintus, 10 aprilis, 1623.

Liber decimus sextus, 3 maii, 1623.
Liber decimus séptimus, 21 maii, 1623.
Liber decimus octavus, 20 junii, 1623.
Liber decimus nonus, 1 julii, 1623.
Liber vigesimus, 26 julii, 1623.
Liber vigesimus-primus, 27 septembris, 1623.
Liber vigesimus-secundus, 9 novembris, 1623.
Liber vigesimus-tertius, 18 novembris, 1623.
[p. 56] Liber vigesimus-quartus, 3 decembris, 1623.
Tiene toda la Odisea 3.328 páginas.
Sigue en el mismo códice:
Homeri Batracomyo | machia
id est ranarum et morium | pugna.
Vincentio Marinerio Valentino
Interprete.
6 decembris, 1623. Tiene 12 páginas.

En el mismo códice:

Homeri Hymni Deorum

Vincentio Marinerio Valentino
Interprete.

In Apollinem, 34 páginas. Sin fecha.
Non obliviscar sed ero memor undique Phebi &.
Non Mercurium, 13 decembris, 1623 .
Mercurium Musa extollit Maia et Jove natum.
In Venerem, página 59, 15 decembris, 1623 .
Musa mihi Veneris gesta aurea concine pulchra.
In eamdem, pág. 71. Es un fragmento .
Bacchus sive prædones, pág. 72.
Nunc Bacchum prolem Semeles memorabo potentis.

In Martem, pág. 74. *In Dianam, In Venerem,* pág. 75. *In Minervam, In Junonem, In Cererem, In matrem Deorum,* pág. 76. *In Herculem leonis animo præditum, In Æsculapium,* pág. 77. *In Jovis pueros, In Mercurium, In Pana,* pág, 78. *In Vulcanum, In Apollinem, In Neptunum,* pág. 81. *In Jovem, In Vestam, In Musas et Apollinem,* pág. 82. *In Bacchum, In Dianam,* pág. 83. *In Palladem,* pág. 84. *In Vestam,* 85. *In terram matrem omnium, In Solem,* 86. *In Lunam,* 87 . *In Jovis pueros,* 88. *In Hospites,* 89. decembris, 1623, 89 pág.

Ff. 38.—Scholia in Homeri *Iliada*
Doctissimi interpretis
Didymi
Vincentio Marinerio Valentino

Interprete.

Vincentii Marinerii Valentini
Præfatio.

[p. 57] Est virtutis fulgor, excellentissime Princeps, dum in nobilitatis sese inficit facem, mirificus quidem &. &.

Vincentii Marinerii Valentini epigramma.
Homeri interpretis Didymi uti quidam
volunt in Iliada et
Odysseam scholia.
Vincentio Marinerio Valentino
Interprete.
Leonidæ Tarentini in Homerum
epigramma.
Alphei Mitylenei in eumdem
epigramma.

Scholia in primam Homeri Rhapsodiam, 6 de enero de 1624.

» in secundam Rhapsodiam, 9 de enero de 1624.
» in tertiam Rhapsodiam, 14 de enero de 1624.
» in quartam Rhapsodiam, 17 de enero de 1624.
» in quintam Rhapsodiam, 22 de enero de 1624.
» in sextam Rhapsodiam, 14 de enero de 1624.
» in séptimam Rhapsodiam, 26 de enero de 1624.
» in octavam Rhapsodiam, 27 de enero de 1624.
» in nonam Rhapsodiam, 30 de enero de 1624.
» in decimam Rhapsodiam, 3 de febrero de 1624.
» in undecimam Rhapsodiam, 5 de febrero de 1624.
» in duodecimam Rhapsodiam, 7 de febrero de 1624.
» in decimam-tertiam, 9 de febrero de 1624.
» in decimam-quartam, 11 de febrero de 1624.
» in decimam-quintam, 13 de febrero de 1624.
» in decimam-sextam, 15 de febrero de 1624.
» in decimam-septimam, 16 de febrero de 1624.
» in decimam-octavam, 20 de febrero de 1624.
» in decimam-nonam, 22 de febrero de 1624.
» in vigesimam, 23 de febrero de 1624.
» in vigesimam-primam, 24 de febrero de 1624.
» in vigesimam-secundam, 27 de febrero de 1624.
» in vigesimam-tertiam, 27 de febrero de 1624.
» in vigesimam-quartam Rhapsodiam, 28 febrero 1624.

[p. 58] Auctorum nomina quos Didymus in Odysseæ expositionem adducit.

Finis.

Ff. 39.—Scholia doctissimi interpretis Didymi in Odysseam

Homeri.
Vincentio Marinerio Valentino
Interprete.

Ad nobilissimum et doctissimum virum D. Franciscum Voverini, Regium Consiliarium et in Finantiarum consilio apud Belgas

Assesorem-
Vincentii Marinerii Valentini
Prefatio.
Ad eumdem præclarissimum virum
epigramma.
De Homero Dionis Chrysosthomi
oratio.

Angelus Politianus in Sylva cui titulus *Ambra* de Homero sic scribit:

Interpretatio græca.

Scholia in Odysseam Homeri

Liber vigesimus tertius, 3 de abril de 1624.

Liber vigesimus-quartus, 4 de abril de 1624.

Finis.

Vincentio Marinerio Valentino

354 páginas. Interprete.

Odysseæ liber primus, 5 de marzo de 1624.
» liber secundus, 8 de marzo de 1624.
» liber tertius, 9 de marzo de 1624.
» liber quartus, 11 de marzo de 1624.
» liber quintus, 13 de marzo de 1624.
» liber sextus, 14 de marzo de 1624.
» liber septimus, 15 de marzo de 1624.

» liber octavus, 16 de marzo de 1624.
» liber nonus, 18 de marzo de 1624.
» liber decimus, 19 de marzo de 1624.
» liber undecimus, 23 de marzo de 1624.
» liber duodecimus, 25 de marzo de 1624.

[p. 59] Odyssea liber decimus-tertius, 26 de marzo de 1624.

» liber decimus-quartus, 27 de marzo de 1624.
» liber decimus-quintus, 27 de marzo de 1624.
» liber decimus-sextus, 28 de marzo de 1624.
» liber decimus-septimus, 29 de marzo de 1624.
» liber decimus-octavus, 29 de marzo de 1624.
» liber decimus-nonus, 31 de marzo de 1624.
» liber vigesimus, 2 de abril de 1624.
» liber vigesimus-primus, 2 de abril de 1624.
» liber vigesimus-secundus, 3 de abril de 1624.
» liber vigesimus-tertius, 3 de abril de 1624.
Ff. 40.
Hesiodi Ascræi opera omnia quae
extant
Cum graecis scholiis Procli, Moschopuli,
Tzetzes in Opera et Dies
et Johannis Diaconi et incerti
in reliqua.
Vincentio Marinerio Valentino
Interprete.
Graecorum poetarum in laudem Hesiodi
epigrammata
varia.

Alcæi in Homerum | Vincentio Marinerio Valentino | Interprete. *Locridis in nemore.*

Alterius in ipsum *Helladis hic palmam.*

Anatlematicum in ipsum *Hesiodus Musis Heliconis.*

In eumdem *Ascræa equidem patria est.*

Asclepiadis in imaginem Hesiodi *Poscentem semper oves per culmina Musæ.*

In Hesiodum et in Polydon vatem et in Simonidem *Hesiodum Musæ Ascræum inspexere sonantem.*

Ex elegiacis Hermesianactis Colophonii de Hesiodo *Inquam,* etcétera, etc.

De Hesiodo ex Suida.—Biografía de Hesiodo.

Luciani Samosatensis dissertatio in Hesiodum.

(Diálogo de Luciano y Hesiodo.)

[p. 60] Danielis Heinsii hypothesis operum et dierum Hesiodi.

Danielis Heinsii in Hesiodum epigrammata.
In eumdem. In eumdem. In eumdem. In eumdem.
Danielis Heinsii Hymnus in Pandoram Hesiodi.
Authores qui afferuntur ab scholiastibus Hesiodi.
Llenan estos principios 20 páginas.
Expositio sapientissimi grammatici
Domini Johannis Tzetzes in opera
et dies Hesiodi.
V. M. Valentino
Interprete.

Sapiens quidem Proclus, cum hunc præsentem librum operum et dierum Hesiodi exponere suscipit, nihil generosum, nihilque illius sapientis consentaneum neque expositione dignum absolvit. Nótense los siguientes apartados: *Poetatum divisio, Hesiodi genus et patria, Hesiodi mores.*

Hesiodi Ascræi operum
liber primus.
Vincentio Marinerio Valentino
Interprete.

Sapientissimi et eloquentissimi | Domini Emmanuelis Moschopuli consobrini Cretensis com- | mentarium Operum et Die- | rum Hesiodi.

Pág. 17, Ex Proclo Diadocho. Pág. 18. Johannis Tzetze. Siguen alternando los comentarios de Proclo, Moscopulo y Tzetzes.

Pág. 284. 20 de noviembre de 1624.

Hesiodi Ascræi operum

liber secundus.

Pág. 513, 11 de diciembre de 1624.

Hesiodi Ascræi

Dies.

Pág. 556. 14 de diciembre de 1624.

Sapientissimi Domini Johan- | nis... expositio | physica Dierum | Hesiodi.

Pág. 575. Hesiodi Ascræi clypeus

Herculis.

[p. 61] Hipothesis clypei.

Supremi philosophorum Johannis Diaconi... scholia | paraphastica cum ser | monis artificio | ipsius.

Johannis Tzetze expositio | in Hesiodi cly | peum. Alternan los comentarios de Tzetzes y Juan Diácono.

Pág. 660, 23 de diciembre de 1624.

Daniel Heinsius illi qui hæc scholia quae Tzetze attribuuntur consequi | constituerit. S.

Pág. 663. Hesiodi Ascræi

Theogonia
Vincentio Marinerio Valentino
Interprete.
Sapientissimi et eloquentissimi Domini
Johannis Diaconi in
Theogoniam Hesiodi Allegoriæ.

Pág. 683. Scholia in Hesiodi Theogoniam

antigua.

Pág. 874 Finis Hesiodi Theogoniæ.

7 de enero de 1625.

Hesiodi fragmenta | Vincentio Marinerio Valentino | Interprete.

Ex Eustathio, 17 fragmentos.

Ex Pausania, 2 fragmentos.

Ex scholiaste Apolonii, 5 fragmentos.

Ex scholiaste Pindari et Licophrontis in Heroica Genealogía, 11 fragmentos.

Ex scholiaste Sophoclis, 3 fragmentos.

Ex Æschyli scholiaste, 1 fragmento.

Ex Stephano, 3 fragmentos.

Ex Suida, 1 fragmento.

Ex Suida et Polibio, 1 fragmento.

Ex Plutarcho, 3 fragmentos.

Ex Clemente Alexandrino, 4 fragmentos.

Ex scholiaste Lycophronis, 3 fragmentos.

Ex Eustathio, 2 fragmentos.

Ex Athenagora, 1 fragmento.

Ex scholiaste Arati et Hesiodi, 1 fragmento.

[p. 62] Ex ethimologico, 2 fragmentos.

Ex Porphirio in antro nimpharum, 1 fragmento.

Ex scholiaste Theocriti.

Pág. 890. Hesiodi et Homeri Certamen

Vincentio Marinerio Valentino

Interprete.

9 de enero de 1625.

Páginas 907.

Cathalogus Hesiodi poematum.

—

Ff. 41.—En las seis primeras hojas en blanco se leen las siguientes fechas, que no sé a qué se refieren: «14 de diciembre de 1617, 9 de noviembre de 1617, 14 de julio de 1617, 1 de junio de 1617, 13 de abril de 1617, 20 de mayo de 1618.»

Index omniam operum, quae Vincentius Marinerius Valentinus, usque ad annum 1.630 composuit.

Pyndari Olimpia, Phythia, Nemea

Isthmia

Antiquis scholiis et commentariis

illustrata.

Vincentio Marinerio Valentino

Interprete.

Pyndari genus a sapientissimo Cyro | Thoma magistro descriptum.

Ex Suida alia Pyndari generis | enarratio.

Pyndari genus heroico carmine | structum.

De Lyricis poetis. In ipsos Lyricos poetas metrum | ex heroico et elegiaco constans. De strophis, antistrophis et epodis. De viginti acto pedibus. De pedibus disyllabis. De trisyllabis pedibus. De pedibus tetrasyllabis. De quatuor epitritis.

De stropha et antistropha primæ Olympiorum ode. De hujus ode epodo. De hujus ode inscriptione. 13 páginas de principios.

Pyndari Olympia
Hieroni Syracusio Celeri.
Antiqua scholia utilissima.
• Arioton m¡n Þdwr

[p. 63] Pág. 40.—De stropha et antistropha secundæ | Olympiorum ode. De epodo hujus ode.

Theromi Agrigentino volanti curru.

ODE SECUNDA

Pág. 63.—De stropha et antistropha tertia | Olympiorum ode. De epodo hujus ode.

Pág. 75.—Ode quarta.

» 81.—Ode quinta.

» 89.—Ode sexta.

» 109.—Ode septima.

» 129.—Ode octava.

» 145.—Ode nona.

» 165.—Ode decima.

» 183.—Ode undecima.

» 187.—Ode duodecima.

» 190.—Ode decima-tertia.

» 213.—Ode decima-quarta.

» 217.—Ultimæ Olympiorum ode | finis.

8 de junio de 1618.

Authores quorum auctoritatibus | Pyndari scholiastes utitur. Cuatro hojas en blanco.

Recentiorum scholia vel ut quidam existimant Demetrii Triclinii, in Pyndari Olympia, quæ ut ex ipsis constat omnino quidem sunt utilissima.

Ad excellentissimum Principem D. Ferdinandum de Ribera, magnum Alcalæ ducem, Tarifæ marchionem, Comitem de los Molares.»

Vincentio Marinerio Valentino

Interprete.

Siguen los escolios a las catorce Olimpíacas.

Pág. 187.—Finis scholiorum in Olympia.

13 de junio de 1617.

Ad excellentissimum principem &. &. Epigramma.

Ad illustrissimum discipulum D. Ferdinandum de Ribera, Alcalæ ducis filium | epigramma.

Una hoja en blanco.

[p. 64] Pyndari Pythia

Antiqui Pythiorum commentarii ex græco Latini facti. Vincentio Marinerio Valentino Interprete.

Ad excellentissimum principem &. &.

Argumentum et materia Pythiorum.

De poetis lyricis Græcorum.

Siguen dos hojas sin numeración.

Pythiorum argumentum et summa.

Aliud argumentum.

Aliud argumentum.

Pyndari Pythia.

Pág. 3.—Ode prima.

» 28.—Ode secunda.

» 55.—Ode tertia.

» 86.—Ode quarta.

» 160.—Ode quinta.

» 180.—Ode sexta.

» 187.—Ode septima.

» 192.—Ode octava.

» 204.—Ode nona.

» 221.—Ode decima.

» 232.—Ode undecima.

» 241.—Ode duodecima.

» 246.—Finis duodecimæ Pythiorum ode.

Pyndari Nemea.

Nemearum certaminum argumentum.

Aliud argumentum. Aliud argumentum. Aliud argumentum. Aliud argumentum.

De genere carminis strophe et antistrophe primæ Nemearum

ode. De hujus ode epodo. De inscriptione hujus ode.

Pág. 252.—Ode prima. Antiqua scholia.

» 268.—Ode secunda.

» 276.—Ode tertia.

» 295.—Ode quarta.

[p. 65] Pág. 315.—Ode quinta.

» 326.—Ode sexta.

» 340.—Ode septima.

» 363.—Ode octava.

» 373.—Ode nona.

» 387.—Ode decima.

» 405.—Ode undecima.

Pág. 415. Pyndari Isthmia.

Antiqua scholia veré utilissima.

Pág. 419.—Ode prima.

» 431.—Ode secunda.

» 440.—Ode tertia.

» 443.—Ode quarta.

» 456.—Ode quinta.

» 465.—Ode sexta.

» 474.—Ode septima.

» 482.—Ode octava.

Scholiorum in Isthmia finis.

4 de abril de 1618. 897 páginas, divididas en tres series. En folio.

Ff. 42.—Sophoclis Tragediæ septem cum

interpretationibus vetustis

et valdè utilibus

Vincentio Marinerio Valentino

Interprete.

Epigrammata in Sophoclem *Simonidis, Erycii, Dioscoridæ.* Ex Suida.

Pág. 3.—Argumentum Ajacis flagelliferi.

Pág. 5.—Scholia antiqua doctissimorum virorum in Sophoclis Tragedias, quae extant.

In Ajacem flagelliferum.

Fabulæ personæ sunt: *Minerva, Ulysses, Ajax, Chorus salaminiorum senum, Tecmessa, Nuntius, Teucer, Menelaus, Agammenon.*

Sigue la tragedia.

Pág. 116.—Ajacis flagelliferi finis. 6 de marzo de 1619.

Argumentum Electræ. Hujus fabulæ personæ. *Pedagogus, Orestes, Electra, Chrysothemis, Clytemnestra, Ægistus, Chorus.*

Sigue la tragedia.

[p. 66] Pág. 187.—Electræ finis. 25 de marzo de 1619.

Pág. 188. Hypothesis Œdipodis Tyranni,

carmine ab Aristophane

descripta.

Quare Tyrannus inscribitur. Oraculum Laio Thebano datum. Ænigma sphingis. Hujus fabulæ personæ: *Œdipos, Sacerdos legatus Jovis, Creon, Tiresias, Jocasta, nuncius, famulus Polybi, alius nuncius, Chorus Thebanorum senum. Sophoclis Œdipus tyrannus.* Sigue la tragedia.

Pág. 240.— Œdipodis tyranni finis. 10 de abril de 1619.

Antigone Sophoclis. Hypothesis Antigonæ. Aliud Aristophanis Grammatici argumentum. Hujus fabulæ personæ *Antigone, Ismene, Chorus thebanorum senum, Creon, Nuncius, Nuncius custos, Hegmon, Tiresias, Nuncius, Eurydice, famulus.* Sigue la tragedia.

Pág. 296.—Sophoclis Antigonæ finis.

21 de abril de 1619.

Sophoclis Œdipus Colonæus.

Hypothesis Œdipi Colonæi. Alia hypothesis. Hujus fabulae personæ: *Œdipus, Antigone, Hospes mendicus, Chorus Atheniensium senum, Ismene, Theseus, Creon, Polynices, nuncius.* Sigue la tragedia.

Pág. 360.— Œdipodis Colonæi finis.

29 de abril de 1619.

Sophoclis Trachyniæ.

Trachiniarum hypothesis. Hujus fabulæ personæ: *Defjanira, Pedagogus, Hyllus. Chorus mulierum trachyniaram, Nuncius, Lycas, Serva nutrix, Senex, Hercules.* Sigue la tragedia.

Pág. 427.—Trachyniarum Sophoclis finis.

8 de mayo de 1619.

Pág. 428.—Sophoclis Philoctetes.

Philoctetæ hypothesis. Hujus fabulæ personæ: *Ulysses, Neoptolemus, Chorus, Philoctetes, Mercator, Hercules interventor.* Sigue la tragedia.

Pág. 468.—Philoctetae Sophoclis finis.

13 de mayo de 1619.

Authorum nomina quos Sophoclis scholiastes variarum interpretationum testes adducit.

Quedam Sophoclis Tragediæ quæ penitùs amissæ sunt, quorum **[p. 67]** nomina scholiastes Sophoclis retulit. Las que citan Porfirio, Eustacio, el escoliasta de Eurípides, el de Apolonio de Rodas, el de Hesiodo y el de Licofrón.

468. páginas. En folio.

Ff. 43. Scholia in septem Euripidis

Tragedias ex antiquis exemplaribus

ab Arsenio episcopo Monembasiæ collecta.

Ad excellentissimum et illustrissimum

Principem D. Ferdinandum de Ribera

Alcalæ ducem, Marchionem Tarifæ, comitem

de los Molares, &. &.

Ad illustrissimum et nobilissimum virum

D. Hiçronymum Alagonium magnum

Musarum patronum, &. &.

Vicentio Marinerio Valentino

Interprete.

Vincentii Marinerii Valentini | Præfatio.

Vincentii Marinerii Valentini | epigramma.

Sanctissimo et Beatissimo Patri et Domino

nostro, Domino Paulo tertio, sanctæ Dei romanæ

et catholicæ ecclesiæ summo pontifici,

Arsenius Monembasie Archiepiscopus

in Domino semper salutem.

Pág. 11. Scholia præclarissima in septem Tragoedias

Euripidis ex diversis libris decerpta.

Vincentio Marinerio Valentino.

Interprete.

In Hecubam. Pág. 145, 28 de junio de 1624.

In Euripidis Orestem scholia. Pág. 368. Finis scholiorum in Orestem, 6 de agosto de 1624.

Euripidis Phenissæ. Hypothesis Phenissarum. Oraculum datum Laio. Sphingis ænigma. Asclepiades ita scribit. Solutio ænigmatis.

Pág. 525. Finis scholiorom in Phenissas, 15 de setiembre de 1624.

In Euripidis Medeam scholia. Aristophanis Grammatici Medeæ hypothesis.

Pág. 603, 1 de octubre de 1624.

[p. 68] Euripidis Hippolitus Coronatus. Hypothesis Hippoliti coronati.

Pág. 718, 13 de octubre de 1624.

Euripidis Alcestis. Hypothesis Alcestis.

Pág, 742, 18 de octubre de 1624.

Euripidis Andromache.

Pág. 774, 21 de octubre de 1624.

Authorum nomina quibus utitur in suis commentariis scholiastes Euripidis.

Tragaediæ Euripidis quæ non extant quas hic scholiastes in suis comentariis adducit.

774 páginas. En folio.

Ff. 44. Lycophronis Chalcidensis Alexandra

cum eruditissimis Isaaci Tzetzes | commentariis,

ex fide manuscripti emendatioribus

factis.

Omnia ex Græco Latina facta.

Vincentio Marinerio Valentino

regio Bibliothecario

et Stæ. Ecclesiæ Hempudianæ Thesaurario,

Interprete.

Ad illustrissimum et clarissimum virum

D. Johannem de Chaves et Mendoza

Equitem Jacobæum, comitem S. Crucis

et calceati, amplissimi ordinum concilii

Principem quondam, nunc vero Supremi

Senatus ac Regiæ Cameræ Præsidem

gravissimumque consiliarium &. &.

Dedicatoria. Ad illustrissimum et clarissimum virum D. Johannem de Chaves et Mendoza, equitem auratum Jacobæum &. Dominum meum præstantissimum,

Vincentii Marinerii Regii

Bibliothecarii et Stæ. Ecclesiæ

Hempudianæ Thesaurarii

Præfatio.

Vincentii Marinerii Valentini Regii

[p. 69] Bibliothecarii et Stæ. Ecclesiæ Hempudianæ

Thesaurarii &. &.

De furore poetico et insano Phebi afflatu

Tersimolpion.

23 páginas.

Isaaci Tzetze Prolegomena | in Poetas.

Pág. 5. Lycophronis genus.

Pág. 8. Lycophronis vita ex Suida.

Pág. 9. Lycophronis Chalcidensis Alexandra

Cum scholiis Isaaci Tzetze doctissimis,

Omnia ex Græco Latinitatis idiomate

donata.

Vincentio Marinerio Valentino

Regio Bibliothecario et Stæ. Ecclesiæ

Hempudianæ Thesaurario,

Interprete.

Siguen el poema y los escolios de Tzetzes.

pág. 369, 10 de marzo de 1639.

Authorum nomina quorum sententias Lycophronis scholiastes adducit (129).

Tiene este volumen 374 páginas. En folio.

Ff. 45. Theocriti, Moschi, Bionis et Simmii

opera omnia quæ extant,

Cum scholiis in Theocritum

et in alios,

Vincentio Marinerio Valentino

Interprete.

In Arethusam et Insulam | Danielis Heinsii | epigramma.

Genus Theocriti. Vita et quo pacto inventa fuerunt Bucolica. Aliter verius. De differentia Bucolicorum. De bucolicorum inscriptione. De hujus poeseos charactere et typo. Theocriti in suum ipsius librum.

Pág. 7 Theocriti Syracusii Idyllia et

epigrammata quae extant

omnia.

Vincentio Marinerio Valentino

Interprete.

[p. 70] Hypothesis primi Idyllii. Thyrsis. Idyllium primum. Scholia quæ inveniuntur in | Theocriti

Idyllia, ex diversis exemplaribus estu- | diosè in communem utilitatem collecta | ab Zacharia Calliergo Cretensi. Vicentio Marinerio Valentino

Interprete.

In primum Idyllium.

Pág. 70.—Hypothesis secundi Idyllii. Pharmaceutria. Idyllium secundum.

Pág. 103.—Argumentum tertii Idyllii. Epolus aut Comastes. Idyllium tertium.

Pág. 123.—Hypothesis Idyllii quarti. Pastores, Battus et Corydon. Idyllium quartum.

Pág. 145.—Hypothesis quinti Idyllii. Viatores seu Bucoliastes. Idyllium quintum.

Pág. 183.—Hypothesis Idyllii sexti. Bucolici Cantores. Idyllium sextum.

Pág. 196.—Hypothesis Idyllii septimi. Thalysia sive vernum iter. Idyllium septimum.

Pág. 245.—Hypothesis Idyllii octavi. Bucoliastæ. Idyllium octavum.

Pág. 263.—Hypothesis Idyllii noni. Pastor sive Bubulci. Idyllium nonum.

Pág. 271.—Hypothesis decimi Idyllii. Operarii sive messores Idyllium decimum.

Pág. 292.—Hypothesis Idyllii undecimi. Cyclops. Idyllium undécimum.

Pág. 306.—Hypothesis Idyllii duodecimi. Æter. Idyllium duodecimum.

Pág. 316.—Hypothesis Idyllii decimitercii. Hylas. Idyllium decimumtertium.

Pág. 334.—Hypothesis decimiquarti Idyllii. Cyniscæ amor vel Thyonicus. Idyllium decimumquartum.

Pág. 345.—Hypothesis Idyllii decimiquinti. Syracusiæ sive Adonidis festum celebrantes. Idyllium decimumquintum.

Pág. 367.—Hypothesis Idyllii decimi sexti. Charites sive Hieron. Idyllium decimumsextum.

[p. 71] Pág. 378.—Hypothesis Idyllii decimiseptimi. Encomium Ptolomaei. Idyllium decimumseptimum.

Pág. 389.—Hypothesis decimioctavi Idyllii. Helenæ epithalamium. Idyllium decimumoctavum.

Pág. 393.—Hypothesis Idyllii deciminoni. Favorum fur. Idyllium decimumnonum.

Pág. 394.—Hypothesis vigesimi Idyllii. Bubulcus. Idyllium vigesimum.

Pág. 398.—Hypothesis Idyllii vigesimiprimi. Piscatores. Idyllium vigesimumprimum.

Pág. 403.—Hypothesis vigesimisecundi Idyllii. Dioscuri. Idyllium vigesimumsecundum.

Pág. 410.—Altera pars hujus Idyllii.

Pág. 415.—Hypothesis vigesimitertii Idyllii. Amator vel infelici amore affectus.

Pág. 420.—Hypothesis vigesimiquarti Idyllii. Herculicus. Idyllium vigésimumquartum.

Pág. 434.—Hypothesis Idyllii vigesimiquinti. Hercules leonis animo praeditus vel ut quaedam exemplaria habent, Augiae opulentia, Idyllium vigesimumquintum.

Traducciones en verso latino de Eobano Hesso y Vicente Mariner de los suplementos de Joaquín Camerario a este idilio y al anterior. Sigue el texto de Teócrito.

Pág. 456.—Hypothesis vigesimisexti Idyllii. Lenae sive Bacchae. Idyllium vigesimumsextum.

Pág. 458.—Hypothesis Idyllii vigesimiseptimi. Colloquium Daphnidis et puellae. Idyllium vigesimum septimum.

Pág. 463.—Hypothesis Idyllii vigesimioctavi. Colus. Idyllium vigesimumoctavum.

Pág. 465.—Hypothesis Idyllii vigesiminoni. Amores. Idyllium vigesimumnonum.

Pág. 467.—Hypothesis Idyllii trigesimi. In mortuum Adonidem Idyllium trigesimum.

Pág. 472.—Theocriti Syracusii epigrammata. Son 22.

Pag. 479.—Carmina quaedam hactenus desiderata ad finem Paidikñn , sumpta ex notis Is. Casaubonis ad Diogenem Laertium. Interpretatio mea.

[p. 72] Pág. 481.—Idyllia Moschi Syracusii

et Bionis Smyrnaei.

Moschi Idyllia Syracusii.

Amor fugitivus. Idyllium primum.

Pág. 483.—Europa. Idyllium secundum.

Pág. 492.—Epitaphium Bionis Bubulci Amatoris Idyllium tertium.

Pág. 499.—Megara uxor Herculis. Idyllium quartum.

Pág. 505.—Idyllium quintum.

Pág. 506.—Idyllium sextum.

Pág. 507.—Idyllium septimum.

Pág. 507.—Idyllium octavum.

Pág. 508.—Idyllium nonum. Epigramma in Amorem arantem.

Pág. 509.—Bionis Smyrnaei Idyllia.

Epitaphium Adonidae Idyllium primum.

Pág. 515.—Idyllium secundum.

Pág. 516.—Idyllium tertium.

Pág. 517.—Idyllium quartum.

Pág. 518.—Idyllium quintum. Cleodamus et Myrson.

Pág. 519.—Ejusdem fragmenta (son 8).

Pág. 521.—Ejusdem epithalamium. Achilis et Deidamiae.

Pág. 523.—In Simmii Rhodii Alam et Securem scholia.

Pág. 525.—De versibus Syringis.

Pág. 527.—Sapientissimi Chachophilacis primae Justinianae et totius Bulgariae domini Johannis Pediassimi expósito in Theocriti Syringa.

Pág. 536, 24 de agosto de 1625.

Finis scholiorum quae inveniuntur in Theocriti Idyllia.

Authorum catalogus quorum utitur sententiis scholiastes Theocriti.

24 de junio de 1625. Theocritus, 5 de julio de 1625 (33), 13 de julio de 1625 (67), 23 de julio de 1625 (100), 1 de agosto de 1625 (137), 536 páginas, en folio.

Ff. 46. Procli Diadochi in primum

Euclidis de elementis librum,

liber primus

Vincentio Marinerio Valentino

[p. 73] Regio Bibliothecario et

Interprete.

Ad illustrissimum et doctissimum Abbatem D. Martinum Lafarinam Siculum, Musarum decus et ornamentum

Vincentii Marinerii Valentini Regii

Bibliothecarii &. &. | Praefatio.

Pág. 1.—Marini Neapolitani Pro- | clos sive de felicitate. Vincentio Marinerio Valentino Regio Bibliothecario &. &. | Interprete.

Pág. 37.—Carmina Marini, 23 de junio de 1639.

Pág. 38.—Gorgiae Helenae encomium. Finis. 24 de junio de 1639.

Vincentii Marinerii Valentini Regii Bibliothecarii carmina. Pág. 43.

Pág. 1.—Procli Diadochi in primum

Euclidis de elementis librum

liber primus.

Vincentio Marinerio Valentino

Regio Bibliothecario &. &.

Interprete.

Pág. 31. Procli Diadochi in primum librum

Euclidis de elementis

liber secundus.

Pág. 117. Procli Diadochi in primum

Euclidis de elementis librum

liber tertius.

Pág. 217 Procli Diadochi in primum Euclidis

De elementis librum

liber quartus.

Pág. 257.—Finis Procli in primum Euclidis librum. Incogniti Scholiam in 24 theoremas Euclidis elementorum primi.

Pág. 264. 12 de julio de 1638.

Cathalogus authorum quorum sententiis utitur Proclus. 266 páginas, en 4.º

Ff. 54. Troia expugnata sive

Supplementum Homeri eorum ommium

quae urbi illi acciderunt ab

[p. 74] interitu Hectoris, donec tandem ommino

excinderetur.

Auctore Quinto Calabro, Graecè

interprete latino

Vincentio Marinerio Valentino

Regio Bibliothecario et Ecclesiae

Hempudianae thesaurario.

Ad Quinti Calabri historiam

Praefatio.

Elegía en hexámetros y pentámetros, 11 páginas, 3 hojas en blanco.

En un ángulo, 28 de diciembre de 1635.

Cointi Smyrnaei, aliàs Quinti Calabri

derelictorum ab Homero liber

primus

Vincentio Marinerio Valentino,

Regio Bibliothecario &.

interprete.

Pág. 57. Cointi Smyrnaei derelictorum liber secundus.

Pág. 111. Cointi Smyrnaei derelictorum liber tertius.

Pág. 174. 14 de enero de 1636.

Pág. 175. Cointi Smyrnaei derelictorum liber quartus.

Pág. 223. Cointi Smyrnaei derelictorum liber quintus.

Pág. 279. Cointi Smyrnaei derelictorum liber sextus.

Pág. 334. 29 de enero de 1636.

Pág. 335. Cointi Smyrnaei derelictorum liber septimus.

Pág. 397. Cointi Smyrnaei derelictorom liber octavus.

Pág. 437. Cointi Smyrnaei derelictorum liber nonus.

Pág. 481. 14 de febrero de 1636.

[p. 75] Pág. 482. Cointi Smyrnaei derelictorom liber decimus.

Pág. 520. Cointi Smyrnaei derelictorum liber undecimus.

Pág. 560. Cointi Smyrnaei derelictorum liber duodecimus.

Pág. 606. 2 de marzo de 1636.

Pág. 607. Cointi Smyrnaei derelictorum liber decimus tertius.

Pág. 654. Cointi Smyrnaei derelictorum liber decimus quartus.

Pág. 708. 12 de marzo de 1636.

Cointi Smyrnaei qui et Calaber praetermissorum ab Homero. Finis.

1 tomo en 4.º

Ff. 52. Nonni Pannopolitani paraphrasis

Sancti secundum

Johannem Evangelii.

Ex graeco Latina facta,

Vincentio Marinerio Valentino

Regio Bibliothecario Escurialensi

et Sanctae Ecclesiae Hempudianae

Thesaurario, Interprete

Ad Nonni Pannopolitani paraphrasim

Praefatio.

Elegía en hexámetros y pentámetros.

3 hojas en blanco. 16 de marzo de 1636.

Nonni poetae Pannopolitani paraphrasis

Sancti secundum Johannem

evangelii.

Vincentio Marinerio Valentino

Regio Bibliothecario &.

interprete.

CAPUT PRIMUM

Pág. 18.—Caput secundum.

Pág. 27.—Caput tertium.

[p. 76] Pág. 41.—Caput quartum.

Pág. 62.—Caput quintum.

Pág. 77.—Caput sextum.

Pág. 100.—Caput septimum.

Pág. 117.—Caput octavum.

Pág. 134.—Caput nonum.

Pág. 148.—Caput decimum.

Pág. 161.—Caput undecimum.

Pág. 187.—Caput duodecimum.

Pág. 198.—Caput 13.

Pág. 212.—Caput 14.

Pág. 223.—Caput 15.

Pág. 232.—Caput 16.

Pág. 243.—Caput 17

Pág. 251.—Caput 18.

Pág. 268.—Caput 19.

Pág. 288.—Caput 20.

Pág. 301.—Caput 21.

Pág, 313. 18 de abril de 1636.

Traducciones castellanas

Ff. 53. La Lógica de Aristóteles

Stagirita, Príncipe de los Philosophos,

traducida del texto Griego en lenguaje

castellano,

Por el Maestro Vicente Marinerio,

Bibliothecario de su Majestad y thesorero

de la Santa Iglesia de Hempudia.

Al illustrisimo y excellentissimo Señor

D. Ramiro Felipe de Guzmán,

Duque de Medina de las Torres,

Marqués de Heliche, de Toral &. &.

Esta dedicatoria está tachada, pero puede leerse. Prefación del Maestro Vicente Marinerio, Bibliothecario de su Magestad y tesorero de la Santa Iglesia de Hempudia.

Breve institución sobre la división de voces que usan los dialécticos, por el Maestro Vicente Marinerio, bibliothecario de S. Magestad, 27 páginas.

[p. 77] Las instituciones de Porfirio sobre las categorías de Aristóteles. Prefación. La exposición de las cinco voces. 38 páginas.

Las categorías de Aristóteles. Premeditaciones o principios, parte primera.

Las categorías que antiguamente llamaron predicamentos. parte segunda.

Observaciones, parte tercera.

Pág. 113. Libro de Aristóteles de la interpretación.

Pág. 161. De los analíticos más primeros de Aristóteles, libro primero.

De la razón de hacer los silogismos, tratado primero.

De la invención, tratado segundo.

Pág. 239.—De la invención, tratado segundo.

Pág. 267.—De 1a resolución de los silogismos en figuras y modos. Tratado tercero.

Pág. 311.—De los analíticos más primeros de Aristóteles, libro segundo.

De las potestades de los silogismos, tratado primero.

Pág. 397.—De los vicios y impotencias de los silogismos, tratado segundo.

Pág. 445.—De los analíticos más postreros de Aristóteles, libro 1.º

Si hay sciencia demostrativa, tratado primero.

Pág. 487.—De los analíticos más postreros de Aristóteles, libro segundo.

Pág. 566.—De los Tópicos de Aristóteles, libro primero.

Pág. 623.—De los Tópicos de Aristóteles, libro segundo.

Pág. 673.—De los Tópicos de Aristóteles, libro tercero.

Pág. 707.—De los Tópicos de Aristóteles, libro cuarto.

Pág. 764.—De los Tópicos de Aristóteles, libro quinto.

Pág. 842.—De los Tópicos de Aristóteles, libro sexto.

Pág. 932.—De los Tópicos de Aristóteles, libro séptimo.

Pág. 960.—De los Tópicos de Aristóteles, libro octavo.

Pág. 1.031.—Fin de los Tópicos.

Pag. 1.032.—De los Elenchos sophisticos de Aristóteles, libro uno.

[p. 78] Pág. 1.193.—Fin de la Lógica.

11 de abril de 1626.

Marcos de Prado y Velasco.

Aprobación de Luis Parral de Olmedo.

El ejemplar está rubricado en todas sus hojas para la impresión. En 4.º.

Ff. 47. La Philosophia de Aristóteles

Stagirita, traducida

a la verdad de la letra

del texto griego en lenguaje

castellano

por

el maestro Vicente Marinerio

Valentino.

A la Philosophia de Aristóteles Stagirita. Prelación. 12 páginas.

I. Las Physicas auscultaciones de Aristóteles

Stagirita

o de los principios de las cosas

Traduzidas a la verdad de la letra del texto

Griego en lenguaje castellano

por

el maestro Vicente Marinerio.

Libro 1.º, 9 capítulos.

Libro 2.º Pág. 27, 9 capítulos.

Libro 3.º, 8 capítulos. Libro 4.º, 14 capítulos. Libro 5.º, 6 capítulos. Libro 6.º, 10 capítulos. Libro 7.º, 5 capítulos. Libro 8.º, 10 capítulos.

25 de marzo de 1628.

Pág. 241. Los libros de Aristóteles, Stagirita en

que trata del cielo,

Vertidos a la verdad de la letra del

texto Griego en lenguaje castellano

Por el Maestro Vicente Marinerio.

Libro 1.º, 12 capítulos. Libro 2.º, 14 capítulos. Libro 3.º, 8 capítulos. Libro 4.º, 6 capítulos, 8 de abril de 1628.

Pág. 373. Los libros de Aristóteles

[p. 79] Stagirita en que trata de la generación

y de la corrupción,

Vertidos a la verdad de la letra del

texto Griego en lenguaje castellano

por el maestro Vicente Marinerio.

Libro primero, 10 capítulos.

Libro segundo, 10 capítulos.

14 de abril de 1628.

Pág. 443. Los cuatro libros de Aristóteles

Stagirita, de los Metereológicos,

Vertidos a la verdad de la letra

del texto Griego en lenguaje castellano

por

el maestro Vicente Marinerio.

Libro primero, 14 capítulos.

Libro segundo, 9 capítulos.

Libro tercero, 6 capítulos.

Libro cuarto, 11 capítulos.

28 de abril de 1628.

Pág. 584. De Aristóteles Stagirita, el libro

en que trata del mundo,

dedicado a Alejandro; rey de Macedonia,

Vertido a la verdad de la letra

del texto griego

por

el maestro Vicente Marinerio.

7 capítulos. 1 de mayo de 1628.

Pág. 615. De Aristóteles Stagirita, tres

libros en que trata

del alma,

Vertidos a la verdad de la letra

del texto griego.

por

el maestro Vicente Marinerio.

Libro primero, 5 capítulos.

Libro segundo, 12 capítulos.

[p. 80] Libro tercero, 13 capítulos.

9 de mayo de 1628.

Pág. 700. De Aristóteles Stagirita, libro

del sentido y de la cosa sensible,

Vertido a la verdad de la letra

del texto Griego

por

el maestro Vicente Marinerio.

7 capítulos. 12 de mayo de 1628.

Pág. 731. De Aristóteles Stagirita, de la

memoria y de la reminiscencia

libro

Vertido a la verdad de la letra

del texto Griego

por

el Maestro Vicente Marinerio.

2 capítulos. 14 de mayo de 1628.

Pág. 742. De Aristóteles Stagirita, libro

del sueño y de la vigilia.

Vertido a la verdad de la letra

del texto Griego

por

el Maestro Vicente Marinerio.

3 capítulos. 15 de mayo de 1628.

Pág. 755. Libro de Aristóteles Stagirita,

en que trata de los sueños.

Vertido a la verdad de la letra

del texto Griego

por

el Maestro Vicente Marinerio.

3 capítulos. 16 de mayo de 1628.

Pág. 766. Libro de Aristóteles Stagirita

de la divinación que se hace

por el sueño,

Vertido a la verdad de la letra del texto Griego

por

el maestro Vicente Marinerio.

2 capítulos. 17 de mayo de 1628.

[p. 81] Pág. 772. De Aristóteles Stagirita

libro del movimiento de los animales,

Vertido a la verdad de la letra

del texto griego

por

el maestro Vicente Marinerio

11 capítulos. 29 de mayo de 1628.

Pág. 790. De Aristóteles Stagirita

libro de la longitud y de la brevedad

de la vida,

Vertido a la verdad de la letra del texto Griego

por

el Maestro Vicente Marinerio.

6 capítulos. 20 de mayo de 1628.

Pág. 798. De Aristóteles Stagirita libro

de la juventud y de la senectud

y de la vida y de la muerte.

Vertido a la verdad de la letra del texto Griego

por

el maestro Vicente Marinerio.

Pág. 805. De la respiración.

21 capítulos. 23 de mayo de 1628.

Pág. 831. De Aristóteles Stagirita libro

del progreso de los animales.

Vertido a la verdad de la letra

del texto Griego

por

el maestro Vicente Marinerio.

18 capítulos. 28 de mayo de 1628.

Pág. 856. De Aristóteles Stagirita libro

en que trata del espíritu.

Vertido a la verdad de la letra

del texto Griego

por

el Maestro Vicente Marinerio.

Pág. 871, 30 de mayo de 1628. 9 capítulos.

871 páginas. En folio.

[p. 82] Ff. 48. Los libros de la historia de los animales

de Aristoteles Stagirita y los de

las partes de los animales y de las causas

de ellas y de la generación de los animales.

Vertidos a la verdad de la letra del

texto Griego en lengua vulgar castellana

por

el maestro Vicente Marinerio Valentino.

Al illustríssimo y doctíssimo Sr. D. Francisco de | Tejada, del real Consejo de Cámara del | Rey, nuestro Señor &. &.

Prefación. 14 paginas.

Pág. 1. 11 de diciembre de 1629.

Los libros de la historia de los

animales de Aristóteles Stagirita,

Vertidos a la verdad de la letra

del texto Griego por el Maestro

Vicente Marinerio Valentino.

Libro 1.º Capítulo 1.º Al cual siguen los demás hasta el número de 17.

Pág. 29. De la historia de los animales

de Aristóteles | Stagirita, libro segundo.

Tiene 17 capítulos.

pág. 57.—Libro tercero, 21 capítulos.

Pág. 89.—Libro cuarto. 11 capítulos.

Pág. 121.—Libro quinto. 33 capítulos.

Pág. 161.—Libro sexto. 37 capítulos.

Pág. 206.—Libro séptimo. 12 capítulos.

Pág. 223.—Libro octavo. 30 capítulos.

Pág. 262.—Libro noveno. 50 capítulos.

Pág. 320.—Libro décimo. 7 capítulos.

26 de enero de 1630.

Pág. 335.—De las partes de los animales y de las causas

dellas, de Aristóteles Stagirita

cuatro libros.

[p. 83] Vertidos a la verdad de la letra del texto Griego

en lenguaje de Castilla,

por

el Maestro Vicente Marinerio Valentino.

Libro primero. 4 capítulos.

Libro segundo. P. 353, 17 capítulos.

Libro tercero. P. 389, 14 capítulos.

Libro cuarto. P. 426, 14 capítulos.

10 de febrero de 1630.

Pág. 472. De la generación de los animales

de Aristóteles Stagirita, libros

cinco.

Libro primero, 23 capítulos.

Libro segundo. P. 514, 8 capítulos.

Libro tercero. P. 555, 11 capítulos.

Libro cuarto. P. 588, 10 capítulos.

Libro quinto. P. 626, 8 capítulos.

Finis.

3 de marzo de 1630.

Remítase este libro al P. Ponce, de la Victoria, para que nos remita su censura. 18 de junio de 1631.

Licdo. Velasco y Acevedo.

Aprobación del P. Juan Ponce, de la orden de los mínimos. 8 de julio de 1631.

Licencia de Velasco y Acevedo.

Aprobación de Pedro Lanselio, por orden del Consejo Real. Aparecen estas licencias en dos folios que preceden a la portada.

El censor nota y nota bien que el intérprete afectó usar palabras latinas en muchos lugares. En folio.

Ff. 51. La arte de Rethórica de Aristóteles.

La Rhetórica que Aristóteles dedicó

a Alejandro Magno.

El libro de la Poética de Aristóteles,

Vertidos a la verdad de la letra

del texto Griego

por

el maestro Vicente Marinerio Valentino.

[p. 84] Sobre los libros de la Rhetórica de Aristóteles, Prefación. «La primera cosa y la más principal con que el hombre difiere de los irracionales es la elocución &. &.

La arte de Rhetórica de Aristóteles

vertida a la verdad de la letra

del texto Griego

por

el maestro Vicente Marinerio

Valentino.

Libro primero: «Que la Rhetérica no es de un género definitorio, que es como la dialéctica y que es útil y que no es su oficio y obra el persuadir sino saber las cosas, que son aptas para persuadir.»

De la arte de Rhetórica de Aristóteles. Libro segundo. «Que condene disponer al Juez con cierta cualidad y afecto.»

De la Rhetórica de Aristóteles, libro tercero.

De las partes de la Rethórica y de la dicción.

29 de mayo de 1630.

La Rethórica de Aristóteles para Alejandro.

Aristóteles a Alejandro, salud. Está vertida a la verdad de la letra del texto Griego por el Maestro Vicente Marinerio Valentino.

El libro de la Poética de Aristóteles Stagirita, vertido a la verdad de la letra del texto Griego por el Maestro Vicente Marinerio Valentino.

12 de abril de 1630.

Es copia del siglo pasado. El original, que vid D. Juan de Iriarte, ha desaparecido de la Biblioteca. Hay en la copia algunos vacíos por no haber entendido el manuscrito de Mariner, vacíos que podrían llenarse con el texto griego al frente.

Esta versión casi completa de las obras de Aristóteles, hecha literalmente del texto griego, merecía ver la luz pública, ya que su autor no pudo darla a la estampa por falta de protección y apoyo. Para esto, convendría unir a la *Lógica,* la *Psicología,* la *Física,* la *Historia Natural,* la *Retórica,* la *Poética* y los *Opúsculos* traducidos por Mariner, la *Política* y la *Moral* vertidas igualmente del texto griego por Pedro Simón Abril, y la *Económica,* traducida por un anónimo e impresa en Zaragoza en 1509. Tal **[p. 85]** vez fuera preferible sustituir a la versión de la *Poética,* de Mariner, la de Goya y Muniain, hecha en vista de textos más correctos, y en estilo más suelto y desembarazado. A todo esto habría

que agregar la *Metafísica*, nunca traducida, que sepamos, a nuestra lengua, acaso porque su oscuridad y árido estilo han arredrado a nuestros humanistas. De esta suerte, tendríamos en castellano una edición completa de las obras aristotélicas, verdadera enciclopedia de la antigüedad, traducidas directamente de los originales griegos. Bueno será advertir que, según afirma Barthélemy St. Hilaire, hasta que él publicó en 1844 su traducción de la *Lógica*, nadie había pensado en trasladar al francés el *Organum.* Otro tanto afirma respecto a los *Opúsculos*, en su traducción de la *Psicología*, publicada en 1847. Traducidos estaban al castellano desde el siglo XVII y no del latín, sino «a la verdad de la letra del texto griego». Es verdad que yacían olvidados en el polvo de una biblioteca. Tan olvidados estamos de nuestras glorias literarias. Aun por eso andan repetidos en centenares de ediciones el nombre y las obras del canciller Bacon de Verulamio, y entre tanto, nadie se acuerda de nuestro pobre filósofo valenciano Luis Vives, tan superior a Bacon, y es bien seguro que hay infinitos españoles, que hasta su nombre ignoran, y pueden contarse por los dedos, los que siquiera de oídas conocen los tratados *De tradendis disciplinis* y *De causis corruptarum artium.* ¡Loado sea Dios! Ya se ve, Bacon tuvo la fortuna de ser inglés y Luis Vives la desdicha de nacer, no a orillas del Támesis, del Rhin o del Sena, sino a las del cristalino Turia. Y por eso su patria ni le levanta estatuas, ni reimprime sus obras, ni hace investigaciones sobre su vida, ni nada, en suma. En cambio, tenemos una turba de pedantes, ciegos *pedisequos* de extrañas doctrinas, que altaneramente afirman que la filosofía era una planta exótica en España, hasta que ellos vinieron a traernos el soberano específico, que, a la cuenta, debe consistir en destrozar y mal traer a la pobre lengua castellana. Continuemos el catálogo de las traducciones de Mariner.

Ff. 69.— *De la historia de las haza- | ñas y milicia de Alejandro | Rey de Macedonia, compuesta | por Arriano Griego. 8 | libros | traducidos a la verdad de la letra del texto Gri- | ego, en lenguaje castellanollo | por | el Maestro Vicente Marinerio. &. &.* Tiene 835 páginas, en 4.º

[p. 86] Pág 1.— A *la historia de Alejandro rey de Macedonia. | Del Maestro Vicente Marinerio | Prefación. |* Tiene 18 páginas.

Pág 1.— *De la historia de la expedición y milicia | de Alejandro, compuesta por Arriano | ocho libros. | Traducidos a la verdad de la letra del texto | Griego | por el Maestro Vicente Marinerio | Prohemio.*

Pág. 105.—Libro segundo. 3 de febrero de 1633.

Pág. 199.—Libro tercero. 11 de febrero de 1633.

Pag. 297.—Libro cuarto. 20 de febrero de 1633.

Pág, 401.—Libro quinto. 28 de febrero de 1633.

Pág, 493.—Libro sexto. 8 de marzo de 1633.

Pág. 593.—Libro séptimo. 17 de marzo de 1633.

Pág, 701.—Libro octavo. 29 de marzo de 1633.

835 páginas, en 4.º

Códice no descrito por D. Juan de Iriarte. Sin duda no existía en la Biblioteca en su tiempo. Es la única traducción castellana de Arriano completa y hecha directamente del texto griego. Merecía ser publicada, con el original griego al frente.

La *Prefación* se halla también en el códice Ff.-62, rotulado *Musomanía.*

Ff. 64. Parnasseum nemus (Bosque del Parnaso).

Pág. 509. Johannis Grammatici Gazaei

enarratio mundi fabulae,

quae Gazae vel in Antiochia

extat.

Vincentio Marinerio Valentino

Interprete.

Prologus.—Consta de 25 versos yámbicos. Toda la obra, de 732 hexámetros.

Pág. 573.—Panegyris Heroica in honorem Augustissimi, et invictissimi Caesaris Ferdinandi Bulgariae, et Bohemiae regis, et Austriae Archiducis, et nuper Romanorum Imperatoris Renuntiati. Composita Viennae Austriae a Georgio Prechto adolescente Exythropygio Neccarico.

Vincentio Marinerio Valentino

Interprete.

En 652 hexámetros.

Pág. 604.—In Ferdinandum Augustissimum et potentissimum **[p. 87]** Regem nuper Romanorum lmperatorem creatum Guilermi Xilandri Sebastopolitae Schediasma.

V. M. V. interprete.

En 103 hexámetros.

Pág. 767.—Epigrammata graeca Danielis Heinsii ad varia argumenta. V. M. V. interprete.

Traducción latina de los 56 epigramas griegos de Daniel Heinsio.

Pág. 795.—Danielis Heinsii Graeca reliqua et quae a Graecis sunt conversa.

242 versos heroicos, 444 elegíacos.

Pág. 837.—Epigrammata Bon. Vulcanii in Heinsium ex Graeco conversa.

Son siete, en 14 versos elegíacos.

Pág. 838.—P. Virgilii Maronis Ecloga decima quae Gallus inscribitur a Josepho Scalígero dorice reddita et a Vincentio Marinerio Valentino latinè conversa.

En 77 hexámetros.

Pag. 842.—Eadem Ecloga a Daniele Heinsio dorice reddita et ut ejus sunt contexta Graece carmina, Latine versa est a V. M. Valentino.

76 hexámetros.

Con paginación diversa comienza el:

Liber Hippocratis de prisca

Medicina

V. M. Valentino Interprete.

Acabóse el 10 de junio de 1623.

36 páginas.

No menciona esta versión Mr. Littré en su eruditísima introducción a las obras de Hipócrates, edición greco-francesa, 1839.

Nueva paginación:

Philostrati Epistolae

V. M. V. interprete.

Las epístolas de Filóstrato son 12. Acabóse esta versión el 11 de junio de 1618.

20 páginas.

En el mismo códice, con diversa paginación:

[p. 88] Philonis Judaei. De

Septenario liber

Ejusdem fragmenta duo è libris de providentia

omnia e codicibus manuscriptis nunc

primum editae a Davide Hoeschelio

V. M. Valentino, interprete.

Ad illustrissimum et nobilissimum virum D. Franciscum Telless.

65 páginas. Se acabó esta versión el 19 de abril de 1618.

Ff. 65.—Varia opera poetica et oratoria.

Contiene:

Pág. 472.—Interpretatio epistolae primae D. Isidori Pelusiotae Antiocho.

Borrador lleno de enmiendas y apostillas. Envióle Mariner a Andrés Escoto, con una carta latina que se inserta a continuación.

Pág. 681.—Porphyrii Philosophi Homericarum quaestionum, ad Anatolium liber. V. M. V. interprete.

Ad Porphyrium philosophum Lascaris epigramma.

Traducción de las 22 cuestiones homéricas de Porfirio.

Pag. 811. Porphyrii opusculum de

antro nimpharum, quod

in Odyssea describitur.

V. M. V. interprete.

Pág. 854. Authores quos Porphyrius in his opusculis adfert.

Pág. 855. Index rerum omnium praecipuarum, quae in his Porphyrii libellis continentur.

Con nueva paginación, en el mismo códice.

Juliani Imperatoris de imperatoris

operibus, aut de regno

opusculum.

V. M. V. interprete.

Pág. 73. In Juliani opusculum de regno Adnotationes.

Hállase también en el códice Cc-88 de la Biblioteca Nacional.

Ff. 56. Rotulado *Quadragesima.*

Pág. 411. Passio domini nostri Jesu-Christi carminibus

Homeri Graeco centone descripta

[p. 89] per Hieronymum Ledesmam Valentinum

Medicum doctissimum.

V. M. V. interprete.

436 versos hexámetros.

El Centón, de Jerónimo Ledesma, en el cual con versos de Homero se describe la pasión de N. S. Jesucristo, imitando a San Gregorio de Nacianzo, que con versos de Eurípides formó su Cristõj p§scwn , vió la pública luz en las *Institutiones graecae* de aquel doctísimo médico y helenista valenciano, impresas en la misma ciudad de Valencia, por Juan Mey, año 1545, en 8.º

Ff. ...—Contiene:

Dos fragmentos del libro de los mártires de Eusebio Cesariense, sin traducción, únicamente el texto griego. Consta, sin embargo, que la hizo y envió a Roma, al papa Urbano 8.º Existía el original griego en un antiguo códice de la Biblioteca del Escorial; pereció en el grande incendio de 1661. La traducción de Mariner quizá se conserve en la Biblioteca Vaticana.

F. 186. Nicetae septem antigua mundi

miracula.

V. M. V. interprete.

Al mismo folio vuelto:

Hippocratis ex Philonis libris

a pueritiâ in senectutem

aetates.

V. M. V. interprete.

Folio 187. Gregorius Theologus, de sacra pentecoste.

V. M. V. interprete.

A las traducciones hasta aquí citadas deben agregarse:

Muchos epigramas de la Antología griega, esparcidos en varios códices. Su enumeración sería prolija y enojosa.

Comentarios de Georgio Pachimeres sobre S. Dionisio Areopagita.

Libro de celebratione paschatis de S. Pedro Alejandrino.

Obras de S. Apollinario.

Obras de S. Andrés Cretense.

Obras de S. Methodio.

Obras de S. Anastasio.

Libro de virtutibus, de Pheton.

[p. 90] Glossario de Harpocración.

Comentarios de Juan Tzetzes a la *Ilíada* de Homero.

Apothegmas de Eusebio.

Todos mencionados en la *Declamatio hispana.*

Pauli Silentiarii opus de balneis calidis.

Citado por Quevedo. Todas estas obras son desconocidas.

Adición

Johannis Curopalatae Chronicon Constantinopolitanum, a Nicephoro Imperatore, usque ad Isaacium Comnenum. V. M. V. Interprete.

Obra dividida en cuatro libros, los demás faltan. Llena 36 folios. Se conserva en el estante Ff., sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional. Está dedicada al Duque de Alcalá.

.....

Traducción del lemosín

Ff. 59.— *Ausiae Marci | opera facundissimi et elegantissimi poetæ et strenui equitis Valentini. ex ver- | naculâ lingua Lemovicensi, | quâ tunc Valentini utebantur et ipse | author haec composuit in Latinum versa | eloquium et in sex Elegiarum libros | divisa.*

Ad illustrissimum et Reverendissimum | virum D. Franciscum de Hevil, Abbatem | Cucufatensem dignissimum &. | Vincentio Marinerio Valentino, | interprete.

F.1.º—Praefatio. 4 folios.

F. 6.º— *Ausiæ Marci elegentissimi Poetæ vita. V. M. V. authore.* En su mayor parte es traducción de la compuesta en castellano por Diego de Fuentes.

F. 10.— *In priscos et celebres Valentinae vrbis Poetas, qui aliquâ operum floruerunt praestantia, tum latino carmine, tum etiam et vulgari sermone constructo. V. M. V. Elegía.* A pesar de su título, la mayor parte de los poetas encomiados en esta elegía son contemporáneos de Vicente Mariner o muy poco anteriores a él. Sirve de complemento al *Canto del Turia,* de Gil Polo. Consta de 496 versos hexámetros y pentámetros.

Pág. 1.—Ausiae *Marci | Opera facundissimi et elegantissimi |* **[p. 91]** *Poetae et strenui equitis Valentini | e vernacula lingua prisca Valentina | qua ipse author haec composuit, in latinum | versa eloquium.*

V. M. V. | Interprete.

Liber primus *Elegiarum.* Elegía 1.º A la cual siguen las demás de este libro, hasta el número de 22.

Líber secundus. Pág. 42. Tiene 25 Elegías.

Líber tertius. Pág. 95. Tiene 30 Elegías.

Líber quartus. Pág. 164. Tiene 25 Elegías.

Líber quintus. Pág. 240. Tiene 17 Elegías.

Líber sextus. Pág. 304. Tiene 9 Elegías.

Pág. 386 .—*Quaestio a Fenollario Ausiae Marco proposita. Respondet Ausias Marcus. Alia responsio Roderici Denys.* 390 páginas. En 4.º

La traducción de Mariner comprende sólo las *Cánticas de* Amor, omitiendo las *Espirituales* y las de la *Muerte*, que ciertamente son muy inferiores en valor poético. No menciona esta versión el señor Pelayo Briz en su moderna edición catalana de Ausías March, hecha en Barcelona el año 1864, y ciertamente que lo merecía. La metrificación es armoniosa y flúida, el lenguaje puro, castizo y verdaderamente latino, el estilo dulcísimo y sobre manera acomodado a los pensamientos, recuerda a veces los grandes modelos del siglo de oro; imitando ora a Ovidio, ora a Tibulo, ora a Propercio, hace perdonar aquella sutilísima metafísica amorosa, que empaña a veces las tiernas poesías del Petrarca valenciano. Suerte ha tenido Ausías March con sus dos traductores, latino y castellano, Vicente Mariner y Jorge de Montemayor. Inferiores son las de D. Baltasar de Romaní, Pedro Paulino y Arano y Oñate. (Véanse sus respectivos artículos.) La traducción de Mariner se imprimió entre sus obras, en la edición de Tournay. Contiene además de las elegías y la cuestión de Fenollar, una pregunta encabezada de esta suerte: «Interrogat Ausias Marcas Dominam Anacletam de Borgia summi pontificis Nepotem, in hunc modum. Respondet in hunc modum puella.» (Demanda feta per Mosen Ausias March a la Senyora Nacleta de Borja, neboda del Pare Sant.) El sumo Pontífice, tío de la señora Anacleta, era Calixto III, exaltado a la tiara en 8 de abril de 1455 y muerto en 22 de julio de 1458.

[p. 92] Traducciones del castellano

Ff. 97. Fabula Phaetontis, ab illustrissimo

et nobilissimo D. Johnne Tasio, Comite

de Villamediana et Hisp. et Ind. regum

Archidromeo, carmine hispano hendecasyllabo

composita et in Latinum sermonem

hexametro versa

versu

V. M. V. | interprete.

Dedicatoria al mismo Conde de Villamediana.

Epigramma greco-latino al mismo.

Sigue el texto del poema.

Tiene este códice 105 páginas. Existe otra copia, marcada con la signatura Ff. 60.

Consta la traducción latina de 1.862 versos hexámetros. El poema castellano de 227 octavas, o sean 1.816 endecasílabos. La *Fábula de Faetonte*, obra del Conde de Villamediana, se lee entre sus poesías recogidas por el licdo. Dionisio Hipólito de los Valles e impresas en Madrid y en Zaragoza el año 1629. Poema hinchado y tenebroso, el *Faetonte* de Villamediana mereció sólo el pasajero aplauso de los cortesanos. Para obtener la protección del Conde, empeñase Vicente Mariner en la ardua empresa de poner en verso latino aquella obra, tipo de mal gusto y descaminado ingenio. Libróla en parte de la pedantería, hinchazón y bambolla que en su original la afeaban, pero no sabemos que obtuviese ningún resultado, tan meritorio y costoso sacrificio. ¡Él, que había traducido a Homero, a Hesiodo, a Píndaro, a Teócrito, vióse obligado a traducir la obra más absurda que ha fatigado las prensas! ¡A tan penoso sacrificio hubo de obligarle la durísima ley de la necesidad!

Traducciones varias de los dos sonetos del infante D. Carlos dedicados el uno a Anarda y el otro a Felipe IV. (Véanse ambos en el tomo 2.º de *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*, colección formada por D. Adolfo de Castro. Tomo 42 de la Biblioteca de AA. Españoles.) Las traducciones de Mariner se hallan en los **[p. 93]** códices Ff. 57 *(Hierymnodion)* y Ff. 65 *(Opera varia poética).* Mencionadas quedan en sus lugares respectivos.

Traducciones de un soneto de D. Luis de Ulloa, dedicado al infante D. Carlos, de otros sonetos anónimos, de una décima, de varios pasajes en prosa y de no pocos epigramas propios y ajenos. Enumerarlos todos sería punto menos que imposible.

Traducciones del portugués

Un soneto de Camoens que empieza:

Veinte anhos de pastor Jacob servía.

Hállase en el códice Ff. 65, pág. 619: Ocho traducciones en hexámetros latinos, una en hexámetros griegos, una en falencios y otra en yámbicos; total, 11 traducciones del mismo soneto.

Apurando la materia, pudiera considerarse a Vicente Mariner como traductor de sus propias obras. En tal concepto tradujo al latín infinitos epigramas, himnos y elegías compuestas primero en griego y viceversa. También tradujo al castellano muchas composiciones suyas, escritas en latín y en griego. Como la mayor parte no llevan título, sería muy difícil su indicación; las que lo llevan quedan anotadas entre las obras originales; formar catálogo de las demás sería proceder hasta lo infinito.

Para terminar esta reseña bibliográfica, diremos que Vicente Mariner, superior en fecundidad al Tostado e inferior sólo a Lope de Vega, dejó escritos más de 350.000 versos latinos y griegos, de los cuales se conservan más de 271.058, según el cálculo de don Juan de Iriarte, número verdaderamente asombroso y mucho más si se considera el trabajo empleado en vencer las dificultades que para la versificación ofrece una lengua extraña, tan rica y tan difícil como la lengua griega. Agréguense a todas estas composiciones de alguna extensión, más de 6.830 epigramas, parte griegos, parte latinos, varios tratados en prosa, sus traducciones de Aristóteles y de Arriano, los infinitos comentadores y escoliastas griegos, que trasladó al latín; muchas versiones de prosistas helénicos y otras obras de menor extensión e importancia, y se formará una idea de la increíble fecundidad intelectual de Vicente Mariner. Empresa digna de alguna de nuestras **[p. 94]** sociedades de bibliófilos sería publicar algunas de sus obras y en especial sus traducciones castellanas de Arriano y de Aristóteles, hoy casi desconocidas.

Adición

Traducción del latín.

Primera parte del Catálogo de la Gloria del Mundo, de Bartholomé Cassaneo. Vertida en lengua vulgar por el Mtro. Vicente Marinerio Valentino. Códice Ff... (32 del Catálogo de Iriarte). Desde el folio 37 al 139.

[p. 95] LOS MANUSCRITOS DE VICENTE MARINER [1]

Noticias bibliográficas

I

La bibliografía española adolece aún de notables defectos y presenta no pocos vacíos, que dificultan el estudio de nuestra literatura y dejan sin explicación cumplida interesantísimas manifestaciones del arte nacional hasta hoy tenidas en menosprecio y olvido. Si la historia literaria no ha de fundarse en síntesis anticipadas, si tanto como a las ideas debe atender a los hechos, y no ha de pretender encerrar en el férreo círculo de los sistemas concebidos a *priori* lo que de suyo exige observación y análisis, forzoso es que reconozca en la erudición su base y fundamento. No son los estudios eruditos sabroso manjar para espíritus frívolos; no constituyen tampoco la vana ciencia del bibliomaníaco engreído con el estéril saber de portadas y colofones; tienen más alta representación, valor más grande en el campo de las ciencias y de la literatura. La Bibliografía suministra los materiales más tarde depurados en el crisol de la Crítica; sin la primera no se concebiría la existencia de la segunda. Así debieron comprenderlo los eruditos varones que en tiempos entre sí muy apartados dedicaron sus tareas a la investigación de nuestras antigüedades bibliográficas. Y fuerza es confesar que no partió de los

españoles semejante pensamiento, pues, dejando aparte la *Apología pro asserenda hispanorum eruditione* del docto profesor complutense Alfonso García Matamoros, en la cual es más de celebrar la elegancia en el decir que la exactitud en los juicios y más el entusiasmo patriótico que la riqueza de noticias, los dos primeros catálogos de escritores españoles fueron debidos a dos **[p. 96]** extranjeros, Valerio Taxandro y Andrés Scoto. Apreciables ambos, en especial el segundo, pero ligeros e incompletos y formados no con cabal conocimiento de la materia, cayeron en olvido apenas vió la luz pública en Roma, al expirar el siglo XVII, la *Bibliotheca hispana nova,* de Nicolás Antonio, a cuya edición, muerto ya su autor, sucedió la de la *Bibliotheca Vetus,* gracias a la munificencia del cardenal Aguirre y a la inteligente y laboriosa cooperación del Deán Manuel Martí, erudito humanista y numismático insigne. La *Bibliotheca* de Nicolás Antonio, obra verdaderamente portentosa, es aun hoy el manantial más copioso de noticias relativas a nuestra bibliografía, y los trabajos posteriores solo han sido enderezados a completarla, nunca a sustituirla. Ella y algunas Bibliotecas de órdenes monásticas en que forzosamente habían tenido entrada los españoles, formaban todo el caudal bibliográfico existente a principios del siglo décimoctavo.

No fueron pocos ni de escasa importancia los estudios realizados en la pasada centuria. Despertóse la afición a Bibliografías particulares, y convirtiéronse en obras extensas los breves catálogos de escritores provinciales formados en tiempos anteriores por algún curioso investigador de memorias y papeles antiguos o insertos por apéndice en algunas historias de ciudades, de lo cual es señalada muestra el *Catálogo de escritores segovianos* añadido por Diego de Colmenares en la *supuesta* segunda edición de su muy conocida *Historia de Segovia.* Y no menor diligencia habían ya manifestado por lo relativo a Sevilla Rodrigo Caro y sus continuadores, recogiendo preciosos datos que, ya bien entrado el siglo XVIII, fueron aumentados por D. Juan Nepomuceno González de León y otros curiosos papelistas, y puestos a contribución por el P. Valderrama para sus *Varones ilustres de Sevilla,* publicados con el seudónimo de D. N. Arana de Varflora. Pero a todos excedieron los valencianos en el anhelo de ilustrar la Historia Literaria de aquel antiguo reino. A los trabajos del P. Rodríguez, calificado por Mayáns de homo *eruditus, sed parùm emuncta naris,* y de su continuador el P. Ignacio Saballs sucedió tras breve intervalo la obra de Ximeno, que en la segunda década del presente siglo, había de recibir de manos de Fuster notable corrección y aumento. Superior acaso a las Bibliotecas valencianas, por más que peque de indigesta y desordenada, es la aragonesa de Latassa, **[p. 97]** notable más por la erudición inmensa que por el buen juicio ni por el método. No fueron éstos los únicos ensayos de Bibliotecas particulares hechos en el siglo pasado; hubo otros de menor extensión e importancia. Álvarez Baena dió entrada entre los *Hijos ilustres de Madrid* a gran número de escritores, y González Posada dió a la estampa el primer volumen de una *Biblioteca Asturiana.* que no pasó de la letra A, por desgracia. [1] Las adiciones de Pérez Bayer a Nicolás Antonio, la *Bibliotheca Escurialensis,* de Casiri *la Græca-Matritensis.* de D. Juan de Iriarte, y otros trabajos de parecida índole, ora de propósito, ora por incidencia, derramaron no escasa luz sobre puntos todavía inexplorados de nuestra Bibliografía.

Empresa aun más ardua acometió Rodríguez de Castro en su *Bibliotheca Española,* que por desdicha hubo de quedarse muy a los comienzos. Así en la parte *rabínica,* como en la propiamente española, es arsenal riquísimo e inagotable mina, bien explotada por eruditos posteriores. Algunos de los del siglo pasado limitaron sus investigaciones a más reducido espacio, y limitado tiempo. Sempere y Guarinos hizo objeto de sus estudios la bibliografía del reinado de Carlos III; algunos jesuítas expulsos formaron catálogos razonados de las obras de sus compañeros de hábito y de infortunios. Éstos, y algún otro trabajo parcial que por su importancia se escapa de la memoria y de la pluma, los

estudios sobre los orígenes de nuestra tipografía, debidos a Méndez, Villarroya y Diosdado Caballero, las copiosas indicaciones esparcidas en las obras de Sedano, Huerta, Sánchez, Sarmiento, Forner, Estala, Pellicer y Villanueva, las eruditas monografías del incansable Floranes, y una multitud de tratados auxiliares de la historia literaria, más o menos dignos de estimación y de loa, completan la serie de libros directa o indirectamente bibliográficos, dados a la estampa en el siglo XVIII. Y deben además consultarse, no sin provecho, las biografías de diversos autores, y los prólogos que encabezan diferentes obras de nuestro siglo de oro, reimpresas o por primera vez salidas de las prensas de Ibarra, Montfort y Sancha, e ilustradas por Mayáns, Cerdá y otros investigadores **[p. 98]** de curiosidades y rarezas literarias, por ellos sacadas de la oscuridad y el olvido.

No se ha interrumpido en lo que va de siglo la serie de cultivadores de nuestra bibliografía, así en España como en el extranjero. Muchos viven aún, y por demás sería recordar sus nombres, Hanse dado a, la estampa algunas Bibliotecas provinciales como la muy incompleta, si bien estimable, que de *escritores catalanes* formó el Ilmo. Torres Amat y amplió considerablemente el señor Corminas, y la que de *autores baleares* ordenó el señor Bover con diligencia no escasa. Los concursos anualmente abiertos por la Biblioteca Nacional han producido ya copiosos y sazonados frutos. Merced a ellos hemos visto impresos, con notable aumento, los apuntamientos de Gallardo, cuya publicación desgraciadamente no ha continuado, y hemos logrado poseer un Catálogo bastante completo de nuestros historiadores particulares, y otro, verdaderamente admirable por la prolijidad y el esmero, de nuestros poetas dramáticos hasta mediados del siglo XVIII. Premiados están también, por más que todavía permanezcan inéditos, otros trabajos de parecida índole, que han de servir de materiales para el grande edificio de nuestra bibliografía nacional, labrado según el modelo y traza de Nicolás Antonio, teniendo en cuenta además las mejoras introducidas por la erudición moderna, especialmente en cuanto a la descripción material de los libros, mirada con harta negligencia por los bibliófilos antiguos. Al presente, la formación de una *Biblioteca Española* es empresa punto menos que imposible. El medio único de poseerla algún día es la composición de bibliotecas particulares y de monografías especiales. Carecemos de obras de erudición relativas a nuestros teólogos y filósofos, poseyendo solamente ensayos respecto a los escritores políticos y economistas. Faltan bibliografías, a lo menos impresas, de matemáticos, físicos y naturalistas, con una sola excepción, la de los botánicos. De historiadores generales, geógrafos y cronologistas en vano buscaremos noticia en obras especiales. Otro tanto podemos decir de los poetas líricos de todas las edades. Tampoco de nuestros humanistas se ha ocupado nadie en formar razonado catálogo. Pero entre tantas faltas una de las más **[p. 99]** notables es sin duda la de una Biblioteca de traductores españoles, obra utilísima en cuanto manifestaría con claridad entera las influencias extrañas ejercidas en diferentes períodos de nuestra historia literaria.

No es nuevo, a la verdad, intento semejante; acometió tal empresa en los últimos años del siglo pasado el diligente bibliotecario Pellicer, pero prevenido por la muerte hubo de dejar muy a los comienzos su *Ensayo de Biblioteca*, que a juzgar por los escasos artículos publicados, debió ser escrito con esmero y con ciencia dignos por cierto de haber obtenido el galardón otorgado a la constancia en el trabajo, la perfección y cumplido remate de sus obras. Movido más por el deseo de reparar tan lamentable falta, que por la confianza, de suyo temeraria, en sus escasas fuerzas, aplicóse el que esto escribe a recoger noticias y documentos relativos a tal asunto, logrando acopiar, no tanto por diligencia propia cuanto por buena fortuna, algunos datos tal vez no conocidos, y otros, si bien de antiguo notorios, no muy tenidas en cuenta por los que *de re litteraria* han escrito ora de propósito, ora solamente por incidencia.

Claro es que no incluyo entre estos felices hallazgos el de los Ms. de Vicente Mariner, pues hace más de un siglo que fueron examinados por el trinitario Fr. Miguel de S. José y por el erudito bibliógrafo D. Juan de Iriarte, pero es verdad asimismo que desde entonces apenas han sido mencionados, no obstante su importancia, y si alguno se ha acordado de ellos, ha sido sólo de pasada y refiriéndose a las fuentes antedichas. Nosotros hemos examinado detenidamente todos los papeles de Mariner, hoy conocidos, y en este artículo nos proponemos dar sucinta idea de sus obras, así originales como traducidas, procurando de esta suerte renovar, en cuanto lo permitan nuestras fuerzas, la memoria de aquel sabio valenciano, honra y prez de los estudios helenísticos en España durante la primera mitad del siglo décimo séptimo. Si alguna estimación mereciere nuestro trabajo, deberálo solamente a la exactitud y fijeza de las noticias, única mira que nos hemos propuesto en estos mal digeridos y desaliñados apuntamientos.

[p. 100] III

Los estudios helenísticos tienen larga y gloriosa historia en nuestro suelo. El exponerla debe ser objeto y constituir parte notable de la *Historia de la Filología en España.* obra no escrita aún, y no poco apetecida por los doctos. Nosotros sólo haremos brevísimas indicaciones en la parte relativa a traductores, objeto especial de nuestro trabajo.

Las versiones de autores clásicos griegos hechas en el siglo XV tienen muy escasa importancia intrínseca, y solo merecen recordarse en cuanto manifiestan la influencia, si bien débil y amortiguada, del espíritu helénico, que pasando por el medio latino, viene a reflejarse en nuestra literatura. Antes de la llegada a Italia de las dos colonias literarias griegas que atrajeron la frustrada avenencia de las dos Iglesias en el concilio de Florencia, y la toma de Constantinopla por los turcos, la literatura helénica era punto menos que desconocida en la Europa Occidental. Aristóteles, mil veces interpretado y desfigurado por comentadores árabes y latinos, había servido de base al pensamiento filosófico de los siglos medios; en cuanto a los historiadores y poetas apenas se encuentran rastros que indiquen haber sido conocidos en aquella edad. Homero había cedido el puesto a los libros de Dictis y de Dares, que le calificaban de escritor mentiroso y vano. Lo poco que de cierto y positivo se sabía acerca de los griegos, había llegado por el intermedio de los latinos. Algo se había mejorado esta situación en los siglos XIII y XIV, pero los originales eran todavía casi desconocidos. En el XV el renacimiento greco-latino fué grande y poderoso en Italia, mas en lo relativo a los estudios de la literatura griega llegó a nosotros tardío y como de rechazo. Empezaron a circular en España copias de las versiones latinas más celebradas en Italia, y no faltaron eruditos que se dedicasen a ponerlas en nuestro idioma. Juan de Mena, ampliando las *Periochæ* o argumentos que a los cantos de Homero había puesto Ausonio, y añadiendo tal cual pasaje tomado de alguna versión latina, que ignoramos cuál fuese, formó un libro titulado *La Ilíada,* que en concepto de traducción ha pasado entre muchos bibliófilos. A ruegos de su padre, el marqués de Santillana, hizo Pero González de Mendoza una versión de la *Odisea.* «con harto primor y elegancia», **[p. 101]** al decir de Salazar y Mendoza. [1] En cuanto a poetas, por demás sería exigir otra cosa en esta edad. Multiplicáronce, en cambio, las traducciones de Aristóteles, en especial de las *Éthicas* (Éthica, Política y Económica) que había puesto en latín Leonardo Aretino por *haberlas el fraile que la primera traslación ficiera mal e perversamente interpretadas.* Un estudiante, cuyo nombre ignoramos, hizo un compendio castellano de tan famoso libro, dedicándole al Marqués de Santillana. Trasladó íntegra la parte propiamente llamada *Ética* (Moral a Nicómaco), el desdichado príncipe de Viana, traducción que completada por

un anónimo con las de la *Política* y *Economía.* logró ver la luz pública en Zaragoza en 1509, cuarenta y ocho años después de la muerte de aquel noble e infortunado vástago de la casa real de Navarra. Pero ya en 1497 se había dado a la estampa en Sevilla una traducción anónima de la misma obra, libro por cierto de peregrina rareza, malamente atribuído por algunos eruditos al obispo de Burgos, don Alonso de Cartagena, de quien sólo sabemos, por testimonio de Almela, que había escrito unas *Declinaciones* (tal vez *Declamaciones* sobre la traducción de Leonardo de Arezzo.

En el felicísimo reinado de los Católicos monarcas debemos fijar la verdadera aurora de los estudios helénicos en España. Corresponde la gloria de ser padre de inmensa falange de cultivadores de aquella lengua al insigne portugués Arias Barbosa, ornamento de las aulas salmantinas, y a su discípulo Fernán Núñez, comúnmente llamado el Pinciano, y también por antonomasia *el Comendador Griego.* Las semillas lanzadas por estos dos ilustres varones no tardaron en producir granados frutos. El siglo XVI presenta nombres tan insignes como los de Vergara, Juan de Valdés, Francisco de Enzinas, Pedro Juan Núñez, Oliva, Sepúlveda, D. Diego de Mendoza, Gonzalo Pérez, Verzosa, el Brocense, Simón Abril y el infatigable portugués Aquiles Stazo, por muchos conceptos semejante al ilustre valenciano, de cuyos trabajos filológicos vamos a dar sucinta, si bien exacta noticia, enlazándola de pasada con la de otras traducciones anteriores o posteriores a las suyas.

Justo es que comencemos por la versión de Homero. de Mariner.....

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 51]. [1] . *Nota del Colector.*— En la última página, en folio de papel de hilo, en que escribió la Bibliografía de Mariner Menéndez Pelayo, hay una nota que dice: «Pásese al cuaderno rotulado Catálogo de las traducciones de autores griegos hechas por Vicente Mariner.» Este cuaderno, que es el que reproducimos a continuación, difiere por el carácter de letra, por la clase y tamaño de papel y por otros detalles, algunos de ingenuidad encantadora, de la casi totalidad de los autógrafos de la *Biblioteca de Traductores Españoles.*

No lleva fecha este trabajo; pero es sin duda uno de los primeros que recogió para su *Biblioteca de Traductores* y uno de los pocos que se conservan con su letra infantil, de colegio, sin carácter aún y no estropeada por la velocidad inconcebible con que el fecundísimo excritor había de llenar después cuartillas y más cuartillas. En la portada del cuadernillo pone su firma: M. Menéndez y Pelayo y entre los lazos de la rúbrica se lee: ¦necou kai ¦pecou ; al final nuevas firma y rúbrica y ésta con la frase: *Intra Penetralia Minervæ.*

[p. 95]. [1] . *Nota del Colector.*— El trabajo que aquí se inserta parece ser un intento de rehacer y aumentar el estudio biobibliográfico sobre Vicente Mariner, trabajo que dejó incompleto y del que sólo merecen recogerse, como hacemos, la parte I, introducción que trata sobre la *Bibliografía Española,* y la parte III, sobre *Los estudios helénicos en España.* La parte II se refiere a la biografía de Mariner, y en lo poco que llevaba escrito Menéndez Pelayo no difiere de la que encabeza este artículo sobre el gran humanista valenciano.

[p. 97]. [1] . En el primer tomo del *Ensayo* de Gallardo se ha publicado un catálago de escritores asturianos que parece ser el borrador primero de la obra de Posada, remitida por él a Campomanes.

[p. 101]. [1] . Véase el tomo VI de la excelente *Historia crítica de la literatura española* de nuestro respetable maestro D. José Amador de los Ríos.

MARTÍNEZ, BARTOLOMÉ

[p. 102]

El licenciado Bartolomé Martínez, granadino a lo que parece, dedicase a traducir las odas de Horacio a fines del siglo XVI. Algunas muestras de su trabajo, únicas que han llegado a nuestras manos y que sepamos existan, fueron incluídas por Pedro de Espinosa, en sus *Flores de poetas ilustres.* Como tantas veces hemos tenido ocasión de citar esta colección tan rara como preciosa, daremos en este lugar su descripción bibliográfica:

Primera parte | de las Flores | de Poetas ilustres de | España, Dividida en dos libros | Ordenada por Pedro | Espinosa, natural de la ciudad de | Antequera. Dirigida al Señor Duque de Béjar. | Van escritas diez y seis odas de Horacio, tra- | duzidas por diferentes y graves autores, | admirablemente. (Escudo del Impresor.) Con privilegio. | *En Valladolid. Por Luys Sánchez. | Año 1605.*

Colofon. *Fin del libro de los Poetas Ilustres de España. | En Valladolid. | Por Luys Sánchez. | Año 1605.* En 4.º 204 fojas y 12 de principios, Tasa. Fe de erratas. Aprobación de Gracián Dantisco. Privilegio. Soneto del contador J. López del Valle al duque de Béjar. Dedicatoria. Al lector (prologo). Sonetos laudatorios del licenciado Rodrigo de Miranda, del marqués del Aula, de D. Rodrigo de Narváez y Rojas y de Juan Bautista de Mesa, versos latinos de Juan de Aguilar y del licenciado Juan de la Llana, natural de Antequera. Tabla con los nombres de los poetas. Libro 1.º *Rimas humanas.* Libro 2.º *Rimas divinas.*

Siete de las traducciones de Horacio incluídas en este volumen son obra del licenciado Bartolomé Martínez:

La 1.ª del libro primero, *Maecenas, atavis.*

La 5.ª del mismo libro, Quis *multa gracilis.*

La 8.ª del mismo libro, *Lydia, dic per omnes.*

La 12.ª del mismo libro, *Quem virum aut heroa.*

La 15.ª del mismo libro, *Pastor cum traheret.*

La 19.ª del mismo libro, *Mater saeva cupidinum.*

La 17.ª del mismo libro, *Velox amoenum saepe Lucretilem.*

Todas, menos la primera, fueron incluídas por equivocación entre las poesías póstumas de Iglesias,

como a su tiempo veremos.

Las traducciones del licenciado Bartolomé Martínez son, en **[p. 103]** general, muy desiguales. Hay trozos vertidos con calor y con brío, que demuestran en el traductor prendas no vulgares de poeta, pero hay otros flojos, arrastrados y prosaicos. Sobre todo anduvo desgraciado en la oda 8.ª, que había sido ya muy bien traducida por Herrera en las *Anotaciones a Garcilasso.* Tampoco pudo vencer las dificultades de la oda 5.ª, intraducible a ninguna lengua moderna. modelo de sencillez y de delicadeza. En general, estuvo poco afortunado en las composiciones ligeras. Tampoco me agrada la traducción del vaticinio de Nereo, harto desfigurada con impertinentes adiciones. En ella, como en la oda primera de la colección horaciana, tomóse el intérprete sobrados ensanches en la paráfrasis, resultando ésta harto difusa. Muy superior al resto de sus versiones, es la que hizo Martínez de la oda 12.ª del libro primero Quem virum aut heroa. La transcribimos a continuación:

Oh Clío, musa mía,
A que varón celebrarás agora
Con versos de alegría,
Con lira dulce o flauta muy sonora
¿A quien del valle hueco
En su alabanza me responda el eco?
O ya agora resuene
En las umbrosas faldas de Helicona,
O ya en el Pindo suene
Mi voz a quien la dulce tuya entona,
O ya en el Hemo helado,
O en el Ródope monte celebrado.

De donde se movieron
Las selvas a la voz del tracio Orfeo,
Los ríos detuvieron
Su curso rapidísimo y rodeo,
Y los ligeros vientos
Enfrenaron sus varios movimientos.

Y también las encinas,
Sonando el instrumento y voz, mostraron
Maneras peregrinas,
Porque sus altas cumbres inclinaron,
Y con ramos tendidos
Parece que alertaban los oídos.

Pues ¿qué diré primero
Que las honras, con más razón cantadas
Del padre verdadero,
[p. 104] Que con prudencia sabia gobernadas
Y mando poderoso
Las cosas tiene en orden amoroso.

Y templa el mar y tierra
Y el mundo rige en tiempos diferentes;
Adonde no se encierra
Cosa mayor ni fuerzas mis potentes?
Tras desto la alabanza
Palas èn trecho muy distante alcanza.

Y no olvidaré agora
(Oh Baco en las batallas animoso)
Tu fuerza vencedora,
Ni a ti, virgen del brazo poderoso,
Que con flechas ligeras
Persigues en los montes a las fieras.

Tampoco callar quiero
(Oh santo Febo) tu valor temido.
En el tirar certero,
Diré de Alcides el jamás vencido,
Y a los hijos de Leda
Diré, con tal que tanto decir pueda.

Al uno y otro hermano,
Cástor y Polux, cada cual honrado
En arte sobrehumano,
El uno diestro en lucha, el otro usado
A mil glorias triunfantes,
Corriendo los caballos espumantes.

La estrella de los cuales
Luego que luce, al navegante alegra,
Destierra los mortales
Recelos tristes de la muerte negra,
Y al piélago revuelto
En paz lo deja y en quietud resuelto.

Pierde su furia el viento,
Huyen las nubes su presencia santa,
Y el húmido elemento,
Que en valientes escollos se quebranta,
Muestra con alegría
Sus ondas de luciente argentería.

Pensando estoy dudoso,
Si tras de aquestos, cantaré primero
Al bravo y belicoso
Rómulo, o de Pompilio rey severo,

Pacífico y divino
O el imperio soberbio de Tarquino.

[p. 105] O si del atrevido
Catón diré la honrosa y dura muerte,
Con pecho agradecido:
También la lastimosa indigna suerte
De Marcio Atilio digo,
Que fe guardó y palabra a su enemigo.

Y cantarán mis versos
A los Escauros graves y constantes
En mil casos adversos,
Y al cónsul Paulo en otros semejantes,
El cual con pecho ufano
Dió la vida al furor del africano.

A Fabricio y Camilo,
Y a Curio de cabellos mal peinados,
Diré en el mismo estilo,
Los cuales fueron en la guerra osados,
Y sin temer bajeza
Se honraron con el áspera pobreza.

La fama de Marcelo
Cual árbol en oculto tiempo crece,
Y de Julio en el cielo
La estrella entre las otras resplandece,
Como entre otras estrellas
La luna clara con sus luces bellas.

¡Oh hijo omnipotente!
Del padre antiguo: oh padre, fiel reparo
De aquesta humana gente,
Tú del gran César tienes el amparo,
Gobierna, pues, el mundo,
Siendo rey César y señor segundo.

O ya a los partos bravos,
Que están a Italia siempre amenazando,
Como a viles esclavos,
Sujete al yugo de su fuerza y mando,
O ya de la india gente
O de los Seras triunfe en el Oriente.

Que rigiendo la tierra
Será inferior a ti de buena gana

Y tú moverás guerra
Con truenos, de potencia soberana,
Y tú harás castigos,
Arrojando mil rayos enemigos.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MARTÍNEZ DE LA PLAZA, LUIS

[p. 106]

De todos conocido es el delicado madrigal *Iba cogiendo flores*, que en gracia y gentileza se atreve a competir con los más famosos de Italia. Repetido anda en multitud de libros, y, sin embargo, poquísimos son los que saben a derechas el nombre de su autor, apellidado generalmente Luis Martín, porque así le llamó Pedro de Espinosa al insertar en su colección el madrigal citado.

Luis Martínez de la Plaza nació en la ciudad de Antequera por los años de 1585. Siguió la carrera eclesiástica; fué beneficiado de la iglesia parroquial de S. Juan y canónigo de la Colegiata de su ciudad natal. Cultivó la poesía con éxito, como lo demuestran las composiciones insertas en las *Flores de poetas* ilustres, de Espinosa. Tradujo en verso castellano las *Lágrimas de S. Pedro*, celebradísimo poema toscano de Luis Tansillo. Murió el 17 de julio de 1635, a los cincuenta de su edad. Tales son las escasísimas noticias biográficas que sobre él hemos podido recoger.

Su traducción del *Tansillo*, nunca impresa, que sepamos, es hoy desconocida. Conservamos, afortunadamente, veintitrés composiciones publicadas en las *Flores.* de Espinosa, que bastan para dar a su autor un puesto muy señalado en nuestro lírico *Parnaso* del siglo XVII. Son las siguientes, designándolas por el primer verso de cada una.

Sonetos.—«Cuando a su dulce olvido me convida».
«Hoy, muerte, porque yo esperaba el fruto».
«Cubierto estaba el sol de un negro velo».
«Oh más de mí, que el céfiro, estimado».
«Tiñe tus aguas en señal de luto».
«Nereidas que con manos de esmeraldas».
«Dafne, suelto el cabello por la espalda».
«Qué fiera Aleto de cruel veneno».
«Veo Señora al son de mi instrumento».
«Segundo honor del cielo cristalino».
«Reina desotras flores blanca rosa».
«Ven que ya es hora, ven amiga mía».
«Ocasión de mis penas, Lidia ingrata».

[p. 107] «Lidia, de tu avarienta hermosura».
«Si el sol se pone, yo a la muerte llego».
Canción.—Vuelvo de nuevo al llanto.
Tercetos.—«He visto responder al llanto mío».
Sátira.—«Judas, ladrón, qué os provoca».
Madrigales.—«Iba cogiendo flores».
Sobre el verde amaranto y espadaña.

Cómo, Señora mía.

Traducciones de Horacio

Oda X del libro tercero.— *Extremum Tanaim.*

Oda VII del libro cuarto.— *Diffugere nives, redeunt jam.*

Copiaremos la segunda como venimos haciendo con todas las traducciones de corta extensión y mérito notable:

Pasó el helado y perezoso invierno,
Y ya la primavera
Con su bordada alfombra el campo cubre,
Y en el pimpollo tierno
Vuelve a nacer la verde cabellera,
Que fué mesada del rigor de octubre.
La tierra mudó oficio, y ya descubre
Las riberas el río,
Y de su madre en las antiguas faldas
Recostado murmura,
Y Aglaya hermosa con bizarro brío,
Del invierno segura,
(Desnuda sobre prados de esmeraldas,
Coronada de lirios y de rosas,
A quien de aljófar el Aurora esmalta,
Con las Ninfas hermosas,
Y con sus dos hermanas) danza y salta.
Así el año que pasa tan aprisa,
La hora que arrebata
Al día que amanece más hermoso
Te da ejemplo, te avisa
De que todo se acaba, y lo maltrata
El tiempo con su curso poderoso;
Porque el verano afable y amoroso
Templa el rigor del frío;
Luego de polvo y de sudor cubierto,
De espigas coronado,
Huella al verde verano el seco estío,
@108@ Y el otoño hinchado
Ligero tras él corre, porque el yerto
Invierno enfría sus desnudas plantas,
Y caballero sobre el cierzo vuela,
Hace temblar las plantas,
Y el agua en verlo de temor se hiela.

Mas este mal es breve, no es eterno,
Que el reparo a su daño
El curso de las lunas lo asegura,
Pues muerto el viejo invierno,
Le da la vida con su muerte el año,
Al agua libertad, y de él murmura:
Sólo nosotros si en la gruta oscura
Caemos de la muerte,
Que da al rico y al pobre igual asiento,
(Aún la memoria asombra)
Nuestro hermoso cuerpo se convierte
En polvo, en vana sombra
Que el sol deshace, que se lleva el viento:
Así ¿quién cierto sabe o adevina
Que llegar a mañana le consienta
Dios, o si determina
Hoy pedir de su vida estrecha cuenta?
Del heredero, que tu muerte llama,
Cuanto pudieres quita,
Siembra en la vida, cogerás el fruto
En la muerte tristísima, y la fama
Que a tantos del sepulcro resucita,
De lo que dieres te dará el tributo.
Porque cuando una vez su horrendo luto
Te vistiere la muerte,
Y el que juzga el infierno, Radamanto,
Te diere la sentencia,
No te valdrán, Torcuato, oh triste suerte,
La noble descendencia,
La riqueza, la ciencia, el tierno llanto,
Que el noble, el rico, el sabio no le mueven
Al negro Dios de las cavernas hondas,
Y el llanto se lo beben
Del tinto Flegeton las turbias hondas.
Que del escuro y triste calabozo
Del infierno profundo,
Donde ¡fuego! dan voces, ¡fuego! suena,
Diana el casto mozo
Sacar no pudo a ver la luz del mundo,
O reservarlo de la eterna pena,
[p. 109] Ni romper con sus fuerzas la cadena
Pudo Teseo valiente,
Que a Piritoo su amigo, loco amante,
Con fuerte nudo oprime,
Donde atado y ardiendo en fuego ardiente
En vano llora y gime;

Que fué su pensamiento de gigante,
Pues pretendió con temerario intento
Robar la que en el hondo centro reina
Por quien su atrevimiento
Castiga Aleto que culbras peina.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MARTÍNEZ MONSALVE, LUIS

[p. 109]

Preceptor de latinidad en Málaga a mediados del siglo XVIII. Hizo en verso una desatinada traducción de las *Fábulas de Esopo*, que se guarda en la Biblioteca Nacional.

M-264.—El ms. va encabezado con una mala viñeta que representa un globo delante del cual está Esopo con una escuadra, un compás y otros chismes. Por los lados le están soplando dos a modo de espíritus o vientos. Debajo tiene esta inscripción: Et *vir sapiens dominabitur astris.*

F. 2.º—Fábulas de Esopo, compuestas por D. Luis Martínez Monsalvete del latín en verso castellano, año de 1747.

F. 3.º—Otra viñeta que representa a S. Pedro, igualmente detestable que la anterior. Dedicatoria a D. Pedro Colón de Larreategui, del Consejo de S. M. en el real y supremo de Castilla y su Camarista. Firmada en Málaga, a 6 de enero de 1756.

Comienza el libro con la fábula de la *zorra y el macho cabrío* y acaba con la *de las monas y un pájaro.* Al fin se leen estos versos de la misma hilaza que los de las *fábulas:*

Concluí mi obra fiel,
Sacada de original,
Como alcanzó mi agudeza,
Perdonarán mi rudeza
Con prudencia racional.

No hemos visto en otra parte noticia de esta versión.

Sdntander, 16 de diciembre de 1875.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MARTÍNEZ DE LA ROSA, FRANCISCO

[p. 110]

Nació este elegante y celebrado escritor en Granada el 10 de marzo de 1787. Estudió en el colegio de S. Miguel y a los catorce años defendió públicamente conclusiones latinas sobre el tema *methodus analytica aptissima est ad veritates inquirendas.* Desde muy joven distinguióse por su claro ingenio y afición a la elocuencia. En 1808 fundó en Granada un *Diario* patriótico, y fué comisionado por la Junta de aquella ciudad para procurarse en Gibraltar medios de armamento y defensa contra los invasores. De allí pasó a Inglaterra con un encargo parecido, y vuelto más tarde a Cádiz, fué individuo de la Comisión de Libertad de Imprenta, señalóse por lo avanzado de sus ideas liberales, y dió al teatro una comedia, *Lo que puede un empleo* y una tragedia al modo de Alfieri, *La* Viuda *de Padilla,* inspiradas las dos por las circunstancias políticas de aquella era. Así estos ensayos dramáticos como el poema *Zaragoza* y varias poesías líricas le hicieron una reputación literaria, tal vez superior a su mérito. Pero en los años sucesivos figuró más como político: diputado en las Cortes de 1813, procesado en 1814 y conducido al presidio de *El Peñón de la Gomera,* de donde vino a sacarle la revolución de 1820; Presidente del Consejo de Ministros en 1822, jefe de la fracción moderada o *anillera,* bien intencionada, pero impotente para contener el desorden; caído del poder después del 7 de julio, emigrado en 1823; la vida de Martínez de la Rosa sigue todas las oscilaciones de la historia contemporánea. Su actividad literaria no pudo ser grande en estos años: hizo representar en 1821 *La Niña en Casa y la Madre en la máscara,* comedia agradable y discreta, y compuso una tragedia, *Moraima,* que no llegó a aparecer en las tablas. Durante su larga emigración escribió la *Poética* y sus *Anotaciones,* el *Aben-Humeya,* el *Edipo, La conjuración dé Venecia* y muchas poesías sueltas. Vuelto a España y al poder en 1833 redactó con Burgos el célebre *Estatuto Real,* muerto antes de nacer, puede decirse; mostróse débil para reprimir y castigar la horrible matanza de los frailes en 1834, dejó el poder al Conde de Toreno aquel mismo año, y hubo de emigrar nuevamente en 1835, a consecuencia del pronunciamiento de la Granja. No hay **[p. 111]** para qué detenernos mucho en los posteriores sucesos de su vida, casi todos del orden político. Sin tomar ya una parte activa en los públicos negocios, figuró en primera línea entre los prohombres de su partido, y representó dignamente al país en Cortes extranjeras, especialmente en París y en Roma. Hallábase de embajador en la ciudad eterna cuando la demagogia de 1848 arrojó del Vaticano a Pío IX, forzándole a refugiarse en Gaeta, donde le acompaño y consoló Martínez de la Rosa.

Murió este patricio en Madrid el 7 de febrero de 1862, siendo Presidente del Congreso, y Director de la Academia Española. Su vida política y literaria fué escrita con toda amplitud en puro y elegante castellano por el distinguido literato portugués Rebello da Silva, a cuyo trabajo me remito.

Como orador y hombre de estado, Martínez de la Rosa ha dejado una reputación muy contestada por amigos y enemigos. Su fama de poeta y literato no ha sufrido gran menoscabo, pero fuerza es confesar que no llega su mérito a su fama. Es elegante, correcto, atildado, pero apenas ha dejado una línea que conmueva ni arrebate: no son sus versos de los que nunca se olvidan una vez leídos, pertenecen, en general, a una escuela fría y académica. Apenas tiene rasgos de verdadero *ingenio,*

aunque manifiesta siempre buen gusto y *talento* clarísimo. Conviene exceptuar, sin embargo, de esta general sentencia una joya poética, la *Epístola elegiaca al Duque de Frías,* y una de sus obras dramáticas, el *Edipo,* que tiene algo de la grandiosa sencillez del teatro griego y de positivo bastante más que otras imitaciones modernas de Sófocles, por más que del trágico ateniense diste aún infinito. Notable es también, aunque obra de género dudoso, tímida como innovación, y no muy animada *La Conjuración de Venecia.* Como imitación fácil y diestra de las antiguas comedias de enredo merece citarse *El Español en Venecia o la Cabeza encantada.* El resto de sus obras dramáticas, con ser de muy agradable lectura, se nos figuran de poco efecto en las tablas. No vale mucho la novela Walter-scottiana *D.ª Isabel de Solís,* hoy casi olvidada, ni muestran gran talento histórico *El Espíritu del siglo* y el *Bosquejo de la política española. Hernán Pérez del Pulgar* se distingue por lo castizo y galano de la dicción. La *Poética* es, como poema, inferior a la de Pérez del Camino, con quién no fué justa la fama, **[p. 112]** y en cuanto a las *notas* y *suplementos,* bien escritos y muy curiosos, resiéntense de crítica estrecha y apocada, con haberse escrito en el extranjero, en 1827, en medio de la revolución romántica, después de Byron, después de Goethe, después de Schlegel, cuando la crítica ecléctica, representada por Villemain desde su cátedra de la Sorbona, hacía continuamente nuevas concesiones y ensalzaba sin restricción a Shakespeare, cuando ya muchos españoles como Aribau y López Soler, Alcalá Galiano, el Duque de Rivas, Trueba y Cosío y Herrera Bustamante militaban en las filas innovadoras como poetas, críticos o novelistas.

En resolución, Martínez de la Rosa que cultivó, siempre con brillo, casi todos los géneros literarios, apenas ha dejado obras maestras, quizá porque fué condición de su genio fácil, flexible y ameno, tocar con cierta ligereza varios asuntos, agradando en todos, pero sin admirar en ninguno.

Escribió, pues:

Obras | Literarias | de D. Francisco Martínez | de la Rosa. | París | en la Imprenta de Julio Didot, | calle del Puente de Lodi | 1827. Cinco tomos 8.º, de linda impresión. Contiene el primero, la *Poética:* el segundo, los Apéndices sobre la *poesía didáctica,* la *epopeya,* la *tragedia* y la *comedia:* el tercero, el poema *Zaragoza,* la tragedia *La Viuda de Padilla* y la comedia *La Niña en casa y la madre en la máscara:* el cuarto, la traducción que luego registraremos y la tragedia *Morayma:* el quinto, los dos dramas *Aben Humeya* y *La Conjuración de Venecia.*

Reimprimiéronse, años después, estas *Obras* en Barcelona, por Oliva, aunque la portada dice en Londres, si mal no recordamos.

La *Poética* (sin *apéndices)* fué reimpresa en Palma, impr. de Villalonga, 1839.

Poesías de D. F. M. de la Rosa. Madrid, impr. de D. Tomás Jordán, 1835. Reimpreso por Salvá en París, 1836, añadiendo dos comedias: *Los Zelos infundados* y *Lo que puede un empleo,* y en Barcelona, por Bergnes, de igual manera. Suele añadirse como sexto tomo a la edición de Didot el tomo de poesías que imprimió Salvá.

Obras | Dramáticas | de D. F. Martínez de la Rosa. | Madrid. | Imp. y Est. de M. Rivadeneyra. | 1861. 3 tomos 8.º Contiene **[p. 113]** además de todas las obras dramáticas publicadas en la edición de París, las siguientes:

Lo que puede un empleo.

Los Zelos infundados o el marido en la chimenea.

La boda y el duelo.

El Español en Venecia o la Cabeza encantada.

Amor de padre.

El segundo y tercero se habían impreso sueltos: el último sólo se halla en la colección de 1861. Precede a casi todas una advertencia, a *La Viuda de Padilla* un *Bosquejo histórico de la guerra de las Comunidades,* al *Edipo* un largo y excelente prólogo, y siguen a la *Conjuración de Venecia* unas breves *Reflexiones sobre el drama histórico.*

Hernán Pérez del Pulgar | El de las Hazañas. | Bosquejo histórico | por D. Francisco Martínez de la Rosa. | Madrid: Febrero 1834. | Imp. de D. T. Jordán. Lleva un largo apéndice de documentos, además de la breve *Crónica del Gran Capitán* que escribió el mismo Pulgar.

Dona Isabel de Solís. Novela Histórica... Tres tomos 8.º

El Espíritu del Siglo. Diez tomos 8.º Es una historia de la revolución francesa.

Bosquejo histórico de la política de España, desde los tiempos de los Reyes Católicos hasta nuestros días. Madrid, 1861. Imp. de Rivadeneyra. Dos tomos. 8.º

El Libro de los Niños. Se han hecho de este precioso tratado de educación innumerables ediciones.

Hay edición casi completa de las *Obras de Martínez de la Rosa,* hecha en París, Baudry, 1845. Cinco tomos 4.º; y más tarde reproducida.

Discursos parlamentarios y académicos. En gran número, pero no coleccionados. Pueden verse algunos en los *Discursos de Recepción en la Academia Española.*

Traducción

Epístola de Horacio a los Pisones sobre el arte poética. En el tomo IV de las ediciones de Didot y Oliva, en el primero de la de Baudry y en el libro titulado:

[p. 114] *Preceptistas Latinos | para el uso de las clases de | Principios de Retórica y Poética:*

De oratore.

Cicerón: *De claris oratoribus.*

Orator.

Quintiliano . *Institutiones.*

Tácito . *De causis corruptae eloquentiae* .

Séneca . *Declamationes.*

Horacio. *De arte Poética.*

Con un análisis razonado de estas obras | por D. Alfredo Adolfo Camus | Profesor de la Universidad de Madrid e individuo de la Academia Greco Latina... Eligat ex omnibus optima. | Madrid, | Imp. Lib. Encud. y Est. de M. Rivadeneyra y C.ª | 1846. Desde la página 294 a la 363.

Antecede a la traducción una advertencia muy breve y síguela una *Exposición* en prosa, tan sucinta como llena de doctrina, en la cual se desarrollan los preceptos horacianos y se comparan con los de la *Poética* de Aristóteles.

La traducción es en verso suelto, y puede disputar la primacía a la de Burgos, excediendo a todas las demás castellanas. Ni Espinel, ni Zapata, ni el P. Morell, ni Tamayo de Vargas, ni Cabrera, ni Lozano, ni Iriarte, ni Forner, ni Horcasitas, ni muchos otros que pueden verse en esta Biblioteca son dignos de entrar en competencia. Sólo pudieran hacerse dos excepciones a favor de D. Juan Gualberto González y de D. Raimundo de Miguel. El primero tradujo o más bien *calcó* la Epístola con fidelidad extremada, pero su versificación es dura y premiosa; el segundo atendió tal vez demasiado a la letra, como que destinaba su versión a las aulas, no obstante lo cual su trabajo es de más agradable conjunto que el de González. Pero las dos excelentes traducciones de estos humanistas, como emprendidas con un objeto especial, han de estimarse bajo otro criterio que los de Martínez de la Rosa y Burgos, que ofrecen un carácter más literario. Entre ambos es difícil decidir, cual acontece siempre entre las cosas excelentes en el mismo género. Diremos, no obstante, que en cuanto a fidelidad y buena inteligencia del texto poco dejan que desear uno ni otro; en punto a dotes literarias hay también escasa diferencia, pues aunque Burgos ponía en sus versos líricos más **[p. 115]** vida y número que Martínez de la Rosa, hijo, como él, de la escuela granadina, en una obra didáctica es claro que ni uno ni otro se apartan de la exquisita y académica elegancia que les caracteriza. Martínez de la Rosa acertó en preferir para su interpretación el verso suelto, que da al traductor más ensanches y carácter más clásico a la obra, pero Burgos es digno quizá de mayor alabanza por haber conseguido igual resultado con la traba del romance endecasílabo. Sin embargo, esto le obligó a desleír tal cual vez el pensamiento y a emplear mayor número de versos que su amigo. Además, el asonante en a-a que adoptó no es feliz, aunque él evitó en lo posible sus inconvenientes. Todo bien considerado y atendiendo a que Burgos es de sobra rico, casi nos atrevemos a afirmar que en la *Poética* cede a Martínez de la Rosa, al paso que en las *Odas*, en las *Sátiras* y en otras *Epístolas* a nadie es inferior en España ni en los demás pueblos neo-latinos.

Por ser tan conocida y estimada, no reproducimos trozo alguno de la traducción de Martínez de la

Rosa.

Santander, 12 de agosto de 1876.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MAURY, JUAN MARÍA

[p. 115]

Nació este eminente poeta en Málaga, el año de 1772. Su padre, acaudalado comerciante de aquella plaza, envióle a continuar sus estudios a Francia y a Inglaterra. Residió gran parte de su vida en el extranjero, emigrado desde 1813 por haber sido diputado en las Cortes de Bayona y ocupado cargos importantes en la administración intrusa. En París habitó generalmente, no sin hacer algunas excursiones a Italia. A pesar de su largo alejamiento del país nativo, jamás se menoscabó su amor a la patria, su afición a las musas castellanas, ni la singular pureza y soltura con que manejaba nuestra versificación y nuestra lengua. Complacíase en el trato con españoles, y en el último tercio de su vida hacía frecuentes viajes a la península. Vino por última vez en 1845 y fué nombrado cónsul de España en Ruan, de cuyo destino no llegó a tomar posesión, muriendo en París el 2 de octubre del mismo año.

[p. 116] Maury es, aunque no de los más leídos, de los mejores poetas de la primera mitad de este siglo, y quizá excede a todos en riqueza de formas, en clásica sobriedad que degenera a veces en concisión elíptica, en sentido estético y en íntimo conocimiento de todas las delicadezas del arte, ocultas para ojos profanos y aun para muchos preciados de maestros. En Maury la fantasía es lozana y exuberante, quizá en demasía; la expresión cortada, aguda, Obrante y como preñada de sentencias, pero a veces abrupta y escabrosa; los giros, por lo castizos, intachables, son con frecuencia extraños y peregrinos; los artificios métricos en la extructura interna de la octava, con frecuencia admirables, privan en ocasiones a los versos de facilidad, halago y número, pero, con toda esta envoltura de extraños aliños, la poesía de Maury es admirable, y pocos libros deleitan ni instruyen tanto como su *Esvero y Almedora,* una vez superada la primera dificultad, la de leerle y comprender su enmarañado argumento. Fué también Maury esclarecido vate en lengua francesa, y quizá menos artificial y más espontáneo que en castellano, aunque versificador igualmente raro y atrevido.

Su obra más famosa en tal concepto es *L'Espagne Poetique,* impresa en París, 1826 y 27, dos volúmenes en cuarto, colección de poesías castellanas de nuestros mejores ingenios desde el siglo XV, hasta la época de Quintana, Arriaza y Noroña, con quienes concluye. No hablaremos aquí de este precioso trabajo, reservándolo para otra obra de *Traductores de libros castellanos a lenguas extrañas,* que tal vez emprendamos, terminada que sea la presente. Contentémonos con advertir que la acompañan disertaciones críticas y sobre puntos de arte métrica, artículos biográficos y otras ilustraciones curiosas y escritas con excelente prosa francesa, exceptuando el prólogo que por rara singularidad está en verso. A. Quintana y a Arriaza va dedicado este libro.

Las obras castellanas de Maury son:

La Agresión Británica. Poema (en un solo canto) por don Juan M. M. Madrid. Imprenta Real, 1806. 8.º Lleva extensas notas y un extracto del diario del heroico marino Alvear. Ha sido reimpreso este brillantísimo poemita en el tomo XXIX de la *Biblioteca de AA. Españoles,* 11 de *Poemas Épicos*

coleccionados por don Cayetano Rosell.

[p. 117] *Esvero y Almedora.* Poema en doce cantos por D. J. M. Maury, autor de *L'Espagne Poetique.* París, en la librería Hispano-americana, 1840. (Salvá fué el editor.) Imprenta de H. Fournier y C.ª 510 páginas y una de erratas: retrato del autor y viñetas al comienzo y fin de los cantos. No lleva prólogo, pero sí muchas notas ilustrativas. Publicó un excelente análisis de este poema D. Juan Nicasio Gallego en la *Revista de Madrid,* después de haberlo leído a la Academia Española. El señor Cueto ha reimpreso este examen en su colección de *Líricos del siglo XVIII* (tomo III). Pensó Maury hacer nueva edición de este poema y le añadió no pocas octavas que se conservan manuscritas y sería de desear que viesen la pública luz, pues a juzgar por una u otra que conocemos, en nada desmerecen de las primeras.

Visión Apologética. Carta de D. Juan M.ª Maury a D. Juan Nicasio Gallego. Es una aguda y discreta crítica y defensa de su propio poema. La ha publicado el señor Cueto.

Carta a Salvá sobre el acento, la cesura y otras materias métricas. Publicada en el apéndice P. de la *Gramática* de Salvá.

Tratado de métrica, presentado a la Academia Española. Léense algunos capítulos en la *Revista de Madrid* (1841).

Discurso de recepción en la misma Academia. Impreso en los *Apuntes para una biblioteca de escritores contemporáneos,* por don Eugenio Ochoa (París, 1842).

Poesías líricas, sobremanera notables *(Elegía a la muerte de su padre, La Ramilletera Ciega, La Timidez.* etc.). Esparcidas en diversas publicaciones y recogidas en su colección por el señor Cueto.

Se han perdido, o se ignora el paradero de:

La Tempestad.

El Génesis Pagano.

Obras en que se ocupaba al fin de su vida.

Traducciones

Dido. Canto Épico. Impreso por vez primera en el tomo LXVII de AA. *Españoles* (pp. 175 a 183). Es una traducción del libro cuarto de la *Eneida,* en versos endecasílabos irregularmente combinados, con un *proemio* y un *epílogo,* también en verso, añadidos **[p. 118]** por Maury para formar un poemita completo. El *Proemio* es un extracto del libro 1.º de la *Eneida,* con todos los preliminares indispensables para la inteligencia del asunto.

La traducción del 4.º libro es preciosa, a nuestro entender la mejor que existe en castellano.

Oscurecen su mérito giros extraños, inversiones excesivas, cortes rítmicos un tanto artificiales y violentos, lo cual da a este trabajo un aire de extrañeza que tal vez le perjudica. Tampoco es muy de loar la versificación caprichosa que adoptó, pues ni tiene la soltura y sabor clásico del verso suelto, ni reúne las ventajas de la octava o cualquiera otra combinación regular del endecasílabo. La disposición simétrica agrada a la vista, y en ella descansa fácilmente el oído, pero en cuanto a las estrofas irregulares y combinaciones arbitrarias que dan para la poesía lírica, y aun en ésta han de tener entre sí relación y correspondencia clara. De la poesía narrativa deben excluirse, y en traducciones de poemas antiguos, todo bien considerado, debe preferirse el verso suelto que bien manejado evita el sonsonete y el martilleo de la rima, que no se libra de estos defectos aunque la manejen tan grandes poetas y tan maravillosos versificadores como Maury. Pero ninguno de estos defectos basta a contrapesar las excelencias de la traducción del libro 4.º casi tan concisa y enérgica como el original mismo, habida reflexión a la diferencia grande entre las lenguas antiguas y las modernas, diferencia no tan notable cuando las segundas caen en manos de escritores tan ceñidos y elípticos como el nuestro. En un trabajo de esta especie es muy de disculpar, y no faltará quien lo aplauda, el empleo de ciertas voces latinas como *inauspiciada, claustro, regia* (en el sentido de *palacio)* y alguna otra que en escritos de diversa índole parecieran afectadas. De la concisión a que Maury llega júzguese por el trozo siguiente:

... sale, en fin, lozana
De juventud la bella soberana,
Clámide asiria, en pérsico bordada
Orlada lleva, es oro su calzado,
Oro flexible anuda su cabello
Oro y concha el carcaj, coje un zafiro
Y oro de Ofir su túnica de Tiro.
Los próceres de Troya, Ascanio bello,
Y en hermosura y gentileza sólo
[p. 119] Al frente de ellos le acompaña Eneas.
Tal del Janto a las márgenes Ideas,
Su gallarda belleza ostenta Apolo,
O ledo torna a la materna Delo,
Acostumbrado a que su altar inciense
El Agatirso, el Dríope, el Cretense
Y con rítmico pie batan el suelo.
O de Licia los campos invernizos
Deja, y de Cinto por la falda amena
Ya discurre: el carcaj al hombro suena,
Y el lauro cerca los undantes rizos:
Tal se ostentaba hermoso el frigio claro,
A los altos llegando y breñas duras
De los brutos recónditos amparo;
Un súbito tropel ya de monteses
Cabras se precipitan a las honduras,
Ya de ciervos allá lleguen cuadrillas
Que al río en polo esconden las orillas
O van veloces a arrollar las mieses.

En los trozas de sentimiento está Maury tan feliz como en las narraciones:

> ... Sus naves sumergiera,
> Sus tiendas encendiera, exterminara
> Al hijo, al padre y a la raza entera,
> Y sobre ellos gustosa pereciera!
> ¡Oh sol que todo con tu antorcha clara
> Lo alumbras! Noble hija de Saturno
> Que mis agravios ves! Hécate muda,
> Que por sus plazas con pavor saluda
> ¡De las ciudades el clamor nocturno!
> Diosas del Orco, Furias vengadoras,
> Númenes todos de la triste Dido
> Moribunda, atended, y el merecido
> Pago al inicuo dad: las frigias proras,
> Si es fuerza, arriben a segura playa,
> Si así lo quieren Júpiter y el Hado,
> Que por un pueblo bélico acosado,
> De Ascanio lejos, prófugo, no haya
> Quien le socorra: de los suyos vea
> Matanza atroz.....
> Esto pido, este exhalo último ruego
> Con el aura vital. Tirios hermanos,
> Odio jurad a los de Troya ciego.
> .....
>
> **[p. 120]** Sal de mis huesos, vencedor ingente,
> Que a fuego y sangre a la Dardania gente
> Allá persigas, do cabrá, doquiera
> Opuestos mar a mar, playa a ribera:
> .....
> Entonces, sin cesar, eternamente,
> Nietos de nietos entre sí se maten...

Véase cómo traduce el *Ter sese attolens:*

> Tres veces en un brazo alzarse prueba,
> Tres se derriba en el cojín. Del cielo,
> Con vista vaga, entre afanoso velo,
> Busca la luz y al encontrarla gime.

El *Epílogo* reproduce en parte la bajada a los infiernos en el libro VI, pero en lo demás es de invención de Maury, y no poco digna de alabanza. La sombra, de Dido muestra a Eneas los futuros desastres de Roma y la venganza. de Cartago por Aníbal.

Del ingles

El festín de Alejandro de Dryden. Traducción excelente e insuperable del famoso ditirambo para el día de Santa Cecilia. Sigue el traductor en lo posible los giros y la versificación de la inglesa, según lo permite la índole de nuestra lengua. Del primor, esmero y fidelidad de su trabajo, juzguen los entendidos por el ejemplo siguiente, dice Dryden:

Twas at the royal feast, for Persia won,
By Philip's warlike son:
Aloft la awful state
The godlike hero sate
On his imperial throne:
His valiant peers were plac'd around,
Their brows wit roses and wit myrtle bound,
So should desert in arms be crown'd.
The lovely Thais by his side
Sat, like a blooming eastern bride:
Happy, happy, happy pair,
None but the brave,
None but the brave,
None but the brave deserves the fair.

[p. 121] Timotheus, plac'd on high
Amid the tuneful choir,
Wit flying fingers touch'd the lyre:
The trembiling notes ascend the ky,
And heavenly joys inspire.

y traduce Maury:

En el regio festín que en Persia esclava
por su conquista daba
El hijo de Filipo omnipotente,
En su trono imperial, con asio adorno,
Sus próceres en torno
El héroe sobrehumano alza su frente.
Tais al lado de él, lozana rosa
Como a sus nupcias oriental esposa
En flor de juventud esplende hermosa.
¡Copa feliz feliz, feliz mil veces,
Sólo el valor,
Sólo el valor,
Sólo oh, valor, a la deidad mereces.
En medio al coro armónico
Subido Timoteo,

Con tacto volador pulsa la lira,
La nota ondula trémula,
Y plácido recreo
Al tiempo de ascender mágica inspira.

No se puede dar mayor concisión a una poesía traducida de lengua ya tan concisa como la inglesa.

Eloísa a Abelardo, epístola heroida de Pope. Madrid, 1810. No ha sido reproducida entre las poesías de Maury en el tomo LXVII de AA. *Españoles*, por hallarse incluída en el mismo volumen la de Marchena. En concepto del señor Cueto, la traducción de Maury es más correcta y literaria, pero más fría que la del famoso abate.

Traducción dudosa

Fragmentos ossiánicos insertos en las *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes.* (Véanse entre los anónimos.) Por sus iniciales J. N. pueden ser atribuídos de igual modo a Maury y a Marchena, aunque más bien al último.

Santander, 23 de junio de 1876.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MEDINA, EL MTRO. FRANCISCO DE

[p. 122]

Nació este eminente humanista en Sevilla a mediados del siglo XVI. En unión con Juan de Mal-Lara fundó una escuela de Retórica; fué después secretario del Cardenal-Arzobispo de Toledo D. Rodrigo. Vivió en amistad íntima con Herrera, Diego Girón, el canónigo Pacheco, Juan de la Cueva y otros ingenios sevillanos de la dorada edad de nuestras letras. Escasísimas son las muestras que de las obras del Maestro Medina han llegado a nuestros días, y aun estas hállense esparcidas en diferentes libros ajenos. Elogiáronle Juan de la Cueva en el *Viaje de Samnio:*

Con atención esta figura mira
Grave, y de toda majestad compuesta,
Que el son divino de su ilustre lira
Vuelve en la de oro nuestra edad molesta:
Su vida justa aquejará la ira
De la invidia, y con gloria manifiesta
Francisco de Medina victorioso
En letras y obras quedará glorioso.

y Miguel de Cervantes en el *Canto de Caliope:*

Los ríos de elocuencia que del pecho
Del grave antiguo Cicerón manaron,
Los que al pueblo de Atenas satisfecho
Y glorioso a Demóstenes dejaron,
Los ingenios que el tiempo ha ya deshecho
Que tanto en los pasados s'estimaron
Humíllense a la ciencia alta y divina
Del Mtro. *Francisco de Medina.*

Hizo Medina unos breves *Apuntamientos* sobre los sonetos de Arguijo, que con ellos se han impreso en Sevilla (1841). En las *Anotaciones de Herrera a Garcilasso* (libro cuya descripción bibliográfica hicimos en el lugar correspondiente) se leen al principio una canción latina y una oda castellana en loor del *divino* poeta hispalense. Pero aun es más digno de mención y de loa el *Discurso a los lectores,* escrito en prosa, muestra brillante de la cordura, alcance crítico y acendrado buen gusto de Medina.

El mismo Herrera cita en sus *Anotaciones* varias poesías y fragmentos del Maestro Medina, entre ellos los siguientes versos que **[p. 123]** nos complacemos en reproducir, como venimos haciéndolo con todas las de corta extensión y mérito notable.

Elegía 9.ª del libro 2.º de Propercio (léese en la pagina 106 del *Comentario de Herrera).*

QUICUMQUE FUIT ILLE, PUERUM QUI PINXIT AMOREM...

Cualquier que fué quien al Amor tirano
Pintó en edad tan tierna, ¿no os parece
Que tuvo buen consejo y diestra mano?
Advirtió bien que el amador carece
De seso, y como niño sin cordura
Por bien ligero un grave mal padece.
No sin causa le puso en la pintura
Dos alas extendidas con que vuela
Encerrado del alma en la estrechura.
Porque en incierto mar, rota la vela,
El amante navega al viento airado
Y de varios peligros se recela.
Con flecha aguda el brazo tiene armado
Y suena amenazando cruel castigo
La fiera aljaba al uno y otro lado
Antes que se descubra el enemigo,
Sentimos la herida, y nadie sana
De la rabia y dolor que trae consigo.
En mí queda esta imagen inhumana,
Todas, sino las alas, en mí quedan
Sus armas, y el furor de tigre hircana.
En mí perdió el volar, porque no puedan
Huirse de mi pecho los dolores
Ni de su cruda guerra un punto cedan.
¿Qué deleite es morar en los ardores
Destos enjutos huessos, niño ciego?
Pasa a mejor lugar tus passadores.
Mejor será que viertas toda luego
Esta mortal ponzoña sobre cuanto
Jamás tocó la llama de tu fuego.
Sombra soy de los reinos del espanto,
Ya no siento tus golpes, ni es victoria
Afligir al que está deshecho en llanto
Perderás, si me pierdes, tu memoria.
¿Quién la celebrará en perpetua fama?
¿Qué versos te serán de tanta gloria?
Por los míos reluze en viva llama
El cabello, las manos y los ojos,
Y el passo delicado de la dama
Que aumenta y enriquece tus despojos.

[p. 124] Amplificación de un pensamiento de Horacio *Oh crudelis* minium:

Mientras oro, grana y nieve
Ornan vuestro cuerpo tierno,
Gozad este don tan breve,
Antes que venga y se lleve
Tales flores el invierno.
De no ser cual habréis sido
Entonces os doleréis;
O viendo el tiempo perdido
Lloraréis no haber tenido
La voluntad que tendréis.

Epigrama de Ausonio al *Eco:*

Cambia, loco pintor, tu pensamiento,
No esperes figurarme en tu pintura,
¿No ves que es invisible mi figura
Y querer retratalla es vano intento?
Madre me fué la lengua, padre el viento,
De mí se engendra en semejanza oscura
Un vano indicio que en el aire dura,
Mientras doy voces sin entendimiento.
El fin del son ageno renovado
En mi voz, por burlaros voy siguiendo,
Hasta llegar con él a vuestro oído.
¿Mas a qué fin te estoy entreteniendo?
Si quieres retratarme en fiel traslado,
Retrata, si pudieres, el *sonido.*

Dos epigramas latinos de Sannazzaro, entre sí enlazados:

Amor templó con mi fuego
Mis lágrimas de tal suerte,
Que ni él ni ellas me dan muerte,
Porque si me enciendo, luego
Resiste la agua más fuerte.
En tan contrarias porfías
Con las lágrimas más frías
Mi fuego se va encendiendo,
Y del fuego van saliendo
Las tristes lágrimas mías.
Corre deste llanto el hilo
Tan abundante y cruel
Que se engendra fuego dél,
[p. 125] Y así en lágrimas soy Nilo

Y en llamas soy Mongibel.
El llanto y el fuego es tal,
Que con su furor mortal
Me va al fuego consumiendo
Y las lágrimas cayendo
En piedras hacen señal.
Con la muerte cesaría
La causa de mi dolor,
Si consumiese el calor
La fuerza del agua fría
Y ella matase el ardor.
Mas ¡ay pasión designal!
¡Ay agua! ¡ay fuego inmortal!
Que en todo hallo salida
Para dar fin a mi vida,
Y en vos nunca, por mi mal.

Santander, 9 de febrero de 1876.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MEDRANO, FRANCISCO DE

[p. 125]

Apenas tenemos noticias biográficas de este eximio poeta del siglo XVII. Sábese que nació en Sevilla, que estudió en Salamanca, conforme nos lo indican una canción y un soneto suyos dirigidos a Felipe III con ocasión de su visita a aquellas celebres escuelas; residió largo tiempo en Italia y especialmente en Roma. Volvió a España por mar, desembarcando en Barcelona, en cuya playa compuso un soneto imitación de los primeros versos del libro 2.º de Lucrecio:

Suave mari magno turbantibus æquora ventis...

y debió vivir en Sevilla el resto de sus días en trato y literaria comunicación con los doctos amigos cuyos nombres constan por las dedicatorias de sus odas, Fernando de Soria, Francisco de Rioja, Juan Antonio de Alcázar, D. Juan de Arguijo, D. Juan de la Sal y otros.

Sus poesías vieron la pública luz en Palermo, 1617, unidas a la traducción libre de los *Remedios del amor* de Ovidio, hecha en elegantes sextinas por el sevillano Pedro Venegas de Saavedra en cuyo artículo puede verse la nota bibliográfica de este áureo librito. Los versos de Francisco de Serrano se apartan casi **[p. 126]** enteramente de las formas y estilo de la escuela sevillana, nada tienen de la subida entonación y excesiva pompa de las canciones *herrerianas* y se acercan más bien al tono de los poetas de la escuela salmantina, al de Fr. Luis de León y Francisco de la Torre especialmente, imitadores de la lírica horaciana. En Medrano el remedo de las admirables formas del poeta venusino es más directo aún y por ende menos inspirado. En cuanto a corrección esmerada y sencillez graciosa, puede estimarse como perfecto modelo.

A *canciones, odas* y *sonetos* pueden reducirse las composiciones de Medrano insertas en la edición de Palermo. Las primeras no pasan de dos o tres escritas en estancias largas a la manera petrarquesca, ni ofrecen materia a particular alabanza. Entre los sonetos, que son en número de 54, los hay muy lindos, semejantes en el tono a algunos de los de Rioja. Pero lo mejor de la colección son las odas, todas ellas imitadas o traducidas de Horacio, aunque alterados los nombres de las personas a quienes eran dirigidas y sustituídos los de los amigos del poeta sevillano. Son las siguientes, en cuyo catálogo cuidaremos de señalar las odas horacianas de que están tomadas:

Oda 3.ª del libro 1.º Horacio. *Sic te diva potens Cypri* = Oda X de Medrano *Voto por el viaje de D. Alonso Santillán.* Añade Medrano en su poesía alusiones a la América diestramente intercaladas, sustituye a Promoteo con Adán y a Hércules con Nembrot: en lo demás, traducción fiel.

Oda 5.ª Quis *multa gracilis te puer in rosa* = XV de Medrano (es traducción exacta).

Oda 6.ª *Scriberis Vario fortis, et hostium* = VII A D. *Juan de Arguijo, veinticuatro de Sevilla* (imitación).

Oda 9.ª *Vides ut altâ stet nive candidum* = V *A Luis Ferri, entrado el invierno* (traducción libre).

Oda 13.ª *Cum tu, Lydia, Telephi* = XVII A *Amarilis* (no hay más alteración que el nombre de la dama, y el de Julio sustituído al de Telefo).

Oda 15.ª *Pastor cum traheret* = XXXII *Profecía del Tajo en la pérdida de España* (tiene poca relación con la oda de Fr. Luis que lleva igual título es casi una paráfrasis del *Vaticinio de Nereo,* sustituyendo los nombres de Tarif, Muza, Almanzor, Don Julián, etc., a los de Ayax, Ulises, Nestor, Merión, Tenero y otros).

[p. 127] Oda 22.ª *Integer vitae scelerisque purus* = XI (sustitúyese el nombre de Sabino al de Fusco, el de Flora al de Lálage, y supone Medrano que la aventura del lobo, cantada por Horacio, le sucedió a él en su viaje a Roma).

Oda 24.ª Quis *desiderio sit pudor aut modus* = XIX *A Francisco de Acosta, en la muerte del P. José de Acosta, su hermano* (apenas hay otra mudanza que la de los nombres).

Oda 25.ª *Parciùs junctas quatiunt fenestras* = XXII *(Licisca* sustituye a *Lidia).*

Oda 29.ª *Icci, beatis nunc Arabum invides* = 1.ª *A D. Alonso Santillán alferez real de los galeones* (las riquezas de Arabia se convierten en las de los *Incas,* los reyes de Sabá y los Parthos pasan a ser *ingleses* y *flamencos,* a la filosofía de Sócrates y de Panecio sustituye la de Aristóteles).

Oda 31.ª *Quid dedicatum poscit Apollinem* = VIII (traducción libre).

Oda 2.ª del libro 2.º *Nullus argento color est avaris* = XIII de Medrano, A *D. Francisco Flores, capellán de los Reyes Nuevos de Toledo* (imitación: añade y quita ideas a la composición horaciana).

Oda 3.ª del libro 2.º *Æquam memento rebus in arduis* = II A Fray *Pedro Maldonado, por la constancia* (imitación mucho más breve que la oda original).

Oda 4.ª *Ne sit ancillae tibi amor* = XX (traducción libre).

Oda 5.ª *Nondum subacta ferre jugum* = XXVII (traducción libre).

Oda 7.ª *Oh saepe mecum tempus in ultimum* = XXXI *A don Alonso Santillán que volvía de las Indias* (imitación poco ajustada).

Oda 8.ª *Ulla si juris tibi pejerati* = III *A Lamia* (lindísima traducción).

Oda 10.ª *Rectiùs vives, Licini, neque altum* = VI *Al licenciado Antonio Rosel* (traducción muy bien hecha).

Oda 11.ª *Quid bellicosus cantaber aut Scythes* = XXXIII A *Juan Antonio del Alcázar, que le convidaba a una casa de recreación sobre el río* (imitación libre).

Oda 14.ª *Eheu fugaces, Posthume* = XXXIV A *Fernando de Soria Galvarro* (imitación bastante cercana y hecha con felicidad).

Oda 15.ª *Jam pauca aratro jugera regiae* = XXIII A D. *Juan* **[p. 128]** *de la Sal, Obispo de Bona* (altérense los nombres: Wamba y el Cid sustituyen a Rómulo y Catón).

Oda 16.ª *Otium Divos rogat in patenti* = XXIV *A D. Fernando Niño de Guevara, Cardenal y Arzobispo de Sevilla* (traducción libre).

Oda 10.ª del libro 3.º *Extremum Tanaim si biberes* = IX *A Amaranta* (traducción libre).

Oda 16.ª *Inclusam Danaem turris aenea* = XXI A *Juan Antonio del Alcázar, por la templanza* (imitación).

Oda 23.ª *Coelo supinas si tuleris manus* = XXVI A D. *Alonso de Medrano, hermano del autor* (traducción libre).

Oda 24.ª *Intactis opulentior* = XVIII (imitación feliz en su mayor parte).

Oda 7.ª del libro 4.º *Diffugere nives* = XIV (breve imitación, una de las mejores que salieron de la pluma de Medrano).

Oda 13.ª Audivere *Dî mea vota, Lyce* = XXIX (traducción).

La oda XII de Medrano es en parte imitación de la primera del libro 4.º, de la XIX del 1.º y de la XII del 2.º

Como muestra de los trabajos horacianos de este poeta insertaré la versión libre que hizo de la oda VIII del libro 2.º en el ritmo que pudiéramos llamar de Francisco de la Torre, apenas usado sino por él y por Medrano en el siglo de oro de nuestras letras y renovado en los comienzos del presente por Moratín el hijo y por Cabanyes:

Si pena alguna, Lamia, te alcanzara
Por cada voto que perjura quiebras,
Si al menos una de tus rubias hebras
En cana se trocara,
Creyérate; mas luego que engañosa
La fe rompes debida al juramento,
Tú de la juventud común tormento
Despiertas más hermosa.
Falta, pues, Lamia bella, al siglo honrado
De tu difunta madre sin recelo:

Falta a tu vida mesma, falta al cielo
La fe que les has dado;
Pues de ver cuánto número confía
De mozos en tus juras, y que artera
Burles al más atento que te espera
Todo el cielo se ríe.
[p. 129] Mas ¿qué? la juventud para ti crece
Toda, crécente nuevos servidores,
Y de los que hoy desprecias amadores
Ninguno te aborrece.
De ti la madre teme a su querido
Hijo, teme de ti el viejo avariento,
Teme la esposa que tu dulce aliento
Detenga a su marido.

Las poesías de Medrano han sido reimpresas por vez primera en el tomo XXXII de la *Biblioteca de AA. Españoles*, primero de la colección de *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII.* ordenada por D. Adolfo de Castro (pp. 313 a 359). Nicolás Antonio, Velázquez y Ticknor hablan con elogio de nuestro autor y de sus poesías.

Santander, 6 de febrero de 1875.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MEJÍA, DIEGO

[p. 129]

Las escasas noticias que tenemos de este notable poeta sevillano, feliz traductor de las *Heroidas* de Ovidio, están principalmente tomadas de los preliminares a su *Parnaso Antártico.* Sabemos que fué natural de Sevilla y vecino de Lima, en el Perú, porque así lo expresa la portada de su obra. Floreció a fines del siglo XVI y principios del XVII. No hay indicio alguno de que pasase al Nuevo Mundo con un cargo en la carrera judicial, por más que cierto escritor moderno, mal informado, le suponga oidor en la Chancillería de los Reyes, confundiéndole con su Mecenas don Juan Villela, a quien el *Parnaso Antártico* va enderezado. De tal suerte se mudan y trastruecan las especies, hablando por referencias ajenas de libros que no se tienen a la vista. El mismo Diego Mexía escribe lo siguiente en el prólogo de sus *Heroidas:* «El ingenio y talento que Dios fué servido de darme, si es alguno, es bien poco, y ése ocupado y distraído en negocios de familia y en buscar los alimentos necesarios a la vida: la inquietud del espíritu es tan grande como la del cuerpo, pues ha veinte años que navego mares y camino tierras por diferentes climas, alturas y temperamentos, barbarizando entre bárbaros, de suerte que **[p. 130]** me admiro cómo la lengua materna no se me ha olvidado.» Parece, pues, que asuntos comerciales le llevaron primero al Perú y a Méjico más tarde. Mas no fueron parte negocios de tan prosaico y enfadoso linaje para distraerle del cultivo de las letras, que tal vez había comenzado en las márgenes sagradas del divino Betis. Afirma en el citado prólogo que «en las Indias se platica poco de esta materia, digo de la verdadera Poesía y artificioso metrificar, que de hacer coplas a bulto antes no hay quien no la profese, porque los sabios que de esto podrían tratar, sólo tratan de interés y ganancia, y es de tal modo que el que más docto viene, se vuelve más perulero». No dejaba por eso de haber en Méjico y en el Perú varones doctos, cuyo trato cultivó Diego Mejía, todo el tiempo que permaneció en aquellas partes. Existía en Lima una *Academia Antártica* en la cual adoptó nuestro sevillano el nombre de Delio. Tal se deduce de un soneto que en su elogio escribió el licenciado Pedro de Oña, autor del *Arauco Domado,* llevando en aquella ocasión la voz de la Academia para felicitar al traductor de las *Heroidas.* Tal se infiere también de otro soneto de Luis Pérez Angel, que comienza:

Dos Apolos, dos Delios soberanos
Lucen por excelencia en tierra y cielo,
Uno se llama el gran señor de Delo,
Otro el Divino llaman los humanos, etc.

En 1596 comenzó su traducción de Ovidio, con las singulares circunstancias que él mismo expresa en su prólogo. Oigámosle por un momento: «Navegando el año pasado de noventa y seis desde las riquísimas provincias del Perú a los Reynos de la Nueva España (más por curiosidad de verlos que por el interés que por mis empleos pretendía) mi navío padeció tan grave tormenta en el golfo llamado comúnmente del Papagayo, que a mí y a mis compañeros nos fué representada la verdadera hora de la muerte, pues demás de se nos rendir todos los árboles (víspera del gran Patrón de las Espadas a las doce horas de la noche) con espantoso ruido, sin que vela ni astilla de árbol quedase en el navío con muerte arrebatada de un hombre, el combatido bajel daba tan temerarios balances, con

más de dos mil quintales de azogue que (por carga infernal) llevaba, y sin mucho vino y plata y otras mercaderías de que estaba suficientemente cargado, que cada **[p. 131]** momento nos hallábamos hundidos en las soberbias ondas. Pero Dios que es piadoso padre, milagrosamente y fuera de toda esperanza humana (habiéndonos desahuciado el piloto) con las bombas en las manos y dos bandolas nos arrojó día de la Transfiguración en Acaxu, puerto de Sonsonate. Aquí desembarqué la persona y plata, y no queriendo tentar a Dios en desaparejado navío, determiné ir por tierra a la gran Ciudad de México, cabeza (y con razón) de la Nueva España. Fuéme dificultosísimo el camino, por ser de trescientas leguas: las aguas eran grandes, por ser tiempo de invierno; el camino áspero, los lodos y pantanos muchos: los ríos peligrosos y los pueblos mal proveídos por el cocoliste y pestilencia general que en los Indios había. Demás de esto y del fastidio y molimiento que el prolijo caminar trae consigo, me martirizó una continua melancolía por la infelicísima nueva de Cádiz y quema de la flota mejicana, de que fuí sabidor en el principio de este mi largo viaje. Estas razones y caminar a paso fastidioso de recua, que no es la menor en semejantes calamidades, me obligaron (por engañar a mis propios trabajos) a leer algunos ratos en un libro de las Epístolas del verdaderamente poeta Ovidio Nasón, el cual para matalotage del espíritu, por no hallar otro libro, compré a un estudiante en Sonsonate. De leerlo vino el aficionarme a él: la afición me obligó a repasarlo y lo uno y lo otro y la ociosidad me dieron ánimo para traducir con mi tosco y totalmente rústico estilo y lenguaje algunas epístolas de las que más me deleitaron. Tanto duró el camino y tanta fué mi constancia que cuando llegué a la gran ciudad de Méjico Tenuxtlitan, hallé traducidas en tres meses de veinte y una epístolas las catorce... Y considerando que mi estada en Nueva España, respecto de la grande falta, de ropas y mercaderías que en ella había, se dilataba por un año, me pareció que no era justo desistir de esta empresa, y más animado de los pareceros de algunos hombres doctos y así mediante la perseverancia, le di el fin que pretendía.» De tal suerte acabó Diego Mejía su traducción de las *Heroidas,* una, de las mejores que del latín se han hecho a nuestra lengua. Hízola en tercetos por parecerle (y con razón) «que corresponden estas Rimas con el verso elegíaco latino». Tradujo cada dístico del original en un terceto castellano, de suerte que esta traducción es sólo un tercio más larga que el original. **[p. 132]** Adornóla con argumentos en prosa, y moralidades que para inteligencia y utilidad del lector le parecieron convenir. Siguió en la interpretación de los lugares dificultosos a los comentadores Hubertino y Asensio y a Juan Baptista Egnacio, veneciano; y en algunas cosas propúsose por modelo a Remigio Florentino que en verso suelto tradujo estas *Heroidas* al toscano. Añadió en ocasiones conceptos y sentencias propias, así para declarar mejor las de Ovidio, como para acabar con dulzura algunos tercetos. Y aunque confiesa él mismo haberse tomado algunas licencias, disculpables en quien traduce en verso, siempre procuró acercarse a la frase latina, en cuanto es permitido en nuestra lengua. Terminada la versión de las *Heroidas,* tradujo, a ruegos de sus amigos, la invectiva *In Ibim,* aclarando por medio de acotaciones marginales los pasajes oscuros y dificultosos. Limadas sus traducciones, enviólas a su hermano Fernando Mejía, mercader de libros en Sevilla, para que solicitase privilegio para la impresión en aquella ciudad. Publicóse, en efecto, la obra de Diego Mejía con el título siguiente:

Primera Parte del Parnaso Antártico, de Obras Amatorias. Con las 21 epístolas de Ovidio y el «In Ibim», en tercetos. Dirigidas a D. Juan de Villela, oydor en la Chancillería de los Reyes. Por Diego Mejía, natural de la ciudad de Sevilla, y residente en la de los Reyes, en los riquissimos Reinos del Pirú. Año 1608. Con privilegio. En Sevilla. Por Alonso Rodríguez Gamarra, en 4.º 5 h. p. y 268 foliadas.

En la dedicatoria al oidor Villela ofrece publicar una segunda parte del *Parnaso Antártico,* que tal vez

contendría sus poesías originales. No tradujo las tres epístolas de Sabino escritas en contestación a tres Heroidas ovidianas y suprimió en la epístola vigésima, de *Cidipe a Aconcio,* todo lo que sigue al pentámetro *Quos vereor paucos ne velit esse mihi,* pareciéndole, y no sin razón, de ajena mano. Pero habiéndole agradado toda la epístola, hubo de traducirla «en el verso que comúnmente se dice ovillejo o maraña y por no enmarañar con diferente compostura esta obra no la puso aquí, mas ofreció publicarla, queriendo Dios, en la segunda parte de su *Parnaso Antártico,* con otras curiosidades que en ella tenía recogidas». Desgraciadamente esta segunda parte no llegó a ver la luz pública. Precede a las *Heroidas* una carta de una **[p. 133]** señora americana con muchas y curiosas noticias respecto a poetas de aquellas regiones. Titúlase esta pieza, de notable mérito por cierto, *Discurso en loor de la poesía.* Está escrita en tercetos, lo mismo que las Epístolas de Diego Mejía.

Las Heroydas de Ovidio traducidas en verso castellano por Diego Mexía. Tomo XIX de la Colección de D. Ramón Fernández. 1797. En Madrid, en la Imprenta Real. Un tomo en 8.º

Forma parte de la célebre colección de poesías castellanas que publicó el P. Pedro Estala, de las Escuelas Pías, con el nombre de su barbero D. Ramón Fernández. Eminente servicio prestó a nuestras letras, reimprimiendo la preciosa traducción de Diego Mejía, pero con aquella libertad de que tanto abusaron los editores del siglo pasado, redujo la obra casi a la mitad de su volumen, suprimiendo por entero los preliminares y con ellos la carta de la señora peruana, omitiendo el *Ibis* y dejando el texto libre de todo género de anotaciones y comentarios. En lo segundo puede tener disculpa, pero no hay razón que justifique la supresión del *Ibis* y del *Discurso en loor de la poesía.* Decimos que puede disculparse la omisión de los comentarios y las notas, porque, en efecto, las tales «moralidades» (que tal vez puso únicamente para vencer algunas dificultades, que pudieran ofrecerse para la impresión) son algún tanto pueriles e impertinentes. Por lo demás la edición de Estala es muy linda y forma juego con los demás tomos de su colección.

Poesías selectas castellanas, desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días. Colección ordenada por D. M. J. Quintana. Madrid, imprenta de Fuentenebro, 1807, en 8.º Segunda edición, Madrid, 1830, en 8.º En el tomo III de su colección reprodujo Quintana la *Heroida de Safo a Faón,* traducida por Diego Mejía.

Tesoro del Parnaso Español. París, Baudry, 1840. Reproducción de las poesías selectas publicadas por Quintana. Hállase, por consiguiente, la *Heroida de Safo a Faón.*

Ésta y alguna otra de las Epístolas de Diego Mejía han sido reproducidas en varias antologías modernas. Por ser bastante conocidas, no entramos al presente en averiguación más prolija.

Gutierre de Cetina, Hernando de Acuña, Diego Ramírez Pagán, el capitán Aldana y algún otro habían emprendido la traducción de las *Heroidas* de Ovidio, antes que Diego Mejía llevase a **[p. 134]** cabo su versión. Perdidos los trabajos de Aldana y Ramírez Pagán, mal podemos juzgar de su mérito; quédennos únicamente los ensayos muy apreciables de Acuña y de Cetina. La traducción de Mejía nos parece superior a todas las traslaciones anteriores. Con atención hemos leído sus *Heroidas,* cotejándolas con el original latino, y a vuelta de ciertos pasajes mal interpretados, de algunos trozos lánguidos y prosaicos en que la poesía del vate sulmonense queda desconocida y calumniada, hemos hallado pasajes traducidos con extremada valentía, trozos llenos de calor, de sentimiento y de vida,

admirable facilidad y pureza en el lenguaje, versificación llena, numerosa y acendrada, gallardía y delicadeza en la expresión de los afectos. Difícil era no descaecer ni bajar un punto en el largo espacio de 21 elegías escritas en tercetos, dificultad añadida a las muchas que la traducción presentaba. «De todo tiene la viña: uva, pámpano y agraz», decía Pedro de Espinosa refiriéndose a sus *Flores de poetas ilustres.* Lo mismo pudiéramos repetir en éste como en tantos otros casos; baste decir que en Diego Mejía son más numerosos los aciertos que los errores, y la obra en conjunto honra su talento como traductor y como poeta.

A nuestro entender, las *Heroidas* de Mejía y la *Tebaida* de Arjona exceden infinito a casi todas las traducciones de clásicos latinos hechas durante el siglo XVI. No citaremos como muestra la *Heroida de Safo a Faón* (superior, sin duda, a todas las restantes) por hallarse inserta en la colección de Quintana, repetidas veces impresa, y conocida y manejada aun por los menos aficionados a nuestras letras. Transcribiremos, sin particular elección la de *Fedra a Hipólito.*

HEROIDA 4.ª DE OVIDIO

Fedra a Hipólito

La dama Cresa, a ti el gallardo fruto
De la Amazona Hipólita, te envía
Salud (después del alma) por tributo.
Y aunque salud te envío, oh gloria mía,
Si de tus manos yo no la recibo,
Me faltará, pues falta la alegría
Lee todo cuanto en esta carta escribo,
[p. 135] Que poco daño te verná en leella,
Ni en un papel ¿qué puede haber nocivo?
Nunca la carta ofende; antes en ella
Podrás hallar, que al fin eres discreto,
Alguna cosa que te agrade el vella
.....
Tres veces procuré hablar contigo,
Y tres veces mi lengua se me anuda,
Y asida al paladar calla conmigo.
Y otras tres a mi boca y lengua ruda
Los acentos y voces han faltado,
Que tú me has hecho balbuciente y muda.
.....
Mas lo que la vergüenza no consiente
Que diga de palabra, el Dios Cupido
Manda que te lo escriba de presente.
¿Y quién será tan loco y atrevido
Que lo que manda amor, con dichos vanos
Sustente no ha de ver obedecido?
Es rey amor no sólo en los humanos,
Pero su ley también fué poderosa

Sobre todos los dioses soberanos.
Él lo primero, estando yo dudosa
De escribirte, me dijo: «Acaba, escribe,
Que no me sirvo yo de alma medrosa.»
Que aunque de hierro te parece, y vive
Allá en los montes, rendirá su frente
Al mesmo ardor, que tu furor concibe.
Así suceda; y como el fuego ardiente
De amor me abrasa, así el muchacho ciego
Rinda a mi gusto tu cerviz valiente.
Yo con maldad ni deshonesto fuego
No pretendo romper el nudo honroso
De nuestra fe, do estriba mi sosiego.
Porque mi nombre y esplendor glorioso
(Quisiera te informaras de mi fama)
Carece de pecado ignominioso.
Mientras más tarde amor rinde a una dama,
Con mucha menos fuerza y resistencia
Puedo sufrir la exorbitante llama.
Abrásome acá dentro, y la violencia
Del fuego es tal, que el pecho está llagado
Y cancerada el alma por tu ausencia.
Y como el primer yugo es más pesado
Al novillejo y causa más tormento
El duro freno al potro no domado;

[p. 136] Así mi pecho que ha vivido exento
De amor, ni se acomoda a su esperanza
Ni tiene en mí su carga buen asiento.
Cuando en la juventud y en su terneza
Se aprende a amar, la carga es menos dura,
Que es la costumbre en nos naturaleza.
Pero la dama, que en edad madura
Comienza a obedecer de amor los fueros,
Le es carga el gusto, acíbar la dulzura.
Tú cogerás primero los primeros
Frutos de mi jardín, guardado en vano,
A fuerza de arrogancias y de fieros.
Y de nosotros cada cual ufano
Gozará de los premios amorosos,
Que otorga amor con dadivosa mano.
Que es gusto de los ramos fructuosos
Coger la dulce fruta sazonada,
Sin nota ni calumnia de envidiosos.
Y es bien particular la aljofarada
Rosa, que está entre púrpura y rocío,

Cortar con uña tierna y delicada.
.....
Y ya (no lo creerás) me dan deseos
De ser por esos bosques cazadora,
Tus pasos imitando y devaneos.
Incítame el amor con voladora
Planta seguir la Tígre inhumana
Y la veloz corcilla trepadora.
Ya la Diosa que adoro es tu Diana
Insigne en el aljaba y la saeta,
Que en imitarte a ti me encuentro ufana.
La maleza del bosque más secreta
Gusto correr y ver a los venados
En la engañosa red que los sujeta.
Huélgome por los riscos empinados
Animar a los perros, que siguiendo
Van a los fuertes osos fatigados.
O el femenino brazo sacudiendo
Arrojar el venablo por el cielo,
Que va en el ayre con furor crujiendo.
O encima de la grama y verde suelo,
La cabeza arrimada a algún guijarro,
Poner el cuerpo y recibir consuelo.
Muchas veces quisiera el leve carro
Correr y revolver en el arena,
Con gran destreza y con primor bizarro.

[p. 137] Y al caballo veloz que no se enfrena
Holgara reprimir. Aunque sería
Más justo reprimir mi grave pena.
Agora con la gran melancolía
Me arrebata un furor, muy semejante
Al que en la turba Eleida Baco envía.
O como aquel que en Ida el abundante
Ocupa las que en honra de sus Diosas
Hacen un son confuso y resonante.
O tal como el que rige las furiosas
Mujeres, del divino ardor tocadas,
De Faunos y de Dríadas hermosas.
.....
Vesme agora, seré la que postrera
Cumpla de mi linage la sentencia;
Quiera el amor que salga verdadera.
.....
En aquel día, origen de esta historia
Quisiera estar en Creta; digo el día

Que fué sagrado a Ceres y a su gloria.
Que si en Creta estuviera, el alma mía
En el templo de Eleusis no gozara
De tu presencia, garbo y gallardía.
Entonces hincó amor su ardiente jara
(Bien que tú me agradabas antes de esto)
En mis medallas con potencia rara.
Vite de blanco y de jazmín compuesto
Ese cabello de oro, en cuya alteza
Echó natura su poder y resto.
Vi el rosicler divino y su fineza
En ese rostro honesto cuanto grave
Que encierra en sí la suma de belleza.
Y el rostro que por fiero y no suave
Juzgaron otras, fué de mí juzgado
Ser de valor y de virtud la llave.
.....
Que al hombre poco adorno le compone
Y bástale al valor la vestidura,
Según su estado y la razón dispone.
Y no te aumenta poca hermosura
Ese descuido tuyo en el cabello,
Y el polvo que te sirve de blandura.
Si haces mal, como ginete bello
Al caballo veloz, y lo revuelves
En breve espacio, admírome de vello.

[p. 138] Y si el valiente brazo desenvuelves,
Sacudiendo con fuerza el dardo crudo,
Donde vuelves el brazo, allí me vuelves.
Y cuando hieres con venablo agudo
Al bravo jabalí, de enamorada
Quisiera allí ponerme por escudo.
.....
Tú agora olvida y deja el alma ingrata
Y la escabrosidad del pecho duro
Allá en los montes entre alguna mata.
Que amando Fedra con amor tan puro
No merezco morir por tu aspereza
Ni que me arrojes en el reino oscuro.
¿Qné te incita (me di) con tal firmeza
(De Venus evitando la dulzura)
Seguir de tu Diana la rudeza?
.....
Fué Céfalo en las selvas tan famoso
Que siguiendo la fuerza de su estrella

Mataba el jabalí, la tigre, el oso.
Mas no era esquivo ni a la Aurora bella
Negaba que le amase tiernamente,
Antes gozaba de su amor y della.
Y ya nuncia del sol, como prudente,
Del anciano Titón dejaba el lecho,
Para seguir al cazador valiente.
Muchas veces sirvió de blando lecho
La grama a Atenas y a su Adonis; tanta
Es la fuerza de amor, si abrasa un pecho.
Meleagro también por Atalanta
Se ardía, y ella guarda de la fiera
La cabeza y la piel por prenda santa.
Amémonos los dos de esta manera,
Seámos de este número dichoso,
Y habrá en el bosque eterna primavera.
Que si el fruto de Venus amoroso
Del bosque quitas, toda su frescura
Se ha de volver en páramo enfadoso.
Yo te acompañaré por la espesura,
Sin que recele algún impedimento
De blanda arena ni de piedra dura.
No me dará pavor el turbulento
Y fiero jabalí, que si barrunta
La muerte, es de temer su movimiento.

[p. 139] Dos mares con sus ondas a una punta
De tierra baten, y si aquel resuena,
Este rebrama y con aquel se junta.
Aquí contigo la ciudad Trezena
Habitaré, la que por ti me ha sido
Más que mi Creta ubérrima y amena.
Ausente está y ha estado mi marido
Y lo estará, entre tanto que vivieres,
Porque es de Piritoo detenido.
.....
Y no por esto sólo yo me aflijo,
Que otros muchos agravios nos ha hecho,
Cuyo discurso te será prolijo.
Él con su fuerte clava y feroz pecho
Los huesos esparciendo de mi hermano
Dejo su cuerpo mísero deshecho.
Él a mi hermana (en fin como tirano)
Por pasto y por manjar dejó a las fieras,
Contra las leyes del linaje humano.
Aquella que en virtud, valor y veras

El primero lugar tuvo contino
Entre las damas ínclitas gerreras.
Fué madre tuya, y esto así convino,
Porque ella sola pudo merecerte,
Y tú de sus virtudes fuiste dino.
Si dónde está, preguntas; dióle muerte
Tu padre con espada y brazo airado,
Que aun no estuvo segura con tenerte.
.....
Creí, si en el amor verdad se encierra,
Poderme resistir, y no entregarme
A la culpa y furor que me da guerra.
Pero venció el amor hasta humillarme,
Y así a tus pies me postro y con abrazos
Vencida ruego quieras ampararme.
Que estando un alma en amorosos lazos,
Como ciega no ve lo que es honesto,
Y así atropella estorbos y embarazos.
Venció al amor honesto el deshonesto,
La verguenza he perdido y la firmeza;
Perdona, pues, mi error tan manifiesto.
Doma tu corazón y su aspereza,
Siquiera porque Minos me ha engendrado,
Que muchas islas tiene y gran riqueza.

[p. 140] Y porque el rayo ardiente y denodado
Es, de mi omnipotente bisabuelo,
Al mundo, con estrépito arrojado.
Y porque el rubio Dios (que allá en su cielo
Ciñe la frente con los rayos de oro,
Y fabrica los años) es mi abuelo.
La majestad, la sangre y el decoro,
La nobleza, la pompa y los honores
Yacen ante el amor a quien adoro.
Ten reverencia a mis progenitores,
Y cuando perdonarme no quisieres,
Perdónalos a ellos por mayores.
Daréte en dote, si mi gusto hicieres,
A Creta que es de Júpiter querida,
Y el alma te daré, si el alma quieres.
La isla, la alma, el corazón, la vida
Sirva a mi bello Hipólito, y el mundo
La odediencia le dé, que le es debida.
Sujeta y vence el ánimo iracundo,
Que pues venció mi madre a un toro horrible,
¿Serás tú más que un toro furibundo?

Si fuere en mis demandas insufrible,
Perdóname por Venus, que en mi pecho
Lo que es posible puede y lo imposible,
Así nunca te halles en estrecho
Tal, que en la redondez de este horizonte,
Ames alguna dama y sin provecho
Y así la Diosa, que preside el monte,
Propicia se te muestra en los jarales
Y no te envidie el padre de Factonte.
Y así te dé gran copia de animales
La selva por sus sendas y caminos,
Y sombra el bosque y fruta sus frutales.
Y así el dios Pan y sátiros divinos
Te ayuden siempre con feliz agüero
Con los más semidioses campesinos.
Y así se rinda el jabalí severo,
(Por más que muestre sus ebúrneos dientes)
A la violencia de tu dardo fiero.
Y así las sacras Ninfas de las fuentes
Te den el agua fresca en abundancia,
Para templar tu sed en sus corrientes.
Aunque ya saben en aquella estancia
Que con las damas siempre eres esquivo,
Por amor de virtud, o de arrogancia.

[p. 141] En fin, a cuantos ruegos aquí escribo
Mil lagrimas añado y mil querellas,
Si las querellas vieres, finge al privo
Que ves también mis lágrimas en ellas.

Por demás será advertir, puesto que de todos es sabido, que las *Heroidas* de Ovidio (cartas que se suponen escritas por las heroínas de la antigüedad a sus amantes o maridos) son en número de 21, a saber: 1.ª, Penélope a Ulises; 2.ª, Filis a Demofón; 3.ª, Hipodamia a Aquiles; 4.ª, Fedra a Hipólito; 5.ª, Enone a Paris; 6.ª, Ipsipile a Jasón; 7.ª, Dido a Eneas; 8.ª, Ermione a Orestes; 9.ª, Deyanira a Hércules; 10.ª, Ariadna a Teseo; 11.ª, Canace a Macareo; 12.ª, Medea a Jasón; 13.ª, Laodamia a Protesilao; 14.ª, Hipermenestra a Linceo; 15.ª, Paris a Elena; 16.ª, Helena a Paris; 17.ª, Leandro a Ero; 18.ª, Hero a Leandro; 19.ª, Aconcio a Cidipe; 20.ª, Cidipe a Aconcio; 21.ª, Safo a Faón.

Santander, 1875.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MELÉNDEZ VALDÉS, JUAN [1]

[p. 141]

Nació este insigne poeta en la villa de Ribera del Fresno, obispado de Badajoz, el 11 de marzo de 1754. Estudió latinidad en su pueblo natal y filosofía en Madrid con los PP. Dominicos de Santo Tomás. En 1772 comenzó en la Universidad de Salamanca la facultad de leyes, en la cual llegó al grado de Doctor. Notable es este período de su vida por el inusitado desarrollo que en él recibió su ingenio poético, tan influyente en la literatura patria. Unido Meléndez en amistad estrecha con los PP. Agustinos Alba y Fr. Diego González, con el celebrado helenista Zamora, con el hebraizante Candamo y con sus dos condiscípulos Iglesias y Forner, desarrolladas más y más las tendencias literarias de este grupo por el viaje de Cadalso a Salamanca y por la correspondencia con Jovellanos, no tardó en aparecer con esplendor notable lo que más o menos propiamente se apellidó **[p. 142]** *escuela salmantina.* Las vicisitudes de aquel memorable centro poético no son para recordadas en este lugar ni en breve espacio. En 1780 presentóse Meléndez al concurso abierto por la Academia Española y en él obtuvo justamente el premio por su deliciosa égloga *Batilo.* Iriarte, que obtuviera el accésit, intentó vengarse de lo que juzgaba desaire escribiendo unas *Reflexiones críticas* sobre la égloga de su rival, visiblemente inspiradas por la parcialidad y el encono. Meléndez, no le contestó; el aplauso del público y la áspera vindicación de Forner, le desagraviaron ampliamente. En 1781 vino Meléndez a Madrid, donde conoció personalmente a Jovellanos y tuvo ocasión de leer en la Academia de San Fernando su hermosa *Oda a las artes,* que contribuyó sobremanera a acrecentar su fama. El mismo año obtuvo en Salamanca la cátedra de prima de humanidades, que desempeñó por algún tiempo con general aplauso, contando entre sus discípulos a Cienfuegos, Sánchez Barbero, Quintana y Somoza. En 1784 logró un nuevo triunfo, no tan halagüeño como los primeros, con su drama pastoril *Las bodas de Camacho.* imitación del Aminta del Tasso y del *Pastor Fido* de Guarini. A pesar de los dulces versos que abundan en esta pieza, sus malas condiciones dramáticas le acarrearon las burlas de Iriarte y la desaprobación del público. En 1785 dió a luz nuestro poeta el primer volumen de sus obras, cuyo éxito fué portentoso y casi sin ejemplar en la historia de nuestras letras. En 1789 solicitó y obtuvo con *estremecimiento de las Musas,* según la gráfica expresión del más egregio de sus discípulos, una plaza en la magistratura. Destinósele, en 1789, a la Audiencia de Zaragoza, en calidad de alcalde del crimen, y en 1791 pasó de oidor a la Chancillería de Valladolid. En 1797 fué nombrado fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, en cuyo puesto dió gallarda muestra de su saber jurídico y de su elocuencia en la acusación por la muerte de Castillo.

Cuando Jovellanos cayó del Ministerio el 27 de agosto del 98, arrastró en su ruina a casi todos sus amigos y parciales, entre ellos a Meléndez, que fué desterrado a Medina del Campo. Y aun no satisfecho el encono del Príncipe de la Paz y de los áulicos que le rodeaban, despojósele, en 1800, de la fiscalía y se le confinó a la ciudad de Zamora. En 1802 permitiósele al cabo establecerse en Salamanca. Allí residió hasta 1808, en que volvió **[p. 143]** a Madrid, dejóse por debilidad de carácter arrastrar al bando de los *afrancesados* y aceptó de Murat una comisión para Asturias, estando a pique de ser fusilado en el Campo de San Francisco, en Oviedo. Libre al cabo de aquel peligro, tuvo la desdicha de obtener altos cargos de parte del Rey José, siendo sucesivamente consejero de Estado y

presidente de la Junta de Instrucción Pública. Emigrado el año 13, residió en Tolosa, en Montpellier, en Nimes y en Alais, anhelando siempre volver a su patria, dicha que no le otorgó el cielo. En Mompeller murió el 24 de mayo de 1817.

Todo está dicho sobre el mérito poético de Meléndez, poeta de inimitable gracia y dulzura, extremado en las anacreónticas y en los romances, no tan feliz en los géneros elevados. Quintana le juzgó con el entusiasmo y la indulgencia de discípulo en la *biografía* que de él escribió y en la *Introducción a la poesía castellana del siglo XVIII.* Hermosilla, por el contrario, preceptista rígido y atrabiliario, de vista corta y escasísimo sentimiento poético, fulminó contra él acerbas censuras en el *Juicio Crítico de los principales españoles de la última era,* excediéndole aún en acritud y en animosidad D. Juan Tineo, alistado, como Hermosilla, en el bando de Moratín, el hijo, grande adversario de la escuela poética salmantina, sobre todo en su segunda época (Cienfuegos-Quintana). A los atropellados juicios y condenaciones de entrambos humanistas respondió magistralmente D. Juan Nicasio Gallego, poeta de la escuela de *Salamanca* y como tal discípulo y amigo de Meléndez. Durante algún tiempo no hubo para el vate del Tormes más que admiraciones sin tasa de una parte o sangrientas diatribas de la otra. Alcalá Galiano contribuyó más que nadie a poner en su verdadero punto crítico el controvertido mérito de Meléndez, ya en sus lecciones de literatura del siglo XVIII, ya en un artículo que sobre nuestro poeta dió a luz en el *Laberinto.* Últimamente el señor don L. A. de Cueto ha sabido tratar con novedad y extremado acierto esta materia en su *Bosquejo histórico-crítico,* que precede a la colección de Líricos del siglo XVIII en la *Biblioteca de Rivadeneyra.*

Las Musas castellanas lloraron en muy dulces versos la muerte de Meléndez por boca del mismo Moratín, uno de sus enemigos literarios, de D. Alberto Lista y de otros. Sus restos, que yacían **[p. 144]** en la parroquial de Montferrier, departamento del Herault, fueron trasladados, en 1828, al cementerio de Montpellier por diligencia del ilustre Duque de Frías. Allí descansan aún, leyéndose, en el monumento, una elegante inscripción latina y unos dísticos de D. Juan N. Gallego.

De las poesías de Meléndez existen por lo menos diez ediciones. El primer tomo, compuesto exclusivamente de poesías anacreónticas y pastoriles, apareció, como ya advertimos, en Madrid (imprenta de Ibarra) en 1785, siendo reproducido furtivamente hasta tres veces en el mismo año. En 1797 reimprimió el mismo Meléndez, en Valladolid, este primer volumen, añadiendo otros dos formados en su mayor parte de poesías sagradas, morales y filosóficas. Durante su emigración ocupóse en preparar los materiales para una nueva edición y hasta llegó a escribir el prólogo fechado en Nimes. En 1820 mandóse de Real Orden hacer la impresión que el poeta, aunque en vano, proyectara. Es la siguiente, que tiene notables particularidades literarias y bibliográficas:

Poesías | de | D. Juan Meléndez Valdés, | fiscal que fué de la sala de Alcaldes | de casa y corte, e individuo de las | Reales Academias Española | y de S. Fernando. | Madrid: en la Imprenta Real | Año de 1820. 4 tomos 12.º lindamente impresos, el primero de 352 páginas; el segundo, de 403; el tercero, de 341, y el cuarto de 335. Va al frente el retrato del autor.

Llenan el primer volumen las anacreónticas, letrillas e idilios; el segundo, los romances, silvas, elegías amorosas y églogas; el tercero, *las Bodas de Camacho,* las odas ligeras y las epístolas; el cuarto, las odas filosóficas y sagradas, el canto de la Caída de Luzbel, las elegías morales y los discursos.

En algunos rarísimos ejemplares de esta edición se hallan la biografía de Meléndez escrita por Quintana y el prólogo del autor hecho en Nimes, pero faltan en todos los demás, sin que el tomo primero presente señales de mutilación alguna, por ser romana la foliatura de dichos principios. Por causas políticas de todos sabidas, mandáronse quitar en 1823, cuando aun eran muy pocos los ejemplares puestos en circulación. Sólo éstos se libraron de tal menoscabo. Es notable asimismo esta edición por el número inmenso de variantes, casi siempre desacertadas, que en ella introdujo Meléndez en los versos de su juventud. **[p. 145]** Ajustadas a esta de 1820, pero íntegras y sin castración, son la de París, 1830, debida a la diligencia de Salvá, y la de Barcelona, 1838, hecha por Olivares y Gavarró y exornada con unos versos, harto extravagantes, de Mor de Fuentes en elogio de su *único* y predilecto poeta salmantino. Sigue en todo a la de Valladolid otra impresión en dos tomos hecha en Valencia, por Mompié, en 1818.

A todas las anteriores supera en riqueza y esmero la incluída en la

«Biblioteca | de AA. Españoles, | desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. | Tomo sexagésimo tercio. | Poetas líricos del siglo XVIII. | Colección formada e ilustrada | por el Excmo Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, | de la Academia Española Tomo segundo, | Madrid.—M. Rivadeneyra—Impresor—Editor, — calle del Duque de Osuna, 3 | 1871.» Las poesías de Meléndez ocupan desde la página 67 a la 262 de este volumen. Van precedidas de noticias biográficas y de juicios críticos, así como de catorce cartas de Meléndez Valdés a Jovellanos. Contiene esta colección buen número de poesías inéditas de nuestro autor, procedentes de los papeles de D. Martín Fernández de Navarrete.

A las obras de Meléndez debe añadirse un tomo de *Discursos Forenses,* impreso en Madrid, 1821, que hace juego con su colección poética. Algunos de ellos habían ya visto la luz en 1820.

Perdió Meléndez varias obras en los trastornos que acompañaron a su emigración, entre ellas, un poema didáctico, *El Magistrado,* cuyo título hace no muy sensible su pérdida, y diversos trabajos en prosa sobre economía política, legislación, mendicidad y reforma de cárceles, escritos que tenía él en grande estima. Sus traducciones son:

La libertad; a Lice Canción de Metastasio:

Grazie agli inganni tuoi.

Hállase desde la página 270 a la 274 (inclusive) del tomo primero (edición de 1820). Aparte de algún descuidillo de poca monta, me parece feliz esta versión, dicho sea con todo el respeto debido a la autoridad de Salvá y de Alcalá Galiano, que opinan lo contrario.

Himno a Venus. No se expresa el original, ni yo he podido **[p. 146]** adivinarle. Es composición muy linda. Léese en las páginas 187 y 188 de la edición citada.

El Paso del Mar Rojo traducción del cántico de Moisés: débil y desmayada. Páginas 13 a 132 del tomo cuarto de la edición citada. No está hecha del texto hebreo, sino de la *Vulgata.*

El Vaquero, idilio de Teócrito. No le incluyó el traductor en ninguna de las ediciones de sus poesías. Le ha incluído el señor Cueto en la suya, de la *Biblioteca de AA. Españoles.* páginas 131 a 132. Está hecha con grande inteligencia del original, aunque en versos no tan flúidos y armoniosos como los que de continuo usaba Meléndez en sus poesías originales. Demuestra, no obstante, sus buenos conocimientos helenísticos y en conjunto es harto superior a la que años después hizo D. José Antonio Conde.

Ilíada de Homero. Él mismo nos da cuenta de este trabajo en sus cartas a Jovellanos. En una, fechada en Salamanca el 3 de agosto de 1776, le dice lo siguiente: «Excitado de lo que V. S. me escribe, he emprendido algunos ensayos de la traducción de la inmortal Ilíada y ya antes alguna vez había probado esto mismo; pero conocí siempre lo poco que puedo adelantar; porque supuestas las escrupulosas reglas del traducir que dan el obispo Huet, y el abate Régnier en su disertación sobre Homero, y la dificultad en observarlas, el espíritu, la magestad y la magnificencia de las voces griegas dejan muy atrás cuanto podamos explicar en nuestro castellano, y por mucho que el más diestro en las dos lenguas y con las mejores disposiciones de traductor trabaje y sude, quedará muy lejos de la grandeza de la obra. Las voces griegas compuestas no se pueden explicar sino por un grande rodeo, y los patronímicos y epítetos frecuentes y que allí tienen una imponderable grandeza, no sé si suenan bien en nuestro idioma. Esto hace que precisamente se ha de extender la traducción un tercio más que el original, como sucede a Gonzalo Pérez en su Ulixea y esto le hará perder mucho de su grandeza. Yo en lo que he trabajado que será hasta trescientos versos procuro ceñirme cuanto puedo, y hasta ahora, con ser la versión sobrado literal calculando el aumento de los versos exámetros con respecto a nuestra rima, apenas habrá el ligero exceso de veinte versos. Espero que en todo este mes y el siguiente tendré acabado el primer libro (aunque ahora todo soy de Heinecio y **[p. 147]** de Cujacio), y si V. S. gusta verlo, lo remitiré para entonces...» Dos años después debía tener muy poco adelantado su trabajo, pues en 11 de julio de 1778 escribe: «V. S. dirá que para qué me he traído la *Ilíada* ni nombro a Homero, no haciendo nada de provecho ni cumpliendo mi palabra dada... En el año que viene saldremos de este apuro (alude a su examen de grado) y entonces verá V. S. si el numen de Joviano me anima, y el deseo de agradarle me enciende de manera que cante de Aquiles de Peleo

La perniciosa ira, que tan graves
Males trajo a los griegos, y echó al Orco
Muchas ánimas fuertes de los héroes
Que las aves y perros devoraron.
.....

Esta traducción pide una aplicación cuasi continua y una lección asidua de Homero para coger, si es posible, su espíritu. Yo, embebido en el original, acaso haré algo; de otra manera no respondo de mi trabajo; pero esto pide una carta separadamente, en que yo informe a V. S. de todas mis miras y pensamientos.» No tengo otra noticia de esta versión.

Eneida de Virgilio. Emprendió Meléndez esta versión, a consecuencia de haber visto la de Delille. Perdióla ya muy adelantada en el saqueo de sus libros y papeles en Salamanca en 1813. [1]

Varias Odas de Horacio. Las menciona de pasada, calificándolas ásperamente Hermosilla en el

Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era. Meléndez no las incluyó en su colección poética.

Santander, 23 de enero de 1875.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 141]. [1] . Para su biografía deben consultarse: 1.º Su correspondencia con Jovellanos, publicada por el Sr. Cueto. 2.º La *vida* escrita por Quintana. 3.º El *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII.* Obra del Excmo. Sr. D. L. A. de Cueto (tomo LXI. de AA. Españoles),

[p. 147]. [1] . Según Cabanyes eran *seis* los libros ya traducidos.

MENA, FERNANDO DE

[p. 147]

Vecino de Toledo. Tradujo el *Teágenes y Cariclea* de Heliodoro, de cuya versión conocemos las siguientes ediciones: *Historia Etiópica de les amores de Teágenes y Cariclea. Añadida la vida del Autor y una tabla de sentencias y cosas notables. A Nicolao* **[p. 148]** *Balbi, Caballero Ginovés. Madrid, en casa de Alonso Martín,* 1615. 8.º 4 hs. prls. y 288 foliadas.

Aprobación de Lucas Gracián Dantisco, fecha en 15 de agosto de 1585 (esto indica la existencia de una primera edición de ese año, la cual no ha llegado a nuestras manos). Licencia de Alonso de Illescas (14 de agosto de 1614).

Uno y otro afirman que la traducción se hizo del *latín* y su lectura basta para comprobarlo. Erradamente afirman algunos bibliógrafos que está tomada del *francés,* confundiéndola, sin duda, con la versión anónima que de esta novela griega apareció en Salamanca, 1581. Túvola, no obstante, a la vista Fernando de Mena, y aun se aprovechó de ella en algunos lugares, lo cual asimismo ha podido inducir a engaño.

La Historia de los dos leales amantes Theágenes y Chariclea. Trasladado de latín en romance por Fernando de Mena vecino de Toledo. Vista y corregido por César Oudin, Secretario Intérprete del Rey nuestro Señor, &. En París, en la emprenta de Pedro Le Mur. 1616. 8.º 240 hs.

Heliodoro, Historia Ethiópica de los amores de Theágenes y Chariclea. Traducida en Romance por Fernando de Mena, vecino de la Ciudad de Toledo. Año de 1787. En Madrid, por Andrés de Sotos.

Dos tomos 8.º menor, el primero de 6 hs. sin foliar y 462 pp.; el segundo de 458. Edición ajustada en todo a la de 1615. conservando las notas, y el índice de sentencias que aquella lleva. El primer volumen comprende cinco libros; en el segundo se leen los otros cinco. Lleva esta reimpresión un prólogo erudito, obra, según entendemos, de Cerdá y Rico.

Aunque la traducción de Fernando de Mena no está hecha directamente del griego, ni se distingue por grandes excelencias de estilo o de lenguaje, pecando más bien de dura, arrastrada y servilmente sujeta al texto latino, léese con gusto por lo castizo y apacible de la locución, que guardan cierta agradable correspondencia con el argumento de la fábula. Lope de Vega debía apreciar mucho el libro de Heliodoro vertido por Mena, pues repetidas veces le menciona en diferentes obras suyas, y entre otros lugares que al presente no recordamos, en la *Dorotea* y en **[p. 149]** dos escenas de la *Dama Boba.* Y aun pienso que Cervantes, que no sabía griego, conoció el libro de Heliodoro por la traducción aquí mencionada, y en ella se inspiró para el *Persiles.*

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MENA, JUAN DE

[p. 149]

Las escasas noticias biográficas que tenemos de este gran poeta fúndanse, especialmente, en su vida escrita por el Comendador Griego Hernán Núñez, que figura al frente de las primeras ediciones de su *Comentario* y fué suprimida sin buen acuerdo en las siguientes, y en el *Epicedio* al mismo Comendador compuesto por Valerio Francisco Romero y publicado en todas las impresiones de los *Refranes* castellanos recopilados por su maestro.

Nació nuestro Ennio castellano en Córdoba, como indica él mismo en su *Labyrintho,* al hablar de los varones ilustres en letras nacidos en aquella ciudad (cop. CXXIV).

O lus del saber e caballería,
Córdoba madre, tu hijo perdona
Si en los cantares que agora pregona
No divulgare tu sabiduría,
De sabios valientes loarte podría,
Que fueron espejo muy maravilloso;
Por ser de ti misma seré sospechoso,
Dirán que los pinto mejor que devría.

En 1411 vió la luz primera, quedando huérfano no mucho después. En Salamanca estudió las *doctrinas e artes ingenuas* [1] y más adelante pasó a Italia, donde recibió las enseñanzas de doctos varones y conoció sobre todo en su fuente la poesía dantesca, de la cual había de ser en adelante imitador afortunado. **[p. 150]** Vuelto a España, lleváronle su saber y su ingenio a la corte de aquel gran protector de las letras

El muy prepotente D. Juan el segundo,

que le honró con el cargo de *secretario de cartas latinas* y la dignidad de *veinticuatro de Córdoba.* Unido en amistad estrecha con los más egregios varones de su tiempo, favorecido por D. Alvaro de Luna, respetado al igual de maestro por el Marqués de Santillana, cronista real y poeta áulico, aunque sin perder jamás la noble independencia de su carácter, pasó Juan de Mena los no muy dilatados años de su vida. A los cuarenta y cinco, en 1456 moría en Torrelaguna, ora de dolor de costado, como quiere V. Francisco Romero, ora arrastrado por una mula, como suponen otros. En aquella villa cuidó de levantarle suntuosa sepultura el Marqués de Santillana.

De intento no hemos hecho mérito de las cartas, bastantes en número, que en el *Centón Epistolario* se suponen dirigidas a Juan de Siena por el Bachiller Fernán Gómez de Cibdad-real. Como la autenticidad del libro citado está muy en duda y las noticias que en él se dan de nuestro poeta en contradicción palmaria con todos los datos hasta hoy tenidas por fidedignos, hanos parecido

conveniente dejar la cuestión intacta, remitiendo a quien desee conocerla a la muy curiosa memoria que sosteniendo la falsedad de dicho libro ha publicado el Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro.

Todas las obras de Juan de Mena están en verso, exceptuando el librillo que muy malamente se ha llamado *traducción de Homero.* No pertenece a nuestro propósito formar catálogo de las innumerables ediciones de sus poesías, en especial del *Labyrintho* o las *Trescientas.* Basten, sobre este punto, las brevísimas indicaciones que a continuación se estampan.

En el Cancionero llamado de Ramón de Llavia (sin a. ni l., probablemente Zaragoza, 1480) se imprimieron ya las *Coplas de los siete pecados mortales* y *La flaca barquilla de mis pensamientos.* En otro cancionero impreso en Zaragoza en 1492 y descrito por el P. Méndez, se hallan igualmente las coplas de los siete pecados mortales.

La *Coronación,* poema compuesto en loor del Marqués de Santillana y glosado por el mismo autor Juan de Mena, **[p. 151]** imprimióse suelto repetidas veces en los postreros años del siglo XV. Conócense por lo menos tres ediciones en tal forma, dos sin l. ni a. de impresión, y una cuyo final es el siguiente: «a cinco días del mes de noviembre, año del nascimiento de Ntro. Salvador Jhesu Christo de 1499 años» y parece hecha en Sevilla, aunque no se expresa. Todas tres en 4.º, letra gótica. Son rarísimas. En el mismo año 1499 reimprimió en Sevilla este poema Lanzalao Polono «a XII días del mes de noviembre» y aun existe otra edición suelta de Toledo, 1504, citada por Nicolás Antonio. Desde entonces ha corrido la *Coronación* unida constantemente al Laberinto y otras producciones de Juan de Mena.

La primera edición sin glosas del *Labyrinto* lleva el final siguiente:

«Acábansse las CCC de Juan de Mena empremidas en Sevilla a instancia y expensas de Juan Thomás Favaris de Lumeto del condado de Pavía, en el año de 1496 años, doce de Enero.»

Pocas más debieron ser las ediciones sin glosa, pues muy pronto vino a abultar enormemente el texto, y no sé si con provecho, el muy erudito pero indigesto, farragoso y en muchas cosas impertinente y pueril comentario que formó el sabio Hernán Núñez, comúnmente llamado el Comendador Griego por sus grandes conocimientos en aquella lengua. No hemos visto ni tenemos noticia de la primera edición de este comentario. Con el título de Las *CCC del famosíssimo poeta Juan de Mena con glossa* reimprimióse en 1505. El final es el siguiente: «Acábanse las trezientas del famosso poeta Juan de Mena, glossadas por Hernand Núñez de Toledo, cavallero de la Orden de Santiago y enmendadas en esta segunda impression por el mismo Comendador, quitando el latín que no era necessario y añadiendo algunos dichos de poetas en el comento muy provechosos para entender las coplas. Impressas con grandíssima diligencia por Juan Valera de Salamanca en la muy nombrada y grand ciudad de Granada. En el año de Mill y quinientos y cinco años.» Es en folio, let. gót. 136 folios. No contiene más que *las trezientas.*

Al año siguiente (1506) se publicaron en Zaragoza Las *CCC del famosíssimo poeta Juan de Mena con su glossa e las cinquenta con su glossa: e otras obras.* Suscripción final: «Fué imprimida la presente obra a instancia del discreto y virtuoso varón Loys **[p. 152]** Malferit en la muy ínclita y noble cibdad de Çaragoça, por industria del virtuoso varón George Coci: y acabósse a V. de Mayo del

año de 1506.» De Juan de Mena hay en este volumen:

Las trezientas.

Coplas del mesmo poeta intituladas la Coronación (son las 50 que se anuncian en la portada).

Obras suyas que fizo de los siete pecados mortales (llevan una continuación de Gómez Manrique).

El resto del tomo encierra poesías, en su mayor parte espirituales y ascéticas, de Fr. Juan de Ciudad Rodrigo, Fr. Iñigo de Mendoza, Fernán Pérez de Guzmán y Diego de San Pedro.

En 1509 reimprimió Coci este su *Cancionero* con la adición que expresa la portada: *las CCC con XXiiii coplas agora nuevamente añadidas del famosíssimo poeta Juan de Mena, con su glossa: e las cinquenta con su glossa e otras obras.* Las adiciones están contenidas en 6 hs. no foliadas que se intercalan después del folio 98. Por lo demás es idéntica a la de 1506, teniendo como ella 130 folios y 6 hs. prels. Su colofón es el siguiente:

«Acábanse las trezientas del famosso poeta castellano Juan de Mena con XXiiij por él añadidas, las quales hasta agora nunca han sido impressas: y otras obras suyas, y de otras notables personas muy provechosas: según por orden del libro se demuestra. Fué impressa en la muy ínclita y noble cibdad de Çaragoça, por industria y costa de George Coci Alemán, y acabósse a 23 de Septiembre, año de mill y quinientos y nueve. (Vid. Catálogo de la biblioteca de Salvá.) Igual en todo a las dos ediciones anteriores tornó a hacer otra Coci en 1515. Todas tres son en folio, letra de tortis, y van exornadas con láminas en madera.

Aun hay de este Cancionero de Zaragoza otras tres reimpresiones por lo menos, una de Toledo, 1517; otra de 1520 y otra de Alcalá, 1566, por Juan de Villanueva y Pedro de Robles, en 8.º

Separado Juan de Mena de los poetas, en cuya compañía le puso Coci, obtenía entre tanto repetidas impresiones, siempre abrumado con la glosa del Comendador Griego. Prolijidad para nuestro objeto excusada sería hacer mérito de todas ellas, ajustadas al mismo patrón casi siempre. En la de Sevilla, 1512, se agregaron ya la *Coronación* y las *Coplas de los siete pecados mortales,* continuadas por Fr. Hierónimo de Olivares, continuación **[p. 153]** distinta de la de Gómez Manrique incluída en el *Cancionero* de George Coci. Según Nicolás Antonio reprodújose esta edición allí mismo, en 1524, por Juan Varela de Salamanca. Yo sólo he visto la de Valladolid, 1540, en folio; la de Alcalá, 1546, en 8.º, y las dos de Amberes, de Martín Nucio, 1552 y 1555, que son las más estimadas por el primor y lindeza de la impresión y lo pequeño del volumen, aunque ni una ni otra pueden calificarse de raras, En todas estas impresiones, además de los tres poemas extensos, se insertan varias poesías sueltas, siendo las más notables: *Lo claro escuro, Sobre un macho que compró de un Archipreste, &. &.*

El Brocense, a quien desagradaba el Comentario de Hernán Núñez, hizo unas breves anotaciones, corrigió el texto escrupulosamente y publicóle en tal forma en Salamanca, en 1582. (Véase la nota bibliográfica en su artículo.) No tenemos noticia de la reimpresión de estas notas, ni aun del texto de Juan de Mena en el siglo XVII. En el pasado se reimprimió con el Comentario del Brocense en el tomo cuarto de sus Obras Completas (Ginebra, 1765, por los hermanos de Tournes). Con el mismo

comentario se reprodujo en 1804, imprenta de Repullés, y sin glosa alguna en 1840, imprenta de Aguado, unido al *Centón Epistolario* y llevando el título de *Colección de autores clásicos españoles.* Tomo I, impresión esmerada, en que se añadieron algunas poesías sueltas tomadas de diversas partes.

En las diversas ediciones del *Cancionero General,* desde la de Valencia, 1511, hasta la de Amberes, 1573, se leen poesías de Juan de Mena. También las hay en diversos cancioneros ms. y en el de Stúñiga recientemente impreso en el tomo IV de la *Colección de libros españoles raros y curiosos.*

Tampoco nos toca ahora analizar las obras poéticas de Juan de Siena, ensalzadas en unas épocas y deprimidas en otras con exceso. A pesar de sus inmoderados latinismos, de su afectación continua y de sus resabios pedantescos, el cantor de la muerte del Conde de Niebla y del duelo de la madre de Lorenzo Dávalos, el autor de tantos rasgos de alta y noble poesía felices por el pensamiento o por la expresión, el más afortunado de los imitadores castellanos del Dante, el que tanto enriqueció y aquilató nuestro lenguaje poético, abriendo el camino a los grandes ingenios posteriores, bien merece un alto lugar en nuestro Parnaso. Sus **[p. 154]** defectos son los de su época y sistema poético, sus perfecciones, si no llegan a vencerlos, bastan por lo menos a contrabalancearlos en el juicio imparcial de la posteridad.

Ocupóse Juan de Mena en escribir una parte de la Crónica de Don Juan II y Nicolás Antonio le atribuye unos apuntamientos o «Memorias de algunos linajes antiguos e nobles de Castilla» que se conservaban en la biblioteca del Conde de Villaumbrosa. Con menos fundamento, y estoy por decir que con ninguno, se atribuyó a nuestro poeta la paternidad del primer acto de la incomparable *Celestina*

Traducción

Omero Romanzado.

De este libro, cuya impresión adelante mencionamos, hemos visto en la Biblioteca Nacional hasta cuatro copias: Q-224, T-269, M-56 y T-130. Del último nos valemos para la noticia siguiente.

Está encuadernado el *Omero* con otros tratados de diversos materias y al folio 43 se lee lo siguiente:

«Aquí comienza el *Omero* romanzado por Johan de Mena» (este encabezamiento va de letra encarnada), y a continuación se halla la altisonante dedicatoria siguiente:

«Al muy alto y muy poderoso príncipe y muy humano señor D. Juan el Segundo, por aspiración de la divinal gracia muy digno Rey de los reynos de Castilla y de León. Vuestro muy úmil y natural siervo Johan de Mena, las rodillas en tierra, beso vuestras manos y me recomiendo a vuestra alteza y señoría. Muy alto y muy bienaventurado rey, por eso los fechos maravillosos a vueltas con los que los fallan se gozaron jamás ocurrir a la excellencia de la Real dignidad, porque allí son las cossas puestas en más prestio y proveidas de debido nombre y mesurado acatamiento, donde mejor son especuladas y conoscidas. Por aquesto los rieptos y desafíos ante la sacra majestad de los reyes se mandan, porque los buenos que su virtud ofrescen al riguroso examen de las armas esperen de la real casa corona de méritos en aprobación de sus opiniones, assí como aquellas que es estudio de profanas e sagradas

virtudes. E aun esta virtuosa ocasión, Rey muy poderoso, trae a la vuestra real casa todavía las gentes extrangeras con diversos presentes y dones. Vienen los vagamundos Aforos **[p. 155]** que con los nopales y casas movedizas se cobijan, desde los fines de la arenosa Libia, dejando a sus espaldas el monte Atlante, a vos presentar leones iracundos. Vienen los de Garamantha y los pobres reyes concordes en color con los Ethiopes, por ser vecinos de la adusta y muy caliente zona, a vos ofrescer las tigres odoríferas. Vienen los que moran cerca del bicorne monte Bromio, y acechan los quemados spiráculos de las locas arenas polvorientas de las cenizas de Fiton, pensando saber los escritos de los trípodas y pueblan la desolada Tebas, a vos traer esfingos, bestias quistionantes. Traen a Vtra. Alteza los orientales indios los elefantes mansos con las argollas de oro y cargados de liraloeles...

... Traen vos estos mismos los relumbrantes paropes, los nubíferos Alates, los duros diamantes, los duros rubís y otros diversos linajes de piedras, los cuales la abundancia de los solares rayos en aquella tierra más bruñen y durifican. Vienen los de Siria, gente amarilla de escudriñar el tibar, que es fino oro en polvo, a vos presentar lo que escarba y trabaja. Traen vos, muy excellente rey, los Sirios setentrionales, que beben las aguas del ancho Danubio y aun el helado Reno y sienten primero el boreal viento, cuando se comienza a mover, los blancos armiños y las finas martas y otras pieles de bestias diversas, las cuales la muy secreta sagacidad de la naturaleza por guardarlas de la gran intemperancia de fríos en aquellas partes, de más espesso y mejor pelo puebla y provee. Vengo yo vuestro úmil siervo y natural a vuestra clemencia no de Etiopía con relumbrantes piedras, no de Asiria con oro fulvo... más de aquella vuestra caballerosa Córdoba. Yo a vuestra alteza presento lo que mío no es, bien ansí como las abejas que roban la sustancia de las melifluas de los huertos agenos y la traen a cuestas y anteponen a la su maestra. Bien ansí yo, muy poderoso Rey, uso en aqueste don y presente, cá estas flores que a vuestra señoría aparejo presentar, del huerto del grande Omero monarca de la universal poesía son. E aquesta consideración ante llevando y nato don, es el que yo traigo si el mi furto o rapina no lo viciare y aun la osadía temeraria y atrevida, es a saber, de traducir... una tan santa y seráfica como la Ilíada de Omero, de griego sacada en latín y de latín en la nuestra materna y castellana lengua vulgarizar. Acaescerá por esta causa a la omérica ilíada como a las dulces y sabrosas frutas **[p. 156]** en la fin del verano que a la primera agua se dañan y a la segunda se pierden... E por esta razón, muy prepotente señor, dispuse de no interpretar los 24 libros que son en el volumen de la Ilíada, salvo las sumas brevemente dellos.» Prosigue dando algunas noticias de la vida de Homero, del mérito de la *Ilíada,* de la *Odisea,* de la *Batracomiamaquia, &. &.* Acabado el prólogo se lee:

Cap. 1.º en el qual Omero... asigna en suma la cabra de la pestilencia que ovo en el real de los griegos:

«Divinal Musa canta conmigo. Omero locura del soberbio fijo de Peleo, es a dezir Achilles, el cual trayo amortajas tristes a los miserables griegos y assi mesmo dió al infernal huerco las ánimas fuertes de los señores, trayendo los miembros sin sangre de aquellos a los rostros de las aves labrantes y los sus huesos al logar sin sepoltura. &. &. Este compendio de la *Ilíada* está dividido en 36 capítulos y llega hasta el folio 77. Está hecho con presencia de la traducción latina de la *Ilíada* y de los argumentos o *Periochae* de Ausonio. El estilo es hinchado y retumbante sobre todo encarecimiento, pero tal cual vez demuestra que era verdadero poeta el epitomador enrevesado y latinizante de la *Ilíada.* Imprimióse este trabajo en el modo y forma que a continuación se expresan:

La portada es una estampa en madera, que representa una ciudad torreada, y al pie de sus muros gente

llorando. Debajo se lee:

«Esta es la Ilíada de Homero en romanze traduzida por Juan de Mena. El presente libro se nombra la Ilíada de Homero, historiador muy antiguo y príncipe de los poetas. Traduzida del griego y latín en lengua vulgar castellana por el famosso poeta castellano Juan de Mena: embióla el Licdo. Alonso Rodríguez de Tudela al illustre y muy magnífico señor el Sr. D. Hernando Henrriquez conla pressente carta.» Al folio subsiguiente comienza:

«La Ilíada de Homero traducida en lengua vulgar por el famosso Juan de Mena. Prohemio de Juan de Mena al rey Don Juan el Segundo.»

Aquí se acaba la Ilíada de Homero hystoriador muy excellente: traducida del Griego y Latín en lengua vulgar por el Poeta Castellano Juan de Mena. Envióla el licdo. Alonso Rodríguez de Tudela al illustre y muy magnífico señor el señor don Hernando Henrriquez, para que lean sus hijos los que han de **[p. 157]** ejercitar la disciplina y acto militar. Fué imprimida en la villa de Valladolid, por Arnao Guillén de Brocar, a 23 días del mes de Abril. Año de mil y quinientos y diez y nueve años.» Son 30 hs. Acabado el compendio de la *Ilíada*, se lee la

«Contienda que ovieron Ayax de Thelamon y Ulises ante los príncipes y pueblo de Grecia, delante de Troya.» Es un poemita de 76 octavaras de arte mayor, libremente traducido de los *Metamorfoseos* de Ovidio. (Vid. *Anónimos.)* Terminado, se lee:

«Aqui se acaba la contienda que ovieron Ayax de Thelamon y Ulyses sobre las armas de Aquiles, la cual embió el licdo. Alonso Rodríguez de Tudela. &. &., juntamente con la Ilíada de Homero, para en que lean sus hijos, los que han de ejercitar la disciplina y acto militar. Fué imprimida en la villa de Valladolid por Arnao Guillén de Brocar, a 29 días de Marzo, año de 1519.» 4.º, let. de Tortis, 41 folios. Opúsculo muy raro entre los bibliófilos, y cuyo título ha inducido a no pocos errores.

Santander, 5 de diciembre de 1875.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 149]. [1] .

De veinte y tres años ya siendo se dió
Al dulce trabajo de aquel buen saber:
En Córdoba empieza primero a aprender,
De allí a Salamanca dó estó y se pasó.
A Roma después de ahí convoló,
Dándose en todos lugares y partes
A las ingenuas doctrinas e artes
Por donde en los siglos por siempre quedó.

MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO

[p. 157]

Nació en Santander, el 3 de noviembre de 1856. En 1875 recibió en la Universidad de Madrid el grado de Doctor en Filosofía y Letras. Ha publicado diversos opúsculos literarios. Es autor de las traducciones siguientes:

Estudios Poéticos. Esta colección ms., aparte de diversas composiciones originales, contiene las versiones que a continuación se expresan:

Del griego

Las dos Odas de Safo (publicadas por primera vez en *El Comercio de Santander).*

Oda de Erina de Lesbos a la Diosa de la Fuerza.

Olimpíaca XIV de Píndaro *a Asópico Orcomenio. vencedor en el estadio.*

Cinco anacreónticas *(a la cigarra, a un disco que representaba a Venus saliendo de la espuma del mar, a una doncella, a la rosa, a la yegua de Tracia).*

[p. 158] *La Hechicera,* idilio 2.º de Teócrito. El *Oarystes* del mismo.

Idilio 1.º de Bion (Epitafio de Adonis).

Idilio de Mosco a la muerte de Bion.

Oda teológica (himno 1.º) de Sinesio de Cirene, Obispo de Tolemaida.

Del latín

Invocación del poema de Lucrecio de rerum natura.

Epitalamio de Julia y Manlio, de Catulo.

De Catulo, al sepulcro de su hermano.

Elegía 1.ª de Tibulo.

Elegía de Ovidio a la muerte de Tibulo.

La Hechicera, égloga 8.ª de Virgilio.

Odas V y XII del libro 1.º de Horacio.

Fragmento del poema de Petronio *De mutatione reipublicae romanae.*

Himno de Prudencio en loor de los mártires de Zaragoza.

Cintra, poema latino de Luisa Sigea toledana.

Del italiano

Los sepulcros, poema de Hugo Fóscolo.

Del francés

El Ciego, idilio de Andrés Chenier.

El Joven Enfermo, idilio del mismo.

La Cautiva, oda de Andrés Chenier.

Neera, idilio del mismo.

Del ingles

Himno a Grecia, de Lord Byron (fragmento del canto 3.º del *Don Juan).*

En prosa ha traducido:

Los Cautivos, comedia de Plauto.

tragedias de Séneca.

Agamenón

Medea

Hércules furioso

[p. 159] Tiene comenzada la versión de la *Academica sive de judicio erga* verum, tratado de Pedro de

Valencia.

En el opúsculo titulado

La Novela entre los latinos | Tesis doctoral | leída | en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid | por | Don Marcelino Menéndez y Pelayo. | Santander- 1875 | Imp. y Lit. de Telesforo Martínez | Blanca, núm. 40. 78 pp. 4.º

Se insertan, además del fragmento del poema de Petronio arriba citado, diversos trozos de la prosa del Satyricon vertidos al castellano, entre ellos el cuento de *La Matrona de Éfeso.*

Prometeo, tragedia de Esquilo. Traducida en verso. Ms.

Los Siete sobre Tebas, tragedia, de Esquilo, traducida en verso. Manuscrito. [1]

[p. 160] DESCRIPCIÓN DE SANTANDER TRADUCIDA POR D. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO DE LA QUE PUBLICÓ JORGE BRAUN EN SU OBRA «CIVITATES ORBIS TERRARUM» [1]

La ciudad que llaman *Santander* está situada en la España Tarraconense, en la costa del Océano Cantábrico, probablemente en el país que Tolomeo dice ser habitado por los Autrigones. Hoy la llaman *Asturias de Santillana.* Pero los indígenas dan el nombre particular de *La Montaña* al territorio de esta ciudad. Situada a la falda de una colina de suave pendiente, desciende al mar, cuyas aguas pasando por la derecha del castillo, se extienden más allá de la población; por la izquierda la tocan en su mayor parte, y penetran en su interior por un canal que llaman la *Ribera,* cuya entrada se conoce vulgarmente con el nombre de el *boquerón.*

Por otra parte hay un terraplén extendido a manera de brazo hacia las olas; llámenle *muelle viejo,* y tiene al extremo una máquina que facilita la carga y descarga de los navíos y es llamada comúnmente la *grúa.* Toda esta ensenada puede considerarse como un solo puerto. Aquí penetra el mar por un estrecho a manera de boca, y el puerto está naturalmente defendido y cerrado por todas las demás partes. Enfrente de la ciudad hay otro muelle, un poco encorvado para mayor comodidad del puerto; tiene dos objetos: defender la población de los furores del mar y ofrecer a las naves lugar para la descarga y el refugio. En la boca de este puerto hay un escollo llamado la *Peña de Mogro.* Aquí hacen sus nidos gran número de aves, y los habitantes de la ciudad se deleitan en cazarlas. Es tan famosa por su antigüedad esta población, entre las demás de aquella comarca, que los habitantes dicen haber sido fundada por Noé. Su forma es prolongada, en el interior llana, rodeada de muros por todas partes y por el lado de tierra es de difícil acceso, a consecuencia de la profundidad del foso, aunque sin agua. Disfruta este pueblo de muy saludable temperatura. Posee siete ricas fuentes, unas dentro de sus muros, otras fuera, de perpetuas y limpísimas **[p. 161]** corrientes, que dan a los ciudadanos cuanta agua necesitan para la necesidad o el recreo. En la misma plaza hay dos, la de *Santa Clara* y la de la *Ciudad.*

Fuera, cerca de la iglesia de S. Nicolás, brota de un elevado peñasco la más abundante y célebre de todas, llamada vulgarmente de *Becedo.* De ésta beben la mayor parte de los habitantes, así nobles

como plebeyos, por la fama de sus excelentes y marallosas virtudes. Pues aseguran que en invierno está muy caliente, y muy fría en el verano.

La cuarta está cerca de S. Francisco, y se llama de la *Bóveda;* la quinta es la del *río de la pila,* y la sexta se llama de *molinedo.* Estas dos últimas sirven especialmente para los moradores de la *calle de mar.*

En ella habitan los que se dedican a la pesca, que son muchos, por hallarse en este puerto increíble y prodigiosa multitud de peces. Tiene esta ciudad siete puertas: San Nicolás, San Pedro, Atarazanas, San Francisco, La Sierra, Santa Clara y el Arcillero. Posee soberbios edificios, unos de piedra, otros de madera. Hay dos monasterios, ambos de la orden de S. Francisco, uno de frailes de S. Francisco, otro de monjas de Sta. Clara.

Tiene un gran templo, llamado de los *Santos Cuerpos;* es de primorosa estructura, y tan notable como digno de veneración por su santidad. Dicen que en el lugar donde está edificada la iglesia quedaron fijos e inmóviles dos cuerpos de mártires, aquí prodigiosamente venidos. Refieren que muy lejos de este país, dos santos varones se opusieron con increíble y singular constancia a los enemigos de la fe católica, y, martirizados al cabo y arrojados sus cadáveres al Duero, llevóles su corriente, tras largo rodeo, a este puerto, por sobrenatural decreto, y le eligieron por perpetua morada suya. Sobresalen por su piedad y su saber los canónigos de esta iglesia. Su forma es redonda. Dentro hay un hospicio del *Espíritu Santo,* donde se recibe y trata con la mayor caridad a cierto número de pobres. Ha ido aumentándose el templo con diversas capillas, adornadas muchas de ellas con las sepulturas de algunos varones nobles. En medio del edificio hay un amenísimo jardín, fragante siempre, con el gratísimo perfume de sus floridos árboles. Mirando al mar se encuentra un castillo antiquísimo, que domina, no sólo la ciudad, sino todo el puerto. pues desde el se descubre cuanto aparece en la bahía.

[p. 162] A la izquierda, por donde penetra el agua en la ciudad, se levantan en el mismo avieducto unos edificios sostenidos en arcos, que sirven de almacenes navales y se llaman las *Atarazanas.* Aquí se aprestan las naves y todo lo concerniente a ellas. Los ciudadanos son muy belicosos, como todos los habitantes de aquella región. Tienen un ayuntamiento compuesto de seis concejales, un secretario y procurador, que se eligen anualmente, en los primeros días de enero, en la capilla de S. Luis de la Iglesia de S. Francisco. Allí se reunen los principales de la ciudad en número indeterminado, y eligen por sus votos los magistrados para el año siguiente. Esta ciudad disfruta desde muy antiguo de grandes privilegios e inmunidades, hasta tal punto, que ni el Rey ni ningún otro señor de ella puede venderla o enajenarla por ninguna causa. Por aquí se exportan casi todas las lanas que salen del reino de Castilla. Tampoco está privada esta población de los dones de Baco. En ella abunda el vino; la tierra está rodeada de viñedos, entremezclados con vergeles, plantados tanto para la necesidad como para el deleite, que ofrecen hermosa vista y abundantes frutos. En las cercanías de la ciudad hay diversas aldeas, ricas en granos y en frutas, de tal suerte que, a no ser por un señalado castigo de Dios, nunca carecerá este pueblo de provisiones. En Suma, esta ciudad es rica de todas las cosas por a comodidad de su puerto. Todo esto es narración de los indígenas.

[p. 163] DEMOCRATES ALTER

DIÁLOGO SOBRE LAS JUSTAS CAUSAS DE LA GUERRA, POR JUAN GINÉS DE

SEPÚLVEDA [1]

ADVERTENCIA PRELIMINAR

El tratado de Juan Ginés de Sepúlveda que por primera vez se imprime a continuación no es obra enteramente peregrina para los eruditos de las cosas de América, aunque hayan sido pocos hasta el presente los que han logrado la fortuna de leerla. Teníase bastante noticia de su contenido, así por los tratados de Fr. Bartolomé de las Casas como por el opúsculo que Juan Ginés de Sepúlveda compuso con el título de *Apologia pro libro de justis belli causis*, impreso por primera vez en Roma en 1550, y reimpreso en la colección de las obras de su autor publicada por nuestra Academia de la Historia en 1780, bajo la dirección de D. Francisco Cerdá y Rico, escritor curioso y diligente, que en la *vida* de Sepúlveda, con que encabeza la publicación, da muestras de haber tenido a la vista una de las copias del diálogo inédito que ahora publicamos, y aun extracta de él algunos párrafos.

Es verdaderamente digno de admiración, y prueba irrefragable del singular respeto con que todavía en el siglo XVIII se miraban en España las doctrinas y opiniones de Fr. Bartolomé de las Casas y de los teólogos de su Orden acerca del derecho de conquista y acerca de la condición de los indios, el que ni Cerdá y Rico, ni **[p. 164]** los demás académicos que intervinieron en la edición de las obras de Sepúlveda, se atraviesen a incluir en ella este opúsculo que, de cualquier modo que se le considere, no podía tener en el siglo pasado, no puede tener ahora, más que un valor histórico.

Pero este valor es grande. Fr. Bartolomé de las Casas, que tenía más de filántropo que de tolerante, procuró acallar por todos los medios posibles la voz de Sepúlveda, impidiendo la impresión del *Democrates alter* en España y en Roma, concitando contra su autor a los teólogos y a las universidades, y haciendo que el nombre de tan inofensivo y egregio humanista llegase a la posteridad con los colores más odiosos, tildado de fautor de la esclavitud y de apologista mercenario e interesado de los excesos de los conquistadores. En esta gran controversia, que tan capital importancia tiene en los orígenes del Derecho de Gentes, apenas ha sido oída hasta ahora más voz que la de Fr. Bartolomé de las Casas. Justo es que hable Sepúlveda, y que se defienda con su propia y gallarda elocuencia ciceroniana, que el duro e intransigente escolasticismo de su adversario logró amordazar para más de tres siglos. La *Apologia* de Sepúlveda la han leído pocos, y no era fácil de entender aislada como estaba de los antecedentes del asunto. El *Democrates alter* no le ha leído casi nadie, y es sin embargo la pieza capital del proceso. Quien atenta y desapasionadamente le considere, con ánimo libre de los opuestos fanatismos que dominaban a los que ventilaron este gran litigio en el siglo XVI, tendrá que reconocer en la doctrina de Sepúlveda más valor científico y menos odiosidad moral que la que hasta ahora se le ha atribuído. Fr. Bartolomé de las Casas trató el asunto como teólogo tomista, y su doctrina, sean cuales fueren las asperezas y violencias antipáticas de su lenguaje, es sin duda la más conforme a los eternos dictados de la moral cristiana y al espíritu de caridad. Sepúlveda, peripatético clásico, de los llamados en Italia *helenistas* o *alejandristas*, trató el problema con toda la crudeza del aristotelismo puro tal como en la *Política* se expone, inclinándose con más o menos circunloquios retóricos a la teoría de la esclavitud natural. Su modo de pensar en esta parte no difiere mucho del de aquellos modernos sociólogos empíricos y positivistas que proclaman el exterminio de las razas inferiores como necesaria consecuencia de su vencimiento en la lucha por la existencia. Los esfuerzos que Sepúlveda hace para conciliar **[p. 165]** sus ideas con la Teología y con el Derecho canónico no bastan para disimular el fondo pagano y naturalista de ellas.

Pero no hay duda de que si en la cuestión abstracta y teórica, Las Casas tensa razón, también hay un fondo de filosofía histórica y de triste verdad humana en el nuevo aspecto bajo el cual Sepúlveda considera el problema.

De este diálogo existían a fines del siglo pasado dos copias, una en la biblioteca del famoso ministro de Carlos III, D. Manuel de Roda y Arrieta, y otra en la de D. Francisco Pérez Bayer, cuyos méritos eminentes como orientalista y anticuario no es del caso recordar. La primera debe conservarse en el Seminario de Zaragoza, con los demás libros de Roda. La segunda pereció probablemente en el incendio que en la Biblioteca de Valencia (a la cual Bayer había legado sus libros) causaron las bombas francesas en tiempo de la guerra de la Independencia.

La copia que ha servido para nuestra edición fué facilitada a la Academia por el Sr. D. Julián Pereda, cura párroco de Villadiego, que hubo de adquirirla tiempo atrás con otros papeles curiosos. En la traducción que va al frente hemos procurado seguir y remedar el peculiar estilo del Dr. Sepúlveda, sin que por eso creamos que nuestro trabajo (util tan sólo para dar alguna idea del original a quien no pueda leerle) se acerque ni con cien leguas a la exquisita corrección, pulcritud y generosa abundancia con que escribía siempre el autor del *Democrates alter,* discípulo a la vez que rival de los más refinados latinistas de Italia. Hemos procurado, sí, templar los defectos de excesiva amplificación, ociosa sinonimia y repeticiones inexcusables en que el autor se complace y regala demasiado, a ejemplo de su gran maestro Marco Tulio, atento más al placer de los oídos que al del entendimiento.

M. MENÉNDEZ Y PELAYO.

Al ilustrísimo varón D. Luis de Mendoza, Conde de Tendilla y Marqués de Mondéjar.

PREFACIO

Si es justa o injusta la guerra con que los Reyes de España y nuestros compatriotas han sometido y procuran someter a su **[p. 166]** dominación aquellas gentes bárbaras que habitan las tierras occidentales y australes, y a quienes la lengua española comúnmente llama indios; y en qué razón de derecho puede fundarse el imperio sobre estas gentes, es gran cuestión, como sabes, Marqués ilustre, y en cuya resolución se aventuran cosas de mucho momento, cuales son la fama y justicia de tan grandes y religiosos Príncipes y la administración de innumerables gentes. No es de admirar, pues, que sobre estas materias se haya suscitado tan gran contienda, ya privadamente entre varones doctos, ya en pública disputa ante el gravísimo Consejo Real establecido para la gobernación de aquellos pueblos y regiones; Consejo que tú presides y gobiernas por designación del César Carlos, nuestro Rey y al mismo tiempo Emperador de romanos, que quiso premiar así tu sabiduría y raro entendimiento. En tanta discordia, pues, pareceres entre los varones más prudentes y eruditos, meditando yo sobre el caso, hubieron de venirme a las mientes ciertos principios que pueden, a mi juicio, dirimir la controversia, y estimé que cuando tanto se ocupaban en este negocio público, no estaba bien que yo me abstuviera de tratarle, ni que yo solo continuase callado mientras los demás hablaban; especialmente cuando personas de grande autoridad me convidaban a que expusiese mi parecer por escrito, y acabase de declarar esta sentencia mía a la cual ellos habían parecido inclinarse cuando me la oyeron indicar en pocas palabras. Gustoso lo hice, y siguiendo el método socrático que en muchos lugares imitaron San Jerónimo y San Agustín, puse la cuestión en diálogo, comprendiendo

en él las justas causas de la guerra en general y el recto modo de hacerla, y otras cuestiones no ajenas de mi propósito y muy dignas de ser conocidas. Este libro es el que te envío como prenda y testimonio de mi rendida voluntad y de la reverencia que de tiempo atrás tengo a tu persona, así por tus excelentes virtudes en todo género, como por tu condición humana y bondadosa. Recibirás, pues, este presente, exiguo en verdad, pero nacido de singular afición y buena voluntad hacia ti, y lo que importa más, acomodado en su materia al oficio e instituto que tú desempeñas. Porque habiéndote ejercitado tú por tiempo ya largo, y con universal aplauso, en públicos y honrosos cargos, ya de la toga, ya de la milicia, por voluntad y orden del César Carlos que tan conocidas tiene tu **[p. 167]** fidelidad y las condiciones que te adornan así para tiempo de paz como para trances de guerra, es opinión de todo el mundo que en tu administración a nada has atendido tanto como a la justicia y a la religión, en las cuales se contiene la suma de todas las virtudes. Y como no puede preciarse de poseerlas quien ejerza imperio injusto sobre ninguna clase de gentes, ni quien sea en algún modo prefecto y ministro del príncipe que la ejerza, no dudo que ha de serte grato este libro, en que con sólidas y evidentísimas razones se confirma y declara la justicia de nuestro imperio y de la administración confiada a ti: materia hasta ahora ambigua y oscura; y se explican muchas cosas que los grandes filósofos y teólogos han enseñado sobre el justo y recto ejercicio de la soberanía, fundándose ya en el derecho natural y común a todos, ya en los dogmas cristianos. Y como yo en otro diálogo que se titula *Democrates I,* que escribí y publiqué para convencer a los herejes de nuestro tiempo que condenan toda guerra como prohibida por ley divina, dije algunas cosas tocantes a esta cuestión, poniéndolas en boca de los interlocutores que presenté disputando en Roma, me ha parecido conveniente hacer disertar a los mismos personajes en mi huerto, orillas del Pisuerga, para que repitiendo necesariamente algunas sentencias, pongan término y corona a la controversia que hemos emprendido sobre el derecho de guerra. Uno de estos interlocutores, el alemán Leopoldo, contagiado un tanto de los errores luteranos, comienza a hablar de esta manera.

PERSONAS

DEMÓCRATES, LEOPOLDO

L.—Una y mil veces te dire, oh Demócrates, que no hay razón que baste a convencerme de que sea lícita la guerra, y mucho menos entre cristianos. Ya te acordarás que sobre esto tuvimos en Roma, en el Vaticano, una larga disputa de tres días.

D.—Es decir, que tú quisieras que la vida humana estuviese libre de tantas y tan varias y molestas calamidades como las que la afligen. Y ojalá que Dios inspirase ese mismo pensamiento a todos los reyes y a los príncipes de cualquier república para que todo el mundo estuviese contento con lo suyo, y no le moviese la **[p. 168]** avaricia a invadir a mano armada lo ajeno, ni con ambición impía y cruel pretendiera cimentar su gloria y fama en la destrucción de los demás. Uno y otro vicio, arrastró por camino extraviado a muchos príncipes, y los armó unos contra otros para ruina de muchos pueblos y gran menoscabo del linaje humano, despreciando la paz que es la felicidad más grande que puede caer sobre una ciudad, así como el carecer de ella es la mayor desdicha. Sólo podemos llamar dichosas y prósperas aquellas ciudades que viven virtuosa vida en el seno de la paz. Y no creo que pedimos cosa liviana o de poco precio, sino el bien más grande de todos, cuando exclamamos en el divino sacrificio con la voz de los ángeles: Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres.

L.—Llena está de tales testimonios la Sagrada Escritura. ¿Qué otra felicidad mandó pedir Cristo a sus apóstoles cuando entrasen en alguna casa, sino la que indican aquellas palabras: la paz sea en esta casa; o aquellas otras: daré paz en vuestros confines: busca la paz y persíguela; ¿qué declaran todos estos lugares sino que la paz es el bien supremo? Siendo esto así, no puedo menos de admirarme de que algunos reyes cristianos no dejen nunca las armas, y hagan tan de continuo y tan empeñadamente la guerra, que parece que la misma discordia los deleita.

D.—Antes es muy necesario que quien emprende guerra por causas justas y necesarias, no la haga con ánimo abatido y remiso, sino con presencia y fortaleza de ánimo, y no dude en arrojarse a los peligros cuando su deber lo pida. Y aun el deleitarse con la guerra misma, sea cual fuere su causa, es indicio de ánimo varonil y esforzado, y prenda de valor ingénito y adulto, según enseñan grandes filósofos. Lo que es propio de hombres turbulentos y no solamente ajenos a la piedad cristiana, sino también al sentimiento de humanidad, es, como dice Homero y repite Aristóteles, el carecer de derecho, de tribu y de casa. La guerra nunca se ha de apetecer por sí misma, como no se apetece el hambre, la pobreza, el dolor, ni otro ningún género de males, por más que estas calamidades y molestias que nada tienen de deshonroso, hayan de ser toleradas muchas veces con ánimo recto y pío por los hombres más excelentes y religiosos, con la esperanza de algún bien muy grande. Por tal esperanza, y en otros **[p. 169]** casos por necesidad, se ven obligados los mejores príncipes a hacer la guerra, de la cual dicen los sabios que ha de hacerse de tal suerte que no parezca sino un medio para buscar la paz. En suma, la guerra nunca debe emprenderse, sino después de madura de liberación, y por causas justísimas. La guerra, dice San Agustín, debe ser de necesidad, para que de tal necesidad nos libre Dios y nos conserve en paz, porque no se busca la paz para ejercitar la guerra, sino que se hace la guerra por adquirir la paz.

L.—Verdad dices, oh Demócrates, pero yo creo que no hay ninguna causa justa para la guerra, o por lo menos que son rarísimas.

D.—Yo, por el contrario, creo que son muchas y frecuentes. Porque no nacen las causas de la guerra de la probidad de los hombres, ni de su piedad y religión, sino de sus crímenes y de las nefandas concupiscencias de que está llena la vida humana, y que continuamente la agitan. Pero es cierto que un príncipe bueno y humano no debe arrojarse a nada temerariamente ni por codicia, sino buscar todas las vías de paz y no dejar de intentar cosa alguna para repeler sin necesidad de guerra los ataques e injurias de los hombres inicuos e importunos, y mirar por la salud y prosperidad del pueblo que le está confiado, y cumplir lo que debe a su oficio. Esto es lo que piden la virtud, la religión, la humanidad. Pero si después de haberlo intentado todo, nada consigue, y ve que se sobrepone a su equidad y moderación la soberbia y la perversidad de los hombres injustos, no debe tener reparo en tomar las armas, y nadie dirá que hace guerra temeraria o injusta.

L. —¿Y no haría cosa más justa y más conforme a la piedad cristiana si cediese a la injusticia de los malvados, y sufriese con ánimo resignado las injurias, y pospusiera todas las costumbres y leyes humanas a la ley divina y evangélica, que nos manda por boca de Cristo amar a los enemigos y tolerar con paciencia todos los daños y afrentas?

D.—Vuelves a tus inepcias, oh Leopoldo, y según veo, perdimos el tiempo en aquella disputa nuestra del Vaticano sobre la honestidad o licitud del oficio militar, puesto que no pude persuadirte que

algunas veces la ley evangélica no repugna la guerra.

L.—Más bien creo que aprovechamos el tiempo, puesto que en **[p. 170]** aquellos tres días se trató varia y copiosamente de la religión y de todo género de virtudes, especialmente de aquellas que tienen que ver con la milicia, y a mí que estaba seducido por el nuevo error de algunos de mis compatriotas alemanes, me obligaste a declarar que no todas las guerras están prohibidas a los cristianos, a lo menos aquellas que se emprenden en propia defensa. Tú me persuadiste que por derecho natural la defensa está permitida a todo hombre, y sobre el derecho de gentes dijiste muchas cosas interesantes y dignas de saberse, que ya en gran parte se me han ido de la memoria. Por lo cual me sería muy grato, ya que la fortuna nos ha reunido en esta ciudad celebérrima del reino de España, que ocupásemos la ociosidad de que disfrutamos hoy en estos amenos huertos de las riberas del Pisuerga, preguntándote yo algunas cosas que no son ajenas de aquella controversia; y no me será molesto que comiences por hacer un resumen de lo que más largamente disputamos en aquel coloquio de Roma.

D.—¿Y cuáles son las cosas nuevas que quieres preguntarme enlazadas con este punto del derecho de guerra?

L.—Pocas, pero no ciertamente despreciables. Hace pocos días, paseándome yo con otros amigos en el palacio del príncipe Don Felipe, acertó a pasar Hernán Cortés, marqués del Valle, y al verle comenzamos a hablar largamente de las hazañas que él y los demás capitanes del César habían llevado a cabo en la playa occidental y austral enteramente ignorada de los antiguos habitadores de nuestro mundo. Estas cosas, fueron para mi de grande admiración por lo grandes, nuevas e inesperadas; pero pensando luego en ellas me asaltó una duda, es a saber, si era conforme a la justicia y a la piedad cristiana el que los españoles hubiesen hecho la guerra a aquellos mortales inocentes y que ningún mal les habían causado. Quiero saber, pues, lo que piensas sobre esta y otras guerras semejantes que se hacen sin ninguna necesidad ni propósito, sino por mero capricho y codicia. Y quiero también que me expliques sumariamente con aquella claridad propia de tu singular ingenio y delicado entendimiento, todas las causas que puede haber para una guerra justa, y luego resuelvas la cuestión en pocas palabras.

D.—Haré gustoso lo que me mandas, confiado, no ciertamente en mi ingenio, sino en cierta facilidad de hablar que bien conozco **[p. 171]** cuán exigua sea, pero como tú dices, estamos ociosos y me encuentras no enteramente desprevenido para esta discusión. Ni eres tú el único ni tampoco el primero que me ha puesto esos mismos escrúpulos que a ti te solicitan. Pero, como tú hace poco decías, me parece conveniente repetir ante todo, aunque sea de un modo sumario, algunas cosas de aquella antigua disputa. Y en primer lugar hay que recordar un principio que es el fundamento de la presente cuestión y de otras muchas: todo lo que se hace por derecho o ley natural, se puede hacer también por derecho divino y ley evangélica; porque cuando Cristo nos manda en el Evangelio no resistir al malo, y que si alguien nos hiere en una mejilla presentemos la otra, y que si alguien nos quiere quitar la túnica, entreguemos la túnica y el manto, no hemos de creer que con esto quiso abolir la ley natural por la que nos es lícito resistir la fuerza con la fuerza dentro de los límites de la justa defensa, pues no siempre es necesario probar esa resignación evangélica de un modo exterior, sino que muchas veces basta que el corazón esté preparado, como dice San Agustín, para hacer tal sacrificio cuando una razón de piedad lo exija. Y de esta interpretación tenemos por autor, no solo a San Pablo, sino al mismo Cristo. San Pablo cuando le golpearon en el rostro por orden del Príncipe

de los sacerdotes, lejos de presentar la otra mejilla, llevó muy a mal aquella injuria y reprendió a su autor con graves palabras. «Dios te abofeteará, le dijo, pared blanqueada (esto es, como San Agustín expone, *hipócritas*, tú estás sentado en el tribunal para juzgarme según ley, y contra ley mandas abofetearme.» Cristo, abofeteado del mismo modo, tampoco presentó la otra mejilla, sino que para que el agresor no extremase la injuria, le reprendió con graves razones, como el mismo San Agustín declara: «Si he hablado mal, dijo, da testimonio de lo malo; si he hablado bien, ¿por qué me hieres?» Esas palabras evangélicas no son leyes en el sentido obligatorio, sino consejos y exhortaciones que pertenecen no tanto a la vida común, cuanto a la perfección apostólica. San Gregorio lo enseña con estas palabras: «son mandato especial para los pocos que aspiran a la perfección más alta, y no general para todos, aquellas palabras que oyó el adolescente rico: vende lo que tienes y dalo a los pobres, que en el cielo tienes tu tesoro, y ven y sigueme». La vida común y civil se basa sólo en **[p. 172]** los preceptos del Decálogo y en las demás leyes naturales, y Cristo nos enseñó que en ellas había bastante auxilio para lograr la vida eterna. Preguntándole alguien:—Maestro, ¿qué cosa buena haré para lograr la vida eterna?—Si quieres llegar a esa vida, le dijo, guarda los mandamientos. —¿Qué mandamientos son?—replicó él: y Cristo le dijo:—No harás homicidio, no adulterarás, y fué prosiguiendo con los demás preceptos del Decálogo. Pero, añadió:—Si quieres ser perfecto, vete y vende todo lo que tienes y dalo a los pobres y sígueme.—Lo cual es muy semejante a las exhortaciones sobre la paciencia en las injurias de que antes hablábamos. Y al mismo propósito, dijo Cristo en otro lugar: «Todo lo que queréis que los hombres hagan con vosotros, hacedlo vos otros con ellos. Esta es la Ley y los Profetas.» Palabras son éstas que los varones más prudentes y de mayor doctrina y piedad cristiana, interpretan como una confirmación hecha por Cristo de todas las leyes naturales. Así lo declaran también aquellas palabras que San Pablo escribió a los romanos: «El que ama a su prójimo cumple la ley, porque la ley dice: no adulterarás, no matarás, no hurtarás, no dirás falso testimonio, no codiciarás, y si algún otro mandamiento hay, contenidos están en esta sola palabra: amarás a tu prójimo como a ti mismo.» Lo cual quiere decir que todas las leyes naturales y divinas se dirigen a contener a los hombres en el deber y conservar en esta vida la sociedad humana, que se funda principalmente en mutua caridad y benevolencia, para que esta vida sea como una escala y preparación para la otra vida eterna; y cuando hablamos de mutua caridad humana entendemos también la piedad y el amor de Dios, porque el amor de Dios se conoce principalmente en guardar las leyes de Dios. Cristo lo dice: «Si alguien me ama observará mis preceptos.» Y aunque entre los cristianos pueda haber no menores controversias que en otro tiempo hubo entre los romanos y para resolverlas con rectitud sean necesarias no menos leyes que las contenidas en las 12 Tablas y en los 50 libros del Digesto, Cristo, sin embargo, contentándose con repetir unas pocas leyes del Decálogo ha reducido éstas y todas las demás que pertenecen a las costumbres y a la vida, a una sola ley que confirma el derecho natural en el que la sociedad humana está fundada. Porque como dice Graciano, autor gravísimo, ninguna otra cosa prohibe el **[p. 173]** derecho natural, sino lo que el mismo Dios prohibe. De este derecho escribe San Cipriano: La ley divina escrita no difiere en cosa alguna de la ley natural, porque la reprobación del mal y la elección del bien están divinamente impresas en el alma racional, de tal modo que a nadie le falta ciencia para discernir lo bueno de lo malo, ni potencia para ejecutar el bien y huir del mal.»

Y tan verdad es esto, que siendo tres las formas de gobierno rectas y honestas: la monarquía, la aristocracia y la que, con vocablo común a todas, llamamos república, en ninguna de ellas puede hacerse ley que no sea conforme a la naturaleza, o por lo menos, ninguna que se aparte del orden natural. Porque todas ellas se proponen la salud y comodidad pública, esto es, la felicidad, la cual se entiende de dos modos. Hay una felicidad perfecta y última, y fin de todos los bienes, la cual resulta

de la clara visión y contemplación de Dios, y a la cual llamamos vida eterna. Hay otra imperfecta y deficiente, y es la única que pueden disfrutar los hombres en esta vida. Esta consiste en el uso de la virtud, como los filósofos declaran; y es el camino y como la escala para la felicidad perfecta. Por ésta, son bienaventurados los pacíficos, bienaventurados los limpios de corazón, y todos los demás que Cristo enumera en aquel lugar de su Evangelio. Siendo constante, pues, que en toda buena república todas las leyes deben encaminarse a la práctica de la virtud, conforme enseñan los mismos filósofos gentiles, no ya los religiosos y cristianos; y siendo la virtud natural apetecible principalmente respecto de Dios, resulta que las mejores leyes han de ser las más acomodadas a la naturaleza; y, ¿cuánto más no han de serlo en aquella república de que Dios es por sí mismo fundador y legislador?

L.—Abundante y copiosamente has establecido y confirmado, sobre fundamentos sólidos, la fuerza y autoridad de las leyes naturales. Pero todavía no has declarado lo que entiendes por ley natural.

D.—Los filósofos llaman ley natural la que tiene en todas partes la misma fuerza y no depende de que agrade o no. Los teólogos, con otras palabras, vienen a decir lo mismo: La ley natural es una participación de la ley eterna en la criatura racional. Y la ley eterna, como San Agustín la define, es la voluntad de Dios, que quiere que se conserve el orden natural y prohibe que se **[p. 174]** perturbe. De esta ley eterna es participe el hombre, por la recta razón y la probidad que le inclinan al deber y a la virtud, pues aunque el hombre, por el apetito, sea inclinado al mal, por la razón es propenso al bien. Y así la recta razón y la inclinación al deber y a aprobar las obras virtuosas, es y se llama ley natural. Ésta es aquella ley de que San Pablo hace mención cuando habla de aquellos hombres buenos, entre los paganos, que, naturalmente, obraban cosas rectas. Ellos son la ley para sí propios dice, porque muestran la obra de la ley escrita en sus corazones. Y por eso cuando se pregunta en un Salmo quién nos muestra el bien, se responde: *Signada está sobre nosotros la lumbre de tu rostro, señor.* Esta luz de la recta razón, es lo que se entiende por ley natural; ésta es la que declara, en la conciencia de los hombres de bien, lo que es bueno y justo, lo que es malo e injusto, y esto no sólo en los cristianos, sino en todos aquellos que no han corrompido la recta naturaleza con malas costumbres, y tanto más cuanto cada uno es mejor y más inteligente.

L.—Y ¿a dónde vas a parar con todo eso que dices de la ley natural y de los filósofos paganos?

D.—Quiero dar a entender que no debe buscarse sólo en los cristianos y en los escritos evangélicos, sino también en aquellos filósofos de quienes se juzga que más sabiamente trataron de la naturaleza y de las costumbres y del gobierno de toda república y, especialmente, de Aristóteles, cuyos preceptos, exceptuadas muy pocas opiniones referentes a cosas que excedan la capacidad del entendimiento humano y que el hombre sólo puede conocer por la divina revelación, han sido recibidos por la posteridad con aprobación tan unánune, que no parecen ya palabras de un solo filósofo, sino sentencias y opiniones comunes a todos los sabios.

L.—Vamos, pues, al asunto y expónme ya las causas, si algunas hay, por las cuales crees tú que, justa y piadosamente, puede emprenderse o hacerse la guerra.

D.—La guerra justa no sólo exige justas causas para emprenderse, sino legítima autoridad y recto ánimo en quien la haga, y recta manera de hacerla. Porque no es lícito a cualquiera emprender la

guerra, fuera del caso en que se trate de rechazar una injuria dentro de los límites de la moderada defensa, lo cual es **[p. 175]** lícito a todos por derecho natural, o más bien, como atestigua el Papa Inocencio en el Concilio Lugdunense, todas las leyes y todos los derechos permiten a cualquiera defenderse y repeler la fuerza con la fuerza. Pero el declarar la guerra, propiamente dicha, ya la haga por sí, ya por medio de sus capitanes, no es lícito sino al príncipe o a quien tenga la suprema autoridad en la república, Por eso—dice San Agustín en su disputa contra Fausto—el orden natural, acomodado a la paz de los mortales, exige que la autoridad y el consejo para hacer la guerra, resida en los Príncipes. Y San Isidoro niega que sea justa guerra la que no se hace previa declaración; y el declarar la guerra, que es llamar públicamente los ciudadanos a las armas, pertenece a la suprema potestad de la república, por ser de aquellas cosas en que principalmente consiste la soberanía en una ciudad o reino. Y por príncipes han de entenderse los que presiden en una república perfecta y ejercen la suprema potestad sin apelación a un príncipe superior. Porque los demás que no presiden a todo un reino o república, sino a una parte de él, y están sujetos a lo prescrito por un superior, no deben ser llamados príncipes, sino más propiamente Prefectos. Dice también que para la guerra justa se requiere ánimo probo; esto es, buen fin y recto propósito, porque ésta es la condición de la virtud y del deber, según San Dionisio; y si no es enteramente perfecta, debe perder el nombre de virtud. El pecar en cualquier cosa puede ser de muchos modos, pero el obrar bien no puede ser más que de uno solo, tenidas en cuenta, sin embargo, todas aquellas que el vulgo de los filósofos llama circunstancias, así como los matemáticos declaran que, de un punto a otro, no se puede tirar más que una línea recta, pero oblicuas o curvas se pueden tirar infinitas; sólo de un modo pueden herir los flecheros el blanco, pero de infinitos pueden apartarse de él. El pecar, pues, como los filósofos enseñan, puede acaecer de muchos modos; el obrar bien, de uno solo. Entre las circunstancias, la razón de fin es la principal. Porque el fin en las acciones, según enseñan los mismos filósofos, es como las suposiciones en matemáticas, y por el fin es justo que todas las cosas se denominen, de tal modo, que quien comete adulterio por dinero, más bien debe ser llamado injusto y avaro que adúltero. Mucho importa, pues, para la justicia de la guerra, saber **[p. 176]** con qué ánimo la emprende cada cual; es a saber: qué fin se propone al guerrear. Por eso advierte San Agustín que el hacer la guerra no es delito, pero que el hacer la guerra por causa del botín, es pecado; ni el gobernar la república es cosa criminal, pero el gobernar la república para aumentar sus propias riquezas, parece cosa digna de condenarse.

En la guerra, como en las demás cosas, se ha de atender también al modo; de suerte que, a ser posible, no se haga injuria a los inocentes, ni se maltrate a los embajadores, a los extranjeros ni a los clérigos, y se respeten las cosas sagradas y no se ofenda a los enemigos más de lo justo, porque aun con los enemigos ha de guardarse la buena fe, y no ser duro con ellos sino en proporción a su culpa. Por eso dice San Agustín en otro lugar: «El deseo de ofender, la crueldad en la venganza, el ánimo implacable, la ferocidad, el ansia de dominación y otras cosas semejantes, son lo que ha de condenarse en la guerra.» Con estas palabras declara San Agustín que, tanto en el emprender como en el hacer la guerra, se requiere la moderación no menos que la buena voluntad. Porque el fin de la guerra justa es el llegar a vivir en paz y tranquilidad, en justicia y práctica de la virtud, quitando a los hombres malos la facultad de dañar y de ofender. En suma, la guerra no ha de hacerse más que por el bien público, que es el fin de todas las leyes constituídas, recta y naturalmente, en una república.

L.—Es decir que tú, exceptuando el caso de propia defensa contra una agresión presente, en cuyo caso la ley natural permite a todos repeler la injuria, sostienes que la autoridad de declarar la guerra pertenece solamente a los príncipes o a los magistrados de cualquier república, en quienes reside la potestad suprema; y aun de estos mismos niegas que, con justicia, puedan hacer la guerra sino por el

bien público, y cuando éste no puede lograrse por otro camino.

D.—Así lo estimo.

L.—No dudaremos, pues, que una guerra, cualquiera que ella fuere, siempre que se haga con estas condiciones que has señalado, será una guerra justa. Y ¿qué sucederá si un príncipe, movido no por avaricia ni por sed de imperio, sino por la estrechez de los límites de sus Estados o por la pobreza de ellos, mueve la **[p. 177]** guerra a sus vecinos para apoderarse de sus campos como de una presa casi necesaria?

D.—Eso no sería guerra sino latrocinio. Justas han de ser las causas para que la guerra sea justa; pero esas causas son más para consideradas por los príncipes que por los soldados, porque el varón justo, como dice San Agustín, aunque milite bajo un rey sacrílego, puede lícitamente pelear a sus órdenes y cumplir las que se le den, siempre que no sean contra el precepto divino, o cuando puede dudarse que lo sean; y así en el rey estará la iniquidad de mandar y en el inocente soldado el mérito de obedecer, sí bien esto ha de entenderse cuando el soldado esté sometido a la potestad de la república o del princípe. Porque aquellos a quienes no excusa ninguna necesidad de obedecer, no pueden, sin pecado, militar al servicio de una república o de un príncipe que hace guerra injusta o de dudosa justicia, y deben restituir todo aquello de que se apoderaren, según varones doctísimos declaran. Confirma esta sentencia San Ambrosio, en su libro *De officiis:* «Si no se puede ayudar a uno sin ofender a otro, mejor es no auxiliar a ninguno de los dos que causar perjuicio a uno de ellos.» Entre las causas de justa guerra, la más grave, a la vez que la más natural, es la de repeler la fuerza con la fuerza, cuando no se puede proceder de otro modo; porque como he dicho antes con autoridad del Papa Inocencio, permítese a cada cual el rechazar la agresión injusta. Y para eso la naturaleza, que armó a todos los demás animales con uñas, cuernos, dientes y otras muchas defensas, preparó al hombre para toda guerra, dándole las manos, que pueden suplir a las uñas, a los cuernos, a los colmillos, a la lanza y a la espada, porque pueden manejar todo género de armas. Dióle además talento e industria sagaz y diligente, facultades naturales del ánimo, que Aristóteles nombra prudencia y virtud en sentido lato; porque el mismo filósofo de ellas dice que pueden usarse en bien y en mal, siendo así que de la virtud, estrictamente considerada, no hay quien pueda abusar, como el mismo filósofo lo declara.

La segunda causa de justa guerra es el recobrar las cosas injustamente arrebatadas, y ésta fué la causa que obligó a Abraham a la guerra que hizo contra Codorlaomor, rey de los Elamitas, y contra los príncipes aliados suyos, que después de haber saqueado **[p. 178]** a Sodoma, se llevaban cautivo, con un gran botín, a Lot, hijo de su hermano. Lo cual indica que es lícito, no sólo el recobrar las cosas propias injustamente arrebatadas, sino también las de los amigos, y defenderlos y repeler sus injurias como las propias. La tercera causa de guerra justa es el imponer la merecida pena a los malhechores que no han sido castigados en su ciudad, o lo han sido con negligencia, para que de este modo, castigados ellos y los que con su consentimiento se han hecho solidarios de sus crímenes, escarmienten para no volver a cometerlos, y a los demás les aterre su ejemplo. Fácilmente podría aquí enumerar muchas guerras que los griegos y romanos hicieron por esta causa, con grande aprobación de los hombres, cuyo consenso debe ser tenido por ley de naturaleza. Tal fué aquella guerra que los Lacedemonios, por espacio de diez años, hicieron a los Mesenios, por haber éstos violado en un solemne sacrificio a ciertas vírgenes Espartanas, y aquella otra guerra que los Romanos hicieron a los Corintios, por haber afrentado a sus embajadores contra el derecho de gentes. Pero mejor es tomar ejemplos de la Historia Sagrada, donde se ve que por el estupro y muerte de la mujer del Levita, en la

ciudad de Gabaá, de la tribu de Benjamín, los demás hijos de Israel hicieron guerra a esta tribu por haber consentido aquel atentado, y pasaron a cuchillo a casi todos los de la tribu, e incendiaron sus ciudades y talaron sus campos. Del mismo modo los Macabeos Jonatán y Sameón, para vengar la muerte de su hermano Juan, tomaron las armas, y acometiendo a los hijos de Jambro, hicieron en ellos espantoso estrago.

L.—¿Cómo dices que a los varones buenos y religiosos? ¿Qué fuerza tienen para ti aquellas divinas palabras que leemos en el Deuteronomio: Yo me reservaré mi venganza? ¿No se infiere de aquí que el derecho de vengarse pertenece solamente a Dios?

D.—No hay duda en ello; pero Dios no siempre ejerce la venganza por el mismo, sino muchas veces por sus ministros; esto es, por los príncipes y los magistrados. Porque el príncipe es ministro de Dios, como dice San Pablo, y vengador, en nombre de la ira de Dios, contra quien obra mal. Y por eso al hombre privado no le es lícito vengar sus propias injurias, sino solamente repeler las agresiones del momento, y para todo lo demás tiene el amparo de las leyes y de los magistrados, siempre que no **[p. 179]** acuda a ellos por satisfacer su odio, sino para poner límite a la injuria y para que los malvados escarmienten con el ejemplo de la pena. Pero en los que gobiernan la república, no es ya lícito sino necesario que persigan y castiguen, no sólo las injurias contra la misma república, sino también las de cada ciudadano particular; y sólo así cumplirán el deber que les impone el oficio que desempeñan, porque no sin causa llevan la espada. Éstas son, pues, las tres causas de justa guerra que San Isidoro enumera en las pocas palabras suyas que recordé antes, y éstas son las que reconoce el derecho eclesiástico, si bien comprende el castigo de las injurias en la recuperación de las cosas arrebatadas, porque realmente suelen andar juntas estas causas, aunque cada una de ellas puede existir por sí sola.

Hay otras causas de justa guerra menos claras y menos frecuentes, pero no por eso menos justas ni menos fundadas en el derecho natural y divino; y una de ellas es el someter con las almas, si por otro camino no es posible, a aquellos que por condición natural deben obedecer a otros y rehusan su imperio. Los filósofos más grades declaran que esta guerra es justa por ley de naturaleza.

L.— Opinión muy extraordinaria es ésa, ¡oh Demócrates! y muy apartada del común sentir de los hombres.

D.—Sólo pueden admirarse de ella los que no hayan pasado del umbral de la filosofía, y por eso me admiro de que un hombre tan docto como tú tenga por opinión nueva lo que es una doctrina tan antigua entre los filósofos y tan conforme al derecho natural.

L.— ¿Y quién nace con tan infeliz estrella que la naturaleza le condene a servidumbre? ¿Qué diferencia encuentras entre estar sometido por la naturaleza al imperio de otro y ser siervo por naturaleza? ¿Crees tú que hablan de burlas los jurisconsultos, que también atienden en muchas cosas a la ley natural, cuando enseñan que todos los hombres desde el principio nacieron libres, y que la servidumbre fué introducida contra naturaleza y por mero derecho de gentes?

D.—Yo creo que los jurisconsultos hablan con seriedad y con mucha prudencia; sólo que ese nombre de servidumbre significa para los jurisperitos muy distinta cosa que para los filósofos: **[p. 180]** para los primeros, la servidumbre es una cosa adventicia y nacida de fuerza mayor y del derecho de

gentes, y a veces del derecho civil, al paso que los filósofos llaman servidumbre a la torpeza de entendimiento y a las costumbres inhumanas y bárbaras. Por otra parte, debes recordar que el dominio y potestad no es de un sólo género sino de muchos, porque de un modo, y con una especie de derecho, manda el padre a sus hijos, de otro el marido a su mujer, de otro el señor a sus siervos, de otro el magistrado a los ciudadanos, de otro el rey a los pueblos y a los mortales que están sujetos a su imperio, y siendo todas estas potestades tan diversas, todas ellas, sin embargo, cuando se fundan en recta razón, tienen su base en el derecho natural, que aunque parezca vario, se reduce, como enseñan los sabios, a un solo principio, es a saber: que lo perfecto debe imperar y dominar sobre lo imperfecto, lo excelente sobre su contrario. Y es esto tan natural, que en todas las cosas que constan de otras muchas, ya continuas, ya divididas, vemos que hay una que tiene el imperio, según los filósofos declaran.

Y así vemos que en las cosas inanimadas la forma, como más perfecta, preside y domina, y la materia obedece a su imperio; y esto todavía es más claro y manifiesto en los animales, donde el alma tiene el dominio, y es como la señora, y el cuerpo está sometido, y es como siervo. Y del mismo modo, en el alma, la parte racional es la que impera y preside, y la parte irracional la que obedece y le está sometida; y todo esto por decreto y ley divina y natural que manda que lo más perfecto y poderoso domine sobre lo imperfecto y desigual. Esto se ha de entender respecto de aquellas cosas que conservan incorrupta su naturaleza, y respecto de los hombres sanos de alma y de cuerpo, porque en los viciosos y depravados es cierto que muchas veces domina el cuerpo al alma y el apetito a la razón, pero esto es cosa mala y contra naturaleza. Y así, en un solo hombre se puede ver el imperio heril que el alma ejerce sobre el cuerpo, la potestad civil y regia que el entendimiento o la razón ejercen sobre el apetito, por donde se ve claramente que lo natural y justo es que el alma domine al cuerpo, que la razón presida al apetito, al paso que la igualdad entre los dos o el dominio de la parte inferior no puede menos de ser perniciosa para todos. A esta ley están sometidos el hombre y los **[p. 181]** demás animales. Por eso las fieras se amansan y se sujetan al imperio del hombre. Por eso el varón impera sobre la mujer, el hombre adulto sobre el niño, el padre sobre sus hijos, es decir, los más poderosos y más perfectos sobre los más débiles e imperfectos. Esto mismo se verifica entre unos y otros hombres; habiendo unos que por naturaleza son señores, otros que por naturaleza son siervos. Los que exceden a los demás en prudencia e ingenio, aunque no en fuerzas corporales, éstos son, por naturaleza, los señores; por el contrario, los tardíos y perezosos de entendimiento, aunque tengan fuerzas corporales para cumplir todas las obligaciones necesarias, son por naturaleza siervos, y es justo y útil que lo sean, y aun lo vemos sancionado en la misma ley divina. Porque escrito está en el libro de los Proverbios: «El que es necio servirá al sabio.» Tales son las gentes bárbaras e inhumanas, ajenas a la vida civil y a las costumbres pacíficas. Y será siempre justo y conforme al derecho natural que tales gentes se sometan al imperio de príncipes y naciones más cultas y humanas, para que merced a sus virtudes y a la prudencia de sus leyes, depongan la barbarie y se reduzcan a vida más humana y al culto de la virtud. Y si rechazan tal imperio se les puede imponer por medio de las armas, y tal guerra será justa según el derecho natural lo declara. «Parece que la guerra nace en cierto modo de la naturaleza, puesto que una parte de ella es el arte de la caza, del cual conviene usar no solamente contra las bestias, sino también contra aquellos hombres que, habiendo nacido para obedecer, rehusan la servidumbre: tal guerra es justa por naturaleza.» Esto dice Aristóteles, y con él conviene San Agustín en su carta a Vincencio: «¿Piensas tú que nadie puede ser compelido a la justicia? ¿No has leído que el padre de familias dijo a sus siervos: obligad a entrar a todos los que encontréis.» Y en otro lugar añade: «Muchas cosas se han de hacer aún con los que se resisten: hay que tratarlos con cierta benigna aspereza, consultando la utilidad más bien que el gusto de ellos.

Porque el padre que corrige a un hijo suyo, aunque lo haga ásperamente, no por eso pierde el amor paternal. Hágase lo que debe hacerse aunque a él le duela, porque este dolor es lo único que puede sanarle.» En suma: es justo, conveniente y conforme a la ley natural que los varones probos, inteligentes, virtuosos y humanos dominen sobre todos los que no tienen estas cualidades.

[p. 182] L.—Si por derecho natural ha de reservarse el imperio a los hombres más prudentes y virtuosos, supon tú que el reino de Túnez (quiero buscar ejemplos de calamidades entre los infieles más bien que entre los nuestros) ha recaído por herencia paterna y por derecho de edad en un príncipe menos prudente y menos virtuoso que sus hermanos menores. ¿No crees tú, conforme a tu doctrina, que el reino debe darse al mejor de todos ellos y no al que menos vale?

D.—Si buscamos la verdad, oh Leopoldo, y atendemos puramente a lo que piden la razón y el orden natural, habremos de decir que la soberanía debió estar siempre en poder de los más sabios y prudentes, porque sólo es verdadero reino aquel que es gobernado siempre por hombres prudentísimos y amantes del bien público. Es doctrina de los filósofos; y añaden que cuando este orden se perturba, el reino debe perder el nombre de tal. Por eso la república de los *optimates* es la más justa y natural de todas, porque allí los mejores y los más prudentes tienen el imperio, según lo manifiesta su propio nombre. Pero no es tal la felicidad de los hombres que siempre puedan hacerse sin grandes inconvenientes las cosas que son esencialmente mejores, De gran interés es, según los médicos, que los buenos humores dominen en el cuerpo humano, para que se conserve en su estado natural y en sana salud, y cuando sucede lo contrario y predominan los malos y corrompidos humores, no omiten ningún medio, sí es que le hay, para remediar este desorden y purgar los humores malos; pero si hay peligro de que haciéndolo se ha de producir mayor trastorno en todo el cuerpo, los médicos se abstienen con prudencia de emprender tan peligrosa curación, no porque ignoren que tal perversión de humores es mala y contra naturaleza, sino porque prefieren que el hombre viva aunque sea con mala salud, y no que perezca totalmente. Y esta sabiduría de los médicos la imitan los varones prudentes, que cuando ven un reino enfermo en su misma cabeza, toleran no obstante a los príncipes injustos, como el apóstol San Pedro recomienda; no porque no sea más justo y más natural el gobierno de los mejores, sino para evitar guerras y sediciones que son males mucho mayores. Y el mal menor como enseñan los filósofos, parece un bien, y le sustituye. Por eso dice San Agustín: «Se ha de tolerar a los malos por bien de paz, y no debemos apartarnos de ellos corporal, sino **[p. 183]** espiritualmente, y esto importa hacerlo para corrección de los malos en cuanto cabe y según el grado de cada uno, salva siempre la paz.

L.— Si por evitar calamidades hemos de contentarnos con el estado presente de la república aunque sea incómodo, ¿por qué no hemos de abstenernos de igual modo del imperio de los bárbaros para evitar guerras y mayores males? y si aquella guerra es impía, ¿por qué esta otra no se ha de considerar como vergonzasa?

D.—Porque el caso es muy diverso. Cuando un rey ocupa el trono por el derecho que le dan las leyes y las costumbres de su patria, aunque sea malo y poco idóneo, no se le ha de sufrir tan sólo por evitar las calamidades que resultarían si por medio de las armas intentásemos derribarle, sino también por no violar las leyes, en las cuales la salud de la república consiste, emprendiendo guerra contra el legítimo rey, la cual es guerra impía y nefanda. Primero, porque se hace sin autoridad del príncipe, que es condición necesaria para la guerra justa; segundo, porque se hace contra las leyes y costumbres de los antepasados, los cuales, para evitar competencias y discordias que muchas veces

dividen los pueblos en facciones y engendran la guerra civil y en ocasiones la tiranía, acordaron prudentísimamente y sancionaron con gran unanimidad en las leyes que la sucesión al reino fuese siempre conforme a cierto derecho hereditario y de edad, y que el príncipe así designado gobernase sus pueblos y sus ciudades, parte por consejo propio y de sus ministros, parte con arreglo a las costumbres patrias y a leyes justas. Y casi siempre resultó lo que ellos pensaban; es a saber: que reinasen príncipes prudentes y justos, o a lo menos tolerables, como vemos que sucedió en Lacedemonia, dentro de la sola familia de los Heráclidas, y mucho más en España en la sola familia de los Pelágidas, si es que me permites designar con este nombre a los descendientes de Pelayo, el primero a quien después de la invasión y de los estragos de sarracenos y de moros eligieron sus compatriotas para el reino. Y desde este tiempo que ilustra nuestro rey Carlos, emperador de romanos, apenas en ochocientos años y más se encontrará en la continua sucesión de esta familia uno o dos reyes que no puedan ponerse entre los buenos. Y si alguna vez cae sobre un reino tal calamidad, que Dios permite a veces por **[p. 184]** los pecados de los pueblos y para castigarlos, primeramente ha de tolerarse al príncipe inicuo; después se ha de pedir a Dios que le dé buen entendimiento y le quite la temeridad, para que lo que acaso no podría llevar a cabo con su prudencia propia, lo haga con el consejo de varones rectos y prudentes y sometiéndose a las costumbres e instituciones de su patria. En suma, así como los filósofos enseñan que cuando las leyes no son enteramente rudas y bárbaras no conviene alterarlas sin grande y manifiesto bien de la república, aunque se encuentren otras mejores, así contra las leyes nada se ha de hacer o intentar sin un grande y muy positivo y muy seguro bien ni sin decreto del príncipe o de la república; sino que conviene sufrir el mal menor para que los hombes no se acostumbren a cambiar, derogar o desobedecer las leyes con cualquier pretexto, y de este modo venga a menoscabarse la fuerza de la ley que es la salvación de la república y que se apoya en la costumbre de obedecer. Y la gran diferencia que hay entre esta guerra de los bárbaros y esta otra guerra en la cual temerariamente se toman las armas contra un príncipe poco idóneo, consiste en que aquella guerra se hace sin autoridad del príncipe y contra el príncipe legítimo, ésta por orden y voluntad del príncipe; aquélla viola los juramentos, las leyes, las instituciones y costumbres de los mayores, con gran perturbación de la república, y ésta tiene por fin el cumplimiento de la ley natural para gran bien de los vencidos, para que aprendan de los cristianos la humanidad, para que se acostumbren a la virtud, para que con sana doctrina y piadosas enseñanzas preparen sus ánimos a recibir gustosamente la religión cristiana; y como esto no puede hacerse sino después de sometidos a nuestro imperio, los bárbaros deben obedecer a los españoles, y cuando lo rehusen pueden ser compelidos a la justicia y a la probidad. Y esto se confirma con las palabras de San Agustín que antes citábamos: «¿Crees tú que nadie puede ser obligado a la justicia, cuando se lee que el padre de familias dijo a sus siervos: obligad a entrar a todos los que encontréis?»

L.—Pero de esta guerra de los bárbaros se siguen grandes estragos y matanzas de hombres, las cuales deben ser causa no menos suficiente para evitar la guerra, que lo es el peligro de la disensión interna en una república.

[p. 185] D.—Al contrario; el peligro es tanto menor cuanto mayor es la diferencia que va entre una guerra justa y piadosa y discordias nefandas e intestinas; porque en la guerra injusta pagan muchas veces los inocentes, y aquí, por el contrario, los que son vencidos sufren justa pena, lo cual no es razón que deba apartar de sus propósitos a los príncipes constantes, fuertes y justos, según el parecer de San Agustín, que habla así a Fausto: «¿Qué es lo que se culpa en la guerra? Que mueren alguna vez los que han de morir para que dominen en paz los que han de vencer. Reprender esto es de hombres tímidos y poco religiosos.»

L.—Para que la guerra sea justa ¡oh Demócrates! se requiere según tu propia opinión, buen propósito y recta manera de obrar, pero esta guerra de los bárbaros, según tengo entendido, ni se hace con buena intención, puesto que los que la han emprendido no llevan más propósito que el granjearse por fas o por nefas la mayor cantidad posible de oro y de plata, contra el precepto de San Agustín que ya otra vez he citado: «La milicia no es delito; pero el militar por causa del botín es pecado.» Muy semejante es el parecer de San Ambrosio: «Los que tolerándolo Dios por sus ocultos juicios se ocupan con mala intención en perseguir a los malos y delincuentes, no para castigar sus pecados, sino para apoderarse de sus bienes y sujetarlos a su dominio, deben ser tenidos por criminales.» Y siendo así que esta guerra la hacen los españoles, no justa y racionalmente, sino con gran crueldad e injuria de los bárbaros, y a modo de latrocinio, es indudable que los españoles están obligados a restituir a los bárbaros las cosas que les han arrebatado, no menos que los ladrones las que quitan a los viajeros.

D.—El que aprueba ¡oh Leopoldo! el imperio de un príncipe o de una república sobre sus clientes y súbditos, no por eso se ha de creer que aprueba los pecados de todos sus prefectos y ministros. Por tanto, si hombres injustos y malvados han dado muestras de avaricia, de crueldad y de cualquier género de vicios, de lo cual hay muchos ejemplos según he oído, nada de esto hace peor la causa del príncipe y de los hombres de bien, a no ser que por negligencia o permiso de ellos se hayan perpetrado tales maldades, porque entonces los príncipes que las consienten incurren en la misma culpa que sus ministros, y con la misma pena **[p. 186]** serán castigados en el juicio de Dios. Piadosa y sabia es aquella sentencia de Inocencio III: «El error que no es resistido es aprobado, porque el descuidar el castigo de los perversos cuando está en nuestra mano, no es otra cosa que fomentarlos, y no puede dejar de sospecharse complicidad oculta en el que deja de oponerse a un delito manifiesto.» Si esa guerra, pues, se hace como tú has dicho ¡oh Leopoldo! diré siempre que es guerra impía y criminal, y que los que en ella toman parte deben ser castigados poco menos que como ladrones y plagiarios, porque de poco o nada sirve obrar cosas justas cuando se obran injustamente. El mismo Dios lo ha dicho en el *Deuteronomio:* «Lo que es justo cúmplelo justamente.» Pero tampoco es cierto que todos hayan hecho la guerra de ese modo, si son verdaderas ciertas relaciones de la conquista de Nueva España que hace poco he leído; ni nosotros disputamos aquí de la moderación ni de la crueldad de los soldados y de los capitanes, sino de la naturaleza de esta guerra referida al justo príncipe de las Españas y a sus justos ministros; y de tal guerra digo que puede hacerse recta, justa y piadosamente y con alguna utilidad de la gente vencedora y mucho mayor todavía de los barbaros vencidos. Porque tal es su naturaleza, que con poco trabajo y con muerte de pocos pueden ser vencidos y obligados a rendirse. Y si tal empresa se confiase a varones no sólo fuertes, sino también justos, moderados y humanos, fácilmente podría llevarse a cabo sin ninguna crueldad ni crimen alguno, y habría ciertamente algún bien para los españoles, pero mucho mayor y por muchas razones para los mismos bárbaros, como antes indiqué. Y en lo que decías antes de la restitución de las cosas robadas, si la guerra se hace por justas causas y por legítima autoridad del príncipe, aunque la haga un malvado no cuidadoso de la justicia sino de la presa, lo cual no está exento de torpeza y pecado, creen, no obstante, los grandes teólogos que esta depravada voluntad del soldado no le obliga a restituir la presa adquirida legítimamente sobre el enemigo, así como tampoco está obligado a la restitución el pretor avaro que legalmente se ha apropiado los bienes de aquel a quien legalmente, si bien con ánimo codicioso y depravado, ha condenado a que su hacienda sea sacada a venta pública. Porque la causa de haber sido despojado de sus bienes no ha sido la **[p. 187]** perversa intención del soldado ni del juez, sino que en el primer caso ha sido vencido un enemigo que combatía por una causa injusta, y en el segundo, el reo había cometido un crimen que estaba penado con la

confiscación de bienes.

Téngase, pues, por cierto e inconcuso, puesto que lo afirman sapientísimos autores, que es justo y natural que los hombres prudentes, probos y humanos dominen sobre los que no lo son, y esta causa tuvieron los romanos para establecer su legítimo y justo imperio sobre muchas naciones, según dice San Agustín en varios lugares de su obra *De Civitate Dei*, los cuales cita y recoge Santo Tomás en su libro *De Regimine Principum.* Y siendo esto así, bien puedes comprender ¡oh Leopoldo! si es que conoces las costumbres y naturaleza de una y otra gente, que con perfecto derecho los españoles imperan sobre estos bárbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores a los españoles como los niñas a los adultos y las mujeres a los varones, habiendo entre ellos tanta diferencia como la que va de gentes fieras y crueles a gentes clementísimas, de los prodigiosamente intemperantes a los continentes y templados, y estoy por decir que de monos a hombres.

No esperarás de mí que haga al presente larga conmemoración de la prudencia e ingenio de los españoles; puesto que, según creo, has leído a Lucano, a Silio Itálico, a los dos Sénecas, y después de éstos a San Isidoro, no inferior a nadie en la teología, así como en la filosofía fueron excelentes Averroes y Avempace y en astronomía el rey Alfonso, para omitir otros muchos que sería prolijo enumerar. ¿Y quién ignora las demás virtudes de nuestra gente, la fortaleza, la humanidad, la justicia, la religión? Hablo solamente de los príncipes y de aquellos de cuya industria y esfuerzo ellos se valen para administrar la república: hablo, en suma, de los que han recibido educación liberal; porque si algunos de ellos son malos e injustos, no por eso sus torpezas deben empañar la fama de su raza, la cual debe ser considerada en los hombres cultos y nobles y en las costumbres e instituciones públicas, no en los hombres depravados y semejantes a siervos, a los cuales esta nación, más que otra alguna, odia y detesta, aunque haya ciertas virtudes comunes a casi todas las clases de nuestro pueblo, como la fortaleza y el esfuerzo bélico, del **[p. 188]** cual las legiones españolas han dado en todo tiempo ejemplos que exceden a toda credibilidad humana, como en otro tiempo en la guerra de Numancia y en aquellas que hicieron a las órdenes de Viriato y de Sertorio cuando grandes ejércitos romanos fueron deshechos y puestos bajo el yugo por pequeño número de españoles. Y en tiempo de nuestros padres, a las órdenes del Gran Capitán Gonzalo, y en este nuestro tiempo bajo los auspicios del César Carlos en Milán y en Nápoles, y dirigidos por el mismo Carlos en Túnez de África y ahora ha poco en la guerra de Bélgica y de las Galias, en todas partes, en fin las cohortes españolas dieron muestras de su valor con gran admiración de los hombres. Y ¿qué diré de la templanza, así en la gula como en la lascivia, cuando apenas hay nación ninguna en Europa que pueda compararse con España en frugalidad y sobriedad? Y si bien en estos últimos tiempos veo que por el comercio con los extranjeros ha invadido el lujo las mesas de los grandes, sin embargo, como los hombres de bien reprueban esto, es de esperar que en breve tiempo se restablezca la prístina e innata parsimonia de las costumbres patrias. Y en lo que pertenece a la segunda parte de la templanza, aunque enseñan los filósofos que los hombres belicosos son muy aficionados a los placeres de Venus, todavía los nuestros, ni aun en sus propios vicios y pecados, suelen ir contra las leyes de la naturaleza. Cuán arraigada está la religión cristiana en las almas de los españoles, aun de aquellos que viven entre el tumulto de las armas, lo he visto en muchos y clarísimos ejemplos, y entre ellos me ha parecido el mayor el que después del saco de Roma en el pontificado de Clemente VII, apenas hubo español ninguno entre los que murieron de la peste que no mandase en su testamento restituir todos los bienes robados a los ciudadanos romanos; y ninguno de otra nación, que yo sepa, cumplió con este deber de la religión cristiana, y eso que había muchos más italianos y alemanes; y yo que seguía al ejército lo

noté todo puntualmente. Ya creo que hablamos de este hecho en nuestro coloquio del Vaticano. Y ¿qué diré de la mansedumbre y humanidad de los nuestros, que aun en las batallas, después de conseguida la victoria, ponen su mayor solicitud y cuidado en salvar el mayor número posible de los vencidos y ponerlos a cubierto de la crueldad de sus aliados?

[p. 189] Compara ahora estas dotes de prudencia, ingenio, magnanimidad, templanza, humanidad y religión, con las que tienen esos hombrecillos en los cuales apenas encontrarás vestigios de humanidad, que no sólo no poseen ciencia alguna, sino que ni siquiera conocen las letras ni conservan ningún monumento de su historia sino cierta oscura y vaga reminiscencia de algunas cosas consignada en ciertas pinturas, y tampoco tienen leyes escritas, sino instituciones y costumbres bárbaras. Pues si tratamos de las virtudes, ¿qué templanza ni qué mansedumbre vas a esperar de hombres que estaban entregados a todo género de intemperancia y de nefandas liviandades, y comían carne humana? Y no vayas a creer que antes de la llegada de los cristianos vivían en aquel pacífico reino de Saturno que fingieron los poetas, sino que por el contrario se hacían continua y ferozmente la guerra unos a otros con tanta rabia, que juzgaban de ningún precio la victoria si no saciaban su hambre monstruosa con las carnes de sus enemigos, ferocidad que entre ellos es tanto más portentosa cuanto más distan de la invencible fiereza de los escitas, que también se alimentaban de los cuerpos humanos, siendo por lo demás estos indios tan cobardes y tímidos, que apenas pueden resistir la presencia de nuestros soldados, y muchas veces, miles y miles de ellos se han dispersado huyendo como mujeres delante de muy pocos españoles, que no llegaban ni siquiera al número de ciento. Y para no dilatarme más en esto, puede bastar para conocer la índole y dignidad de estos hombres, el solo hecho y ejemplo de los mejicanos que eran tenidas por los más prudentes, cultos y poderosos de todos. Era rey de ellos Moctezuma, cuyo imperio se extendía larga y anchamente por aquellas regiones, y habitaba la ciudad de Méjico, situada en una vasta laguna, ciudad fortísima por su situación y por sus muros, semejante a Venecia según dicen, pero casi tres veces mayor, tanto en extensión como en población. Éste, pues, habiendo tenido noticia de la llegada de Hernán Cortés y de sus victorias, y de la voluntad que tenía de ir a Méjico a tener con él un coloquio, procuró con todo género de razones apartarle de tal propósito, y no pudiendo conseguirlo, lleno de terror le recibió en su ciudad con un escaso número de españoles que no pasaba de trescientos. Habiendo ocupado Cortés la ciudad de este modo, hizo tanto desprecio de la cobardía, inercia y rudeza de estos **[p. 190]** hombres, que no sólo obligó por medio del terror al rey y a los príncipes que le estaban sujetos a recibir el yugo y señorío de los reyes de España, sino que al mismo rey Moctezuma, por sospechas que tuvo de que en cierta provincia había tramado la muerte de algunos españoles, le puso en la cárcel, llenándose los ciudadanos de terror y sobresalto, pero sin atreverse siquiera a tomar las armas para libertar a su rey. Y así Cortés, varón como en muchas ocasiones lo demostró, de gran fortaleza de ánimo y de no menos prudente consejo, tuvo oprimida y temerosa durante muchos días con el solo auxilio de los españoles y de unos pocos indígenas a una multitud tan inmensa, pero que carecía de sentido común, no ya de industria y prudencia. ¿Puede darse mayor o más fehaciente testimonio de lo mucho que unos hombres aventajan a otros en ingenio, fortaleza de ánimo y valor, y de que tales gentes son siervos por naturaleza? Pues aunque algunos de ellos demuestran cierto ingenio para algunas obras de artificio, no es este argumento de prudencia humana, puesto que vemos a las bestias, y a las aves, y a las arañas hacer ciertas obras que ninguna industria humana puede imitar cumplidamente. Y por lo que toca al modo de vivir de los que habitan la Nueva España y la provincia de Méjico, ya he dicho que a éstos se les considera como los mas civilizados de todos, y ellos mismos se jactan de sus instituciones públicas, porque tienen ciudades racionalmente edificadas y reyes no hereditarios, sino elegidos por sufragio popular, y ejercen entre sí el comercio al modo de las gentes

cultas. Pero mira cuanto se engañan y cuánto disiento yo de semejante opinión, viendo al contrario en esas mismas instituciones una prueba de la rudeza, barbarie e innata servidumbre de estos hombres. Porque el tener casas y algún modo racional de vivir y alguna especie de comercio, es cosa a que la misma necesidad natural induce, y solo sirve para probar que no son osos, ni monos, y que no carecen totalmente de razón. Pero por otro lado tienen de tal modo establecida su república, que nadie posee individualmente cosa alguna, ni una casa, ni un campo de que pueda disponer ni dejar en testamento a sus herederos, por que todo está en poder de sus señores que con impropio nombre llaman reyes, a cuyo arbitrio viven más que al suyo propio, atenidos a su voluntad y capricho y no a su libertad, y el hacer todo **[p. 191]** esto no oprimidos por fuerza de las armas, sino de un modo voluntario y espontáneo es señal ciertísima del ánimo servil y abatido de estos bárbaros. Ellos tenían distribuídos los campos y los predios de tal modo, que una parte correspondía al rey, otra a los sacrificios y fiestas públicas, y sólo la tercera estaba reservada para el aprovechamiento de cada cual, pero todo esto se hacía de tal modo que ellos mismos cultivaban los campos regios y los campos públicos y vivían como asalariados por el rey y a merced suya, pagando crecidísimos tributos. Y cuando llegaba a morir el padre, todo su patrimonio, si el rey no determinaba otra cosa, pasaba entero al hijo mayor, por lo cual era preciso que muchos pereciesen de hambre o se viesen forzados a una servidumbre todavía más dura, puesto que acudían a los reyezuelos y les pedían un campo con la condición no sólo de pagar un canon anual, sino de obligarse ellos mismos al trabajo de esclavos cuando fuera preciso. Y si este modo de república servil y bárbara no hubiese sido acomodado a su índole y naturaleza, fácil les hubiera sido, no siendo la monarquía hereditaria, aprovechar la muerte de un rey para obtener un estado más libre y más favorable a sus intereses, y al dejar de hacerlo, bien declaraban con esto haber nacido para la servidumbre, y no para la vida civil y liberal. Por tanto, si quieres reducirlos, no digo a nuestra dominación, sino a una servidumbre un poco más blanda, no les ha de ser muy gravoso el mudar de señores, y en vez de los que tenían, bárbaros, impías e inhumanos, aceptar a los cristianos, cultivadores de las virtudes humanas y de la verdadera religión. Tales son en suma la índole y costumbres de estos hombrecillos tan bárbaros, incultos e inhumanos, y sabemos que así eran antes de la venida de los españoles; y eso que todavía no hemos hablado de su impía religión y de los nefandos sacrificios en que veneran como Dios al demonio, a quien no creían tributar ofrenda mejor que corazones humanos. Y aunque esto pueda recibir sana y piadosa interpretación, ellos se atenían no al espíritu que vivifica, según las palabras de San Pablo, sino a la letra que mata, y entendiendo las cosas de un modo necio y bárbaro, sacrificaban víctimas humanas, y arrancaban los corazones de los pechos humanos, y los ofrecían en sus nefandas aras, y con esto creían haber aplacado a sus dioses conforme al rito, y ellos **[p. 192]** mismos se alimentaban con las carnes de los hombres sacrificados. Estas maldades exceden de tal modo toda la perversidad humana, que los cristianos las cuentan entre los más feroces y abominables crímenes. ¿Cómo hemos de dudar que estas gentes tan incultas, tan bárbaras, contaminadas con tantas impiedades y torpezas han sido justamente conquistadas por tan excelente, piadoso y justísimo rey como lo fué Fernando el Católico y lo es ahora el César Carlos, y por una nación humanísima y excelente en todo género de virtudes?

La segunda causa que justifica la guerra contra los bárbaros es que sus pecados, impiedades y torpezas son tan nefandos y tan aborrecidos por Dios, que ofendido principalmente con ellos, destruyó con el diluvio universal a todos los mortales exceptuando a Noé y a unos pocos inocentes. Porque aquellas palabras, de la Sagrada Escritura: «Corrompióse toda la tierra delante del Señor y llenase de iniquidad», las explica de esta manera un escritor antiquísimo llamado Beroso: «Eran antropófagos, procuraban el aborto, y se juntaban carnalmente con sus madres, hijas y hermanas y con hombres y con brutos.» Y añade que por estos crímenes vino aquella universal inundación. Y la

misma Sagrada Escritura claramente manifiesta que por el pecado de torpeza nefanda cayó del cielo fuego y azufre y destruyó a Sodoma y a Gomorra y a toda la región circunvecina y a todos los habitantes de aquellas ciudades, a excepción de Lot con unos pocos criados justos. Y a los judíos intimó el Señor que persiguiesen con guerra severísima a los Cananeos, Amorreos y Fereceos y los exterminasen a todos con sus jumentos y sus rebaños. ¿Por qué pudo ser esta condenación sino por los crímenes antedichos y principalmente por el culto de los ídolos? Todos estos crímenes, dice, los aborrece el Señor y por ellos los destruiré en tu entrada: y en otro lugar añade: «Si el pueblo por negligencia y como menospreciando mis preceptos dejare en libertad algún hombre que haya hecho ofrenda de la semilla de Moloch, esto es, que haya sido adorador de los ídolos, y no quisiere matarle, pondré mi faz sobre aquel hombre y sobre su parentela, y le mataré a él y a todos los que hayan consentido con él para que fornicase con Moloch en medio de su pueblo.» Semejante a estas palabras son otras que se leen en el *Deuteronomio* en detestación de los ídolos: **[p. 193]** «Si oyeres decir a alguien en una de tus ciudades que han salido hijos de Belial en medio de tu pueblo y han pervertido a los habitadores de tu ciudad, y han dicho: vayamos y sirvamos a los dioses ajenos que ignoráis, inquiere solícito y diligente la verdad, y si encontrares que es cierto lo que se dice y que ha sido perpetrada tal abominación, herirás en seguida a los habitantes de aquella ciudad con el filo de la espada y la destruirás con todo lo que en ella hay, hasta las bestias.» Acordándose de este riguroso precepto degolló Matatías a aquel que se había acercado al ara para sacrificar, según leemos en el libro de los *Macabeos.*

Podemos creer, pues, que Dios ha dado grandes y clarísimos indicios respecto del exterminio de estos bárbaros. Y no faltan doctísimos teólogos que fundándose en que aquella sentencia dada ya contra los judíos prevaricadores, ya contra los Cananeos y Amorreos y demás gentiles adoradores de los ídolos, es no sólo ley divina, sino natural también que obliga no sólo a los judíos, sino también a los cristianos, sostienen que a estos bárbaros contaminados con torpezas nefandas y con el impío culto de los dioses, no sólo es lícito someterlos a nuestra dominación para traerlos a la salud espiritual y a la verdadera religión por medio de la predicación evangélica, sino que se los puede castigar con guerra todavía más severa. Con este parecer se conforma San Cipriano, el cual citando aquel lugar del *Deuteronomio* y otros semejantes añade: «Si antes de la venida de Cristo se han observado estos preceptos sobre el culto divino y en reprobación de la idolatría, ¿cuánto más deberán observarse después de la venida de Cristo, cuando él nos ha exhortado, no solamente con palabra, sino también con obras?»

L.—¿Cómo han podido, pues, otros teólogos de gran nombre negar a los príncipes cristianos la facultad de someter a su dominio a los paganos que habitan aquellas regiones donde nunca ha llegado a penetrar el imperio de los romanos ni el nombre de Cristo? Ellos dicen que la infidelidad no es bastante causa para hacer guerra a los infieles ni para despojarlos de sus bienes sin evidente injusticia.

D.— Cuando los paganos no son más que paganos y no se les puede echar en cara otra cosa sino el no ser cristianos, que es lo que llamamos infidelidad, no hay justa causa para castigarlos ni **[p. 194]** para atacarlos con las armas: de tal modo, que si se encontrase en el Nuevo Mundo alguna gente culta, civilizada y humana que no adorase los ídolos, sino al Dios verdadero, según la ley de naturaleza, y para valerme de las palabras de San Pablo, hiciera naturalmente y sin ley las cosas que son de la ley, aunque no conociesen el Evangelio ni tuviesen la fe de Cristo, parece que contra estas gentes sería ilícita la guerra, y en esto tienen razón los teólogos que antes citaste cuando dicen que no basta la infidelidad para que los príncipes cristianos lleven sus armas contra los que viven en ella; y en las

Sagradas Historias no leemos de ninguna nación que haya sido destruída de mandato divino por la sola causa de infidelidad, al paso que vemos que muchas lo fueron por nefandas torpezas como Sodoma y Gomorra, y por estos y otros delitos y también por el culto de los ídolos, los Cananeos, Amorreos y Fereceos, según antes hemos advertido y puede comprobarse con muchos testimonios. Quiso Dios, dice San Ambrosio, castigar por medio de los hijos de Israel los pecados de los Amorreos y de otras gentes, y dió la posesión de su tierra a los israelitas, y dijo el mismo Dios: No os contaminéis con todas aquellas torpezas con que se han contaminado todas las gentes, las cuales yo arrojaré delante de vuestra presencia, porque con ellas se ha manchado la tierra, y yo visitaré sus maldades para que vomite a sus habitadores»; y poco después añade: «Todas estas execraciones hicieron los que habitaron esta tierra antes de vos otros y la contaminaron. Guardaos de hacer lo mismo que ellos porque os arrojará de sí como arrojó a la gente que hubo antes que vosotros.» Con estas palabras dió a entender claramente Dios que aquellos delitos, entre los cuales era el mayor el culto de los ídolos, debían ser castigados igualmente en el hombre fiel y en el pagano; y todavía más claramente lo indica en las palabras que luego añade. Y que tales abominaciones e impiedades deben ser castigadas con las mismas penas aun en los tiempos cristianos lo atestigua Cipriano, autor gravísimo, cuyas palabras hemos recordado antes. Y si antes de la llegada de Cristo se observaban estos preceptos acerca del culto de Dios y el desprecio de los ídolos, ¿cuánto más deberán observarse después de la venida de Cristo, puesto que él nos ha exhortado no solamente con palabras sino con obras?» Por consiguiente, si diferimos el castigar estos **[p. 195]** crímenes, de los cuales Dios tanto se ofende, provocamos la paciencia de la Divinidad, porque no hay cosa que a Dios ofenda más que el culto de los ídolos, según el mismo Dios declaró, mandando en el *Éxodo* que en castigo de tal crimen pudiese cualquiera matar a su hermano, a su amigo y a su prójimo, como hicieron los levitas. «Consagrasteis hoy, dijo Moisés, vuestras manos al Señor, cada uno en su hijo y en su hermano para que se os dé la bendición.» Y añade: «Por tanto, toda alma que haga alguna de estas abominaciones será quitada de en medio de mi pueblo.» De aquí dimanó aquella ley de Constantino, príncipe religioso y justísimo, contra los sacrificios de los paganos, esto es, contra el culto de los ídolos, imponiendo pena capital y confiscación de bienes, no sólo contra los que perpetraban estos impíos sacrificios, sino también contra los prefectos de las provincias que fuesen negligentes en castigar este crimen, y de esta ley dice San Agustín que fué aprobada, no solamente por todos los piadosos cristianos, sino también por los herejes. ¿Crees tú que estas penas sancionadas por la ley divina y natural se entienden únicamente con aquellos paganos que legalmente están sometidos al imperio de los cristianos? Afirmar esto sería cerrar los ojos a la luz del mediodía. San Gregorio, varón sapientísimo y religiosísimo, alaba en una de sus epístolas a Gennadio, gobernador de África que perseguía a los paganos por causa de religión, es a saber, para desterrar el culto de los ídolos y propagar la piedad cristiana. Y no se ha de entender que hacía esta guerra contra pueblos pacíficos y sujetos al imperio romano. No es doctrina temeraria, pues, sino muy racional y enseñada por varones eruditísimos y por la autoridad de un sueno pontífice el ser lícito a los cristianos perseguir a los paganos y hacerles guerra si no observan la ley natural, como pasa en lo tocante al culto de los ídolos.

L.—Pero de este modo no habría nación alguna a la cual no pudiera hacerse con justicia la guerra por haber violado la ley de naturaleza, pues ¿qué nación habrá que observe estrictamente la ley natural?

D.—Antes al contrario se hallarán muchas o más bien no hay ninguna de las que son y se llaman humanas que no observe la ley natural.

[p. 196] *L.*— No entiendo bien ¡oh Demócrates! qué es lo que llamas en este caso la ley natural a no

ser que digas que la observan los que se abstienen del pecado nefando y de otras torpezas por el estilo por más que cometan otros crímenes graves. Aun de este modo encontrarás muy pocas gentes que observen la ley natural. Pero yo digo que los adulterios, homicidios y otros grandes crímenes con que a cada paso vemos contaminarse a los cristianos son también contra la ley natural; y tú si quieres ser consecuente contigo mismo no lo puedes negar puesto que hace poco definías la ley natural como una participación de la ley eterna en la criatura capaz de razón.

D.—No te molestes inútilmente, Leopoldo. Son sin duda los pecados más graves los que se cometen contra la ley de naturaleza, pero guárdate de sacar de aquí temerarias consecuencias contra todas las naciones en general y si en cualquiera de ellas pecan algunos contra las leyes naturales, no por eso has de decir que toda aquella nación no observa la ley natural; por que la causa pública no debe considerarse individualmente en cada hombre, sino en las costumbres e instituciones públicas. En aquellas naciones en que el latrocinio, el adulterio, la usura, el pecado nefando y los demás crímenes son tenidas por cosas torpísimas y están castigadas por las leyes y por las costumbres, aunque algunos de sus ciudadanos caigan en estos delitos, no por eso se ha de decir que la nación entera no guarda la ley natural, ni por el pecado de algunos que públicamente son castigados, deberá ser castigada la ciudad entera; del mismo modo que si algunos de una ciudad por voluntad propia y no por autoridad pública hiciesen una incursión hostil en los campos de sus vecinos, nadie tendría derecho a proceder contra la ciudad misma si sus leyes castigaban a estos ladrones y les obligaban a devolver la cosa robada. Pero si hubiese una gente tan bárbara e inhumana que no contase entre las cosas torpes todos o algunos de los crímenes que he enumerado y no los castigase en sus leyes y en sus costumbres o impusiese penas levísimas a los más graves y especialmente a aquellos que la naturaleza detesta más, de esa nación se diría con toda justicia y propiedad que no observa la ley natural, y podrían con pleno derecho los cristianos, si rehusara someterse a su imperio, destruirla por **[p. 197]** sus nefandos delitos y barbarie e inhumanidad, y sería un gran bien que aquellos hombres pésimos, bárbaros e impíos obedeciesen a los buenos, a los humanos y a los observadores de la verdadera religión, y mediante sus leyes, advertencias y trato se redujesen a humanidad y piedad, lo cual sería grandísima ventaja de la caridad cristiana. No está en la potestad del Sumo Sacerdote obligar con cristianas y evangélicas leyes a los paganos, pero a su oficio pertenece procurar, por todos los medios que no sean muy difíciles, apartar a los paganos de los crímenes e inhumanas torpezas, y de la idolatría y de toda impiedad, y traerlos a buenas y humanas costumbres y a la verdadera religión, lo cual hará con el favor de Dios, que quiere salvar a todos los hombres y traerlos al conocimiento de la verdad. Aquello que dice el Cremes terenciano: «Hombre soy y ninguna de las cosas humanas puede serme indiferente», significando, que el hombre debe favorecer a los demás hombres, en cuantas cosas pueda sin detrimento propio; es ley divina y natural, derivada de aquella lumbre del rostro de Dios que está signada sobre nosotros, esto es, nacida de la ley eterna y enseñada en el *Eclesiástico,* cuando dice: «Dios encargó a cada cual de los hombres de su prójimo.» Porque todos los mortales son prójimos y socios entre sí con aquel género de sociedad que se extiende a todos los hombres. Y si cualquier hombre particular esta obligado por la ley natural a cumplir este servicio, ¿cuánto más deben estarlo el Sumo Sacerdote de Dios y vicario de Cristo y los príncipes cristianos que también, aunque de otro modo, hacen las veces de Dios en la tierra, siendo y llamándose unos y otros pastores de la grey cristiana? Porque la obligación del pastor no consiste tan sólo en apacentar el rebaño que le está confiado, sino que cuando encuentra errante por las soledades alguna oveja de otro rebaño o de ajeno redil, debe no abandonarla, y si fácilmente puede hacerlo, conducirla a unos mismos pastos y a lugar más seguro para que así paulatinamente vaya habiendo un solo redil y un solo pastor.

No pueden los paganos por el solo hecho de su infidelidad ser castigados ni obligados a recibir la fe de Cristo contra su voluntad; porque el creer, como enseña San Agustín, es cosa propia de la voluntad, la cual no puede ser forzada; pero se pueden atajar sus maldades. «Ninguno, dice San Agustín, puede ser **[p. 198]** obligado a recibir la fe, pero por la severidad o más bien por la misericordia de Dios, suele ser castigada la perfidia con el azote de la tribulación.» Y prosigue el mismo santo hablando contra los herejes de su tiempo: «Conviene designar magistrados enérgicos y consejeros piadosos, que dejando vivos a los herejes no obstante ser tan grave su crimen, los castiguen y atemoricen con penas más leves, ya de destierro, ya de confiscación de bienes para que de este modo comprendan el sacrilegio en que han caído y se abstengan de él y se libren de la condenación eterna.» Esto que se dice contra los herejes vale del mismo modo contra los paganos; unos y otros son prójimos nuestros, por unos y otros debemos mirar según la ley divina y natural, para que se abstengan de sus crímenes, especialmente de aquellos que más ofenden a la naturaleza y a Dios autor de ella, siendo entre todos ellos el pecado más grave la idolatría.

A esto se añade que, como enseña San Juan Crisóstomo, no debemos tolerar ni aun de oídas las injurias de Dios, que principalmente se cometen por medio de estas abominaciones, porque si es laudable que cada cual sea paciente en sus propias injurias, es cosa impía disimular las injurias de Dios. Y si en los príncipes parece cosa laudable castigar, aun en las gentes extrañas, las ofensas hechas a sus amigos y parientes, como vemos en Abraham que peleó contra los cuatro reyes para vindicar las injurias que habían hecho a Lot y a sus amigos, ¿cuánto mejor parecerá el castigar las ofensas hechas a Dios, sea quien fuere el que las hace? Sobre todo si se tiene en cuenta (lo cual por sí solo es causa bastante justa para la guerra) el que por virtud de ella se libra de graves opresiones a muchos hombres inocentes, como vemos que pasa en la sumisión de estos bárbaros, de los cuales consta que todos los años, en una región llamada Nueva España, solían inmolar a los demonios más de 20.000 hombres inocentes. Y así, exceptuado la sola ciudad de Méjico cuyos habitantes hicieron por si vigorosa resistencia, fué reducida aquella tierra a la dominación de los cristianos con muerte de muchos menos hombres que los que ellos solían sacrificar todos los años. Es unánime enseñanza de los teólogos que todos los hombres son nuestros prójimos, con aquel género de sociedad que se dilata y extiende entre nosotros, y toman argumento de aquel ejemplo evangélico del samaritano **[p. 199]** que trató como prójimo al israelita despojado y herido por los ladrones y le amparó en sus grandes peligros y calamidades. Y el dar auxilio a su prójimo o a un compañero en todo lo que puedan, sin gran daño propio, es cosa que obliga a todos los hombres probos y humanos, conforme a este ejemplo del samaritano y al precepto divino que antes cité del *Eclesiástico:* «Dios dió al hombre el cargo de su prójimo.» Y la obligación será tanto mayor cuando el prójimo se halle expuesto a la muerte, sobre lo cual hay un precepto particular en los sagrados proverbios: «Compra a los que son llevados a la muerte»; es decir, a los que son llevados injustamente y sin culpa suya, como aquellos infelices a quienes sacrificaban estos barbaros ante sus impías aras. Defender, pues, de tan grandes injurias a tantos hombres inocentes, ¿qué hombre piadoso ha de negar que es obligación de un príncipe excelente y religioso? Porque, como enseña San Ambrosio, la ley de la virtud consiste, no en sufrir, sino en repeler las injurias. El que pudiendo no defiende a su prójimo de tales ofensas, comete tan grave delito como el que las hace; tales crímenes y las demás enormes abominaciones, como dice San Agustín, han de ser castigados más bien por los jueces del mundo; esto es, por los príncipes seculares que por los obispos y jueces eclesiásticos, porque son vengadores de la ira de Dios, como los llama San Pablo, contra los que obran mal. Por eso dice San Jerónimo: «El que hiere a los malos en aquello en que son malos y tiene instrumentos de muerte para matar a los peores, es ministro de Dios.» Con gran razón, por tanto, y con excelente y natural derecho pueden estos bárbaros ser compelidos a

someterse al imperio de los cristianos, siempre que esto pueda hacerse sin gran pérdida de los cristianos mismos, como se puede en este caso en que son tan superiores en las armas. Y sometidos así los infieles, habrán de abstenerse de sus nefandos crímenes, y con el trato de los cristianos y con sus justas, pías y religiosas advertencias, volverán a la sanidad de espíritu y a la probidad de las costumbres, y recibirán gustosos la verdadera religión con inmenso beneficio suyo, que los llevará a la salvación eterna. No es, pues, la sola infidelidad la causa de esta guerra justísima contra los bárbaros, sino sus nefandas liviandades, sus prodigiosos sacrificios de víctimas humanas, las extremas injurias que hacían a muchos **[p. 200]** inocentes, los horribles banquetes de cuerpos humanos, el culto impío de los ídolos. Pero como la ley nueva y evangélica es más perfecta y suave que la ley antigua y mosaica, porque aquélla era ley de temor y ésta es de gracia, mansedumbre y caridad, las guerras se han de hacer también con mansedumbre y clemencia, y no tanto para castigo como para enmienda de los malos, si es verdad, como ciertamente lo es, lo que San Agustín dice: «Es muy útil para el pecador quitarle la licencia de pecar, y nada hay más infeliz que la felicidad de los pecadores.» ¿Qué cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquellos cuya prudencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto pueden serlo; de torpes y libidinosos, en probos y honrados; de impíos y siervos de los demonios, en cristianos y adoradores del verdadero Dios? Ya comienzan a recibir la religión cristiana, gracias a la próvida diligencia del César Carlos, excelente y religioso príncipe; ya se les han dado preceptores públicos de letras humanas y de ciencias, y lo que vale más, maestros de religión y de costumbres. Por muchas causas, pues, y muy graves, están obligados estos bárbaros a recibir el imperio de los españoles conforme a la ley de naturaleza, y a ellos ha de serles todavía más provechoso que a los españoles, porque la virtud, la humanidad y la verdadera religión son más preciosas que el oro y que la plata. Y si rehusan nuestro imperio, podrán ser compelidos por las armas a aceptarle, y será esta guerra, como antes hemos declarado con autoridad de grandes filósofos y teólogos, justa por ley de naturaleza; mucho más justa todavía que la que hicieron los romanos para someter a su imperio todas las demás naciones, así como es mejor y más cierta la cristiana religión que la antigua de los romanos; siendo además tan grande la ventaja que, en ingenio, prudencia, humanidad, fortaleza de alma y de cuerpo y toda virtud, hacen los españoles a estos hombrecillos como la que hacían a las demás naciones los antiguos romanos. Y todavía resulta más evidente la justicia de esta guerra, si se considera que la ha autorizado el sumo Pontífice, que hace las veces de Cristo. Porque sí las guerras que con autoridad del mismo Dios han sido emprendidas, como muchas de que se **[p. 201]** habla en las Sagradas Escrituras, no pueden ser injustas, según dice San Agustín, también hemos de tener por justas las que se hacen con el consentimiento y aprobación del sumo sacerdote de Dios y del senado apostólico, especialmente las que se dirigen a cumplir un evangélico precepto de Cristo, porque esta es otra causa, y ciertamente justísima, para hacer la guerra a los bárbaros. «Si encontrares, dice Dios en el *Éxodo,* errante al buey o al asno de tu enemigo, vuélvesele a su dueño.» Si Dios nos manda volver al camino recto y a lugar seguro a los mismos brutos y hacer este servicio a nuestros propios enemigos, ¿como hemos de dudar cuando vemos a otros hombres, prójimos nuestros, errando tan peligrosamente, en traerlos, si podemos, al camino de la verdad? Y ¿cómo ha de sernos gravoso el tomar este cuidado, no por atender al bien de nuestros enemigos, sino por cumplir la voluntad de Dios, amantísimo señor de todas las cosas, que quiere salvar a todos los hombres y hacerlos venir al conocimiento de la verdad? Así como estamos obligados a mostrar el camino a los hombres errantes, así la ley de naturaleza y de caridad humana nos obliga a traer a los paganos al conocimiento de la verdadera religión. ¿Quién que esté en su sano juicio no ha de desear que, si alguna vez llega a perder el recto camino y perdido en las tinieblas se acerca imprudentemente al precipicio, cualquier hombre

le retire de él y le haga volver al buen camino, aun contra su voluntad? Y como no podemos dudar que todos los que andan vagando fuera de la religión cristiana están errados y caminan infaliblemente al precipicio, no hemos de dudar en apartarlos de él por cualquier medio y aun contra su voluntad, y de no hacerlo no cumpliremos la ley de naturaleza ni el precepto de Cristo, que nos manda hacer con los demás hombres lo que quisiéramos que hiciesen con nosotros; precepto del cual dijo el mismo Cristo que era el compendio de todas las leyes divinas.

L.—¿Crees tú, por consiguiente, que los paganos pueden ser compelidos a recibir la fe, a pesar de que San Agustín lo niega en el mismo texto que me has citado antes?

D.—Aunque yo lo creyera así, no me faltarían grandes autoridades con que confirmar mi parecer, y aun sostendría que era éste un grande oficio de caridad, pues ¿qué mayor beneficio puede **[p. 202]** hacerse a un hombre infiel que comunicarle la fe de Cristo? Pero como la voluntad, según yo indicaba antes, sin la cual no hay lugar alguno a la fe, no puede ser forzada, no agrada a San Agustín ni a otros grandes teólogos que se tome ese trabajo tan grande y a veces tan pernicioso de obligar a bautizarse a los que rechazan el bautismo o a sus hijos, que en su mayor parte suelen seguir la voluntad de los padres. No digo yo, pues, que se los bautice por fuerza, sino que en cuanto depende de nosotros se los retraiga del precipicio y se les muestre el camino de la verdad por medio de piadosas enseñanzas y evangélica predicación, y como esto no parece que puede hacerse de otro modo que sometiéndolos primero a nuestro dominio, especialmente en tiempos como éstos en que es tanta la escasez de predicadores de la fe y tan raros los milagros, creo que los bárbaros pueden ser conquistados con el mismo derecho con que pueden ser compelidos a oír el Evangelio. Porque el que pide algún fin en justicia, pide con el mismo derecho todas las cosas que pertenecen a aquel fin, y el que se predique el Evangelio a los infieles es como otras veces he dicho, ley de naturaleza y de caridad humana enseñada por Cristo, no sólo en los términos universales que antes recordé, sino también y más expresamente en otro lugar en que, hablando con sus apóstoles, dice: «Predicad el Evangelio a toda criatura.» Y yo creo que este precepto no se dió tan sólo para los que vivieron con Cristo, sino también para los apóstoles de aquel tiempo y de cualquiera otro en que se muestre camino para la propagación de la fe. También ahora hay apóstoles y los habrá hasta la consumación de los siglos, como San Pablo atestigua: «Él nos dió ciertos apóstoles, ciertos profetas, evangelistas, pastores y doctores, hasta la consumación de los santos, en la obra del mínisterio, en la edificación del cuerpo de Cristo, hasta que todos nos reduzcamos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios.» Son, pues, los apóstoles, sucesores de los apóstoles; esto es, obispos y rectores de las iglesias y predicadores en todo lo que pertenece al oficio de predicar. Y ¿cómo han de predicar a estos bárbaros si no son enviados a ellos como San Pablo dice, y cómo han de ser enviados sí antes no se ha conquistado a esos bárbaros?

L. —¿Y cómo fueron enviados aquellos primeros que, sin **[p. 203]** armas, con la sola ayuda de Dios, recorrieron la mayor parte del mundo predicando el Evangelio?

D.—Fueron hasta sin báculo ni alforjas. Pero da tú a los apóstoles de nuestro tiempo aquella perfección de fe, aquella virtud de milagros y don de lenguas con que sometían y dominaban a los enemigos más impíos, y no faltarán, créeme, predicadores apostólicos que recorran el Nuevo Mundo predicando el Evangelio. Ahora, como por nuestras culpas no vemos milagro ninguno o son rarísimos, debemos proceder con prudencia y moderación, porque haciéndolo de otro modo parecería que tentábamos a Dios, lo cual es contra la ley divina. Porque, según declaran los teólogos, tienta a

Dios el que en los peligros no toma las precauciones necesarias, sino que todo lo confía del favor divino, como si quisiese poner a prueba su justicia o su poder. «Nadie, dice San Agustín, debe tentar a su Dios, mientras pueda obrar por su propio y racional consejo.» Y el sumo Pontífice Nicolás, añade: «Parece que tienta a Dios el hombre que no mira por su propia salud y por la de los otros.» Enviar, pues, predicadores y evangelistas a gentes bárbaras y no pacificadas, es cosa difícil y llena de peligros, y que por los grandes obstáculos con que ha de tropezar puede producir muy poco o ningún fruto.

L.—Libre voluntad dió al hombre Dios, y como se lee en el *Eclesiástico,* le dejó en manos de su consejo. ¿Por qué nosotros hemos de ser más imperiosos e insistir tanto en negocios ajenos y no permitir a cada uno vivir a su manera sin injuria de otro?

D.—Reconozco en tus palabras las quejas del hereje Donato; pero oye lo que le respondió San Agustín, no yo: «¿Quién ignora, dice, que el hombre no se condena sino por su mala voluntad, ni se salva sino por su voluntad buena? Pero de ningún modo hemos de tener la crueldad de dejar a nuestros prójimos entregados a su mala voluntad, sino que debemos obligarlos al bien.»

L.—Pues yo no he leído que Cristo ni sus Apóstoles obligasen a nadie por fuerza a recibir la fe ni a oir el Evangelio, sino que meramente los invitaban a ello.

D.—Cuando San Pablo perseguía a la Iglesia, Cristo le refrenó con una sola palabra y con su potestad le derribó por tierra, y le forzó a la fe; y el mismo Cristo echó a latigazos del templo a los que compraban y vendían en él. Pero puesto que aquí **[p. 204]** tratamos solo de la guerra a los perversos idólatras, ¿crees tú que porque una cosa no se haya hecho en los pregoneros tiempos de la Iglesia, no se ha de poder hacer en ningún tiempo, y más ahora que la Iglesia está fortalecida con la potestad temporal de los reyes y de los príncipes?

L.—No comprendo la diferencia.

D.—Pues la comprendió San Agustín, que, haciéndole los herejes este mismo argumento, les respondía: «No consideráis que entonces comenzaba a germinar la Iglesia y que aún no se había cumplido aquella profecía: la adorarán y la servirán todos los reyes de la tierra; pues cuanto más se va cumpliendo tanto más va creciendo la potestad de la Iglesia, no sólo para invitar, sino también para obligar al bien, y esto quería significar el Señor que teniendo gran potestad prefirió sin embargo recomendar primero la humildad.»

Y para confirmar San Agustín este parecer suyo con la doctrina evangélica añade: «Esto mostró con bastante evidencia Cristo en aquella parábola del convite: los invitados no quisieron venir y el padre de familias dijo al siervo: sal con presteza y recorre las plazas y las calles de la ciudad y trae a los pobres, y a los débiles, y a los ciegos, y a los cojos, y dijo el siervo al Señor: ya está hecho como lo has ordenado y todavía hay lugar: y dijo el Señor al siervo: sal por los caminos y por los campos y obliga a las gentes a entrar hasta que se llene mi casa. Repara cómo de los primeros que habían de venir se dice: *introdúcelos* y de los últimos se dice, *oblígalos,* significándose así los dos períodos de la Iglesia, el de su origen y el de su progreso en que ya se puede emplear la fuerza para compeler a los infieles a entrar.» A estos bárbaros, pues, violadores de la naturaleza, blasfemos e idólatras

sostengo que no sólo se los puede invitar, sino también compeler para que recibiendo el imperio de los cristianos oigan a los apóstoles que les anuncian el Evangelio.

L.— Pero qué, ¿no hay ningún otro camino seguro para la predicacíón del Evangelio que el conquistar por fuerza de armas aquellas regiones?

D.—Y aún me temo que ni aun siquiera este medio es bastante seguro.

L.— ¿Como así? ¿Crees que algún predicador del Evangelio se ha visto en peligro entre los bárbaros?

[p. 205] D.—¿Acaso no ha llegado a tus oídos que en muchos lugares los frailes predicadores, en cuanto se retiraba la guarnición de los españoles, han sido muertos por los mal pacificados bárbaros? Y ¿no has oído que Pedro de Córdoba, fraile dominico, insigne por su piedad, provincial de la isla Española, ha sido sacrificado, juntamente con sus compañeros, a la vista de la isla de Cubagua por los bárbaros enemigos de la religión cristiana? Pues yo sé también que en las regiones interiores de Nueva España, Juan de Padilla y Antonio Llares y otros religiosos solitarios, han sido degollados, y que los bárbaros han destruído allí un templo o iglesia y han profanado las vestiduras sagradas, haciendo ludibrio de las ceremonias del santo sacrificio de la misa. Pues si esto ha sucedido a nuestros apóstoles cuando los bárbaros habían recibido ya nuestro imperio y ha podido cometerse un atentado semejante ocupando nuestros soldados el país, aunque estuviesen un poco distantes, ¿qué no sucedería si enviábamos predicadores a instruir a aquellos bárbaros, a quienes ningún temor de nuestros ejércitos pudiera contener en sus desmanes impíos? Y eso que yo no solo digo que debemos conquistar a los bárbaros para que oigan a nuestros predicadores, sino también que conviene añadir a la doctrina y a las amonestaciones las amenazas y el terror, para que se aparten de las torpezas y del culto de los ídolos; y tengo sobre esto la autoridad de San Agustín, que escribe así a Vincencio contra los donatistas: «Si se los aterra y no se les enseña, la dominación parecerá inicua; pero al revés, si se les enseña y no se les infunde terror, se endurecerán en la costumbre antigua y se harán más lentos y perezosos para entrar en el cammo de salvación; porque yo he conocido muchos que después que se les mostraba la verdad fundada en los divinos testimonios, respondían que ellos deseaban entrar en la comunión de la Iglesia católica, pero que temían las enemistades de los hombres violentos. Cuando se añade, pues, al terror útil la doctrina saludable, de modo que no sólo la luz de la verdad ahuyente las tinieblas del error, sino que también la fuerza del temor rompa los vínculos de las malas costumbres, podremos alegrarnos, como antes dije, de la salvación de muchos.» Lo que San Agustín dice de los herejes, nosotros, con igual verdad, podemos afirmarlo de los bárbaros; muchos de los cuales, que gracias al terror unido a **[p. 206]** la predicación han recibido la religión cristiana, hubieran resistido a la predicación sola por temor a sus sacerdotes y a sus príncipes, de quienes es muy probable que por interés propio y mirando la nueva religión como novedad sospechosa, se hubieran opuesto a ella. Había que desterrar, pues, de los ánimos del vulgo este temor, y en cambio infundirles el de los cristianos; porque como está escrito en los sagrados Proverbios: «Con palabras no se enmendará el siervo duro, porque si no las en tiende no las obedecerá.» «No porque, como dice San Agustín, un hombre bueno pueda ser injusto, sino porque temiendo los males que no quiere padecer, o bien depone la animosidad y la ignorancia en que vivía y se ve compelido por el temor a conocer la verdad, o bien, rechazando lo falso que defendía, emprende buscar la verdad que ignoraba y acepta gustoso y sin violencia lo que antes rechazaba.» Y esta sentencia la confirma, no sólo con el ejemplo de muchos hombres particulares, sino también con el de muchas ciudades que habiendo sido antes donatistas eran ya católicas. «Con ocasión del terror, la Iglesia, como dice el mismo San Agustín,

corrige a los que puede tolerar, tolera a los que no puede corregir», y esto se, extiende no sólo a los herejes, sino también a los paganos que nunca han recibido la fe de Cristo. Y que a estos también es lícito obligarlos con penas y amenazas por lo menos, a apartarse del culto de los ídolos, lo declara el mismo San Agustín, que alaba en términos expresos y testifica que fué alabada por todos los hombres piadosos, la ley del justísimo y religioso emperador Constantino, que castigaba con pena capital el crimen de idolatría. Y esta universal aprobación de las personas piadosas tiene, para mí, casi la fuerza de ley divina, aunque también es cierto que la misma ley positiva de la ley divina emana, como antes he mostrado.

L.—Sea así como lo dices, ¡oh Demócrates! y sea lícito a los cristianos someter a su imperio las naciones bárbaras e impías y apartarlos de sus torpezas y nefandas religiones. Y nada tengo que decir en contra de esto. Pero si la superioridad de prudencia, virtud y religión da ese derecho a los españoles sobre los bárbaros, ¿por qué no del mismo modo y con derecho igual hubieran podido vindicar este dominio los franceses o los italianos; **[p. 207]** en suma, cualquiera nación cristiana que sea más prudente, poderosa y humana que los bárbaros?

D.—Yo creo que la cuestión, en principio, puede ser materia de duda o disputa, aunque sea cierto que en esta causa el mejor derecho está de parte de la nación que sea más prudente, mejor, más justa y más religiosa, y en todas estas cosas, si vamos a decir la verdad, muy pocas naciones son las que pueden compararse con España. Pero hoy ya por el derecho de gentes, que da el derecho de las tierras desiertas a los que las ocupen, y por el privilegio del Pontífice máximo se ha conseguido que el imperio de estos bárbaros pertenezca legítimamente a los españoles. No porque aquellas regiones carecieran de legítimos señores que hubieran podido, con perfecto derecho, excluir a los extranjeros y prohibirles la explotación de las minas de oro y de plata y la pesca de las margaritas cada cual en su reino; pues así como los campos y los predios tienen sus dueños, así toda la región y cuanto en ella hay y los mares y los ríos, son de la república o de los príncipes, como enseñan los jurisconsultos, aunque para ciertos usos sean comunes; sino porque los hombres que ocupaban aquellas regiones carecían del trato de los cristianos y de las gentes civilizadas, y además por el decreto y privilegio del sumo sacerdote y vicario de Cristo, a cuya potestad y oficio pertenece sosegar las disensiones entre los príncipes cristianos, evitar las ocasiones de ellas y extender por todos los caminos racionales y justos la religión cristiana. El sumo Pontífice, pues, dió este imperio a quien tuvo por conveniente.

L.—Nada tengo ya que replicar, ¡oh Demócrates! sobre la justicia de esta guerra y conquista, que me has probado con fuertes razones sacadas de lo íntimo de la filosofía y de la teología y derivadas de la misma naturaleza de las cosas y de la eterna ley de Dios. Te confieso que después de haber oído tu disertación he salido de todas las dadas y escrúpulos en que estaba. Reduciendo, pues, a breve suma toda la doctrina que has expuesto, cuatro son las causas en que fundas la justicia de la guerra hecha por los españoles a los bárbaros.

La primera es que siendo por naturaleza siervos los hombres bárbaros, incultos e inhumanos, se niegan a admitir la dominación de los que son más prudentes, poderosos y perfectos que **[p. 208]** ellos; dominación que les traería grandísimas utilidades, siendo además cosa justa, por derecho natural, que la materia obedezca a la fauna, el cuerpo al alma, el apetito a la razón, los brutos al hombre, la mujer al marido, los hijos al padre, lo imperfecto a lo perfecto, lo peor a lo mejor, para bien universal de todas las cosas. Este es el orden natural que la ley divina y eterna manda observar

siempre. Y tal doctrina la has confirmado no solamente con la autoridad de Aristóteles, a quien todos los filósofos y teólogos más excelentes veneran como maestro de la justicia y de las demás virtudes morales y como sagacísimo intérprete de la naturaleza y de las leyes naturales, sino también con las palabras de Santo Tomás, a quien puede considerarse como el príncipe de los teólogos escolásticos, comentador y émulo de Aristóteles en explicar las leyes de la naturaleza, que como tú has declarado, son todas leyes divinas y emanadas de la ley eterna.

La segunda causa que has alegado es el desterrar las torpezas nefandas y el portentoso crimen de devorar carne humana, crímenes que ofenden a la naturaleza, para que no sigan dando culto a los demonios en vez de dárselo a Dios, provocando con ello en altísimo grado la ira divina con estos monstruosos ritos y con la inmolación de víctimas humanas. Y después añadiste una cosa que para mí tiene gran fuerza, y es de mucho peso para afirmar la justicia de esta guerra, es decir, el salvar de graves injurias a muchos inocentes mortales a quienes estos bárbaros inmolaban todos los años. Y tú probaste que la ley divina y el derecho natural obligan a todos los hombres a castigar y repeler, si pueden, las injurias hechas a otros hombres.

En cuarto lugar probaste con adecuadas razones que la religión cristiana debe ser propagada por medio de la predicación evangélica siempre que se presente ocasión para ello, y ahora está abierto y seguro el camino a los predicadores y maestros de las costumbres y de la religión; y tan seguro está que no sólo pueden predicar por donde quieran la doctrina evangélica, sino que se ha desterrado de los pueblos bárbaros todo temor de sus príncipes y sacerdotes para que puedan libre e impunemente recibir la religión cristiana, desterrados en lo posible todos los obstáculos y especialmente el culto de los ídolos, renovando la piadosa y justísima ley del emperador Constantino contra los paganos y la idolatría; todo **[p. 209]** lo cual has probado con autoridad de San Agustín y de San Cipriano, y es evidente que nada de esto hubiera podido hacerse sino sometiendo a los bárbaros con guerra o pacificándolos de cualquier otro modo.

Y en apoyo de todas estas razones has traído el ejemplo de los romanos, cuyo imperio sobre las demás naciones es justo y legítimo, y eso que tú has declarado que para esto hubo muy menores causas. Y tampoco creíste deber pasar en silencio el decreto y autoridad del Sumo Sacerdote y Vicario de Cristo. Pero al afirmar la justicia de esta guerra y de este dominio no has tenido reparo en condenar la temeridad, crueldad y avaricia de muchos, y añadiste que la culpa de estos crímenes perpetrados por los soldados o por los capitanes recae en los príncipes mismos, y que serán responsables de ellos ante el juicio de Dios, si no procuran con mucho ahinco y por todos los medios posibles que los hombres injustos no cometan semejantes atentados, ¿Crees que he recopilado bien, aunque en pocas palabras, las razones que tú largamente has expuesto para defender la justicia de esta guerra?

D.—Perfectamente las has compendiado.

L.—Lleguemos, pues, si te place, a otra cuestión que suele disputarse con no menor variedad de pareceros entre los hombres buenos y piadosos. Porque estos hombres sean bárbaros y siervos por naturaleza, y aunque se añada a esto el pecado nefando y la idolatría ¿será justo que los hombres inteligentes, rectos y probos vayan a despojarlos de sus campos y ciudades y de todos sus bienes y su libertad civil, lo cual, según tengo entendido, han hecho muchos con grande avaricia y crueldad? ¿Y

porque esos infelices hayan nacido para servir y no para mandar, deberán carecer de libertad civil? ¿Porque sean viciosos y no profesen la religión cristiana, dejarán de ser legítimos dueños de sus casas y de sus predios?

D.—Las cosas que de suyo son pésimas o que se hacen con pésima intención, nadie que no sea un perverso puede aprobarlas. Pero andas muy equivocado, ¡oh Leopoldo! si crees que no ha habido ninguna causa justa para que algunos de ellos hayan sido despojados de sus bienes y de su libertad, no porque sean, como por naturaleza son, siervos y a causa de esto no tengan libertad ninguna. Pensar esto sería cosa pueril, porque vemos aun entre **[p. 210]** las gentes más cultas algunos siervos por nacimiento que no sólo disfrutan de la libertad civil, sino que son tenidas por nobilísimos y poseen grandes patrimonios e innumerables servidores, algunos de los cuales en estricto derecho natural podrían imperar sobre ellos. Ni tampoco es razón el que su vida sea viciosa ni el que sean idólatras, porque no hay vicio ni error alguno que pueda impedir que cada cual sea verdadero señor de aquellas cosas que ha adquirido y posee con justo título; y si alguno comete un crimen que esté castigado con pena de confiscación de bienes, no por eso deja inmediatamente de ser dueño de su patrimonio, y no puede ser condenado sin formación de causa, ni despojado de sus bienes sin que preceda la sentencia.

L.—¿Qué derecho, qué ley, pues, es la que autoriza para despojar a un pueblo o a un hombre de su libertad o de sus bienes?

D.—Una bien obvia, que ponen en ejecución a cada paso los hombres más buenos y justos, porque está apoyada en el derecho natural y en el derecho de gentes; es a saber, que las personas y los bienes de los que hayan sido vencidos en justa guerra pasan a los vencedores. De aquí nació la esclavitud civil. Y aunque éste sea un derecho común a todas las guerras justas, todavía cuando la guerra se hace sólo para rescatar las cosas que han sido arrebatadas, enseñan los varones sabios y religiosos que los daños que se causen al enemigo deben estar en rigurosa proporción con las injurias y perjuicios recibidos. Pero cuando por mandamiento o ley de Dios se persiguen y se quieren castigar en los hombres impíos los pecados y la idolatría, es lícito proceder más severamente con las personas y los bienes de los enemigos que hagan contumaz resistencia. Y esto lo enseñan muchos ejemplos de la Sagrada Escritura, y lo declara un autor tan grave como San Ambrosio por medio de estas palabras: «Cuando por mandamiento divino se levantan los pueblos para castigar los pecados, como fué suscitado el pueblo judaico para ocupar la tierra de promisión y destruir las gentes pecadoras, puede derramarse sin culpa la sangre de los pecadores, y lo que ellos malamente poseen pasa al derecho y dominio de los buenos.» Esta razón prueba también que la guerra que los nuestros hacen a esos bárbaros no es contraria a la ley divina y está de acuerdo con el derecho natural y de gentes, que ha autorizado la servidumbre y la ocupación de los bienes de los enemigos.

[p. 211] L.—¿Cómo puedes sostener que el derecho de gentes no es contrario a la naturaleza precisamente en una cosa que tanto se aparta del derecho natural? ¿Qué quiere decir la doctrina que afirma que en un principio todos los hombres fueron libres? ¿Hemos de creer el absurdo de que pueden existir dos leyes justas y naturales que sean contrarias entre sí?

D.—Nunca puede haber dos leyes naturales, ni siquiera civiles, que sean totalmente contrarias, porque nada es contrario a lo justo sino lo injusto, ni lo bueno tiene otro contrario que lo malo. Y así como todas las verdades tienen consonancia entre sí, según enseñan los filósofos, así también lo justo

concuerda con lo justo y lo bueno con lo bueno. Pero puede haber alguna ocasión en que de dos leyes justísimas y naturales obligue la misma naturaleza a prescindir de la una y a observar la otra. Callar el crimen oculto de un amigo es ley natural: mirar por los intereses de la patria y por su salvación es ley natural también; si un hombre bueno y religioso sabe que su amigo conspira contra la salud de la patria y no puede por ningún otro camino apartarle de su mal propósito, debe anteponer la salvación de la patria al interés y a la ambición de su amigo y delatar al príncipe o al magistrado sus impíos proyectos; y en esto cumplirá el precepto de Dios y de la naturaleza que en este conflicto de dos leyes manda preferir aquella que tenga menores inconvenientes, como lo declararon los santos y gravísimos padres del octavo Concilio Toledano en estas palabras: «Aunque conviene evitar con toda cautela dos males, no obstante si la necesidad y el peligro nos obliga a tolerar uno de ellos, debemos preferir la obligación mayor a la menor. Cuál sea lo más leve, cuál lo más grave, ha de decirlo la discreta piedad y el recto juicio de la razón.» Y San Gregorio dice: «Entre el pecado mayor y el menor, cuando no hay medio de evitar el pecado, debe elegirse el menor.» Aunque sea, pues, justo y conforme a la naturaleza que cada cual use de su libertad natural, la razón, sin embargo, y la natural necesidad de los hombres, ha probado, con tácita aquiescencia de todos los pueblos, que cuando se llega al trance de las armas, los vencidos en justa guerra queden siervos de los vencedores, no solamente porque el que vence excede en alguna virtud al vencido, como los filósofos enseñan, y porque es justo en derecho natural que **[p. 212]** lo imperfecto obedezca a lo más perfecto, sino también para que con esta codicia prefieran los hombres salvar la vida a los vencidos (que por esto se llaman siervos, de *servare)* en vez de matarlos: por donde se ve que este género de servidumbre es necesario para la defensa y conservación de la sociedad humana. Pues como enseñan los filósofos y muchas veces he repetido, hay cierta sociedad de todos los hombres entre sí. Lo que es necesario para la defensa de la sociedad natural, ha de ser justo por ley de naturaleza, según testifican los varones más sabios. Los filósofos enseñan que todo lo que ha sido introducido por necesidad humana se funda en el derecho natural.

Perdida la libertad, ¿cómo han de retenerse los bienes? El pasar éstos a poder de los vencedores hará que éstos procedan con mayor templanza y se abstengan de incendiar los edificios y devastar los campos. Salvados así los hombres, los edificios y los árboles, todavía no resulta pésima la condición de los vencidos, y siempre queda la esperanza de que la clemencia de los vencedores pueda restituirles la libertad y aun los bienes, si no con las condiciones más favorables, a lo menos con tolerables condiciones, como vemos que muchas veces lo hacen hasta hombres no enteramente humanos, cuando a ello no se opone la dureza y pertinacia con que hayan resistido los vencidos. Fundado en esta razón de necesidad humana, juzgo que esta ley de la guerra ha sido sancionada y aprobada por el derecho de gentes, y que habiendo sido confirmada por las costumbres y el asentimiento de todo el género humano, no es lícito dudar de su justicia, porque el consenso común de los hombres sobre alguna cosa es interpretado por los varones sabios como voz o juicio de la naturaleza. Pero ¿a qué deternernos en razones humanas cuando podemos invocar testimonios de los Apóstoles, o más bien de Cristo que habla por boca de los Apóstoles? San Pablo, en la epístola a los Colosenses, no solamente no reprueba la esclavitud contraída por el derecho de gentes, sino que da preceptos y explica las obligaciones de los señores para con los siervos y de los siervos para con los señores. Dice a los siervos: «Obedeced en todo a vuestros señores temporales; servidlos no con vano deseo de agradar a los hombres; pero en la simplicidad de vuestro corazón temed a Dios.» Con cuyas palabras declara que no teme a Dios, esto es, **[p. 213]** que peca gravemente, aquel que siendo siervo no sirve y obedece a su señor. Y a los señores les dice: «Haced con vuestros siervos lo que sea justo y equitativo, porque también vosotros tenéis vuestro dueño, que está en los cielos.» No les dice:

manumitid a vuestros siervos, ponedlos en libertad, como hubiera dicho si la ley divina condenase la esclavitud humana; sino que les dice: tratad con justicia y humanidad a vuestros siervos. Y con el mismo sentido dice en otra parte: «Siervos, obedeced a vuestros señores temporales con temor y temblor, y vosotros, dueños, no los aterréis con amenazas.» También San Pedro, príncipe de los Apóstoles, manda en una de sus epístolas que los siervos obedezcan a los señores, no sólo a los buenos y modestos, sino también a los duros y difíciles. Pero aunque por el derecho de gentes los cautivos hechos en justa guerra pasen a poder de los vencedores, sin embargo, dentro de las costumbres cristianas, los cautivos son únicamente despojados, pero no reducidos a servidumbre, y solamente a los ricos se les obliga a un rescate. Por consiguiente, la justa guerra es causa de justa esclavitud, la cual, contraída por el derecho de gentes, lleva consigo la pérdida de la libertad y de los bienes. Pero por lo que toca a estos bárbaros, hay que hacer distinción entre aquellos que resistieron con las armas a los españoles y fueron vencidos por ellos, y aquellos otros que por prudencia o por temor se entregaron a merced y potestad de los cristianos. Así como de la fortuna y libertad de aquellos puede decidir a su arbitrio el vencedor, así el reducir los otros a servidumbre y despojarlos de sus bienes, me parece acción injusta, por no decir impía y nefanda. Solamente es lícito tenerlos como estipendiarios y tributarios según su naturaleza y condición. La diferencia que hay entre la causa de los rendidos y la de los que han sido domeñados por la fuerza, el mismo Dios la declaró cuando daba preceptos a los hijos de Israel sobre el modo de hacer la guerra: «Cuando te acerques a expugnar una ciudad la ofrecerás primero la paz, y si la aceptare y te abriere las puertas, todo el pueblo que haya en ella será salvado y te servirá con tributo; pero si no quiere la alianza contigo y emprende hacerte guerra, la combatirás, y cuando el Señor Dios tuyo la entregue en tus manos, pasarás al filo de la espada todo lo que pertenezca al género masculino, **[p. 214]** reservando sólo las mujeres y los niños y las bestias de carga que haya en la ciudad, y dividirás toda la presa entre tu ejército, y comerás de los despojos de tus enemigos.» Y para que no se crea que Dios no hablaba de estas naciones remotas, sino tan solamente de aquellas ciudades que entregaba a los hijos de Israel para su habitación, añadió en seguida: «Harás lo mismo con todas aquellas ciudades que están muy lejos de ti y no son de aquellas que has de recibir para tu posesión; pero en las ciudades que se te entregaren, a nadie dejarás con vida, sino que a todos los pasarás al filo de la espada.» Es obligación de un príncipe bueno y religioso tener cuenta en los rendidos con la justicia, en los vencidos con la humanidad, y no consentir crueldades ni contra unos ni contra otros, considerando también que así como los españoles, si llevaban buen propósito, tenían justa y piadosa causa para hacer la guerra, así también ellos tuvieron causa probable para rechazar la fuerza con la fuerza, no habiendo conocido todavía la justicia y la verdad que no podía ser conocida en pocos días ni por la sola afirmación de los cristianos, y que sólo después de largo tiempo y por las obras mismas podía hacerse manifiesta; y así ni ha de culparse a los españoles porque llevando tan honrosa empresa les concediesen tiempo breve para deliberar, sin perder el tiempo en inútiles dilaciones, ni tampoco se ha de acusar a los bárbaros porque juzgasen cosa dura hacer tal mutación en su modo de vivir, solo porque se lo dijesen hombres ignorados y extraños. Sería, pues, contra toda equidad el reducir a servidumbre a estos bárbaros por la sola culpa de haber hecho resistencia en la guerra, a no ser aquellos que por su crueldad, pertinacia, perfidia y rebelión se hubiesen hecho dignos de que los vencedores los tratasen más bien según la rigurosa equidad que según el derecho de la guerra.

L.—De manera que te parecería disposición muy humana y liberal el que aquellos bárbaros que han recibido la religión cristiana y no rechazan el señorío del príncipe de España, disfrutasen de iguales derechos que los demás cristianos y que los españoles que están sometidos al imperio del rey.

D.—Por el contrario, me parecería cosa muy absurda, pues nada hay más contrario a la justicia distributiva que dar iguales derechos a cosas desiguales, y a los que son superiores en **[p. 215]** dignidad, en virtud y en méritos igualarlos con los inferiores, ya en ventajas personales, ya en honor, ya en comunidad de derecho. Esto es lo que el Aquiles de Homero decía como la mayor injuria a los legados del rey Agamemnón, y no con poco fundamento según Aristóteles lo confirma; es a saber: que daba iguales bienes y honores a los buenos y a los malos, a los esforzados y a los cobardes; lo cual se ha de evitar no sólo en los hombres tomados particularmente, sino también en la totalidad de las naciones, porque la varia condición de los hambres produce varias formas de gobierno y diversas especies de imperio justo. A los hombres probos, humanos e inteligentes, les conviene el imperio *civil,* que es acomodado a hombres libres, o el poder regio, que imita al paterno; a los bárbaros y a los que tienen poca discreción y humanidad les conviene el dominio *heril* y por eso no solamente los filósofos, sino también los teólogos más excelentes, no dudan en afirmar que hay algunas naciones a las cuales conviene el dominio heril más bien que el regio o el civil; y esto lo fundan en dos razones: o en que son siervos por naturaleza, como los que nacen en ciertas regiones y climas del mundo, o en que por la depravación de las costumbres o por otra causa, no pueden ser contenidos de otro modo dentro de los términos del deber. Una y otra causa concurren en estos bárbaros, todavía no bien pacificados. Tanta diferencia, pues, como la que hay entre pueblos libres y pueblos que por naturaleza son esclavos, otra tanta debe mediar entre el gobierno que se aplique a los españoles y el que se aplique a estos bárbaros: para los unos conviene el imperio regio, para los otros el *heril.* El imperio regio, como dicen los filósofos, es muy semejante a la administración doméstica, por que en cierto modo la casa viene a ser un reino, y viceversa, el reino es una administración doméstica de una ciudad y de una nación o de muchas. Al modo, pues, que en una casa grande hay hijos y siervos, y mezclados con unos y otros, ministros o criados de condición libre, y sobre todos ellos impera el justo y humano padre de familias, pero no del mismo modo ni con igual género de dominio, digo yo que a los españoles debe el rey óptimo y justo, si quiere, como debe, imitar a tal padre de familias, gobernarlos con imperio casi paternal; y a los bárbaros tratarlos como ministros o servidores, pero de condición libre, con cierto **[p. 216]** imperio mixto y templado de heril y paternal, según su condición y según lo exijan los tiempos. Y cuando el tiempo mismo los vaya haciendo más humanos y florezca entre ellos la probidad de costumbres y la religión cristiana, se les deberá dar más libertad y tratarlos más dulcemente. Pero como esclavos no se los debe tratar nunca, a no ser a aquellos que por su maldad y perfidia, o por su crueldad y pertinacia en el modo de hacer la guerra, se hayan hecho dignos de tal pena y calamidad. Por lo cual no me parece contrario a la justicia ni a la religión cristiana el repartir algunos de ellos por las ciudades o por los campos a españoles honrados justos y prudentes, especialmente a aquellos que los han sometido a nuestra dominación, para que los eduquen en costumbres rectas y humanas, y procuren iniciarlos e imbuirlos en la religión cristiana, la cual no se trasmite por la fuerza, sino por los ejemplos y la persuasión, y en justo premio de esto se ayuden del trabajo de los indios para todos los usos, así necesarios como liberales, de la vida. «Todo operario es digno de su salario», dice Cristo en el Evangelio. Y San Pablo añade: «Si los gentiles se han hecho partícipes de las obras espirituales, deben también prestar su auxilio en las temporales.» Pero todos deben huir la crueldad y la avaricia, porque estos males bastan a convertir los imperios más justos en injustos y nefandos. Porque los reinos sin justicia, como clama San Agustín, no son reinos, sino latrocinios. Por eso aquel pirata, cuando Alejandro de Macedonia le increpaba: «¿Por qué tienes infestado el mar?», le respondió: «¿Y tú, por qué infestas la tierra? Porque yo hago mis robos en un pobre barco me llaman ladrón; a ti porque los haces con un gran ejército te llaman emperador.» Esto que se dice de los reinos tiene mucha más extensión y puede aplicarse a todos los imperios y prefecturas que son administradas injusta y cruelmente. Éstos son los males que en primer término

deben evitarse, como nos lo manda San Pablo cuando dice: «Vosotros, señores, haced lo que es justo y equitativo con vuestros siervos.» No hay ninguna razón de justicia y humanidad que prohiba, ni lo prohibe tampoco la filosofía cristiana, dominar a los mortales que están sujetos a nosotros, ni exigir los tributos que son justo galardón de los trabajos, y son tan necesarios para sostener a los príncipes, a los magistrados y a los soldados, ni que prohiba tener **[p. 217]** siervos, ni usar moderadamente del trabajo de los siervos, pero sí prohiben el imperar avara y cruelmente y el hacer intolerable la servidumbre, siendo así que la salud y el bienestar de los siervos debe mirarse como una parte del bienestar propio. El siervo, como declaran los filósofos, es como una parte animada de su dueño, aunque esté separada de él. Éstos y otros semejantes crímenes los detestan no sólo los hombres religiosos, sino también los que son únicamente hombres buenos y humanos. Porque si, como dice San Pablo, «el que no tiene cuidado de los suyos niega la fe y es peor que los infieles», ¿cuánto peor y más detestable hemos de llamar a aquel que no solamente no se cuida de los que han sido confiados a él, sino que los atormenta y aniquila con exacciones intolerables o con servidumbre injustísima o con asiduos e intolerables trabajos, como dicen que en ciertas islas han hecho algunos con suma avaricia y crueldad? Un príncipe justo y religioso debe procurar por todos los medios posibles que tales enormidades no vuelvan a perpetrarse, no sea que por su negligencia en castigar ajenos delitos merezca infamia en este siglo y condenación eterna en el otro. Nada importa, como dice aquel pontífice, no ser castigado por pecados propios si ha de serlo por pecados ajenos, pues sin género de duda, tiene la misma culpa que el que comete el pecado el que puede corregirle y no lo hace por negligencia. Y el papa San Dámaso escribe: «El que puede atajar las maquinaciones de los perversos y no lo hace, peca lo mismo que si favoreciera la impiedad.»

Resumiendo ahora en pocas palabras lo que siento, diré que a todos estos males hay que ponerles adecuado remedio para que no se defraude el justo premio a los que sean beneméritos de la república, y se ejerza sobre los pueblos dominados un imperio justo, clemente y humano, según la naturaleza y condición de ellos. En suma, un imperio tal como conviene a príncipes cristianos, acomodado no solamente a la utilidad del imperante, sino al bien de sus súbditos y a la libertad que cabe en su respectiva naturaleza y condición.

[p. 218] APROBACIONES

Leí esta obra y en ella nada encuentro que no se ajuste a la verdad; sino, al contrario, muchas cosas dignas de ser leídas, por lo cual no sólo recomiendo, sino admiro la obra y a su autor.

FR. DIEGO DE VICTORIA.

Yo también he leído esta obra, doctamente elaborada, y nada encuentro en ella que, a mi juicio, carezca de probabilidad. Al contrario, los argumentos que aquí se alegan, tomados de las sagradas letras y de los Doctores de la Iglesia, favorecen de tal modo el sentir de su autor, que nadie, por protervo que sea, se atreverá a afirmar lo contrario.

MOSCOSO.

[p. 219] MARCO TULIO CICERÓN

CUESTIONES TUSCULANAS

VERSIÓN CASTELLANA DE D. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO [1]

LIBRO PRIMERO

Del desprecio de la muerte

Apenas me encontré, si no totalmente, a lo menos en gran parte, desembarazado de los trabajos forenses y de los oficios senatoriales, me dediqué, movido principalmente por exhortaciones, tuyas, oh Bruto, a aquellos estudios que siempre amé, pero que había tenido que suspender por largo intervalo. Y como el fundamento de todas las artes que se encaminan al perfecto modo de vivir consiste en el estudio de la filosofía, ésta es la que me propuse ilustrar en lengua latina. No porque la filosofía no pudiera aprenderse por medio de las letras y preceptores griegos, sino porque fué siempre opinión mía que los nuestros, o lo habían inventado todo por si más sabiamente que los Griegos, o en las artes que recibieron de ellos habían mejorado cuanto creyeron digno de sus trabajos. En cuanto a las costumbres y hábitos de la vida y a los negocios domésticos y familiares, es cierto que nosotros los administramos y conservamos mejor que ellos; y por lo que hace a la República, es evidente que nuestros mayores la gobernaron con mejores instituciones y leyes que las suyas. Y ¿para qué he de hablar de la milicia, en la cual los nuestros se **[p. 220]** aventajaron por la disciplina, tanto o más que por el valor? Lo que en las ciencias consiguieron, guiados por la naturaleza y no por las letras, aventaja con mucho a todo aquello de que puede gloriarse la Grecia o cualquiera otra nación. ¿Dónde encontraremos tanta gravedad, tanta constancia, magnanimidad, probidad y buena fe, dónde virtud tan excelente, de cualquier género, que pueda ser comparadas con la de nuestros mayores? La Grecia nos aventajaba antiguamente en doctrina y en todo género de letras, y fácil era que nos venciese en esto, puesto que nosotros no resistimos el dejarnos vencer. En Grecia es antiquísima la poesía, puesto que Homero y Hesiodo florecieron antes de la fundación de Roma, y Arquíloco bajo el reinado de Rómulo; nosotros hemos aprendido mucho más tarde la poética. Casi habían pasado cuatrocientos diez años después de la fundación de Roma, cuando Livio Andrónico hizo representar su primera fábula, en el consulado de Marco Tuditano y de Cayo Claudio, hijo del Ciego, un año antes del nacimiento de Ennio, que fué mayor en edad que Plauto y Nevio.

Tarde, pues, fueron conocidos o admitidos entre nosotros los poetas, por más que diga Catón en sus *Orígenes* que era costumbre en los convites celebrar al son de la flauta las glorias de los varones esclarecidos. Pero que no se tributaba honor alguno a esta arte, bien claro nos lo indica aquel discurso de Marco Catón, en que echa en cara como una afrenta a Marco Nobilior el haber llevado poetas a su provincia, porque, como sabemos, aquel Cónsul había conducido a la Etolia a Ennio. Siendo pequeño el honor que se tributaba a los poetas, no debía ser grande la afición a tal estudio. Pero si algunos grandes ingenios se ejercitaron en él, no dejaron de competir bastante con la gloria de los Griegos. ¿Por qué no hemos de creer que si en Fabio, hombre nobilísimo, se hubiese estimado por cosa gloriosa el pintar, no hubiesen florecido entre nosotros muchos Polycletos y Parrhasios? El honor alimenta las artes, y con él se encienden todos en ansia de gloria; y, por el contrario, decaen todos los estudios que son desestimados. Los Griegos hacían consistir gran parte de su cultura en el canto y en la música. Por eso se dice que Epaminondas, que fué, a mi juicio, el hombre más ilustre de Grecia, tocaba admirablemente la flauta. Y algunos años antes, Temístocles **[p. 221]** pasó por rudo e indocto

porque en un convite rehusó tocar la lira. En Grecia, pues, florecía la música, y todos la aprendían, y no pasaba por varón ilustrado quien la ignorase. También estaba en sumo honor entre los Griegos la geometría, y nadie había más ilustre que los matemáticos. Pero nosotros hemos reducido estas ciencias al arte de medir y al arte de calcular.

Por el contrario, oradores los tuvimos pronto, y aunque al principio no eran eruditos, tenían facilidad para hablar; con el tiempo no les faltó tampoco erudición. Sabemos que Galba, Scipión el Africano y Lelio fueron doctos; sabemos que fué muy estudioso Catón, que era más viejo que ellos, y en tiempos posteriores Lépido, Carbón, los Gracos, y después otros varones ilustres, hasta nuestra edad, en términos que nada o muy poco nos dejaron que envidiar a los Griegos. Pero la filosofía yació abandonada hasta nuestra edad, sin recibir luz alguna de las letras latinas. Por eso yo me he propuesto elevarla y despertarla, para que si en la vida pública fuimos de algún provecho a nuestros conciudadanos, les seamos también útiles en el ocio. Y en esto hemos de trabajar tanto más, cuanto que se dice que existen ya muchos libros latinos compuestos por varones excelentes, pero no muy eruditos. Bien puede suceder que pensando bien no se acierte a expresar con elegancia y cultura lo que se piensa. Pero entregar cualquiera a la escritura sus pensamientos, sin saber disponerlos ni ilustrarlos, ni atraer con ningún género de deleite a los lectores, es propio de hombres que abusan destempladamente de la ociosidad y de las letras. Así es que tales libros sólo los leen los autores entre sus amigos, y nadie se atreve a hojearlos, fuera de aquellos que quieren que se les permita igual licencia en el escribir. Por lo cual, si nuestra elocuencia ha traído alguna utilidad a la oratoria, con tanto o mayor estudio abriremos y mostraremos la fuente de la filosofía, de donde toda aquella doctrina civil emanaba.

Pero así como Aristóteles, varón de sumo ingenio, ciencia y abundancia en el decir, movido por la fama del orador Isócrates, empezó a exhortar a los jóvenes a que uniesen la filosofía con la elocuencia, así yo no quiero abandonar aquel antiguo amor mío a la palabra, al mismo tiempo que me ejercito en esta ciencia mayor y más compleja. Siempre estimé que el perfecto **[p. 222]** filósofo era el que podía tratar con abundancia y ornato las más altas cuestiones. Y con tanto ahinco me he ejercitado en esto, que he llegado a tener escuela al modo de los Griegos, y así lo intenté en el Tusculano, después de tu partida, estando allí muchos amigos míos. Pues así como he solido declamar en las causas, lo cual nadie hacía antes que yo, así me ocupo ahora en esta especie de declamación senil. Acostumbraba, pues, poner alguna cuestión y disputar sobre ella, sentado o andando.

Las controversias, o escuelas como los Griegos dicen, las reduje a otros tantos libros. Sucede también que, después de haber expuesto alguien su parecer, yo defiendo el parecer contrario. Este es, como sabes, el antiguo método socrático, de disputar contra la opinión de otro. Sócrates creía que éste era el modo más fácil y breve de encontrar lo verosímil. Pero para que se entienda mejor nuestra disputa, la expondré en acción y no en narración. Comenzaremos por el exordio.

OYENTE.—Me parece que la muerte es un mal.

MARCO.—¿Un mal para los muertos, o para los que han de morir?

OYENTE.—Para unos y otros.

MARCO.—Será una desdicha, puesto que es un mal.

OYENTE.—Ciertamente.

MARCO.—Por tanto, los que han muerto ya y los que han de morir son desdichados.

OYENTE.—Así lo creo.

MARCO.—¿Ninguno, pues, deja de ser desdichado?

OYENTE.—Ninguno, en verdad.

MARCO.—Si quieres ser consecuente, tendrás que decir que todos los nacidos no sólo son desdichados, sino que han de serlo siempre. Si sólo llamaras desdichados a los que han de morir, no exceptuarías a ninguno de los vivos, puesto que todos han de morir, y el fin de su miseria sólo se encontraría en la muerte. Pero siendo también infelices los muertos, es claro que nacemos condenados a miseria sempiterna. Necesario es, pues, que sean infelices todos los que han muerto durante cien mil años, o más bien todos los que han nacido.

OYENTE.—Así lo creo.

MARCO.—Dime, ¿acaso te llenan de terror esas fábulas que se cuentan del Cerbero de tres cabezas que está a las puertas del **[p. 223]** infierno, del estruendo del Cocito, de la travesía del Aqueronte, de Tántalo sediento y sin poder acercar el agua a la boca? ¿Por ventura te causa espanto aquel peñasco que Sísifo está empujando siempre con sudor y sin arribar a la cumbre? ¿Temes quizá a los inexorables jueces Minos y Radamanto, contra los cuales no te podrá defender ni Lucio Craso, ni Marco Antonio, ni el mismo Demóstenes, sino que tendrás tú mismo que defenderte en un foro amplísimo? Sin duda temes todas estas cosas, y por eso has dicho que la muerte es un mal eterno.

OYENTE.—¿Tan delirante me juzgas, que crea yo todas esas fábulas?

MARCO.—¿No las crees?

OYENTE.—No, absolutamente.

MARCO.—Haces mal en decirlo.

OYENTE.—Y ¿Por qué?

MARCO.—Porque podría yo mostrar elocuencia combatiendo esas fábulas.

OYENTE.—Y ¿quién no ha de ser elocuente en tal asunto, o qué necesidad hay de demostrar que son falsas las invenciones de los poetas y de los pintores?

MARCO.—Llenos están los libros de los filósofos de disertaciones contra esas fábulas.

OYENTE.—Necedad grande me parece impugnarlas. Pues ¿quién es tan insensato que se deje persuadir semejantes cuentos?

MARCO.—Si en los infiernos no hay desdichas, no habrá nadie en los infiernos.

OYENTE.- Así lo creo.

MARCO.—¿Dónde están, pues, los que llamas infelices, o qué lugar habitan, porque, si existen, en alguna parte han de estar?

OYENTE.—Yo creo que no están en ninguna parte.

MARCO.—Por consiguiente no existirán.

OYENTE.—Ciertamente que no existen; y sin embargo, son infelices por lo mismo que no existen.

MARCO.—Más quisiera yo que temieses al Cerbero que no que dijeses cosas tan inconsideradas.

OYENTE.- Y ¿Por qué?

MARCO.—¿Te parece poco absurdo decir a un mismo tiempo que un ser existe y no existe? ¿Dónde está tu agudeza? Al **[p. 224]** llamarle desdichado, confiesas que existe el mismo cuya existencia niegas.

OYENTE.—No soy tan necio que diga semejante cosa.

MARCO.—¿Qué quieres decir, pues?

OYENTE.—Que es infeliz, por ejemplo, Marco Craso, que perdió toda su fortuna con su muerte; infeliz Cneo Pompeyo, que se vió privado de tanta dignidad y tanta gloria como tenía; infelices, finalmente, todos los que carecen de la luz de esta vida.

MARCO.—Siempre vuelves a lo mismo. Peto tú negabas hace un momento que existiesen de ningún modo los que habían muerto. Si no existen, nada pueden ser, y por consiguiente tampoco pueden ser infelices.

OYENTE.—No me explico acaso con bastante claridad. Yo tengo por la felicidad suprema el dejar de existir después de haber existido.

MARCO.—¿Y qué cosa más infeliz que no haber existido nunca? Por consiguiente, los que no han nacido son ya infelices por que no existen, y nosotros mismos, si después de la muerte hemos de ser infelices, desdichados fuimos antes que nacidos. Pero yo no me acuerdo de haber sido infeliz antes de

haber nacido. Quisiera que me dijeses tú si te acuerdas algo de esto, puesto que tienes mejor memoria.

OYENTE.—Te burlas de mí, como si yo hubiera dicho que eran infelices los que no han nacido. Yo afirmaba que lo eran los muertos, a quien por lo mismo que existieron y no existen ya, los tengo por infelices.

MARCO.—¿No ves que dices cosas contradictorias? ¿Y cuál puede serlo más que el aplicar el calificativo de desdichado u otro cualquiera al que no existe? ¿Acaso cuando sales por la puerta Capena y ves los sepulcros de Calatino, de los Scipiones, de los Servilios, de los Metelos, los tienes por infelices?

OYENTE.—Ya que tanto me apuras, no te diré de aquí en adelante que *son* infelices, sino que me contentaré con llamarlos así, por lo mismo que no existen.

MARCO.—No dirás, pues, infeliz a Marco Craso, sino que dirás: *Marco Craso infeliz.*

OYENTE.—Así es.

MARCO.—Como si no fuese necesario el verbo *ser,* ora lo **[p. 225]** pronuncies, ora lo omitas. ¿Acaso no has aprendido la dialéctica? Uno de sus primeros preceptos es que todo axioma envuelve una declaración de verdad o de falsedad. Cuando dices, pues, *¡infeliz Marco Craso!* o quieres decir *Marco Craso es infeliz,* para que podamos juzgar si esta proposición es verdadera o falsa, o no quieres decir absolutamente nada.

OYENTE.—Bueno: te concedo que no son infelices los que han muerto, ya que me has obligado a confesar que los que no existen no pueden ser ni siquiera infelices. Pero ¿no somos desdichados los que vivimos sabiendo que hemos de morir? ¿Qué alegría puede haber en la vida cuando tenemos que pensar de día y de noche en la muerte?

MARCO.—No comprendes qué mal has quitado de la condición humana.

OYENTE.—¿De qué modo?

MARCO.—Porque si morir fuese una desdicha para los muertos, tendríamos un infinito y sempiterno mal en la vida.

OYENTE.—Ahora ya veo el puerto, y cuando lleguemos a él, nada puede infundirnos ya temor.

MARCO.—Paréceme que sigues la sentencia de Epicarmo, hombre agudo y donoso como buen siciliano.

OYENTE.—¿Qué opinión es ésa?

MARCO.—Te la diré en latín, si puedo. Porque ya sabes que yo no suelo usar palabras latinas cuando hablo en griego, ni palabras griegas cuando hablo en latín.

OYENTE.—Y haces bien en eso. Pero ¿cuál es esa opinión de Epicarmo?

MARCO.—Dice así: «No quieras morir, pero no estimes en nada la muerte.»

OYENTE.—Ya comprendo lo que dirá en griego. Pero puesto que me has obligado a conceder que los muertos no son infelices, veamos si me pruebas que la muerte misma no es una infelicidad.

MARCO.—No me costará mucho trabajo eso. Pero ahora quiero esclarecer antes otra cuestión más importante.

OYENTE.—¿Y cuál puede serlo más?

MARCO.—La siguiente: Si después de la muerte no hay mal alguno, la muerte misma no es tampoco un mal, puesto que está cercana a un tiempo en que tú mismo concedes que no se da mal alguno. Tendremos, pues, que confesar que no es un mal.

[p. 226] OYENTE.—Quisiera que me lo explicases más, porque esto es más espinoso, y antes me obligarás a confesarlo que a asentir a ello. ¿Cuáles son las cosas de más importancia de que tú hablabas?

MARCO.—Quiero probarte no sólo que la muerte no es un mal, sino que es un bien.

OYENTE.—No te pido esto, pero me alegraré de oírlo. Por mucho que hagas, no probarás que la muerte no sea un mal. Pero no te interrumpiré; prefiero que hables en un razonamiento seguido.

MARCO.—Y qué, si te pregunto alguna cosa, ¿no me responderás?

OYENTE.—Esto sería indicio de soberbia, pero te suplico que no me preguntes más de lo que sea necesario.

MARCO.—Procuraré complacerte y te responderé a lo que me preguntes lo mejor que yo pueda. Pero no hablaré como el oráculo Pitio, ni te diré las cosas como ciertas y evidentes, sino como probables conjeturas que expone un hombre semejante a tantos y tantos otros. No tengo fundamento ni razones para pasar más allá de lo verosímil. La certeza sólo la hallarán aquellos que dicen conocer la esencia de las cosas y que se arrogan el nombre de sabios.

OYENTE.—Di lo que quieras; estoy dispuesto a escucharte.

MARCO.—Lo primero que hemos de considerar es en qué consiste la muerte, la cual a primera vista parece una cosa tan conocida. Hay algunos que creen que la muerte es la separación del alma y del cuerpo. Otros opinan que no hay separación alguna, sino que mueren juntas el alma y el cuerpo y que

el alma se extingue en el cuerpo. De los que creen que el alma se retira, unos opinan que se disipa, otros que permanece largo tiempo, otros que dura siempre. Hay luego gran división sobre el alma misma, sobre su origen y sobre el lugar que ocupa. Unos confunden el alma con el corazón, y de ahí las palabras *excordes, vecordes, concordes,* etc., y por eso Scipión Nasica, que fué dos veces cónsul, llamaba a Elio Sexto: *«Egregie cordatus homo.»* Empédocles creía que el alma era inseparable de la sangre. Otros han creído que algunas partes del cerebro eran el asiento de las principales facultades del alma. A otros no les parece bien que ni **[p. 227]** el corazón ni una parte del cerebro sean el alma misma; pero unos colocan en el corazón y otros en el cerebro el asiento propio y lugar del alma. Algunos creen que el alma y el aliento vital son la misma cosa. Zenón, estoico, confundió el alma con el fuego. Estas opiniones que he dicho del corazón, del cerebro, de la respiración y del fuego, son las vulgares. Hay otras opiniones singulares, profesadas por muchos filósofos antiguos. En tiempos no muy remotos Aristoxeno, músico y filósofo, enseñó que había en la naturaleza y disposición del cuerpo cierto movimiento armónico, como el de los sonidos en el canto y en la música. Casi todo lo que él dijo había sido explanado mucho tiempo antes por Platón. Xenócrates negó que el alma tuviera figura semejante al cuerpo, y la consideró como un verdadero número, cuyo poder era grande en la naturaleza, como ya antes había advertido Pitágoras. Su maestro Platón fingió un alma triple, cuyo principado, es decir, la razón, puso en la cabeza como en su alcázar, y separó de ella otras dos partes: la ira y el apetito, alojando la ira en el pecho y el apetito bajo las entrañas. Dicearco, en aquel razonamiento que hizo en Corinto y que desarrolló en tres diálogos, introduce en el primer libro a un cierto Pherecrates, anciano de Phtía, a quien supone descendiente de Deucalión, el cual sostiene que el alma no existe y que es un nombre totalmente vacío, lo mismo que el de animal y animado, y que ni en el hombre ni en la bestia hay alma, y que la fuerza, por medio de la cual nos movemos y sentimos, obra con igual energía en todos los cuerpos vivos, y no se separa del cuerpo, como que por sí misma no es nada, ni existe otra cosa que el cuerpo uno y simple, dispuesto de tal modo que vegeta y siente obedeciendo a la fuerza de la naturaleza.

Aristóteles, muy superior a todos los otros, exceptuando a Platón, en ingenio y elocuencia, después de haber señalado aquellos cuatro principios de las cosas naturales tan conocidos de todo el mundo, pone por quinto principio cierto género de naturaleza de la cual procede el alma. El pensar, el prever, el aprender, el enseñar, el inventar algo, y también el acordarse, el amar, el aborrecer, el desear, el temer, el angustiarse, el alegrarse: estas y otras cosas semejantes no las deriva de ninguno de los cuatro principios que primero establece. Añade un quinto principio sin **[p. 228]** nombre, aunque alguna vez le llama *entelechia,* como si quisiera decir *movimiento continuo y perenne.*

Si no me engaño, éstas son las principales opiniones acerca del alma. Omitiré las de Demócrito, varón ilustre ciertamente, pero que supuso formada el alma por el concurso de leves y rotundos átomos. No hay cosa alguna que los Epicúreos no expliquen por medio de los átomos. ¿Cuál de estas opiniones es la verdadera? Sólo un Dios podrá decirlo. ¿Cuál es la más verosímil? Puede disputarse mucho. ¿Qué quieres más, que sentenciemos entre ellas o que volvamos a nuestro propósito?

OYENTE.—Desearía, ciertamente, entrambas cosas si fuese posible; pero me parece difícil que no nos confundamos. Lo esencial sería librarnos del miedo de la muerte, si pudiéramos. Pero si no hay otro medio que dilucidar antes esta cuestión del alma, tratémosla ahora si te parece.

MARCO.—Para mí será siempre lo más cómodo lo que tú prefieras. No importa que sea verdadera una u otra de estas opiniones. La razón probará que la muerte no es un mal, o, por mejor decir, que es

un bien. Si el alma es el corazón, o la sangre, o el cerebro, como es cuerpo morirá con el resto del cuerpo; si es espíritu, quizá se disipará; si es fuego, se apagará; si es la armonía de Aristoxeno, se disolverá. ¿Qué dirás de Dicearco, que negaba absolutamente la existencia del alma?

Según todos estos pareceres, nada puede temerse después de la muerte, puesto que juntamente con la vida se pierde el sentido. Y el no sentir no es cosa alguna. Las opiniones de los demás, si acaso las prefieres, nos dan la esperanza de que puede el alma, cuando se separa del cuerpo, subir al cielo, como a domicilio suyo.

OYENTE.—En verdad que las prefiero: en primer lugar, porque así es la verdad, y después porque, aun no siéndolo, quisiera persuadirme de ella.

MARCO.—¿Para qué me necesitas? ¿Puedo yo vencer en elocuencia a Platón? Registra con cuidado su libro sobre el alma, y nada te quedará que desear.

OYENTE.—Ciertamente que le he recorrido muchas veces, pero no sé lo que me pasa: mientras le leo me convenzo; pero cuando dejo el libro y empiezo a pensar en mi interior sobre la mortalidad del alma, todo este asenso se destruye y desaparece.

[p. 229] MARCO.—¿Qué quieres decir con eso? ¿Concedes que el alma dura después de muerta, o que perece con la misma muerte?

OYENTE.—Lo primero.

MARCO.—Y ¿qué sucederá si el alma persiste?

OYENTE.—Será feliz.

MARCO.—¿Y si perece?

OYENTE.—No será feliz, porque no existirá. Ya me obligaste antes a conceder esto.

MARCO.—¿Qué razón te mueve a considerar la muerte como un mal, puesto que la muerte nos hace felices si el alma persiste, o no nos hace infelices si carecemos de sentido?

OYENTE.—Expónme, si no te es molesto, en primer lugar si el alma puede vivir después de la muerte: en segundo lugar, y si no consigues esto, porque es difícil, pruébame, a lo menos, que la muerte está exenta de dolor. Yo temo mucho que sea un mal, no el carecer de sentido, sino el haber de carecer.

MARCO.—Ciertamente que para comprobar esta opinión puedo valerme de los mejores autores, lo cual en todos los casos debe y suele influir mucho. Y primeramente, puedo invocar el testimonio de toda la antigüedad, que cuanto más se acercaba a su origen y divina progenie, tanto mejor conocía lo que era verdadero. Y así, la opinión de todos aquellos antiguos, que Ennio llama *Cascos,* era que en

la muerte cabe sentido, y que al salir de la vida no desaparece totalmente el hombre. Y esto puede colegirse, entre otras muchas cosas, del derecho pontificio y de las ceremonias de los sepulcros, que no hubiesen sido tan respetados por varones de tan preclaro ingenio, ni hubiesen éstos castigado con tan inexplicable rigor su violación, si hubiesen dudado, ni por un momento, que la muerte era una aniquilación que lo destruye y borra todo, y no más bien una especie de emigración y cambio de vida, el cual sirve para guiar al cielo a los ilustres varones y mujeres, y para retener a los demás en la tierra, sin que desaparezcan del todo. Por eso, según la opinión de los nuestros, Rómulo vive con los dioses en el cielo, según dijo Ennio, siguiendo la fama; y entre los Griegos, que nos comunicaron este culto, y hasta los últimos límites del Océano, Hércules es venerado siempre como presente y como dios. La misma gloria obtuvieron el dios Baco, hijo de Semele, y los dos **[p. 230]** hermanos Tindáridas, de quienes se dice que no sólo ayudaron en la batalla al pueblo romano, sino que también fueron nuncios de su victoria. Y qué, a Ino, hija de Cadmo, ¿no la llamaron los *Griegos Leucothea,* y los nuestros *Matuta?* Y qué más: todo el cielo ¿no está henchido por el género humano?

Y si quieres escudriñar los escritos de los antiguos, y principalmente de los Griegos, tendrás que confesar que aquellos mismos dioses que se llaman *majorum gentium,* pasaron desde la tierra al cielo. Pregunta por los sepulcros suyos que hay en Grecia; acuérdate de las historias en que has sido iniciado; consulta la tradición universal. Los que todavía no alcanzaban ninguna noticia de la física, que sólo muchos años después empezó a enseñarse, no llegaban a persuadirse sino de aquello que la naturaleza les indicaba; no comprendían las causas y razones de los dioses, y se dejaban guiar principalmente por las visiones nocturnas que les indicaban que aun vivían los que habían pasado de esta vida.

Y es razón muy firme para creer que existen dioses el que no hay ningún pueblo tan salvaje ni tan bárbaro en cuyo entendimiento no haya penetrado esta opinión de los dioses. Muchos tienen de ellos falsas y viciosas ideas, y suele ser vicioso el culto que se les tributa; pero todos confiesan que hay una fuerza y naturaleza divina. Y esta creencia no es nacida de la sociedad de los hombres o del consentimiento común. No ha sido confirmada por las instituciones ni por las leyes, y eso, que en todo caso vale mucho el consentimiento universal y se debe tener por ley de la naturaleza. ¿Quién es el que no llora la muerte de los suyos, porque los cree privados de las comodidades de esta vida? Quita esta opinión y quitarás el luto. Nadie se entristece por su calamidad propia; y cuando nos dolemos y angustiamos, aquella lúgubre lamentación y aquel llanto procede de que creemos que los amigos queridos yacen privados de las comodidades de la vida y que lo sienten. Y este sentimiento nos le inspira la naturaleza, sin ciencia ni doctrina alguna.

Grande argumento es también de la inmortalidad del alma el que la naturaleza nos da tácitamente por el cuidado que todos tienen de las cosas que han de suceder después de su muerte. Los que siembran árboles que sólo en otro siglo han de florecer, **[p. 231]** como dice Stacio en sus *Synephebos,* ¿cómo habían de hacerlo si no creyeran que también los siglos futuros les pertenecen? ¿Cómo había de sembrar árboles el diligente labrador que no había de ver de ellos flor ni fruto alguno? ¿Cómo había de sembrar el gran ciudadano leyes ni instituciones en la república? ¿Qué significan la procreación de los hijos, la propagación del nombre, la adopción, los testamentos, los mismos monumentos sepulcrales y los elogios, sino que es natural en nosotros el pensamiento de lo futuro? ¿Dudas acaso que la muestra y el dechado y ejemplo de la naturaleza humana debe tomarse de las naturalezas más excelentes? Y ¿cuál hallarás mejor entre los hombres que la de aquellos que se creen nacidos para ayudar, defender y conservar a sus semejantes? Hércules entró en el número de los dioses. Nunca

hubiera llegado si no se hubiese abierto él mismo el camino mientras vivía entre los hombres. Todo esto es ya antiguo y consagrado por la religión universal.

Y en esta nuestra república, ¿qué es lo que pensaron tantos y tan excelentes varones como se sacrificaron por ella? ¿Imaginaron acaso que su nombre se encerraba en los mismos términos que su vida? Nadie, jamás, sin grande esperanza de la inmortalidad, se ofrecería a la muerte por su patria. ¿Pudo estar ocioso Temístocles, pudo Epaminondas, pude yo mismo, para no ir a buscar ejemplos antiguos y extraños? Pero no sé de qué suerte vive siempre en el alma una especie de agüero o presagio de los siglos futuros; y esta sed de inmortalidad existe y aparece más en los grandes ingenios y en las almas elevadas. Y si quitas esto, ¿quién ha de ser tan loco que viva siempre en trabajos y peligros?

Hablamos ahora de los grandes ciudadanos; pero qué piensas de los poetas? ¿No crees tú que después de la muerte desean ennoblecerse? ¿Qué es lo que inspiró aquel epitafio?

> Mirad la imagen del antiguo Ennio,
> Que los hechos cantó de vuestros padres.

Pedía premio de gloria a aquellos cuyos padres había celebrado. Y el mismo Ennio añade:

> Nadie riegue con llanto mi sepulcro,
> Que vivo siempre en boca de los hombres.

> **[p. 232]** Pero ¿para qué hablar de los poetas? También los artífices quieren ennoblecerse después de la muerte. ¿Por qué puso Fidias su imagen en el escudo de Minerva, donde no era lícito escribir? ¿Y qué hacen nuestros filósofos? ¿Por ventura no escriben su nombre en esos mismos libros que componen sobre el desprecio de la gloria?

Por tanto, si el consentimiento universal es voz de la naturaleza y todos los hombres que en cualquiera parte existen convienen que hay algo que puede importar a los que ya han salido de esta vida, claro es que nosotros debemos creer lo mismo.

Y si juzgamos que aquellos hombres que se aventajan en ingenio o en valor, como que son de condición más excelente, conocen mejor las fuerzas de la naturaleza, verosímil es que siendo los mejores los que más atienden al cuidado de la posteridad, debe haber algo que ellos puedan sentir después de la muerte. Y así como naturalmente opinamos que existen los dioses y conocemos por razón cuáles sean, así afirmamos, por el consentimiento universal de todas las naciones, que el alma subsiste, aunque sólo la razón puede decirnos en qué morada habita o cuál es su paradero después de la muerte. La ignorancia de esto produjo la invención de los infiernos, y aquellos terrores que tú pareces despreciar, no sin causa. Creían los antiguos que cuando el cuerpo caía en la tierra y era cubierto por ella e inhumado, pasaba bajo tierra el resto de la vida de los muertos. De esta opinión nacieron grandes errores, que luego acrecentaron los poetas. Siempre hace grande efecto en el teatro, en cuyo auditorio abundan las mujeres y los niños, aquellos tan resonantes versos:

Vengo del Aqueronte, por camino
Áspero y duro, por horrendas grutas,
De peñas escarpadas y pendientes,
Do oculta densa noche los infiernos.

Y tanto prevaleció este error, que ya me parece desterrado, que sabiendo que los cuerpos se quemaban, fingieron, sin embargo, que ocupaban lugar en el infierno, lo cual no puede entenderse si suprimimos el cuerpo. No podían comprender que el alma viviera por sí misma; buscaban siempre alguna forma o figura. De aquí nacieron las evocaciones fúnebres que Homero llama **[p. 233]** nekuia , aquella ciencia nigromántica que mi amigo Apio ejercitaba, la fama que en estas cercanías alcanzó el lago Averno,

Donde en las puertas de Aqueronte abiertas,
Andan las almas en oscura sombra,
Con falsa sangre y engañosa imagen.

Y suponen que estas imágenes hablan, lo cual es imposible sin lengua, sin paladar y sin fuerza y figura de las fauces y de los pulmones.

Los primeros hombres no podían entender cosa alguna espiritual: todo lo referían a los ojos. Indicio es de grande entendimiento apartar la mente de los sentidos y el pensamiento de la costumbre. Creo ciertamente que en tantos siglos, otros muchos disputarían sobre el alma; pero de lo que yo he leído resulta que Pherecides Sirio fué el primero que dijo que las almas de los hombres eran sempiternas; porque floreció reinando mi antepasado Numa.

Acreditó esta opinión entre sus discípulos Pitágoras, el cual vino a Italia reinando Tarquino el Soberbio, y administró la magna Grecia, con grande honor, autoridad y disciplina, floreciendo luego por muchos siglos el nombre de los pitagóricos, de tal modo, que ninguno parecía más docto que ellos.

Pero vuelvo a los antiguos. No solían dar razón alguna de su opinión, sino que la explicaban por medio de números o figuras. Cuentan que Platón vino a Italia para conocer a los pitagóricos, y que en ella trató, entre otros muchos, a Architas y a Timeo, y que aprendió todos los dogmas de Pitágoras, y que no sólo creyó lo mismo que él acerca de la inmortalidad del alma, sino que fué el primero en dar la razón, la cual omitiremos, si no se te ocurre algo más, y dejaremos toda esta esperanza de la inmortalidad.

OYENTE.—¡Y ahora me abandonas, después de haberme dado tan grandes esperanzas! Prefiero equivocarme con Platón, a quien yo sé cuánto estimas y a quien por causa tuya admiro tanto, más bien que seguir lo verdadero con todos esos que me has nombrado.

MARCO.—Ten valor. También yo me resignaría a equivocarme con Platón. Aunque en esto creo que no me equivoco, **[p. 234]** porque los matemáticos nos persuaden que situada la tierra en medio del mundo, es como el punto céntrico de todo el cielo, y que es tal la naturaleza de los cuatro elementos engendradores de todos los cuerpos, que lo terreno y lo humano por su propio peso se dirige en

ángulo recto a la tierra y al mar; las otras dos partes son: la primera ígnea, y la otra animal; y así como aquellos dos elementos superiores se inclinaban por su gravedad y por su peso al centro del mundo, así estos otros dos ascienden por línea recta al cielo, ora sea que por su naturaleza apetecen lo superior, ora que una fuerza natural repela lo grave de lo leve. Siendo esto averiguado, se deduce que el alma, cuando sale del cuerpo, ora sea un espíritu animal, ora respirable, ora ígneo, tiende hacia lo alto. Y si el alma es un número (opinión más sutil que clara), o bien aquella quinta naturaleza de tan pocos entendida, y que no tiene nombre, tanto mayor será su integridad y pureza, y tanto más se alejará de la tierra. El alma es, pues, alguna de estas cosas, porque un entendimiento tan enérgico no puede yacer sumergido en el corazón, en el cerebro o en la sangre, como pretendía Empédocles.

Omitamos la opinión de Dicearco y de su condiscípulo Aristoxeno, hombres doctos, sin duda, de los cuales el uno ni siquiera parece haberse lamentado de no tener alma, según su opinión, y el otro de tal manera se deleita con su canto, que quiere referirlo todo a la música. Podemos conocer la armonía por el intervalo de los sonidos, cuya varia composición produce un efecto armónico; pero no sé cómo la posición de los miembros y la figura del cuerpo inanimado puede producir ningún género de armonía. Pero Aristoxeno, aunque sea erudito, como lo es, tiene que conceder la palma en esta materia de la filosofía a su maestro Aristóteles. En cuanto a él, debe limitarse a enseñar la música. Bien dice el proverbio de los Griegos: «Ejercítese cada cual en aquella arte que conoce.»

Lo que debemos rechazar totalmente es el concurso fortuito de los átomos leves y redondos que Demócrito, sin embargo, supuso dotados de calor y de respiración, y por consiguiente, animados. Este espíritu animado, que ha de pertenecer a alguno de los cuatro elementos de quienes todas las cosas proceden, es necesario que comprenda todas las cosas superiores, como le **[p. 235]** pareció a Panecio. Ni el fuego ni el aire tienen inclinación alguna hacia lo inferior, y al contrario, tienden siempre hacia arriba. Por eso, si se disipan, pasa esto lejos de la tierra, y si permanecen y conservan su modo de ser, es necesario que se dirijan al cielo y que rompan y dividan esta atmósfera gruesa y pesada próxima a la tierra. Es mucho más cálida y más ardiente el alma que este aire que he llamado craso y espeso. Y así puede entenderse como nuestro cuerpo, formado de elementos terrenos, se calienta con el ardor del alma. Para que el alma más fácilmente traspase y rompa este aire que llamo craso, hemos de tener en cuenta que nada es más veloz que el alma y que no hay rapidez alguna que pueda compararse con la suya. Y si el alma permanece incorrupta e idéntica a sí misma, es necesario que penetre y divida todo este cielo en que se congregan las nubes, las lluvias y los vientos, el cual es húmedo y caliginoso por las exhalaciones de la tierra. Y cuando el alma ha traspasado esta región y ha alcanzado y conocido una naturaleza semejante a la suya, júntase con un espíritu tenue y templado por el ardor del sol, domina el fuego y cumple su fin, elevándose todavía más. Cuando ha alcanzado una ligereza y un calor semejante al suyo, se encuentra como en balanza y no se mueve ni a una parte ni a otra. Entonces es su natural asiento cuando penetra en una atmósfera semejante a la suya, en la cual, no careciendo de cosa alguna, se alimentará y se sustentará con los mismos elementos con que se nutren y sustentan las almas.

Y así como el ardor del cuerpo suele inflamarnos para todo género de apetitos y nos mueve a emulación contra los que poseen las cosas que nosotros deseamos, así nuestra felicidad será completa cuando, abandonando el cuerpo, nos veamos libres de estos apetitos y deseos, y lo que ahora alguna vez hacemos cuando estamos libres de cuidados, es decir, el dedicarnos a la contemplación, entonces lo podremos hacer mucho más libremente, y pondremos todo nuestro empeño en examinar y penetrar de cerca todas las cosas, ya que por naturaleza hay en nuestros entendimientos un insaciable amor a

la verdad; y los mismos lugares a donde llegaremos, al darnos más fácil el conocimiento de las cosas celestiales, tanta mayor codicia nos infundirán de conocerlas. Esta misma hermosura hizo nacer en la tierra aquella **[p. 236]** filosofía patria y antigua de que habla Teofrasto, encendida por el amor del conocimiento. Y principalmente gozaron de ella los que, aun cuando habitaban esta tierra, cercados como estaban de opacas nieblas, sin embargo deseaban por alteza de entendimiento abandonar y despreciar lo terreno.

Por lo cual, si ahora juzgan haber conseguido algo los que vieron las bocas del Ponto y aquellos estrechos por donde penetró la nave que llamaron *Argos*, porque embarcados en ella los varones escogidos de Argos, buscaron la dorada piel del Vellocino; o los que han visto aquel estrecho del Océano, donde la onda rapaz divide a Europa de la Libia, ¿qué espectáculo será el nuestro cuando podamos contemplar toda la tierra y su situación, forma y límites, y las regiones habitables y las que carecen de toda cultura, por exceso del calor o del frío?

Nosotros ahora ni siquiera vemos con los ojos lo que tenemos delante de ellos. Porque el cuerpo mismo no tiene sentido, y como nos enseñan no sólo los físicos, sino también los médicos, que ven todos los órganos manifiestos y patentes, hay ciertos caminos que, perforados desde el cerebro o asiento del alma, van a dar a los ojos, a los oídos, a las narices. Por eso cuando el pensamiento o alguna enfermedad nos lo impiden, aunque tengamos abiertos e íntegros los ojos y los oídos, ni vemos ni oímos; por donde fácilmente puede entenderse que es el alma la que ve y la que oye, y no aquellos órganos que son como las ventanas del alma, por las cuales, sin embargo, nada puede llegar al entendimiento, si el entendimiento mismo no asiste a su obra.

Y ¿no vemos que con el mismo entendimiento comprendemos cosas tan desemejantes como el color, el sabor, el calor, el olor, el sonido, que el alma no podría conocer por intermedio de los cinco sentidos, si todo ello no se refiriese a la conciencia, que es el único juez de todas las sensaciones? Y estas cosas se verán más puras y claras cuando, libre el alma, llegue a donde la naturaleza la guía. Pues ahora, aunque la naturaleza haya fabricado con sutilísimo artificio aquellas ventanas del cuerpo hacia el alma, sin embargo están en cierto modo interceptadas por cuerpos terrenos y espesos. Pero cuando nada quede sino el alma, no habrá ningún objeto que la impida percibir las cosas tales como son en sí.

[p. 237] Si el asunto lo reclamase, fácil nos sería declarar copiosamente cuántos, cuán varios y cuáles espectáculos ha de disfrutar el alma en las regiones celestiales. Pensando en esto, suelo admirarme mucho de la jactancia de algunos filósofos que tanto se extasían con el conocimiento de la naturaleza, y a su inventor y príncipe le veneran tanto, que llegan a considerarle como dios, puesto que se dicen libertados por él de dos pesadísimos tiranos: un terror sempiterno, y un miedo continuo de noche y de día. ¿De qué terror y de qué miedo? ¿Qué vieja hay tan delirante que tema estas cosas que vosotros mismos temeríais si no hubieseis aprendido física: los templos del Aqueronte, las profundidades del Orco, la pálida muerte y las mansiones caliginosas y cercadas de eterna niebla? ¿No es vergüenza para un filósofo gloriarse de que no teme estas cosas y de que ha conocido que son falsas? De donde puede inferirse cuán sagaces son por naturaleza los que creen estas cosas sin doctrina. No pienso que sea gran descubrimiento el haber aprendido que cuando el tiempo de la muerte llega, el hombre ha de perecer totalmente.

Y aun cuando esto sea verdad, lo cual no afirmo ni tampoco niego, ¿qué hay en ello de alegre ni de glorioso? Así que yo no veo razón alguna que pruebe ser falsa la sentencia de Pitágoras y de Platón. Y aunque Platón no alegara razón alguna, su misma autoridad, que yo respeto tanto, me haría mucha fuerza. Pero tantas razones da, que me parece que desea persuadir a los demás de aquello de que él no se había persuadido con certeza.

Muchos lo combaten, e imponen al alma pena capital; y no tienen otra razón para que les parezca increíble la eternidad del alma, sino la de no poder explicar cómo el alma, privada del cuerpo, puede entender y pensar. Como si supieran lo que es el mismo cuerpo, y cuál es su forma, su magnitud y el lugar que ocupa; como si pudieran en un hombre verse todos los órganos que ahora están ocultos, o como si fuese tal su delicadeza que escapase del análisis.

En buen hora crean esto los que niegan que el alma, sin el cuerpo, pueda conocerse a sí misma. Ellos verán cómo la conciben obrando dentro del mismo cuerpo. A mí, cuando considero la naturaleza del alma, mucho más difícil y mucho más oscura me parece la consideración de cómo el alma puede existir en el cuerpo, mansión tan ajena de ella, que el pensar como ha de **[p. 238]** existir cuando salga del cuerpo y vuele al libre cielo como a su propia casa. Si no podemos entender cómo es lo que nunca vimos, ciertamente que no podremos abrazar con el pensamiento al mismo Dios y al alma divina libertada del cuerpo. Dicearco y Aristoxeno, por serles difícil de entender la esencia o la cualidad del alma, declararon que absolutamente no existía.

Gran cosa es, sin duda, contemplar el alma con el alma misma; y esta fuerza tiene el precepto de Apolo, que nos exhorta a que cada cual se conozca a sí mismo. No nos manda, según creo, que conozcamos nuestros miembros, estatura o figura, ni nosotros somos cuerpos; y cuando yo te hablo a ti, no hablo, a tu cuerpo. Cuando se nos dice, pues, conócete a ti mismo, lo que se quiere decir es: conoce a tu alma. Porque el cuerpo es como un vaso o receptáculo del alma. Lo que tu alma hace, aquello haces tú. Este conocimiento si no fuese divino no sería precepto de altísima sabiduría, de tal manera que pudiera atribuirse a un dios.

Gran cosa es conocerse a sí mismo. Pero si el alma misma ignora lo que el alma es, dime, te lo ruego: ¿ni siquiera sabrá que existe, ni siquiera sabrá que se mueve? De aquí nació aquella razón platónica que Sócrates explica en el *Fedro*, y que yo he puesto en el libro VI *De República:*

«Lo que siempre se mueve es eterno. Lo que imprime movimiento a otra cosa y lo que se mueve por sí mismo cuando este movimiento acaba, es necesario que tengan un fin de vida. Por consiguiente, sólo lo que se mueve a sí mismo, como nunca está abandonado por sí mismo, nunca deja tampoco de moverse, y es fuente y principio de movimiento para todas las demás cosas que se mueven. El principio no tiene origen alguno, porque del principio nace todo; pero él mismo no puede nacer de otra cosa, porque no sería principio si se engendrase de otra parte. Si no nace nunca, tampoco puede morir jamás. Extinguido el principio no puede renacer de otro, ni crear de sí propio otro principio, siendo así que es necesario que del principio nazca todo. De aquí se infiere que es principio del movimiento porque se mueve a sí mismo. No puede nacer ni morir, o será necesario que todo el cielo se pare o que se detenga el curso de la naturaleza, sin que obtenga fuerza alguna para moverse como antes. Siendo evidente **[p. 239]** que es eterno lo que se mueve a sí mismo, ¿quién habrá que deje de conceder esta naturaleza a las almas? Inanimado es todo lo que se agita por impulso exterior. Lo que

es animal se mueve por movimiento interior y propio suyo, porque ésta es la fuerza y naturaleza propia del alma. Y si hay uno entre todos los seres que se mueva siempre a sí mismo, no hay que dudar que jamás ha nacido y que es eterno.»

Aunque se nos opongan todos los filósofos plebeyos (llamo así y así debe ser llamado el que se separa de Platón, de Sócrates y de su escuela), nunca podrán explicar con tanta elocuencia la razón ni entender siquiera la sutileza de esta conclusión. Siente el alma que se mueve, y cuando lo siente, siente al mismo tiempo que se mueve por fuerza propia y no ajena, y no puede suceder que el alma se abandone a sí misma. De aquí nace la eternidad, si esta conclusión no te parece violenta.

OYENTE.—A mí, en verdad, no se me ocurre cosa ninguna en contra, y así, me inclino de toda voluntad a tu razón.

MARCO. —¿Y a qué viene eso? ¿Crees tú que son de menos fuerza las opiniones que declaran que hay en el alma del hombre una inteligencia divina? Y si yo pudiese ver cómo nace, podría declarar también cómo muere. Me parece que puedo decir cómo se han formado la sangre, la bilis, la pituita, los huesos, los nervios, las venas y toda la disposición y figura de los miembros y de todo el cuerpo. En cuanto al alma misma, si ninguna otra cualidad tuviese sino el que vivimos por ella, creería yo que tan posible era a la naturaleza sustentar la vida del hombre como la de la vid o la del árbol, de los cuales también decimos que viven. Y si ninguna otra cualidad tuviese el alma del hombre sino la de apetecer o rechazar, también ésta le sería común con las bestias. Pero, en primer lugar, el hombre tiene memoria infinita de innumerables cosas; la cual Platón tiene por reminiscencia de una vida anterior. En el diálogo que llama *Menón,* introduce a Sócrates preguntando a un muchacho sobre la dimensión geométrica de un cuadrado. Le responde como niño que es, pero tan fáciles son las interrogaciones, que respondiendo gradualmente llega al mismo resultado que si hubiese aprendido la geometría. De donde quiere inferir Sócrates que el aprender no es otra cosa sino recordar. Y esto lo explica mucho mejor en aquel razonamiento que **[p. 240]** tuvo el mismo día que salió de esta vida: pues en él enseña que cualquier hombre que no sea del todo rudo y responda a quien le interrogue bien, declarará que no aprende entonces las cosas, sino que las conoce por reminiscencia, y no podría suceder en modo alguno que los niños adquiriesen tantas nociones si el alma, antes de entrar en el cuerpo, no hubiese alcanzado algún conocimiento en otra existencia. Y no siendo el cuerpo nada, como en muchos lugares enseña Platón, puesto que él no considera como verdadero ser al que nace y muere, ni admite otra existencia que la de *la idea o especie* que permanece siempre idéntica a sí misma, no puede el alma, encerrada en el cuerpo, conocer estas cosas: conocidas las trajo, y así se destierra la admiración de tal conocimiento. Y todo esto no lo ve el alma cuando de repente emigra a un domicilio tan insólito y tan perturbado, sino que lo reconoce y recuerda cuando se recoge dentro de sí. El aprender, pues, no es cosa distinta del recordar.

Pero yo admiro todavía más la memoria. ¿Qué instinto es este con el cual nos acordamos, o qué fuerza tiene, o de dónde ha nacido? No hablo de aquella memoria asombrosa que tuvo Simónides, o Theodectes, o aquel Cineas que fué enviado por Pirro de embajador al Senado, o Carneades, o Scepsio Metrodoro, que murió hace poco, o la que tiene ahora nuestro Hortensio; hablo de la memoria común de todos, y principalmente de la de aquellos que se ejercitan en algún estudio y arte, cuya memoria es tan honda que es difícil determinar hasta dónde llega.

¿A dónde va a parar este razonamiento? Fácil me parece declarar qué fuerza es ésa y de dónde viene. No es ciertamente del corazón, ni de la sangre, ni del cerebro, ni de los átomos. No sé si el alma es aire o fuego, y no me avergüenzo como esos filósofos de confesar que lo ignoro. Pero si pudiese afirmar alguna cosa en negocio tan oscuro, juraría que el alma es divina, ya la consideremos como aire, ya como fuego.

Y qué opinas tú, ¿que el poder maravilloso de la memoria ha sido engendrado, o nacido en la tierra, o en ese nebuloso y caliginoso cielo? Aunque no conozcas su esencia, ves sus efectos. Y si no puedes juzgar de la cualidad, a lo menos juzgarás de la cantidad. ¿Hemos de creer que hay en nuestra alma una capacidad en la cual se derraman como en un vaso las cosas que son **[p. 241]** objeto de la memoria? Absurdo me parece esto, porque ¿cómo entiendes ese fondo, o esa figura del alma, o esa capacidad? ¿Crees que en el alma se imprime como en cera, y que la memoria guarda las huellas de los casos pasados en la mente? ¿Qué huellas pueden dejar las palabras en las cosas mismas? Y ¿dónde tan inmenso número de objetos ha de dejar tan inmenso número de huellas? Y ¿qué diremos de aquellas facultades que investigan lo oculto y que llamamos invención y *cogitación?* ¿Te parecen de naturaleza terrena, mortal y caduca? ¿Qué te parece del primero que impuso nombres a todas las cosas, lo cual a Pitágoras le parecía el término de la sabiduría, o del primero que congregó en sociedad a los hombres dispersos, o del que redujo a pocas letras los sonidos de la voz, que parecían infinitos, o del que notó el curso y la progresión de las errantes estrellas? Todos estos fueron grandes hombres, y todavía mayores los que inventaron el arte de cultivar los campos, los vestidos, las edificaciones de las casas, la cultura de la vida, la defensa contra las fieras, los que amansaron y civilizaron la especie humana, llevándola desde las artes necesarias hasta las artes más agradables. Entonces se inventó el arte de agradar a los oídos por la naturaleza de los sonidos y su armónica variedad, y el conocimiento de los astros, ya de los que permanecen fijos, ya de los que llamamos errantes, aunque no lo sean. El que pudo entender sus conversiones y sus movimientos, bien claro probó que su alma era semejante a la de aquel que había fabricado el mismo cielo. Cuando Arquímedes aprisionó en su esfera el movimiento de la Luna, del Sol y de los cinco planetas, hizo lo mismo que aquel dios de Platón en el *Timeo,* al crear el mundo y regir por una misma ley de tardanza y de celeridad movimientos tan desemejantes. Y así como este mundo no hubiera podido hacerse sin intervención de un dios, así Arquímedes no hubiera podido imitar aquel movimiento en la esfera sin su ingenio divino.

Ni aun las cosas más conocidas y sencillas me parecen posibles sin esta fuerza divina; y así, yo no concibo el canto grave y numeroso del poeta, sin algún celeste ardor de su mente, ni entiendo que la elocuencia pueda sin este divino impulso correr abundante en palabras y copiosa en sentencias. La filosofía misma, madre de todas las artes, ¿qué es, según el parecer de Platón, **[p. 242]** sino un don, o por mejor decir, una invención de los dioses? Ésta nos enseñó primero a venerarlos, y nos educó después en el derecho humano, base del vínculo social, y en la modestia y magnanimidad, y disipó las tinieblas del alma, como las de los ojos, para que conociésemos todo lo creado, lo superior y lo inferior, lo primero, lo último y lo medio.

Ciertamente me parece divina esta fuerza que produce tantos y tan excelentes resultados. ¿Qué es la memoria de las cosas y de las palabras? ¿Qué es la invención? Sin duda es cosa tan excelente, que ni siquiera en Dios la podemos imaginar mayor. Yo creo que los dioses no se alegran ni con la ambrosía, ni con el néctar, ni con la Juventud que les administra la copa. Ni hago caso de Homero el cual refiere que Ganimedes por su extraordinaria hermosura fué arrebatado por los dioses para servir

a Jove el néctar. No me parece bastante causa ésta para que se hiciese a Laomedonte tal injuria. Tales eran las ficciones de Homero, trasladando lo humano a lo divino. Más valía que lo divino se trasladase a nosotros. Y ¿qué entendemos por cosas divinas? Vivir, saber, inventar, acordarse. Por consiguiente, el alma es divina, y Eurípides se atreve a llamarla Dios; y si Dios es espíritu, o fuego, también lo es el alma del hombre. Pues así como la naturaleza celeste carece de tierra y de agua, así también el alma. Pero si hay una quinta naturaleza, introducida por Aristóteles, es común a los dioses y al alma.

Siguiendo nosotros este parecer, hemos dicho lo mismo en nuestra *Consolación:* «No podemos encontrar en la tierra el origen del alma.» Porque nada hay en el alma mixto ni concreto, ni que parezca formado y nacido de la tierra; nada húmedo, estable o ígneo. Nada hay en la naturaleza que tenga la facultad de la memoria, de la razón, del pensamiento; nada que conserve lo pasado y prevea lo futuro y pueda abrazar lo presente; todo lo cual es obra divina. Nadie encontrará jamás el origen de estas cosas, si no las referimos a un dios.

Es, pues, singular la naturaleza y facultades del alma, muy distintas de esas otras naturalezas conocidas y vulgares. Cualquiera que sea este principio, que siente, que sabe, que quiere, que vive, necesariamente es celestial y divino, y así es preciso que sea eterno. Ni el dios mismo que nosotros entendemos puede **[p. 243]** ser concebido de otro modo que como un entendimiento separado y libre, segregado de toda concreción mortal, sintiéndolo todo y dotado de un movimiento sempiterno. Esto en general; y de la misma naturaleza es el entendimiento humano. Dónde reside, pues, o cómo es este entendimiento ¿puedes decirlo tú? Si no tengo para entender todos los instrumentos que yo quisiera, no me será lícito usar de los que tengo. No tiene tanta fuerza el alma que pueda contemplarse a sí misma; pero el alma, lo mismo que los ojos, no se ve a sí misma y ve otras cosas distintas. Me dirás que no ve su forma, lo cual importa poco. Quizá sea verdad, aunque yo creo que también la ve; pero conoce su fuerza, su sagacidad, su memoria, su movimiento, su rapidez. Grandes, divinas, sempiternas son estas cosas. Qué rostro tiene o dónde habita, no es punto que debe preocuparnos.

Pero cuando vemos el azul del cielo; la rapidez de su con versión, que es mayor que cuanto nosotros podemos imaginar; la sucesión de los días y de las noches; las cuatro estaciones, tan admirablemente ordenadas para la madurez de los frutos y para la templanza de los cuerpos; el Sol, que es guía y moderador de todos estos movimientos; y la Luna, con el crecimiento y decrecimiento de su luz, como notando y significando la sucesión de los días; y el movimiento arreglado y constante de los cinco planetas del zodíaco, dividido en doce partes, pero teniendo cada cual de los planetas movimientos tan diversos entre sí; y las nocturnas apariencias del cielo, ornado por dondequiera de estrellas; y el globo de la tierra, dominando el mar y fijo en medio del universo, habitable y cultivado en dos zonas, una de las cuales, la que nosotros habitamos, está puesta bajo el eje y dominada por las siete estrellas, de donde el horrible aquilón congela con estruendo sus hielos y sus nieves, y la otra, la región austral, desconocida para nosotros, la que los Griegos llaman anticthona; y las demás partes incultas por el exceso de frío o de calor, y vemos que en esta tierra donde habitamos jamás deja en su debido tiempo de brillar el cielo, de florecer los árboles, de vegetar la vid, alegre con el peso de los pámpanos, de encorvarse las ramas de los árboles cargadas de fruto, de derramarse abundantemente las nieves, de florecer todas las cosas, de correr las fuentes, de cubrirse de hierba los prados, como dijo Ennio, y vemos **[p. 244]** luego la multitud de bestias útiles, unas para el alimento, otras para el cultivo de los campos, otras para tirar del carro, otras para vestir los cuerpos; y, finalmente, consideramos al hombre mismo contemplador del cielo y de los dioses y venerador de ellos, y

tendemos la vista a los campos y a los mares, que obedecen todos a la utilidad del hombre: cuando vemos todas estas y otras innumerables cosas, ¿podemos dudar que preside a ellas algún artífice supremo, hacedor y moderador, ora hayan tenido las cosas principio, como Platón juzgó, ora hayan sido eternas, como opina Aristóteles? Así al entendimiento humano, aunque no lo ves en sí mismo, como no ves a Dios, sin embargo le conoces como Dios; y así, por la memoria de las cosas, por la invención, por la celeridad del movimiento y por la hermosura de la virtud, tienes que reconocer la fuerza divina del entendimiento.

¿En qué lugar reside el alma? Creo que en la cabeza, y puedo dar razones para ello; pero de esto más adelante trataremos. Ahora sólo debo decir que dondequiera que esté el alma, ciertamente está en ti. Y ¿cuál es su naturaleza? La propia y peculiar suya. Aunque la supongas ígnea, aunque la supongas aérea, nada tiene que ver esto con lo que tratamos. Ahora sólo debes considerar que así como conoces a Dios, aunque ignores el lugar que ocupa y su forma, así debes conocer el alma, aunque ignores su forma y su lugar. Y en el conocimiento del alma no podemos dudar, a no ser que seamos totalmente rudos en la física, que nada hay en el alma mezclado, nada concreto, nada compuesto, nada aglomerado, nada doble. Siendo esto así, es evidente que el alma no puede separarse, ni dividirse, ni disgregarse, ni morir por consiguiente. Porque la muerte es como una división y separación de aquellas partes que antes de ella tenían entre sí alguna unión

Movido por estas y semejantes razones, Sócrates ni buscó abogado para su juicio capital ni suplicó a los jueces, sino que, al contrario, mostró libre contumacia, nacida de magnanimidad y no de soberbia, y en el último día de su vida disertó largamente sobre estas mismas cosas; y pocos días antes de morir, pudiendo fácilmente haberse escapado de la cárcel, no quiso, y teniendo ya en la mano la copa mortífera, habló de tal manera que no pareció que caminaba hacia la muerte, sino que quería subir al cielo.

[p. 245] Creía, pues, y enseñó que hay dos caminos para el alma cuando sale del cuerpo. Los que se han contaminado con los vicios humanos y se han entregado de todo punto a la liviandad, encenagándose en los vicios domésticos y en las afrentas, o los que han cometido fraudes inexpiables contra su república, siguen un camino torcido y que los lleva más lejos del concilio de los dioses. Pero los que se han mantenido íntegros y castos, y los que no han tenido contagio alguno con el cuerpo, y los que se han apartado siempre de ellos y han imitado en los cuerpos humanos la vida de Dioses, tienen fácil la vuelta a aquel punto de donde han procedido. Y así, advierte que todos los buenos y los doctos deben hacer lo mismo que los cisnes, que no sin causa son dedicados a Apolo, ya porque parece que han recibido de él el don de la adivinación, ya porque, previendo el bien que van a recibir con la muerte, mueren entre cantos y alegrías. Y de esto no podría dudar nadie si no nos aconteciese, cuando pensamos con mucho ahinco sobre el alma, lo mismo que suele suceder a los que fijan sus ojos en el sol moribundo, perdiendo a veces totalmente la vista. Así la vista del alma, que se contempla a sí misma, se fatiga a veces, y por esta causa perdemos la diligencia de la contemplación. Y así nuestro razonamiento, dudando, mirando hacia una parte y otra, vacilando, considerando las razones en pro y en contra, fluctúa como una nave en medio del inmenso Océano.

Pero todos estos ejemplos son antiguos y tomados de los Griegos. Catón salió de esta vida de tal modo que se alegraba de haber alcanzado justa causa de morir.

El Dios que domina en nosotros nos prohibe salir de esta vida sin voluntad suya. Pero cuando este Dios nos ha dado causa justa, como se la dió entonces a Sócrates, y ahora a Catón, y después a otros muchos, ciertamente que el varón sabio saldrá alegre desde estas tinieblas a la luz. No romperá las cadenas de su cárcel, porque las leyes se lo prohiben; pero saldrá llamado por el Dios, como si algún magistrado o potestad legítima le llamase. «Toda la vida de los filósofos, dice él mismo, es una preparación para la muerte.»

¿Y qué otra cosa hacemos cuando apartamos nuestra alma del deleite corporal, o del cuidado de la hacienda, que es ministra del cuerpo, o de la república, o de todo negocio y ocupación? ¿Qué hacemos cuando llamamos al alma a sí misma y la **[p. 246]** obligamos a estar consigo y la apartamos del cuerpo? Separar el alma del cuerpo no es otra cosa que aprender a morir. Acordémonos, pues, de esto, amigo mío, y separémonos del cuerpo, y acostumbrémonos a la idea de la muerte. Este modo de vivir mientras estamos en la tierra, será semejante a la vida celestial, y cuando hayamos roto estas cadenas, menos se retardará el curso de nuestra alma. Los que han estado mucho tiempo en grillos, hasta cuando los sueltan, caminan con tardío paso. Cuando llegamos a soltarlos del todo, entonces se puede decir que vivimos. Esta misma vida que hoy vivimos es verdadera muerte y digna de lamentarse.

OYENTE.—Bastante la has lamentado en tu *Consolación.* Cuando la leo, nada deseo tanto como abandonar el mundo; y ahora, después de oírte, lo deseo muchísimo más.

MARCO.—Tiempo vendrá, y muy pronto, en que lo desees de veras, o en que te arrepientas de haberlo deseado. El tiempo vuela. Tan lejos está de ser la muerte un mal, como antes te parecía, que yo temo que no haya ningún otro bien para el hombre, si es cierto que hemos de ser dioses o hemos de vivir con los dioses.

OYENTE.—Y ¡qué importa! no falta quien deje de aprobar estas opiniones.

MARCO.—Pero yo no dejaré este razonamiento sin haberte probado que de ningún modo puede ser la muerte un mal.

OYENTE.—Y ¿cómo puedo creerlo ya después de haberte oído?

MARCO.—¡Cómo puedes! ¿y me lo preguntas? Hay legiones de filósofos que sostienen lo contrario; y no sólo los Epicúreos, a quienes yo no desprecio, pero a quienes no sé por qué razón casi todos los doctos estiman poco, sino que también mi amigo Dicearco disertó vigorosamente contra la inmortalidad, escribiendo tres libros, que llamó los *Lesbiacos,* porque pasa la escena en Mitylene, en los cuales quiere probar que el alma es mortal. Los Estoicos nos conceden el uso de la vida como a las cornejas: afirman que el alma permanecerá largo tiempo, pero niegan que dure siempre.

¿Quieres que te pruebe que, aunque esto sea así, la muerte no debe considerarse como un mal?

[p. 247] OYENTE.—Así me parece; pero nadie puede convencerme de que no es verdadera la inmortalidad.

MARCO.—Te alabo este propósito, aunque no conviene confiar demasiado. Siempre persuade alguna conclusión aguda: vacilamos y mudamos de parecer aun en las cosas más claras, porque aun en ellas cabe oscuridad. Debemos, pues, estar preparados para todo evento.

OYENTE.—Así es; pero yo procuro que tal defensa no sea necesaria.

MARCO.—¿Por qué hemos de abandonar a nuestros amigos los Estoicos, los cuales conceden que el alma vive después de haberse separado del cuerpo, pero que no vive eternamente? Conceden lo más difícil, esto es, que el alma puede vivir separada del cuerpo, y no conceden que sea inmortal, lo cual es mucho más fácil de creer y es consecuencia forzosa de lo que conceden.

OYENTE.—Bien haces en reprenderlos; pero de este modo van las cosas.

MARCO.—¿Creeremos, pues, a Panecio, que disiente de su maestro Platón, a quien en todas partes llama divino, sapientísimo, santísimo, Homero de los filósofos, pero en el cual reprueba sólo su opinión acerca de la inmortalidad del alma? Sostiene lo que nadie niega: que todo ser nacido muere. Es así que el alma nace, como lo declara la semejanza de la procreación, la cual es no sólo de los cuerpos, sino del entendimiento; luego el alma no es inmortal. Otra razón da, es a saber: que no hay dolor alguno que no suponga alguna enfermedad. Es así que todo el que padece alguna enfermedad ha de morir; luego el alma, que tiene dolor, ha de morir forzosamente.

Todo esto puede refutarse. Es una ignorancia, cuando se habla de la eternidad del alma, no entenderla del entendimiento, que está libre de todo movimiento desordenado, sino de aquellas partes que están sujetas a la enfermedad, a la ira y al apetito, las cuales el mismo filósofo contra quien disputamos supone separadas y distintas del alma. Y esta semejanza se ve todavía más en las bestias, que carecen de razón.

La semejanza de los hombres consiste principalmente en su figura corporal, e importa mucho, para conocer el alma misma, saber en qué cuerpo está colocada. Mucho contribuye el cuerpo **[p. 248]** a aguzar el entendimiento; mucho a entorpecerle. Aristóteles dice que todos los ingeniosos son melancólicos, y así no me descontenta el ser rudo. Después de enumerar muchos ejemplos, quiere dar la razón de este fenómeno. Y si tanta fuerza para el mental tienen las facultades corporales, nada prueba esta semejanza para que creamos que el alma ha nacido.

Dejo aparte muchos ejemplos. Quisiera dirigir una pregunta a Panecio, que vivió con Scipión el Africano. Yo le preguntaría a cuál de los suyos se pareció el nieto de Scipión el Africano: en el rostro a su padre; en la vida a todos los perdidos, de tal modo que podía pasar por el peor de todos ellos. ¿A quién se pareció el sobrino de Publio Craso, hombre sabio y elocuente, o los hijos y los nietos de muchos otros varones esclarecidos a quienes no es preciso nombrar ahora? Pero ¡a qué hemos de tratar de esto! ¿Nos hemos olvidado de que nuestro propósito era, después de haber disertado bastante sobre la eternidad, probar que aunque el alma perezca, no hay mal alguno en la muerte?

OYENTE.—Yo me acordaba de esto; pero fácilmente consentí que, tratando de la eternidad, te apartases algo de tu propósito.

MARCO.—Veo que tus miras son altas, y que quieres remontarte al cielo.

OYENTE.—Espero que así nos sucederá a todos. Pero supongamos, como éstos quieren, que las almas no persisten después de la muerte. Si esto es así, quedamos privados de la esperanza de mejor vida.

MARCO.—Pero ¿qué mal hay en esta opinión? Supón tú que el alma muere juntamente con el cuerpo. ¿Por ventura cabe después de la muerte algún dolor o algún sentido en el cuerpo? Nadie se atreve a decirlo, y aunque Epicuro acusa a Demócrito, los discípulos de Demócrito lo niegan. Tampoco en el alma queda sentido alguno, puesto que las almas no existen en ninguna parte. ¿Dónde está, pues, el mal, ya que no hay una tercera sustancia en la cual pueda recaer? Me dirás que la separación misma del alma y del cuerpo no se verifica sin dolor. Aunque yo lo crea así, ¡cuán pequeño será este dolor! Y aun creo que esto sea falso, porque la mayor parte de las veces se verifica sin sentido, y algunas hasta con deleite, y de todas maneras es cosa de poco momento, puesto que dura un instante solo.

[p. 249] OYENTE.—Esto mismo me angustia y atormenta, el dejar todos los bienes de la vida.

MARCO.—Y ¿por qué no dices mejor el apartarte de todos los males? ¿Cuántas razones hay para deplorar la vida humana? Con verdad y justicia puedes hacerlo. Pero ¿qué necesidad hay de hacer más miserable la vida con el pensamiento de que hemos de ser infelices después de la muerte? Lo contrario hicimos en aquel libro en el cual me he consolado a mí mismo cuanto he podido. Si queremos apurar la verdad, es lo cierto que la muerte nos separa de los males, no de los bienes. Esto lo disputaba tan copiosamente el Cirenaico Hegesias, que el rey Ptolomeo le prohibió enseñarlo en las escuelas, porque muchos, en oyéndole, se daban a sí propios la muerte. He leído también cierto epigrama de Calímaco contra Cleombroto de Ambracia, del cual dice que, sin otra razón alguna que haber leído los libros de Platón, se arrojó desde la muralla al mar. Del mismo Hegesias queda un libro llamado 'Apokarterñn , en el cual un personaje que quiere morirse por hambre, responde a sus amigos que quieren disuadirle, enumerando todos los inconvenientes de la vida humana. Quizá yo podría hacer lo mismo, aunque no extremaría las cosas tanto como él, que absolutamente pretende que a nadie le con viene vivir. Omito a otros. ¿Y por ventura la muerte no nos conviene a nosotros mismos, que privados de los negocios forenses y domésticos, si hubiésemos muerto antes, nos hubiéramos salvado con la muerte, de los males y no de los bienes?

Supongamos uno que no tenga mal alguno, que no haya recibido ningún revés de la fortuna: sea; v. gr., aquel Metelo tan honrado por sus cuatro hijos, o aquel Príamo que tuvo cincuenta, de ellos diez y siete legítimos. En uno y otro tuvo la fortuna igual poder, pero en uno y otro usó de sus derechos. A Metelo le llevaron a la hoguera muchos, hijos, hijas, nietos, nietas; a Príamo, privado de su numerosa progenie, le inmoló una mano enemiga cuando se refugiaba ante las aras. Si éste hubiese muerto cuando sus hijos vivían y su reino estaba incólume en todo el esplendor de su bárbara opulencia, y cuando brillaban sus cincelados artesones, como dijo el poeta, ¿hubiere salido de los bienes o de los males? Parece a primera vista que de los bienes. Pero es cierto que para él hubiera sido mejor que no se hubiera podido **[p. 250]** cantar tan tristemente: «Vi a Troya inflamada; vi a Príamo rendir la vida al hierro enemigo; vi el ara de Jove profanada con sangre.» Aun entonces no le pudo acontecer cosa mejor que esta muerte violenta. Si hubiera muerto antes, habría evitado tales desgracias; pero

muriendo perdió el sentido de los males.

Mejor fué la suerte de nuestro familiar Pompeyo, cuando estuvo gravemente enfermo en Nápoles. Los Napolitanos coronados hacían sacrificios para obtener su salud, y los de Puzol rogativas en sus ciudades. Manifestaciones ciertamente pueriles y griegas, pero en suma honrosas para él. Si entonces hubiera muerto, ¿podríamos decir de él que había dejado en el mundo su felicidad o su desdicha? Ciertamente su desdicha. No habría tenido que hacer la guerra a su suegro; no habría tenido que tomar las armas cuando no estaba preparado; no se hubiera visto obligado a abandonar su casa, ni a huir de Italia, ni perdido su ejército y despojado de todo, hubiera caído bajo el hierro y las manos de sus siervos, ni habría tenido que llorar la pérdida de sus hijos, ni habría dejado toda su fortuna en poder de los vencedores. De haber muerto entonces, hubiera muerto en el esplendor de su fortuna, y, por el contrario, con alargársele la vida, ¡cuántas y cuán increíbles calamidades tuvo que devorar! Todo esto se evita con la muerte; pues aunque no haya sucedido todo ello, puede suceder, siquiera los hombres lo tengan siempre por imposible o por remoto. Cada cual espera para sí la fortuna de Metelo, como si fuesen más los afortunados que los infelices, o como si hubiera algo seguro en las cosas humanas, o como si el esperar fuese más prudente que el temer. Pero concedamos que la muerte priva a los hombres de todos los bienes de la vida. ¿Por ventura es esto una infelicidad? Lo que no existe ya, ¿puede carecer de cosa alguna? Triste es la palabra misma *carecer*, porque lleva consigo esta afirmación: tuvo y ya no tiene; desea, busca, necesita. Estas son las incomodidades del que carece. La carencia de los ojos se llama ceguera, la carencia de los hijos se llama orfandad. Esto sólo puede aplicarse a los vivos: en cuanto a los muertos, no sólo carecen de los bienes de la vida, sino de la vida misma. ¿Quién dirá que los hombres son infelices porque carecen de cuernos o de plumas? Ciertamente que no lo dirá nadie. El no tener lo que no sirve para. nada ni es propio de la naturaleza, no es carecer, aun cuando se sienta no tenerlo.

[p. 251] Todavía hemos de confirmar más y más este argumento, que es irrecusable para los que afirman que el alma es mortal. Quiero probar que si esto es así, de tal manera se extingue todo con la muerte, que no queda ni el menor vislumbre de sentido. Si esto es verdad innegable, sólo nos resta determinar qué quiere decir la palabra carecer, para que no quede ningún error en el vocablo. Carecer, significa estar privado de alguna cosa que quisiera uno tener. En el carecer interviene siempre voluntad. También se llama impropiamente carecer el no tener alguna cosa y sentir no tenerla, aunque fácilmente se tolere su ausencia. Nadie dice que carece de mal, ni nadie se lamenta de esto. Se dice sólo carecer del bien, y esto es un mal. Pero ni siquiera los vivos carecen del bien cuando no lo necesitan. Cuando se dice: carece del reino, no puede decirse con propiedad de ti: podía decirse de Tarquino cuando fué expulsado de su reino. A un muerto no puede aplicársele sin evidente absurdo. El carecer es propio del que siente: en un muerto no hay sentido; luego el carecer no es propio de un muerto. Pero ¿a qué conduce filosofar sobre esto cuando semejante verdad para nada requiere el asenso de la filosofía? ¿Cuántas veces, no sólo nuestros capitanes, sino ejércitos enteros han corrido a una muerte no dudosa? Si hubiesen temido la muerte, ni Lucio Bruto habría perecido en la batalla para evitar la vuelta de aquel tirano a quien él mismo había desterrado, ni los tres Decios se hubiesen ofrecido al golpe de las armas enemigas, peleando el padre con los latinos, el hijo con los Etruscos, el nieto con Pirro; ni en una sola guerra se hubiera visto perecer por la patria en España a los dos Scipiones, en Cannas a Paulo y a Gémino, en Venusia a Marcelo, en el Lacio a Alvino, en la Lucania a Graco.

¿Quién de éstos puede llamarse infeliz hoy? Ni entonces siquiera, después de haber exhalado el

último aliento; porque nadie puede ser infeliz después de la pérdida de los sentidos. Me dirás que esto mismo es odioso, el carecer de sentido. Lo sería si esto pudiera llamarse carecer. Pero siendo cosa evidente que ningún accidente puede recaer en un sujeto que no existe, ¿qué puede haber de odioso en un ser que ni carece ni siente? Sólo nos detiene el miedo de la muerte; pero el que haya visto más claro que el sol que, después de consumida el alma y el cuerpo y destruído todo **[p. 252]** el animal, aquel ser que antes existió se ha convertido en nada, comprenderá sin duda que no hay diferencia alguna entre el Hippocentauro, que nunca existió, y el rey Agamenón, y que Marco Camilo no tiene hoy más cuidado de esta guerra civil que el que tendría yo de la conquista de Roma por los Galos en su tiempo. ¿Cómo había de cuidarse Camilo de lo que no había de suceder sino trescientos cincuenta años después de él, y por qué me he de lamentar yo de que cualquiera nación extraña se haya apoderado de nuestra ciudad? ¿Es tanto el amor de la patria, que no le midamos por nuestros sentidos, sino atendiendo sólo a su salvación?

Y así al sabio no le aterra nunca la muerte, la cual por la incertidumbre de los sucesos le amenaza siempre, y por la brevedad de la vida nunca puede estar muy lejana, y no le aparta esta consideración de morir en todo tiempo por la república y por los suyos, y de mirar como cosa propia, a la posteridad que él no ha de conocer nunca. Por lo cual, aunque el alma sea mortal, tiende a lo eterno y se mueve no por codicia de la gloria que no ha de sentir, sino por amor a la virtud, a la cual necesariamente ha de seguir la gloria. La naturaleza ha dispuesto las cosas de tal modo, que así como el nacimiento es para nosotros el principio de todas las cosas, así la muerte es el término de todo; y así como nada nos pertenece antes del nacimiento, así nada nos pertenecerá después de la muerte. Y en esto ¿qué mal puede haber, cuando la muerte no dice relación ni a los vivos ni a los muertos? Los unos no son nada, a los otros nada les alcanza. El que la hace más leve la supone muy parecida al sueño, como si nadie consintiera en vivir noventa años, viviendo dormido después de los sesenta. Ni los cerdos consentirían en esto. Endimión, si hemos de creer a la fábula, no sé cuándo se quedó dormido en el monte Latmo de Caria, y todavía no se ha despertado. Y ¿crees tú que le importan los besos que le da la Luna en sueños después de haberle adormecido? ¿Cómo se ha de cuidar de esto si no siente nada? Tienes el sueño por una imagen de la muerte, y cada día te entregas a él. Y dudas que en la muerte no haya sentido alguno, siendo así que en su simulacro no le encuentras.

Abandonemos esas inepcias de viejas, como es el decir que la muerte antes de tiempo es una desgracia. ¿Qué tiempo es ese? **[p. 253]** ¿El de la naturaleza? La naturaleza te dió el usufructo de la vida como se da el del dinero, sin señalar día para el pago. ¿Por qué te quejas cuando te reclama lo que es suyo? Con esa condición lo habías recibido. Y esos mismos, si un niño pequeño muere, lo llevan con paciencia, y si está en la cuna, ni siquiera se lamentan de ello; y sin embargo, a éstos les exige la naturaleza con mucha más crueldad el tributo que la deben. Dicen que aun no había gustado la suavidad de la vida. Y sin embargo, ya había empezado a gozar de ella. De todas las cosas se tiene por mejor alcanzar alguna parte que ninguna; ¿por qué no sucede así en la vida? No dice mal Calímaco, que muchas más veces lloró Príamo que Troilo. Se alaba sin razón la fortuna del que muere en edad avanzada. ¿Por qué? A ninguno le parecería muy agradable la vida si fuese más larga. Nada hay tan dulce para el hombre como la prudencia, y ésta la trae consigo la vejez, aunque quite otras cosas. Pero ¿qué edad puede llamarse larga? ¿o qué cosa es larga para el hombre? ¿No alcanza la muerte en su rápida carrera a los niños y a los adolescentes, siguiéndolos por la espalda y acometiéndolos de súbito? Pero como después de este breve espacio nada más tenemos, la consideramos larga. Todo esto se llama largo o breve según la parte que ha tocado a cada uno. Dice Aristóteles que en las orillas del río Hipanis, que desemboca en el Ponto, nacen ciertas bestezuelas

que viven un solo día. Entre ellas, la que muere a las ocho horas es tenida por muy anciana; la que muere con el sol pasa por decrépita, y mucho más si alcanza un día completo. Compara tú la vida humana con la eternidad, y la encontrarás tan breve como la de aquellas bestezuelas.

Despreciemos todas estas inepcias, ya que cosas tan leves no merecen otro nombre, y hagamos consistir toda la fuerza del recto vivir en la fortaleza del alma, en el desprecio de las cosas humanas y en toda virtud. Pero ahora nos afeminamos con molestísimos pensamientos, de tal manera que si la muerte llega antes de haber alcanzado lo que nos promete el astrólogo caldeo, nos creemos despojados de algún bien muy grande y engañados y frustrados en nuestras esperanzas. Y si con estas esperanzas y deseos vivimos angustiados y atormentados, ¡oh dioses inmortales, cuán agradable debe ser aquel camino tras del cual no **[p. 254]** resta ni cuidado ni solicitud alguna! ¡Cuánto me deleita Theramenes; cuánta fué la elevación de su ánimo! Pues aunque lloramos cuando leemos su muerte, no murió miserablemente aquel varón esclarecido, el cual, encerrado en la cárcel por decreto de los treinta tiranos, después de haber bebido el veneno, arrojó de la copa lo que quedaba, haciéndolo resonar contra el pavimento, y dijo al mismo tiempo, sonriéndose: «Ofrezco esta copa al hermoso Critias», que había sido el más feroz con él. Es costumbre de los Griegos pronunciar en los convites el nombre de aquel a quien hacen pasar la copa. Todavía jugaba ingeniosamente con las palabras aquel varón egregio, próximo a dar el último aliento, cuando ya la muerte estaba apoderada de sus entrañas, y fatídicamente anunciaba a quien le dió el veneno, la muerte que muy en breve le alcanzó. ¿Quién alabaría esta magnanimidad en la muerte, si juzgásemos la muerte misma un mal? Va a la misma cárcel, y algunos años después acerca sus labios a la misma copa, Sócrates, condenado con igual iniquidad por sus jueces que Theramenes por los tiranos. ¿Qué discurso es el que pone en sus labios Platón, cuando, después de condenado a muerte, se dirige a sus jueces?

«Grandes esperanzas tengo, oh jueces, que ha de ser para mí un bien el caminar hacia la muerte. Necesario es que suceda una de dos cosas: o que la muerte me quite todo sentido, o que me traslade de este mundo a otro. Si el sentido se extingue y la muerte es semejante a un sueño placentero y sin visiones, ¡qué ventaja es morir! ¡Oh! ¿cuántos días se pueden contar que deban anteponerse a semejante noche, la cual ha de durar por toda una eternidad? ¿Quién más feliz que yo? Si es verdad lo que se dice, que la muerte es una emigración a los países que habitan los que salieron de esta vida, es mucha mayor felicidad para ti abandonar el tribunal de los que se llaman tus jueces y presentarte ante aquellos jueces verdaderos, Minos, Radamanto, Eaco, Triptolemo, e ir a encontrar las almas de los que han vivido con justicia y buena fe. ¿Os parece poco agradable esta peregrinación? ¿Estimáis en poco el hablar con Orfeo, con Museo, con Homero, con Hesiodo? Cien veces quisiere morir, si fuera posible, por ver todas estas cosas. ¡Cuánto deleite sería para mí el ir a encontrar a Palamedes, a Ayax y a tantos otros inicuamente sentenciados. **[p. 255]** Tentaría la prudencia del sumo rey que llevó numerosos ejércitos contra Troya, y la de Ulises, y la de Sísifo, y no me condenarían capitalmente, como aquí en la tierra ha sucedido. Ni vosotros, jueces que me absolvisteis, temeríais allí la muerte. A ningún bueno le puede suceder mal alguno, en vida ni en muerte, porque nunca le olvidan los dioses inmortales. Ni estas cosas han acontecido fortuitamente. No tengo razón alguna para estar enojado con los que me acusaron ni con los que me condenaron, aunque creyeron perderme.» Así dijo, pero todavía es mejor el fin de su razonamiento: «Ya es tiempo de que salgamos de aquí: yo, para morir; vosotros, para vivir. ¿Cuál de las dos cosas es la mejor? Los dioses inmortales lo saben, pero creo que todo hombre lo ignora.»

Ciertamente que yo estimaría mucho más el valor de estos hombres que la fortuna de todos aquellos

que le sentenciaron. Y aunque Sócrates niega que nadie sepa cuál es el mejor, sino los dioses, la verdad es que él lo sabía, porque lo dijo antes; pero quiso conservar hasta el término de su vida aquella costumbre suya de no afirmar nada resueltamente. Tengamos nosotros por cosa establecida que no es mala ninguna de las condiciones que la naturaleza ha impuesto a toda vida humana, y entendamos que si la muerte es un mal, ha de tenerse por un mal eterno. Porque la muerte parece ser el fin de una vida miserable; pero si la muerte es una infelicidad, tiene que ser una infelicidad eterna. ¿Para qué he de recordar a Sócrates o a Theramenes, varones excelentes en virtud y sabiduría, cuando un Lacedemonio, cuyo nombre ni siquiera consta, despreció de tal manera la muerte, que cuando le llevaban a ella, por sentencia de los ephoros, iba con rostro alegre y contento, y diciéndole un enemigo suyo: «¿Desprecias las leyes de Licurgo?» él le respondió: «Al contrario, le agradezco mucho el haberme castigado con esta pena, que puedo sufrir sin alteración ni trastorno.» ¡Oh varón digno de Esparta! me parece que quien con tan grande ánimo iba al suplicio debía ser inocente.

Hombres semejantes los tuvo innumerables nuestra ciudad. Pero ¡para qué he de nombrar a los jefes y a los capitanes, cuando Catón escribió que las legiones iban muchas veces llenas de animosidad a un sitio de donde sabían que no habían de volver! **[p. 256]** Con igual valor murieron los Lacedemonios en las Termópilas, y en honor suyo cantó Simónides:

«Huésped, di a Esparta que nos has visto caer aquí, obedeciendo las santas leyes de la patria.» ¿Y qué les dijo su capitán Leónidas? «Combatid con valor, oh Lacedemonios; quizás hoy iremos a cenar en los infiernos.» Fortísima fué esta gente mientras estuvieron en vigor las leyes de Licurgo. Gloriándose un Persa de que la multitud de las saetas de los suyos eran capaces de oscurecer el sol, le respondió un Espartano: «Entonces pelearemos a la sombra.» Y no fueron sólo los hombres. Acuérdate de aquella Espartana que, habiendo enviado su hijo a la pelea y sabedora de que en ella había muerto, respondió: «Para eso le había engendrado, para que hubiese alguien que no dudara en morir por su patria.»

Me dirás que era fuerte y dura la raza espartana y que tenía gran fuerza la disciplina de aquella república. Pero qué, ¿no te admiras de Teodoro de Cirene, filósofo nada oscuro, a quien el rey Lysímaco amenazó con la cruz, y le respondió: «Puedes amenazar con ese suplicio a tus cortesanos, cubiertos de púrpura; en cuanto a Teodoro, nada le importa pudrirse en la tierra o en la horca.» Esta observación me mueve a decir algo del entierro y de la sepultura, materia no difícil, en especial conocida la teoría que antes expuse sobre la falta de sentimiento después de la muerte.

Lo que Sócrates pensó sobre esto, bien claro aparece del *Fedón*, del cual ya hemos hablado antes. Después de haber discurrido sobre la inmortalidad del alma, y cuando ya se acercaba el tiempo de la muerte, le preguntó Critón de qué manera quería ser enterrado, y él respondió: «Amigos, he perdido en balde mi trabajo, puesto que no he podido persuadir a nuestro Critón que yo voy a salir de este mundo y que nada mío va a quedar aquí. Critón, si puedes conservar algo de mí, como tú crees, sepúltame. Pero créeme, ninguno de vosotros me seguirá cuando salga de aquí.» Admirable respuesta, porque consintió con la piedad de su amigo, y al mismo tiempo dió a entender que no se cuidaba de esto. Más duro anduvo Diógenes, como buen cínico, aunque en el fondo sentía lo mismo, cuando prohibió que se le enterrase. Dijéronle sus amigos: «¿Hemos de dejarte expuesto a las aves **[p. 257]** y a las fieras?—Nada de eso, respondió, poned cerca de mí un báculo para que las ahuyente. —Y ¿cómo has de poder ahuyentarlas, le preguntaron, si no tendrás sentido?—Y si no siento nada, respondió, ¿qué me importa que me devoren las fieras?» Mejor fué la respuesta de Anaxágoras, al

cual, moribundo en Lampsaco, le preguntaron sus amigos si quería que llevasen su cuerpo a Clazomene, y él respondió: «No es necesario; desde cualquiera parte se puede viajar a las regiones infernales.» En suma, sobre la sepultura lo que debe pensarse es una cosa sola, a saber: que solamente el cuerpo puede ser enterrado, ora muera el alma con él, ora siga viviendo, porque es evidente que en el cuerpo, después de la separación del alma, no queda sentido alguno.

Pero el mundo está lleno de errores. Aquiles arrastró a Héctor atado a su carro, pensando sin duda que Héctor sentía que destrozasen sus miembros. ¡Sin duda le parecía que con esto se vengaba! Y Andrómaca con tristísimas voces se lamentaba así: «Vi la cosa más horrenda de todas; vi a Héctor arrastrado por la cuadriga.» ¿Como había de ver a Héctor, ni dónde estaba entonces Héctor? Mejor lo dijo Accio, cuando puso en boca de Aquiles, que entonces a lo menos tuvo buen sentido: «Maté a Héctor y entregué su cuerpo a Príamo.» No arrastraste, pues, a Héctor, sino el cuerpo que había sido de Héctor. Mira a otro personaje trágico levantarse de la tierra y no dejar dormir a su madre con esta querella: «A ti invoco, oh madre, que con el sueño suspendes los cuidados. ¿Por qué no tienes piedad de mí? Levántate y sepulta a tu hijo.» Cuando estas palabras resuenan con aquel tono triste y lamentable que hace derramar lágrimas a los espectadores de un teatro, es difícil que los hombres no tengan por infelices a los que están enterrados. Y cuando prosigue diciendo: «Entiérrame antes que las fieras y las aves me devoren», es muy singular que tema que sus miembros sean devorados, y no tenga reparo en que sean quemados. «¡Ay! las reliquias del Rey medio abrasadas, sus huesos descarnados, serán desparramados y confundidos feamente por la tierra.» No entiendo cómo este héroe de tragedia se lamenta tanto, cuando al mismo tiempo pronuncia tan elegantes septenarios al son de la flauta. Digamos, pues, que no hay cuidado alguno después de la muerte, aunque hay enemigos que ni a los muertos perdonan. En elocuentes versos execra el Tyestes **[p. 258]** de Ennio a Atreo, deseándole que perezca en un naufragio. Duro es esto, porque semejante muerte va siempre acompañada de grave dolor. Pero es cosa buena decir: «Él, suspendido de un escarpado peñasco, desgarradas sus entrañas, tiñendo las piedras con su negra sangre, y con los rotos pedazos de su carne.» No serían más insensibles aquellos peñascos que el hombre pendiente de ellos, muerto ya, y cuyos tormentos se describen. Cuando no hay sentido, no cabe tormento alguno, por duro que sea. Y todavía es mayor vanidad el decir: «Ni tendrá sepulcro que sirva de puerto a su cuerpo, donde descanse de los males de la vida humana.» Mira cuán grande es este error. Imagina el poeta que el sepulcro es el puerto del cuerpo, y que en él descansa el que murió. Gran culpa es la de Pelops, que no instruyó a su hijo, ni le enseñó cuán poca cuenta había de hacer de todas estas vanidades. Pero ¿a qué he de referir opiniones singulares cuando tenemos a la vista los varios errores de cada nación?

Los egipcios entierran a sus muertos y los guardan en su casa. Los Persas los rodean de cera para que duren más; los Magos no acostumbran a enterrar los cuerpos de los suyos si no han sido antes destrozados por las fieras. En Hyrcania, la plebe alimenta perros públicos: los grandes y nobles perros domésticos. Ya sabes que en aquellas tierras se da una de las mejores castas de perros. Y estos perros los crían, cada uno según sus facultades, para que después de la muerte los devoren, y creen que ésta es la mejor sepultura. Otros muchos ejemplos recogió Crisipo, como curioso que era en todo género de historias. Pero algunos ejemplos son tan horribles que se resiste la palabra a referirlos.

Todo este cuidado de la sepultura debemos abandonarlo en cuanto a nosotros mismos, pero no en cuanto a los nuestros, partiendo siempre del principio de que los cuerpos muertos nada sienten de lo que sentían cuando vivos. Cuiden los vivos de lo que se debe a la costumbre y a la fama, pero de tal modo que entiendan que nada de esto toca ni dice relación a los muertos. Sólo se arrostra con valor la

muerte cuando la vida, al caer, puede consolarse con su propia gloria. No se puede decir que vivió poco el que cumplió con el oficio de la virtud perfecta. Muchas ocasiones he tenido de morir; ¡ojalá hubiera podido sucumbir en cualquiera de ellas! Nada tenía ya que ganar: cumplidos estaban **[p. 259]** todos los deberes de mi vida: la fortuna sólo podría traerme guerra. Si la razón no puede persuadirnos a que despreciemos la muerte, a lo menos que la vida bien vivida haga que juzguemos haber vivido bastante. Pues aunque falte el sentido, no carecen por eso los muertos del justo galardón de la gloria y de las alabanzas. Y aunque la gloria nada tenga de apetecible, sin embargo es como una sombra que sigue constantemente a la virtud. Con todo, más debemos elogiar el juicio de la multitud cuando alaba a los buenos, que llamarlos a éstos felices por tal alabanza.

Pero de cualquiera manera que lo entendamos, no puedo decir que Licurgo y Solón carecieran de la gloria de las leyes y de la disciplina pública, y Temístocles y Epaminondas de la gloria de las armas y de la virtud bélica. Antes Neptuno sepultará la misma Salamina que la memoria del trofeo salaminio se borre, y antes desaparecerá Leuctra del suelo de Beocia que la gloria de la batalla de Leuctra. Mucho más tardará la fama en abandonar a Curio, a Fabricio, a Calatino, a los dos Scipiones, a los dos Africanos, a Máximo, a Marcelo, a Paulo, a Catón, a Lelio y a otros innumerables. Todos los que sigan su ejemplo, guiándose no por la fama popular, sino por el verdadero criterio de lo justo, irán a la muerte, si es preciso, con fe, valor y constancia, y encontrarán en ella el sumo bien, o no encontrarán mal alguno. Y en la cumbre de la mayor prosperidad querrán morir, porque nunca puede ser tan dulce la acumulación de los bienes, como triste y molesta su pérdida.

Esto parece que quiso significar aquella voz de un Lacedemonio, que cuando Diágoras de Rodas vió en un día a sus dos hijos vencedores en Olimpia, se acercó al anciano, y dándole la enhorabuena, le dijo: «Puedes morir, oh Diágoras, porque ya no has de subir al cielo.» Gran cosa era este triunfo según la estimación de los Griegos, o más bien según la que tenían entonces; y el que dijo esto a Diágoras, estimando por la mayor gloria del mundo haber visto salir de una sola casa tres triunfadores en los juegos olímpicos, tenía por cosa inútil el que se dilatase más su vida.

Creo haber respondido en pocas palabras a todo lo que me preguntabas. Ya me habías concedido que los muertos no estaban sujetos a mal alguno, pero he querido desarrollar esta verdad, porque es el mayor consuelo en la pérdida de una persona querida. Nuestro dolor y el que otros sufren por causa nuestra **[p. 260]** debemos tolerarle con resignación, para que no parezca que nos amamos demasiadamente a nosotros mismos. Horrible dolor nos atormentará, si creemos que aquellos seres de quienes estamos privados conservan algún sentido de los que el vulgo llama males. He querido arrancar de raíz esta opinión, y quizá me he dilatado excesivamente en ello.

OYENTE.—¿Largo tú? De ningún modo. La primera parte de tu discurso me infundía el deseo de la muerte. La segunda me obligaba unas veces a aceptarla, otras veces a no trabajar por ella. El resultado de todo el razonamiento es que no cuento la muerte en el numero de los males.

MARCO.—¿Y no deseas el epílogo retórico, o es que has olvidado enteramente este arte?

OYENTE.—Tú haces bien en no abandonar ese arte que has cultivado siempre y que ha sido tu gloria. Pero ¿qué epílogo es ése? Deseo oírlo, sea cual fuere.

MARCO.—Suelen citarse en las escuelas algunas sentencias de los dioses inmortales acerca de la muerte, y no todas fingidas, sino fundadas en la autoridad de Herodoto y de otros. Cuéntase primero la historia de Cleobis y Bitón, hijos de la sacerdotisa Argía. Es una fábula bien conocida. Iba la sacerdotisa en carro, según costumbre, a un solemne sacrificio en un templo bastante lejos de la ciudad: detuviéronse las bestias que le conducían, y entonces los jóvenes que antes nombré, deponiendo sus vestiduras, ungieron sus cuerpos con el óleo y se sujetaron al yugo. Y así la sacerdotisa, apenas llegó al templo en el carro tirado por sus hijos, rogó a la diosa que les diese por su piedad el premio mayor que pudiese dar a un hombre; y así, después que los adolescentes comieron con su madre, se entregaron al sueño, y por la mañana los encontró muertos. La misma plegaria hicieron Trophonio y Agamedes, los cuales, habiendo edificado un templo a Apolo Délfico, pidieron al dios les concediese una merced no pequeña por su trabajo, y no le pidieron ninguna merced determinada, sino la que más conviniese al hombre. Apolo les prometió que se la concedería a los tres días; y cuando el día tercero amaneció, los dos aparecieron muertos. Juicio fué de un dios, y de un dios tal, que los demás le conceden a él solo el poder de la adivinación.

También se cuenta cierta fábula de Sileno, el cual, sorprendido por el rey Midas, le concedió un gran favor para que le **[p. 261]** pusiese en libertad, y fué enseñar el rey que para el hombre lo mejor de todo sería no nacer, y caso de nacer, morir cuanto antes. Y en la misma opinión estaba Eurípides, puesto que nos dice en el *Cresphonte* que conviene en una casa festejar con llanto la venida de un hombre a la vida, si consideramos los infinitos males de ella; y que, por el contrario, al que se había librado con la muerte de tan áspero dolor, debían acompañarle sus amigos con festejos y alegrías.

Algo semejante se lee en la *Consolación* de Crantor, pues cuenta que un cierto Tereneo Elysio, lamentando mucho la muerte de su hijo, fué a un evocador de espíritus preguntándole cuál sería el remedio de su calamidad, y los espíritus le dieron por única respuesta estos tres versos escritos en una tabla:

«Vano es el pensamiento de los hombres. Euthynoo ha alcanzado el don más precioso de los hados, la muerte. Para él y para ti fué una gran dicha el morir.»

Con estas y otras autoridades se prueba que los dioses inmortales han sentenciado ya esta causa.

Alcidamas, retórico antiguo y muy ilustre, escribió también un panegírico de la muerte, enumerando todos los males humanos. Faltáronle las exquisitas razones que los filósofos dan, pero no le faltó abundancia en el discurso. Las gloriosas muertes por la patria no suelen ensalzarlas los retóricos como gloriosas, sino también como felices. Recuerdan el ejemplo de Erecteo, cuyas hijas se arrojaron a la muerte por la vida de sus conciudadanos; de Codro, que se lanzó en medio de sus enemigos, vestido con el traje de un siervo, para que no le pudieran conocer por sus vestiduras reales, porque el oráculo había dicho que si el Rey era muerto, los Atenienses serían vencedores. No omito a Meneceo, que oída la sentencia del oráculo ofreció a la patria su sangre. Ifigenia se ofreció al sacrificio en Aulide, por comprar con su propia sangre la de los enemigos.

Y llegando a ejemplos más cercanos, todo el mundo tiene en la boca los nombres de Harmodio y Aristogitón, de Leónidas el Lacedemonio y del Tebano Epaminondas. Y no recuerdan a los nuestros, a los cuales sería largo enumerar, porque son infinitos los que alcanzaron muerte envidiable y llena

de gloria. Con ser esto así, todavía hay que emplear grande elocuencia y **[p. 262]** hablar como desde una cátedra, para que los hombres empiecen a desear la muerte, o a lo menos a no temerla. Porque si el último día trajese, no la extinción, sino un cambio de lugar, ¿qué cosa habría más apetecible? Y si del todo destruye y aniquila, ¿qué cosa mejor puede haber que dormirse en medio de los trabajos de la vida, y sepultarse así en un sueño sempiterno? Si esto es así, mejor es el parecer de Ennio que el de Solón. Dijo nuestro Ennio: «Nadie acompañe mi funeral con lágrimas.» Y dijo aquel sabio ateniense: «No carezca mi muerte de lágrimas: dejemos a los amigos la tristeza para que celebren mis funerales con gemidos.»

Nosotros, pues, cuando los dioses nos ordenen salir de esta vida, démosles las gracias con entera alegría, y pensemos que vamos a salir de la cárcel y a romper nuestras cadenas, emigrando a una casa eterna, y que con todo rigor podemos llamar nuestra, donde careceremos de todo sentido y molestia. Y aunque los dioses no nos den ningún aviso ni prevención anterior, estemos siempre en la persuasión de que aquel día, horrible para otros, debe ser fausto y alegre para nosotros; y no contemos en el numero de los males nada que proceda de los dioses o de la naturaleza, madre común. Porque no hemos sido nacidos ni engendrados por la casualidad, sino que hay cierta fuerza que vela por el género humano, y que no le hubiera engendrado, ni alimentado, ni hecho sufrir tantos trabajos, para sepultarlo luego en los males sempiternos de la muerte. Considerémosla más bien como un puerto y refugio preparado para nosotros, y ¡ojalá que nos sea lícito llegar a él a velas llenas! Pero si nos aparta de allí la fuerza de los vientos, con todo eso será necesario llegar, aunque tarde. Y lo que es necesario para todos, ¿hemos de considerarlo desgraciado para uno solo?

Este es el epílogo, para que veas que nada hemos omitido ni olvidado.

OYENTE.—Ciertamente que este epílogo me ha dado más fortaleza.

MARCO.—Está muy bien, pero concedamos algo al descanso.

Mañana y todos los días que estemos en el Tusculano trataremos principalmente de las razones que pueden desterrar el dolor, el temor y el apetito, lo cual es el fruto saludable de toda la filosofía.

[p. 263] EL MERCADER DE VENECIA

DRAMA DE GUILLERMO SHAKESPEARE

TRADUCCIÓN DE D. M. MENÉNDEZ PELAYO [1]

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Sale a luz este primer tomo de la versión de Shakespeare, sin la biografía y juicio del autor que debían encabezarle. Ocupaciones y tareas de todo género, falta de reposo, y aun obstáculos literarios que fuera largo enumerar, nos hacen diferir para remate del último volumen lo que debió ir en el primero. Quizá con la tardanza resulte menos imperfecto nuestro estudio.

En la traducción he procurado, ante todo, conservar el sabor del original, sin mengua de la energía,

propiedad y concisión de nuestra lengua castellana. Muchas veces he sido más fiel al sentido que a las palabras, creyendo interpretar así la mente de Shakespeare mejor que aquellos traductores que crudamente reproducen hasta los ápices del estilo del original, y las aberraciones contra el buen gusto, en que a veces incurría el gran poeta. Como la gloria de Shakespeare, el más grande de los dramáticos del mundo, aunque entren en cuenta Sófocles y Calderón, no consiste en estas pueriles menudencias, sino en el vigor y verdad de la expresión, y sobre todo en el maravilloso poder de crear caracteres y fisonomías humanas, reales y vivas, que es entre todas las facultades artísticas la que más acerca al hombre a su divino Hacedor, parecería mezquindad y falta de gusto entretenerse en recoger las migajas de la mesa del gran poeta, cuando nos brindan en el centro de ella los más sabrosos y fortificantes manjares. Mi traducción no es *literal* o *interlineal,* como puede **[p. 264]** hacerla quienquiera que sepa inglés, con seguridad o de no ser entendido o de adormecer a lectores españoles. Yo he querido hacer, bien o mal, una traducción literaria, en que comprendiendo a mi modo los personajes de Shakespeare, colocándome en las situaciones imaginadas por el gran poeta, y sin omitir a sabiendas ninguno de sus pensamientos, ninguno de los matices de pasión o de frase, que esmaltan el diálogo, he procurado decir a la española y en estilo de nuestro siglo lo que en inglés del siglo XVI dijo el autor. No he añadido ni un vocablo de mi cosecha, ni creo haber suprimido nada esencial, característico y bello. En conservar las rudezas de expresión y las brutalidades de color he puesto especial ahinco, como quiera que forman parte y muy esencial de la índole del poeta. Algo he moderado el pródigo lujo de su expresión, sobre todo cuando degenera en antítesis, conceptillos y *phebus* extravagante. Sírvame de disculpa el que lo mismo han hecho los alemanes que han traducido a Calderón, y por análogas razones los extraños que sólo ven en el gran poeta la alteza del pensamiento, y no la expresión casi siempre falsa y desconcertada, ponen a Calderón sobre su cabeza mucho más que los nuestros. Quizá me haya llevado demasiado lejos mi amor a la sencillez, a la sobriedad y al nervio del estilo. Por si fuese así, anticipadamente pido perdón, declarando que mi principal objeto ha sido hacer una traducción que pueda leerse seguida con facilidad y sin tropiezo de notas y comentarios, en suma, popularizar a Shakespeare en España.

De las cuatro obras dramáticas incluídas en este tomo hay excelentes traducciones castellanas. El *Macbeth* fué puesto en versos castellanos, algo duros y parafrásticos, pero fidelísimos y robustos, por D. José García de Villalta, que escribía el inglés con tanta facilidad como el castellano, y *silbada* estrepitosamente (para vergüenza nuestra debe decirse, aunque muy bajo y de modo que no lo oigan los extranjeros) por el público del teatro del Príncipe en 1835. Después le ha traducido con mayor fluidez y armonía D. Guillermo Macpherson, a quien debemos otra elegante versión de *Julieta y Romeo.* Villalta publicó también un fragmento de *Otelo,* y así ésta como el *Mercader de Venecia y Julieta y Romeo* fueron bien interpretadas, con ciertas escabrosidades de dicción, pero con mucho sabor shaksperiano, por el **[p. 265]** malogrado Jaime Clark. También hemos oído aplaudir, aunque sin llegar a verlas, las traducciones del Marqués de Dos Hermanas.

De todas las demás nos hemos aprovechado en la interpretación de los pasajes difíciles, así como de la comparación de algunos textos ingleses y de varios comentadores.

M. M. P.

[p. 266] PERSONAS DEL DRAMA

EL DUX.

EL PRÍNCIPE DE MARRUECOS: Pretendientes de Porcia.

EL PRÍNCIPE DE ARAGÓN: Pretendientes de Porcia.

ANTONIO, mercader de Venecia.

BASANIO, su amigo.

SALANIO: Amigos de Antonio

SALARINO: Amigos de Antonio

GRACIANO: Amigos de Antonio

SALERIO: Amigos de Antonio

LORENZO, amante de Jéssica.

SYLOCK, judío.

TUBAL, otro judío, amigo suyo.

LANZAROTE GOBBO, criado de Sylock.

EL VIEJO GOBBO, padre de Lanzarote.

LEONARDO, criado de Basanio.

BALTASAR: Criados de Porcia

ESTÉFANO: Criados de Porcia

PORCIA, rica heredera.

NERISSA, doncella de Porcia.

JÉSSICA, hija de Sylock.

SENADORES de Venecia, OFICIALES del Tribunal de Justicia, CARCELEROS, CRIADOS Y otros,

La escena es parte en Venecia, parte en Belmonte, quinta de Porcia, en el continente.

[p. 267] ACTO I

ESCENA PRIMERA

Venecia.—Una calle

ANTONIO, SALARINO y SALANIO

ANTONIO

No entiendo la causa de mi tristeza. A vosotros y a mí igual mente nos fatiga, pero no sé cuándo ni dónde ni de que manera la adquirí, ni de qué origen mana. Tanto se ha apoderado de mis sentidos la tristeza, que ni aun acierto a conocerme a mí mismo.

SALARINO

Tu mente vuela sobre el Océano, donde tus naves, con las velas hinchadas, cual señoras o ricas ciudadanas de las olas, dominan a los pequeños traficantes, que cortésmente les saludan cuando las encuentran en su rápida marcha.

SALANIO

Créeme, señor; si yo tuviese confiada tanta parte de mi fortuna al mar, nunca se alejaría de él mi pensamiento. Pasaría las horas en arrancar el césped, para conocer de dónde sopla el viento; buscaría continuamente en el mapa los puertos, los muelles y los escollos, y todo objeto que pudiera traerme desventura me sería pesado y enojoso.

SALARINO

Al soplar en el caldo, sentiría dolores de fiebre intermitente, pensando que el soplo del viento puede embestir mi bajel. Cuando viera bajar la arena en el reloj, pensaría en los bancos de arena en que mi nave puede encallarse desde el tope a la quilla, como besando su propia sepultura. Al ir a misa, los arcos de la iglesia **[p. 268]** me harían pensar en los escollos donde puede dar de través mi pobre barco, y perderse todo su cargamento, sirviendo las especias orientales para endulzar las olas, y mis sedas para engalanarlas. Creería que en un momento iba a desvanecerse mi fortuna. Sólo el pensamiento de que esto pudiera suceder me pone triste. ¿No ha de estarlo Antonio?

ANTONIO

No, porque gracias a Dios no va en esa nave toda mi fortuna, ni depende mi esperanza de un solo puerto, ni mi hacienda de la fortuna de este año. No nace del peligro de mis mercaderías mi cuidado.

SALANIO

Luego estás enamorado.

ANTONIO

Calla, calla.

SALANIO

¡Conque tampoco estás enamorado! Entonces diré que estás triste porque no estás alegre, y lo mismo podías dar un brinco, y decir que estabas alegre porque no estabas triste. Os juro por Jano el de dos caras, amigos míos, que nuestra madre común la Naturaleza se divirtió en formar seres extravagantes. Hay hombres que al oír una estridente gaita, cierran estúpidamente los ojos y sueltan la carcajada, y hay otros que se están tan graves y serios como niños, aunque les digas los más graciosos chistes. *(Salen Basanio, Lorenzo y Graciano.)*

SALANIO

Aquí vienen tu pariente Basanio, Graciano y Lorenzo. Bien venidos. Ellos te harán buena compañía.

[p. 269] SALARINO

No me iría hasta verte desenojado, pero ya que tan nobles amigos vienen, con ellos te dejo.

ANTONIO

Mucho os amo, creedlo. Cuando os vais, será porque os llama algún negocio grave, y aprovecháis este pretexto para separaros de mí.

SALARINO

Adiós, amigos míos.

BASANIO

Señores, ¿cuándo estaréis de buen humor? Os estáis volviendo agrios e indigestos. ¿Y por qué?

SALARINO

Adiós: pronto quedaremos desocupados para serviros. *(Vanse Salarino y Salanio.)*

LORENZO

Señor Basanio, te dejamos con Antonio. No olvides, a la hora de comer, ir al sitio convenido.

BASANIO

Sin falta.

GRACIANO

Mala cara pones, Antonio. Mucho te apenan los cuidados del mundo. Caros te saldrán sus placeres, o no los gozarás nunca. Noto en ti cierto cambio desagradable.

[p. 270] ANTONIO

Graciano, el mundo me parece lo que es: un teatro, en que cada uno hace su papel. El mío es bien triste.

GRACIANO

El mío será el de gracioso. La risa y el placer disimularán las arrugas de mi cara. Abráseme el vino las entrañas, antes que el dolor y el llanto me hielen el corazón. ¿Por qué un hombre, que tiene sangre en las venas, ha de ser como una estatua de su abuelo en mármol? ¿Por qué dormir despiertos, y enfermar de capricho? Antonio, soy amigo tuyo. Escúchame. Te hablo como se habla a un amigo. Hombres hay en el mundo tan tétricos que sus rostros están siempre, como el agua del pantano, cubiertos de espuma blanca, y quieren con la gravedad y el silencio adquirir fama de doctos y prudentes, como quien dice: «Soy un oráculo. ¿Qué perro se atreverá a ladrar, cuando yo hablo?» Así conozco a muchos, Antonio, que tienen reputación de sabios por lo que se callan, y de seguro que si despegasen los labios, los mismos que hoy los ensalzan serían los primeros en llamarlos necios. Otra vez te diré más sobre este asunto. No te empeñes en conquistar por tan triste manera la fama que logran muchos tontos. Vámonos, Lorenzo. Adiós. Después de comer, acabaré el sermón.

LORENZO

En la mesa nos veremos. Me toca el papel de sabio mudo ya que Graciano no me deja hablar.

GRACIANO

Si sigues un año más conmigo, desconocerás hasta el eco de tu voz.

ANTONIO

Me haré charlatán, por complacerte.

[p. 271] GRACIANO

Harás bien. El silencio solo es oportuno en lenguas en conserva, o en boca de una doncella casta e indomable. *(Vanse Graciano y Lorenzo.)*

ANTONIO

¡Vaya una locura!

BASANIO

No hay en toda Venecia quien hable más disparatadamente que Graciano. Apenas hay en toda su conversación dos granos de trigo entre dos fanegas de paja: menester es trabajar un día entero para hallarlos, y aun después no compensan el trabajo de buscarlos.

ANTONIO

Dime ahora, ¿quién es la dama, a cuyo altar juraste ir en devota peregrinación, y de quien has ofrecido hablarme?

BASANIO

Antonio, bien sabes de qué manera he malbaratado mi hacienda en alardes de lujo no proporcionados a mis escasas fuerzas. No me lamento de la pérdida de esas comodidades. Mi empeño es sólo salir con honra de los compromisos en que me ha puesto mi vida. Tú, Antonio, eres mi principal acreedor en dineros y en amistad, y pues que tan de veras nos queremos, voy a decirte mi plan para librarme de deudas.

ANTONIO

Dímelo, Basanio: te lo suplico; y si tus propósitos fueren buenos y honrados, como de fijo lo serán, siendo tuyos, pronto estoy a sacrificar por ti mi hacienda, mi persona y cuanto valgo.

[p. 272] BASANIO

Cuando yo era muchacho, y perdía el rastro de una flecha, para encontrarla disparaba otra en igual dirección, y solía, aventurando las dos, lograr entrambas. Pueril es el ejemplo, pero lo traigo para muestra de lo candoroso de mi intención. Te debo mucho, y quizá lo hayas perdido sin remisión; pero puede que si disparas con el mismo rumbo otra flecha, acierte yo las dos, o lo menos pueda devolverte la segunda, agradeciéndote siempre el favor primero.

ANTONIO

Basanio, me conoces y es perder el tiempo traer ejemplos, para convencerme de lo que ya estoy persuadido. Todavía me desagradan más tus dudas sobre lo sincero de mi amistad, que si perdieras y malgastaras toda mi hacienda. Dime en qué puedo servirte, y lo haré con todas veras.

BASANIO

En Belmonte hay una rica heredera. Es hermosísima, y además un portento de virtud. Sus ojos me han hablado, más de una vez, de amor. Se llama Porcia, y en nada es inferior a la hija de Catón, esposa de Bruto. Todo el mundo conoce lo mucho que vale, y vienen de apartadas orillas a pretender su mano. Los rizos, que cual áureo vellocino penden de su sien, hacen de la quinta de Belmonte un nuevo Colcos ambicionado por muchos Jasones. ¡Oh, Antonio mío! Si yo tuviera medios para rivalizar con cualquiera de ellos, tengo el presentimiento de que había de salir victorioso.

ANTONIO

Ya sabes que tengo toda mi riqueza en el mar, y que hoy no puedo darte una gran suma. Con todo eso, recorre las casas de comercio de Venecia; empeña tú mi crédito hasta donde alcance. Todo lo aventuraré por ti: no habrá piedra que yo no mueva, **[p. 273]** para que puedas ir a la quinta de tu amada. Ve, infórmate de dónde hay dinero. Yo haré lo mismo y sin tardar. Malo será que por amistad o por fianza no logremos algo.

ESCENA II

Belmonte.—Gabinete en la quinta de Porcia

PORCIA y NERISSA

PORCIA

Por cierto, amiga Nerissa, que mi pequeño cuerpo está ya bien harto de este inmenso mundo.

NERISSA

Eso fuera, señora, si tus desgracias fueran tantas y tan prolijas como tus dichas. No obstante, tanto se padece por exceso de goces como por defecto. No es poca dicho atinar con el justo medio. Lo superfluo cría muy pronto canas. Por el contrario, la moderación es fuente de larga vida.

PORCIA

Sanos consejos, y muy bien expresados.

NERISSA

Mejores fueran, si alguien los siguiese.

PORCIA

Si fuera tan fácil hacer lo que se debe, como conocerlo, las ermitas serían catedrales, y palacios las cabañas. El mejor predicador es el que, no contento con decantar la virtud, la practica. Mejor podría yo enseñársela a veinte personas, que ser yo una de las veinte y ponerla en ejecución. Bien inventa el cerebro **[p. 274]** leyes para refrenar la sangre, pero el calor de la juventud salta por las redes que le tiende la prudencia, fatigosa anciana. Pero si discurro de esta manera, nunca llegaré a casarme. Ni podré elegir a quien me guste ni rechazar a quien me enoje: tanto me sujeta la voluntad de mi difunto padre.

NERISSA

Tu padre era un santo, y los santos suelen acertar, como inspirados, en sus postreras voluntades. Puedes creer que sólo quien merezca tu amor acertará ese juego de las tres cajas de oro, plata y plomo, que él imaginó, para que obtuviese tu mano el que diera con el secreto. Pero, dime, ¿no te empalagan todos esos príncipes que aspiran a tu mano?

PORCIA

Vete nombrándolos, yo los juzgaré. Por mi juicio podrás conocer el cariño que les tengo.

NERISSA

Primero, el príncipe napolitano.

PORCIA

No hace más que hablar de su caballo, y cifra todo su orgullo en saber herrarlo por su mano. ¿Quién sabe si su madre se encapricharía de algún herrador?

NERISSA

Luego viene el conde Palatino.

PORCIA

Que está siempre frunciendo el ceño, como quien dice: «Si no me quieres, busca otro mejor.» No hay chiste que baste a **[p. 275]** distraerle. Mucho me temo que quien tan femenilmente triste se muestra en su juventud, llegue a la vejez convertido en filósofo melancólico. Mejor me casaría con una calavera que con ninguno de ésos. ¡Dios me libre!

NERISSA

¿Y el caballero francés, Le Bon?

PORCIA

Será hombre, pero sólo porque es criatura de Dios. Malo es burlarse del prójimo, pero de éste... Su caballo es mejor que el del napolitano, y su ceño todavía más arrugado que el del Palatino. Junta los defectos de uno y otro, y a todo esto añade un cuerpo que no es de hombre. Salta en oyendo cantar un mirlo, y se pelea hasta con su sombra. Casarse con él, sería casarse con veinte maridos. Le perdonaría si me aborreciese, pero nunca podría yo amarle.

NERISSA

¿Y Falconbridge, el joven barón inglés?

PORCIA

Nunca hablo con él, porque no nos entendemos. Ignora el latín, el francés y el italiano. Yo, puedes jurar que no sé una palabra de inglés. No tiene mala figura, pero ¿quién ha de hablar con una estatua? ¡Y qué traje más extravagante el suyo! Ropilla de Italia, calzas de Francia, gorra de Alemania, y modales de todos lados.

NERISSA

¿Y su vecino, el lord escocés?

[p. 276] PORCIA

Buen vecino. Tomó una bofetada del inglés, y juró devolvérsela. El francés dió fianza con otro bofetón.

NERISSA

¿Y el joven alemán, sobrino del duque de Sajonia?

PORCIA

Mal cuando está en ayunas, y peor después de la borrachera. Antes parece menos que hombre, y después más que bestia. Lo que es con ése, no cuento.

NERISSA

Si él fuera quien acertase el secreto de la caja, tendrías que casarte con él, por cumplir la voluntad de tu padre.

PORCIA

Lo evitarás, metiendo en la otra caja una copa de vino del Rhin: no dudes que, andando el demonio

en ello, la preferirá. Cualquier cosa, Nerissa, antes que casarme con esa esponja.

NERISSA

Señora, paréceme que no tienes que temer a ninguno de esos encantadores. Todos ellos me han dicho que se vuelven a sus casas, y no piensan importunarte más con sus galanterías, si no hay otro medio de conquistar tu mano que el de la cajita dispuesta por tu padre.

PORCIA

Aunque viviera yo más años que la Sibila, me moriría tan virgen como Diana, antes que faltar al testamento de mi padre. **[p. 277]** En cuanto a esos amantes, me alegro de su buena resolución, porque no hay entre ellos uno solo cuya presencia me sea agradable. Dios les depare buen viaje.

NERISSA

¿Te acuerdas, señora, de un veneciano docto en letras y armas que, viviendo tu padre, vino aquí con el marqués de Montferrato?

PORCIA

Sí. Pienso que se llamaba Basanio.

NERISSA

Es verdad. Y de cuantos hombres he visto, no recuerdo ninguno tan digno del amor de una dama como Basanio.

PORCIA

Mucho me acuerdo de él, y de que merecía bien tus elogios. *(Sale un criado.)* ¿Qué hay de nuevo?

EL CRIADO

Los cuatro pretendientes vienen a despedirse de vos, señora y un correo anuncia la llegada del príncipe de Marruecos que viene esta noche.

PORCIA

¡Ojalá pudiera dar la bienvenida al nuevo, con el mismo gusto con que despido a los otros! Pero si tiene el gesto de un demonio, aunque tenga el carácter de un ángel, más quisiera confesarme que casar con él. Ven conmigo, Nerissa. Y tú, delante *(al criado).* Apenas hemos cerrado la puerta a un amante, cuando otro llama.

[p. 278] ESCENA III

Plaza en Venecia

BASANIO y SYLOCK

SYLOCK

Tres mil ducados. Está bien.

BASANIO

Sí, por tres meses.

SYLOCK

Bien, por tres meses.

BASANIO

Fiador, Antonio.

SYLOCK

Antonio, fiador. Está bien.

BASANIO

¿Podéis darme esa suma? Necesito pronto contestación.

SYLOCK

Tres mil ducados por tres meses: fiador, Antonio.

BASANIO

¿Y qué decís a eso?

[p. 279] SYLOCK

Antonio es hombre honrado.

BASANIO

¿Y qué motivos tienes para dudarlo?

SYLOCK

No, no: motivo ninguno: quiero decir que es buen pagador, pero tiene muy en peligro su caudal. Un barco para Trípoli, otro para las Indias. Ahora me acaban de decir en el puente de Rialto, que prepara un navío para Méjico y otro para Inglaterra. Así tiene sus negocios y capital esparcidos por el mundo. Pero, al fin, los barcos son tablas y los marineros hombres. Hay ratas de tierra y ratas de mar, ladrones y corsarios, y además vientos, olas y bajíos. Pero repito que es buen pagador. Tres mil ducados... creo que aceptaré la fianza.

BASANIO

Puedes aceptarla con toda seguridad.

SYLOCK

¿Por qué? Lo pensaré bien. ¿Podré hablar con él mismo?

BASANIO

Vente a comer con nosotros.

SILOCK

No, para no llenarme de tocino. Nunca comeré en casa donde vuestro profeta, el Nazareno, haya introducido sus diabólicos sortilegios. Compraré vuestros géneros: me pasearé con vosotros; pero comer, beber y orar... ni por pienso. ¿Qué se dice en Rialto? ¿Quién es éste? *(Sale Antonio.)*

[p. 280] BASANIO

El señor Antonio.

SYLOCK

(Aparte.) Tiene aire de publicano. Le aborrezco porque es cristiano, y además por el necio alarde que hace de prestar dinero sin interés, con lo cual está arruinando la usura en Venecia. Si alguna vez cae en mis manos, yo saciaré en él todos mis odios. Sé que es grande enemigo de nuestra santa nación, y en las reuniones de los mercaderes me llena de insultos, llamando vil usura a mis honrados tratos. ¡Por vida de mi tribu, que no le he de perdonar!

BASANIO

¿Oyes, Sylock?

SYLOCK

Pensaba en el dinero que me queda, y ahora caigo en que no puedo reunir de pronto los tres mil ducados. Pero ¿qué importa? Ya me los prestará Tubal, un judío muy rico de mi tribu. ¿Y por cuántos meses quieres ese dinero? Dios te guarde, Antonio. Hablando de ti estábamos.

ANTONIO

Aunque no soy usurero, y ni presto ni pido prestado, esta vez quebranto mi propósito, por servir a un amigo. Basanio, ¿has dicho a Sylock lo que necesitas?

SYLOCK

Lo sé: tres mil ducados.

[p. 281] ANTONIO

Por tres meses.

SYLOCK

Ya no me acordaba. Es verdad... Por tres meses... Pero antes decías que no prestabas a usura ni pedías prestado.

ANTONIO

Sí que lo dije.

SYLOCK

Cuando Jacob apacentaba los rebaños de Labán... Ya sabes que Jacob, gracias a la astucia de su madre, fué el tercer poseedor después de Abraham... Sí, el tercero.

ANTONIO

¿Y Jacob prestaba dinero a usura?

SYLOCK

No precisamente como nosotros, pero fíjate en lo que hizo. Pacto con Labán que le diese como salario todos los corderos manchados de vario color que nacieran en el hato. Llegó el otoño, y las ovejas fueron en busca de los corderos. Y cuando iban a ayuntarse los lanudos amantes, el astuto pastor puso unas varas delante de las ovejas, y al tiempo de la cría todos los corderos nacieron

manchados, y fueron de Jacob. Éste fué su lucro y usura, y por él le bendijo el cielo, que bendice siempre el lucro honesto, aunque maldiga el robo.

ANTONIO

Eso fué un milagro que no dependía de su voluntad sino de la del cielo, y Jacob se expuso al riesgo. ¿Quieres con tan santo **[p. 282]** ejemplo canonizar tu abominable trato? ¿o son ovejas y corderos tu plata y tu oro?

SYLOCK

No sé, pero procrean como si lo fueran.

ANTONIO

Atiende, Basanio. El mismo demonio, para disculpar sus maldades, cita ejemplos de la Escritura. El espíritu infame, que invoca el testimonio de las santas leyes, se parece a un malvado de apacible rostro o a una hermosa fruta comida de gusanos.

SYLOCK

Tres mil ducados... Cantidad alzada, y por tres meses... Suma la ganancia...

ANTONIO

¿Admitís el trato: sí o no, Sylock?

SYLOCK

Señor Antonio, innumerables veces me habéis reprendido en el puente de Rialto por mis préstamos y usuras, y siempre lo he llevado con paciencia, y he doblado la cabeza, porque ya se sabe que el sufrimiento es virtud de nuestro linaje. Me has llamado infiel y perro: y todo esto sólo por tu capricho, y porque saco el jugo a mi hacienda, como es mi derecho. Ahora me necesitas, y vienes diciendo: «Sylock, dame dineros.» Y esto me lo dice quien derramó su saliva en mi barba, quien me empujó con el pie como a un perro vagabundo que entra en casa extraña. ¿Y yo qué debía responderte ahora? «No: ¿un perro cómo ha de tener hacienda ni dinero? ¿Cómo ha de poder prestar tres mil ducados?» o te diré en actitud humilde y con voz de siervo: «Señor, ayer te plugo escupirme al rostro: otro día me diste un puntapié y me llamaste perro, y ahora, en pago de todas estas cortesías, te voy a prestar dinero.»

[p. 283] ANTONIO

Volveré a insultarte, a odiarte y a escupirte a la cara. Y si me prestas ese dinero, no me lo prestes como amigo, que si lo fueras, no pedirías ruin usura por un metal estéril e infecundo. Préstalo, como

quien presta a su enemigo, de quien puede vengarse a su sabor si falta al contrato.

SYLOCK

¡Y qué enojado estáis! ¿Y yo que quería granjear vuestra amistad, olvidando las afrentas de que me habéis colmado? Pienso prestaros mi dinero sin interés alguno. Ya veis que el ofrecimiento no puede ser más generoso.

ANTONIO

Así parece.

SYLOCK

Venid a casa de un escribano, donde firmaréis un recibo prometiendo que si para tal día no habéis pagado, entregaréis en cambio una libra justa de vuestra carne, cortada por mí del sitio de vuestro cuerpo que mejor me pareciere.

ANTONIO

Me agrada el trato: le firmaré, y diré que por fin he encontrado un judío generoso.

BASANIO

No firmarás, en ventaja mía, esa escritura; prefiero no salir nunca de mi desesperación.

[p. 284] ANTONIO

No temas que llegue el caso de cumplir semejante escritura. Dentro de dos meses, uno antes de expirar el plazo, habré reunido diez veces más de esa suma.

SYLOCK

¡Oh, padre Abraham! ¡Qué mala gente son los cristianos! Miden a todos los demás con la vara de su mala intención. Decidme: si Antonio dejara de pagarme en el plazo convenido, ¿qué adelantaba yo con exigirle que cumpliera el contrato? Después de todo, una libra de carne humana vale menos que una de buey, carnero o cabra. Creedme, que si propongo tal condición, es sólo por ganarme su voluntad. Si os agrada, bien: si no, no me maltrates, siquiera por la buena amistad que te muestro.

ANTONIO

Cierro el trato y doy la fianza.

SYLOCK

Pronto, a casa del notario. Dictad ese chistoso documento. Yo buscaré el dinero, pasaré por mi casa, que está mal guardada por un holgazán inútil, y en seguida soy con vosotros. *(Se va.)*

ANTONIO

Vete con Dios, buen judío. Éste se va a volver cristiano. Me pasma su generosidad.

BASANIO

Sospechosas su me antojan frases tan dulces en boca de semejante malvado.

[p. 285] ANTONIO

No temas. El plazo es bastante largo, para que vuelvan mis navíos antes de cumplirse.

ACTO II

ESCENA PRIMERA

Sala en la quinta de Porcia

Salen el PRÍNCIPE DE MARRUECOS y su servidumbre: PORCIA, NERISSA y sus doncellas.

EL PRÍNCIPE

No os enoje, bella Porcia, mi color moreno, hijo del sol ardiente bajo el cual nací. Pero venga el más rubio de los hijos del frío Norte, cuyo hielo no deshace el mismo Apolo: y ábranse juntamente, en presencia vuestra, las venas de uno y otro, a ver cuál de los dos tiene más roja la sangre. Señora, mi rostro ha atemorizado a los más valientes, y juro por el amor que os tengo que han suspirado por él las doncellas más hermosas de mi tierra. Sólo por complaceros, dulce señora mía, consintiera yo en mudar de semblante.

PORCIA

No es sólo capricho femenil quien me aconseja y determina: mi elección no depende de mi albedrío. Pero si mi padre no me hubiera impuesto una condición y un freno, mandándome que tomase por esposo a quien acertara el secreto que os dije, tened por seguro, ilustre príncipe, que os juzgaría tan digno de mi mano como a cualquier otro de los que la pretenden.

[p. 286] EL PRÍNCIPE

Mucho os lo agradece mi corazón. Mostradme las cajas: probemos el dudoso empeño. ¡Juro, señora, por mi alfanje, matador del gran Sofí y del príncipe de Persia, y vencedor en tres batallas campales de

todo el poder del gran Solimán de Turquía, que con el relámpago de mis ojos haré bajar la vista al hombre más esforzado, desafiaré a mortífera lid al de más aliento, arrancaré a la osa o a la leona sus cachorros, sólo por lograr vuestro amor! Pero ¡ay! si el volver de los dados hubiera de decidir la rivalidad entre Alcides y Licas, quizá el fallo de la voluble diosa seria favorable al de menos valer, y Alcides quedaría siervo del débil garzón. Por eso es fácil que, entregada mi suerte a la fortuna, venga yo a perder el premio, y lo alcance otro rival que lo merezca mucho menos.

PORCIA

Necesario es sujetarse a la decisión de la suerte. O renunciad a entrar en la prueba, o jurad antes que no daréis la mano a otra mujer alguna si no salís airoso del certamen.

EL PRÍNCIPE

Lo juro. Probemos la ventura.

PORCIA

Ahora a la iglesia, y luego al festín. Después entraréis en la dudosa cueva. Vamos.

EL PRÍNCIPE

¿Qué me dará la fortuna: eterna felicidad o triste muerte?

[p. 287] ESCENA II

Una calle de Venecia

Sale LANZAROTE GOBBO

LANZAROTE

¿Por qué ha de remorderme la conciencia cuando escapo de casa de mi amo el judío? Viene detrás de mí el diablo gritándome: «Gobbo, Lanzarote Gobbo, buen Lanzarote, o buen Lanzarote Gobbo, huye, corre a toda prisa.» Pero la conciencia me responde: «No, buen Lanzarote, Lanzarote Gobbo, o buen Lanzarote Gobbo, no huyas, no corras, no te escapes»; y prosigue el demonio con más fuerza: «Huye, corre, aguija, ten ánimo, no te detengas.» Y mi conciencia echa un nudo a mi corazón, y con prudencia me replica: «Buen Lanzarote, amigo mío, eres hijo de un hombre de bien...» o más bien, de una mujer de bien, porque mi padre fué algo inclinado a lo ajeno. E insiste la conciencia: «Detente, Lanzarote.» Y el demonio me repite: «Escapa.» La conciencia: «No lo hagas.» Y yo respondo: «¡Conciencia, son buenos tus consejos!... Diablo, también los tuyos lo son.» Si yo hiciera caso de la conciencia, me quedaría con mi amo el judío, que es, después de todo, un demonio. ¿Qué gano en tomar por señor a un diablo en vez de otro? Mala debe de ser mi conciencia, pues me dice que guarde fidelidad al judío. Mejor me parece el consejo del demonio. Ya te obedezco y echo a correr. *(Sale el*

viejo Gobbo.)

GOBBO

Decidme, caballero: ¿por dónde voy bien a casa del judío?

LANZAROTE

Es mi padre en persona; pero como es corto de vista más que un topo, no me distingue. Voy a darle una broma.

[p. 288] GOBBO

Decidme, joven, ¿dónde es la casa del judío?

LANZAROTE

Torced primero a la derecha: luego a la izquierda: tomad la callejuela siguiente, dad la vuelta, y luego torciendo el camino, toparéis la casa del judío.

GOBBO

A fe mía, que son buenas señas. Difícil ha de ser atinar con el camino. ¿Y sabéis si vive todavía con él un tal Lanzarote?

¡Ah, sí, Lanzarote, un caballero joven? ¿Habláis de ése?

GOBBO

Aquel de quien yo hablo no es caballero, sino hijo de humilde padre, pobre aunque muy honrado, y con buena salud, a Dios gracias.

LANZAROTE

Su padre será lo que quiera, pero ahora tratamos del caballero Lanzarote.

GOBBO

No es caballero, sino muy servidor vuestro, y yo también.

LANZAROTE

Ergo, oídme por Dios, venerable anciano... *ergo* habláis del joven Lanzarote.

GOBBO

De Lanzarote sin caballero, por más que os empeñéis, señor.

[p. 289] LANZAROTE

Pues sí, del caballero Lanzarote. Ahora bien, no preguntéis por ese joven caballero, porque en realidad de verdad, el hado, la fortuna o las tres inexorables Parcas le han quitado de en medio, o dicho en términos más vulgares, ha muerto.

GOBBO

¡Dios mío! ¡Qué horror! Ese niño que era la esperanza y el consuelo de mi vejez.

LANZAROTE

¿Acaso tendré yo cara de báculo, arrimo o cayado? ¿No me conoces, padre?

GOBBO

¡Ay de mí! ¿qué he de conoceros, señor mío? Pero decidme con verdad qué es de mi hijo, si vive o ha muerto.

LANZAROTE

Padre, ¿pero no me conoces?

GOBBO

No, caballero; soy corto de vista: perdonad.

LANZAROTE

Y aunque tuvieras buena vista, trabajo te había de costar conocerme, que nada hay más difícil para un padre que conocer a su verdadero hijo. Pero en fin, yo os daré noticias del pobre viejo. *(Se pone de rodillas.)* Dame tu bendición: siempre acaba por descubrirse la verdad.

[p. 290] GOBBO

Levantaos, caballero. ¿Qué tenéis que ver con mi hijo Lanzarote?

LANZAROTE

No más simplezas: dame tu bendición. Soy Lanzarote, tu hijo, un pedazo de tus entrañas.

GOBBO

No creo que seas mi hijo.

LANZAROTE

Eso vos lo sabéis, aunque no sé qué pensar; pero en fin, conste que soy Lanzarote, criado del judío, y que mi madre se llama Margarita, y es tu mujer.

GOBBO

Tienes razón: Margarita se llama. Luego, si eres Lanzarote, estoy seguro de que eres mi hijo. ¡Pero qué barbas, más crecidas que las cerdas de la cola de mi rocin! ¡Y qué semblante tan diferente tienes! ¿Qué tal lo pasas con tu amo? Llevo para él un regalo.

LANZAROTE

No está mal. Pero yo no pararé de correr hasta verme en salvo. No hay judío más judío que mi amo. Una cuerda para ahorcarle, y ni un regalo merece. Me mata de hambre. Dame ese regalo, y se lo llevaré al señor Basanio. ¡Ese sí que da flamantes y lucidas libreas! Si no me admite de criado suyo, seguiré corriendo hasta el fin de la tierra. Pero ¡felicidad nunca soñada! aquí está el mismísimo Basanio. Con él me voy, que antes de volver a servir al judío, me haría judío yo mismo. *(Salen Basanio, Leonardo y otros,)*

[p. 291] BASANIO

Haced lo que tengáis que hacer, pero apresuraos: la cena para las cinco. Llevad a su destino estas cartas, apercibid las libreas. A Graciano, que vaya luego a verme a mi casa. *(Se va un criado.)*

LANZAROTE

Padre, acerquémonos a él.

GOBBO

Buenas tardes, señor.

BASANIO

Buenas. ¿Que se os ofrece?

GOBBO

Señor, os presento a mi hijo, un pobre muchacho.

LANZAROTE

Nada de eso, señor: no es un pobre muchacho, sino criado de un judío opulentísimo, y ya os explicará mi padre cuáles son mis deseos.

GOBBO

Tiene un empeño loco en serviros.

LANZAROTE

Dos palabras: sirvo al judío... y yo quisiera... mi padre os lo explicará.

[p. 292] GOBBO

Su amo y él (perdonad, señor, si os molesto) no se llevan muy bien que digamos.

LANZAROTE

Lo cierto es que el judío me ha tratado bastante mal, y esto me ha obligado... pero mi padre que es un viejo prudente y honrado, os lo dirá.

GOBBO

En esta cestilla hay un par de pichones, que quisiera regalar a vuestra señoría. Y pretendo...

LANZAROTE

Dos palabras: lo que va a decir es impertinente al asunto... Él, al fin, es un pobre hombre, aunque sea mi padre.

BASANIO

Hable uno solo, y entendámonos. ¿Qué queréis?

LANZAROTE

Serviros, caballero.

GOBBO

Ahí está, señor, todo el intríngulis del negocio.

BASANIO

Ya te conozco, y te admito a mi servicio. Tu amo Sylock te recomendó a mí hace poco, y no tengas esto por favor, que nada **[p. 293]** ganas en pasar de la casa de un hebreo opulentísimo a la de un arruinado caballero.

LANZAROTE

Bien dice el refrán: mi amo tiene la hacienda, pero vuestra señoría la gracia de Dios.

BASANIO

No has hablado mal. Vete con tu padre: di adiós a Sylock, pregunta las señas de mi casa. (A *los criados.)* Ponedle una librea algo mejor que las otras. Pronto.

LANZAROTE

Vámonos, padre. ¿Y dirán que no sé abrirme camino, y que no tengo lindo entendimiento? ¿A qué no hay otro en toda Italia que tenga en la palma de la mano rayas tan seguras y de buen agüero como éstas. *(Mirándose las manos.)* ¡Pues no son pocas las mujeres que me están reservadas! Quince nada menos: once viudas y nueve doncellas... bastante para un hombre solo. Y además sé que he de estar tres veces en peligro de ahogarme y que he de salir bien las tres, y que estaré a punto de romperme la cabeza contra una cama. ¡Pues no es poca fortuna! Dicen que es diosa muy inconsecuente, pero lo que es conmigo, bien amiga se muestra. *(Vanse Lanzarote y Gobbo.)*

BASANIO

No olvides mis encargos, Leonardo amigo. Compra todo lo que te encargué, ponlo como te dije, y vuelve en seguida para asistir al banquete con que esta noche obsequio a mis íntimos. Adiós, no tardes.

LEONARDO

No tardaré. *(Sale Graciano.)*

[p. 294] GRACIANO

¿Dónde está tu amo?

LEONARDO

Allí está patente.

GRACIANO

¡Señor Basanio!

BASANIO

¿Qué me queréis, Graciano?

GRACIANO

Tengo que dirigiros un ruego.

BASANIO

Tenle por bien acogido.

GRACIANO

Permíteme acompañarte a Belmonte.

BASANIO

Vente, si es forzoso y te empeñas. Pero a la verdad, tú, Graciano, eres caprichoso, mordaz y libre en tus palabras: defectos que no lo son a los ojos de tus amigos, y que están en tu modo de ser, pero que ofenden mucho a los extraños, porque no conocen tu buena índole. Echa una pequeña dosis de cordura en tu buen humor: no sea que parezca mal en Belmonte, y vayas a comprometerme y a echar por tierra mi esperanza.

[p. 295] GRACIANO

Basanio, oye: si no tengo prudencia, si no hablo con recato, limitándome a maldecir alguna que otra vez aparte; si no llevo, con aire mojigato, un libro de devoción en la mano o el bolsillo; si al dar gracias después de comer, no me echo el sombrero sobre los ojos, y digo con voz sumisa: «amén»: si no cumplo, en fin, todas las reglas de urbanidad, como quien aprende un papel para dar gusto a su abuela, consentiré en perder tu aprecio y tu cariño.

BASANIO

Allá veremos.

GRACIANO

Pero no te fíes de lo que haga esta noche, porque es un caso excepcional.

BASANIO

Nada de eso: haz lo que quieras. Al contrario, esta noche conviene que alardees de ingenio más que nunca, porque mis comensales serán alegres y regocijados. Adiós: mis ocupaciones me llaman a otra parte.

GRACIANO

Voy a buscar a Lorenzo y a los otros amigos. Nos veremos en la cena.

ESCENA III

Habitación en casa de Sylock

JÉSSICA y LANZAROTE

JÉSSICA

¡Lástima que te vayas de esta casa, que sin ti es un infierno! Tú, a lo menos, con tu diabólica travesura la animabas algo. **[p. 296]** Toma un ducado. Procura ver pronto a Lorenzo. Te será fácil, porque esta noche come con tu amo. Entrégale esta carta con todo secreto. Adiós. No quiero que mi padre nos vea.

LANZAROTE

¡Adiós! Mi lengua calla, pero hablan mis lágrimas. Adiós, hermosa judía, dulcísima gentil. Mucho me temo que algún buen cristiano venga a perder su alma por ti. Adiós. Mi ánimo flaquea. No quiero detenerme más, adiós.

JÉSSICA

Con bien vayas, amigo Lanzarote. *(Se va Lanzarote.)* ¡Pobre de mi! ¿qué crimen habré cometido? ¡Me avergüenzo de tener tal padre, y eso que sólo soy suya por la sangre, no por la fe ni por las costumbres. Adiós, Lorenzo, guárdame fidelidad, cumple lo que prometiste, y te juro que seré cristiana y amante esposa tuya.

ESCENA IV

Una calle de Venecia

GRACIANO, LORENZO, SALARINO y SALANIO

LORENZO

Dejaremos el banquete sin ser notados: nos disfrazaremos en mi casa, volveremos dentro de una hora.

GRACIANO

Mal lo hemos arreglado.

SALARINO

Todavía no tenemos preparadas las hachas.

[p. 297] SALANIO

Para no hacerlo bien, vale más no intentarlo.

LORENZO

No son más que las tres. Hasta las seis sobra tiempo para todo. *(Sale Lanzarote.)* ¿Qué noticias traes, Lanzarote?

LANZAROTE

Si abrís esta carta, ella misma os lo dirá.

LORENZO

Bien conozco la letra, y la mano más blanca que el papel en que ha escrito mi ventura.

GRACIANO

Será carta de amores.

LANZAROTE

Me iré, con vuestro permiso.

LORENZO

¿A dónde vas?

LANZAROTE

A convidar al judío, mi antiguo amo, a que cene esta noche con mi nuevo amo, el cristiano.

LORENZO

Aguarda. Toma. Di a Jéssica muy en secreto, que no faltaré. *(Se va Lanzarote.)* Amigos, ha llegado la hora de disfrazarnos para esta noche. Por mi parte, ya tengo paje de antorcha.

[p. 298] SALARINO

Yo buscaré el mío.

SALANIO

Y yo.

LORENZO

Nos reuniremos en casa de Graciano dentro de una hora.

SALARINO

Allá iremos. *(Vanse Salarino y Salanio.)*

GRACIANO

Dime, por favor. ¿Esa carta no es de la hermosa judía?

LORENZO

Tengo forzosamente que confesarte mi secreto. Suya es la carta, y en ella me dice que está dispuesta a huir conmigo de casa de su padre, disfrazada de paje. Me dice también la cantidad de oro y joyas que tiene. Si ese judío llega a salvarse, será por la virtud de su hermosa hija, tan hermosa como desgraciada por tener de padre a tan vil hebreo. Ven, y te leeré la carta de la bella judía. Ella será mi paje de hacha.

ESCENA V

Calle donde vive Sylock

Salen SYLOCK y LANZAROTE

SYLOCK

Ya verás, ya, la diferencia que hay de ese Basanio al judío.— Sal, Jéssica.—Por cierto que en su casa no devorarás como en **[p. 299]** la mía, porque tiene poco.—Sal, hija.—Ni te estarás todo el día durmiendo, ni tendrás cada mes un vestido nuevo.—Jéssica, ven, ¿cómo te lo he de decir?

LANZAROTE

Sal, señora Jéssica.

SYLOCK

¿Quién te manda llamar?

LANZAROTE

Siempre me habíais reñido, por no hacer yo las cosas hasta que me las mandaban. *(Sale Jéssica.)*

JÉSSICA

Padre, ¿me llamabais? ¿qué me queréis?

SYLOCK

Hija, estoy convidado a comer fuera de casa. Aquí tienes las llaves. Pero, ¿por qué iré a ese convite? Cierto que no me convidan por amor. Será por adulación. Pero no importa, iré, aunque sólo sea por aborrecimiento a los cristianos, y comeré a su costa. Hija, ten cuidado con la casa. Estoy muy inquieto. Algún daño me amenaza. Anoche soñé con bolsas de oro.

LANZAROTE

No faltéis, señor. Mi amo os espera.

SYLOCK

Y yo también a él

[p. 300] LANZAROTE

Y tienen un plan. No os diré con seguridad que veréis una función de máscaras, pero puede que la veáis.

SYLOCK

¿Función de máscaras? Oye, Jéssica. Echa la llave a todas las puertas, y si oyes ruido de tambores o de clarines, no te pongas a la ventana, ni saques la cabeza a la calle, para ver esas profanidades de los cristianos que se untan los rostros de mil maneras. Tapa, en seguida, todos los oídos de mi casa: quiero decir, las ventanas, para que no penetre aquí ni aun el ruido de semejante bacanal. Te juro por el cayado de Jacob, que no tengo ninguna gana de bullicios. Iré, con todo eso, al convite. Tú delante

para anunciarme.

LANZAROTE

Así lo haré. *(Aparte a Jéssica.)* Dulce señora mía, no dejes de asomarte a la ventana, pues pasará un cristiano que bien te merece.

SYLOCK

¿Qué dirá entre dientes ese malvado descendiente de Agar?

JÉSSICA

No dijo más que adiós.

SYLOCK

En el fondo no es malo, pero es perezoso y comilón, y duerme de día más que un gato montés. No quiero zánganos en mi colmena. Por eso me alegro de que se vaya, y busque otro amo, a quien ayude a gastar en pocos días su improvisada fortuna. **[p. 301]** Ve dentro, hija mía. Quizá pueda yo volver pronto. No olvides lo que te he mandado. Cierra puertas y ventanas, que nunca está más segura la joya que cuando bien se guarda: máxima que no debe olvidar ningún hombre honrado. *(Vase.)*

JÉSSICA

Mala ha de ser del todo mi fortuna para que pronto no nos encontremos yo sin padre y tú sin hija. *(Se va.)*

ESCENA VI

GRACIANO y SALARINO, de máscara

GRACIANO

A la sombra de esta pared nos ha de encontrar Lorenzo.

SALARINO

Ya es la hora de la cita. Mucho me admira que tarde.

GRACIANO

Sí, porque el alma enamorada cuenta las horas con más presteza que el reloj.

SALARINO

Las palomas de Venus vuelan con ligereza diez veces mayor cuando van a jurar un nuevo amor, que cuando acuden a mantener la fe jurada.

GRACIANO

Necesario es que así suceda. Nadie se levanta de la mesa del festín con el mismo apetito que cuando se sentó a ella. ¿Qué caballo muestra al fin de la rápida carrera el mismo vigor que al principio? Así son todas las cosas. Más placer se encuentra en el **[p. 302]** primer instante de la dicha que después. La nave es en todo semejante al hijo pródigo. Sale altanera del puerto nativo, coronada de alegres banderolas, acariciada por los vientos, y luego torna con el casco roto y las velas hechas pedazos, empobrecida y arruinada por el vendaval. *(Sale Lorenzo.)*

SALARINO

Dejemos esta conversación. Aquí viene Lorenzo.

LORENZO

Amigos: perdón, si os he hecho esperar tanto. No me echéis la culpa: echádsela a mis bodas. Cuando para lograr esposa, tengáis que hacer el papel de ladrones, yo os prometo igual ayuda. Venid: aquí vive mi suegro Sylock. *(Llama.)*

(Jéssica disfrazada de paje se asoma a la ventana.)

JÉSSICA

Para mayor seguridad decidme quién sois, aunque me parece que conozco esa voz.

LORENZO

Amor mío, soy Lorenzo, y tu fiel amante.

JÉSSICA

El corazón me dice que eres mi amante, Lorenzo. Dime, Lorenzo, ¿y hay alguno, fuera de ti, que sospeche nuestros amores?

LORENZO

Testigos son el cielo y tu mismo amor.

JÉSSICA

Pues mira: toma esta caja, que es preciosa. Bendito sea el oscuro velo de la noche que no te permite verme, porque tengo **[p. 303]** vergüenza del disfraz con que oculto mi sexo. Pero al amor le pintan ciego, y por eso los amantes no ven las mil locuras a que se arrojan. Si no, el Amor mismo se avergonzaría de verme trocada de tierna doncella en arriscado paje.

LORENZO

Baja: tienes que ser mi paje de antorcha.

JÉSSICA

¿Y he de descubrir yo misma, por mi mano, mi propia liviandad y ligereza, precisamente cuando me importa más ocultarme?

LORENZO

Bien oculta estarás bajo el disfraz de gallardo paje. Ven pronto, la noche vuela, y nos espera Basanio en su mesa.

JÉSSICA

Cerraré las puertas y recogeré más oro. Pronto estaré contigo. *(Vase.)*

GRACIANO

¡A fe mía que es gentil, y no judía!

LORENZO

¡Maldito sea yo sino la amo! Porque mucho me equivoco, o es discreta, y además es bella, que en esto no me engañan los ojos, y es fiel y me ha dado mil pruebas de constancia. La amaré eternamente por hermosa, discreta y fiel. *(Sale Jéssica.)* Al fin viniste. En marcha, compañeros. Ya nos esperan nuestros amigos . *(Vanse todos menos Graciano.) (Sale Antonio.)*

[p. 304] ANTONIO

¿Quién?

GRACIANO

¡Señor Antonio!

ANTONIO

¿Solo estáis, Graciano? ¿y los demás? Ya han dado las nueve, y todo el mundo espera. No habrá máscaras esta noche. El viento se ha levantado ya, y puede embarcarse Basanio. Más de veinte recados os he enviado.

GRACIANO

¿Qué me decís? ¡Oh felicidad! ¡Buen viento! Ya siento ganas de verme embarcado.

ESCENA VII

Quinta de Porcia en Belmonte

PORCIA y el PRÍNCIPE DE MARRUECOS

PORCIA

Descorred las cortinas, y enseñad al príncipe los cofres; él elegirá.

EL PRÍNCIPE

El primero es de oro, y en él hay estas palabras: «Quien me elija, ganará lo que muchos desean.» El segundo es de plata, y en él se lee: «Quien me elija, cumplirá sus anhelos.» El tercero es de vil plomo, y en él hay esta sentencia tan dura como el metal: «Quien me elija, tendrá que arriesgarlo todo.» ¿Cómo haré para no equivocarme en la elección?

[p. 305] PORCIA

En uno de los cofres está mi retrato. Si le encontráis, soy vuestra.

EL PRÍNCIPE

Algún dios me iluminará. Volvamos a leer con atención los letreros. ¿Qué dice el plomo? «Todo tendrá que darlo y arriesgarlo el que me elija.» ¡Tendrá que darlo todo! ¿Y por qué?... Por plomo... ¿Aventurarlo todo por plomo? Deslucido premio en verdad. Para aventurarlo todo, hay que tener esperanza de alguna dicha muy grande, porque a un alma noble no la seduce el brillo de un vil metal. En suma, no doy ni aventuro nada por el plomo. ¿Qué dice la plata del blanco cofrecillo? «Quien me elija logrará lo que merece...» Lo que merece... Despacio, Príncipe: pensémoslo bien. Si atiendo a mi conciencia, yo me estimo en mucho. No es pequeño mi valor, aunque quizá lo sea para aspirar a tan excelsa dama. De otra parte, sería poquedad de ánimo dudar de lo que realmente valgo... ¿Qué merezco yo? Sin duda esta hermosa dama. Para eso soy de noble nacimiento y grandes dotes de alma y cuerpo, de fortuna, valor y linaje; y sobre todo la merezco porque la amo entrañablemente. Sigo en mis dudas. ¿Continuaré la elección o me pararé aquí? Voy a leer segunda vez el rótulo de la caja de oro: «Quién me elija logrará lo que muchos desean.» Es claro: la posesión de esta dama: todo el

mundo la desea, y de los cuatro términos del mundo vienen a postrarse ante el ara en que se venera su imagen. Los desiertos de Hircania, los arenales de la Libia se ven trocados hoy en animados caminos, por donde acuden innumerables príncipes a ver a Porcia. No bastan a detenerlos playas apartadas, ni el salobre reino de las ondas que lanzan su espuma contra el cielo. Corren el mar, como si fuera un arroyo, sólo por el ansia de ver a Porcia. Una de estas cajas encierra su imagen, pero ¿cuál? ¿Estará en la de plomo? Necedad sería pensar que tan vil metal fuese sepulcro de tanto tesoro. ¿Estará en la plata que vale diez veces menos que el oro? Bajo pensamiento sería. Sólo en oro puede engastarse **[p. 306]** joya de tanto precio. En Inglaterra corte una moneda de oro, con un ángel grabado en el anverso. Allí está sólo grabado, mientras que aquí es el ángel mismo quien yace en tálamo de oro. Venga la llave: mi elección está hecha, sea cual fuere el resultado.

PORCIA

Tomad la llave, y si en esa caja está mi retrato, seré vuestra esposa.

EL PRÍNCIPE (abriendo *el cofre)*

¡Por vida del demonio! sólo encuentro una calavera, y en el hueco de sus ojos este papel: «No es oro todo lo que reluce: así dice el refrán antiguo: tú verás si con razón. ¡A cuántos ha engañado en la vida una vana exterioridad! En dorado sepulcro habitan los gusanos. Si hubieras tenido tanta discreción y buen juicio como valor y osadía, no te hablaría de esta suerte mi hueca y apagada voz. Vete en buen hora, ya que te ha salido fría la pretensión.» Sí que he quedado frío y triste. Toda mi esperanza huyó, y el fuego del amor se ha convertido en hielo. Adiós, hermosa Porcia. No puedo hablar. El desencanto me quita la voz. ¡Cuán triste se aleja el que ve marchitas sus ilusiones!

PORCIA

¡Oh felicidad! Quiera Dios que tengan la misma suerte todos los que vengan, si son del mismo color que éste.

ESCENA VIII

Calle en Venecia

SALARINO y SALANIO

SALARINO

Ya se ha embarcado Basanio, y con él va Graciano, pero no Lorenzo.

[p. 307] SALANIO

El judío se quejó al Dux, e hizo que le acompañase a registrar la nave de Basanio.

SALARINO

Pero cuando llegaron, era tarde, y ya se habían hecho a la mar. En el puerto dijeron al Dux que poco antes habían visto en una góndola a Lorenzo y a su amada Jéssica, y Antonio juró que no iban en la nave de Basanio.

SALANIO

Nunca he visto tan ciego, loco, incoherente y peregrino furor como el de este maldito hebreo. Decía a voces: «¡Mi hija, mi dinero, mi hija... ha huído con un cristiano... y se ha llevado mi dinero... mis ducados... Justicia... mi dinero... una bolsa... no... dos, llenas de ducados... Y además joyas y piedras preciosas... Me lo han robado todo... Justicia... Buscadla... Lleva consigo mi dinero y mis alhajas.

SALARINO

Los muchachos le persiguen por las calles de Venecia, gritando como él: «Justicia, mis ducados, mis joyas, mi hija.»

SALANIO

¡Pobre Antonio si no cumple el trato!

SALARINO

Y fácil es que no pueda cumplirlo. Ayer me dijo un francés que en el estrecho que hay entre Francia e Inglaterra había naufragado un barco veneciano. En seguida me acordé de Antonio, y por lo bajo hice votos a Dios para que no fuera el suyo.

[p. 308] SALANIO

Bien harías en decírselo a Antonio, pero de modo que no le hiciera mala impresión la noticia.

SALARINO

No hay en el mundo alma más noble. Hace poco vi cómo se despedía de Basanio. Díjole éste que haría por volver pronto, y Antonio le replicó: «No lo hagas de ningún modo, ni eches a perder, por culpa mía, tu empresa. Necesitas tiempo. No te apures por la fianza que di al judío. Estáte tranquilo, y sólo pienses en alcanzar con mil delicadas galanterías y muestras de amor el premio a que aspiras.» Apenas podía contener el llanto al decir esto. Apartó la cara, dió la mano a su amigo, y se despidió de él por última vez.

SALANIO

Él es toda su vida, según imagino. Vamos a verle, y tratemos de consolar su honda tristeza.

SALARINO

Vamos.

ESCENA IX

Quinta de Porcina en Belmonte

NERISSA

(A un criado.) Anda, descorre las cortinas, que ya el Infante de Aragón ha hecho su juramento y viene a la prueba. (Salen el *Infante de Aragón, Porcia y acompañamiento. Tocan cajas y clarines.)*

[p. 309] PORCIA

Egregio Infante: ahí tenéis las cajas: si dáis con la que contiene mi retrato, vuestra será mi mano. Pero si la fortuna os fuere adversa, tendréis que alejaros sin más tardanza.

EL INFANTE

El juramento me obliga a tres cosas: primero, a no decir nunca cuál de las tres cajas fué la que elegí. Segundo, si no acierto en la elección, me comprometo a no pedir jamás la mano de una doncella. Tercero, a alejarme de vuestra presencia, si la suerte me fuere contraria.

PORCIA

Esas son las tres condiciones que tiene que cumplir todo el que viene a esta dudosa aventura, y a pretender mi mano indigna de tanta honra.

EL INFANTE

Yo cumpliré las tres. Fortuna, dame tu favor, ilumíname. Aquí tenemos plata, oro y plomo. «Quien me elija, tendrá que darlo todo y aventurarlo todo.» Para que yo dé ni aventure nada, menester será que el plomo se haga antes más hermoso. ¿Y qué dice la caja de oro? «Quien me elija, alcanzará lo que muchos desean.» Éstos serán la turba de necios que se fía de apariencias, y no penetra hasta el fondo de las cosas: a la manera del pájaro audaz que pone su nido en el alero del tejado, expuesto a la intemperie y a todo género de peligros. No es mío pensar como piensa el vulgo. No elegiré lo que muchos desean. No seré como la multitud grosera y sin juicio. Vamos a ti, arca brillante de precioso metal: «Quien me elija, alcanzará lo que merece.» Está bien, ¿qué alma bien nacida querrá obtener ninguna ventaja ni triunfar del hado, sin un mérito real? ¿A quién contentará un honor inmerecido? ¡Dichoso aquel día en que no por subterráneas intrigas, **[p. 310]** sino por las dotes reales del alma, se consigan los honores y premios! ¡Cuántas frentes, que ahora están humilladas, se cubrirán de gloria entonces! ¡Cuántos de los que ahora dominan querrían ser entonces vasallos! ¡Qué de ignominias descubriríamos al través de la púrpura de reyes, emperadores y magnates! ¡Y cuánta honra

encontraríamos soterrada en el lodo de nuestra edad! Siga la elección: «Alcanzará lo que merece.» Mérito tengo. Venga la llave, que esta caja encierra sin duda mi fortuna.

PORCIA

Mucho lo habéis pensado para tan corto premio como habéis de encontrar.

EL INFANTE

¿Qué veo? La cara de un estúpido que frunce el entrecejo y me presenta una carta. ¡Cuán diverso es su semblante del de la hermosísima Porcia! Otra cosa aguardaban mis méritos y esperanzas! «Quien me elija, alcanzará lo que merece.» ¿Y no merezco más? ¿La cara de un imbécil? ¿Ese es el premio que yo ambicionaba? ¿Tan poco valgo?

PORCIA

El juicio no es ofensa: son dos actos distintos.

EL INFANTE

¿Y que dice ese papel? *(Lee.)* «Siete veces ha pasado este metal por la llama: siete pruebas necesita el juicio para no equivocarse. Muchos hay que toman por realidades los sueños: natural es que su felicidad sea sueño también. Bajo este blanco metal has encontrado la faz de un estúpido. Muchos necios hay en el mundo que se ocultan así. Cásate a tu voluntad, pero siempre me tendrás por símbolo. Adiós.» Todavía sería estupidez mayor, no irme ahora mismo. Como un necio vine a galantear, y ahora llevo dos cabezas nuevas, la mía y otra además. Quédate con Dios, Porcia: no faltaré a mi juramento.

[p. 311] PORCIA

Huye, como la mariposa que se quema las alas escapa del fuego. ¡Qué necios son por querer pasarse de listos!

NERISSA

Bien dice el proverbio: Sólo su mala fortuna lleva al necio al altar o a la horca.

UN CRIADO

¿Dónde está mi señora?

PORCIA

Aquí.

EL CRIADO

Se apea a vuestra puerta un joven veneciano, anunciando a su señor, que viene a ofreceros sus respetos y joyas de gran valía. El mensajero parece serlo del amor mismo. Nunca amaneció en primavera, anunciadora del ardiente estío, tan risueña mañana como el rostro de este nuncio.

PORCIA

Silencio. ¡Por Dios! tanto me lo encareces, que recelo si acabarás por decirme que es pariente tuyo. Vamos, Nerissa: quiero ver a tan gallardo mensajero.

NERISSA

Su señor es Basanio, o mucho me equivoco.

[p. 312] ACTO III

Calle de Venecia

SALANIO y SALARINO

SALANIO

¿Qué se dice en Rialto?

SALARINO

Corren nuevas de que una nave de Antonio, cargada de ricos géneros, ha naufragado en los estrechos de Goodwins, que son unos escollos de los más temibles, y donde han perecido muchas orgullosas embarcaciones. Esto es lo que sucede, si es que no miente la parlera fama, y se porta hoy como mujer de bien.

SALANIO

¡Ojalá que por esta vez mienta como la comadre más embustera de cuantas comen pan! Pero la verdad es, sin andarnos en rodeos ni ambages, que el pobre Antonio, el buen Antonio... ¡Oh si encontrara yo un adjetivo bastante digno de su bondad!

SALARINO

Al asunto, al asunto.

SALANIO

¡Al asunto dices? Pues el asunto es que ha perdido un barco.

SALARINO

¡Quiera Dios que no sea más que uno!

[p. 313] SALANIO

¡Ojalá! No sea que eche a perder el demonio mis oraciones, porque aquí viene en forma de judío. *(Sale Sylock.)* ¿Como estás, Sylock? ¿Qué novedades cuentan los mercaderes?

SYLOCK

Vosotros lo sabéis. ¿Quién había de saber mejor que vosotros la fuga de mi hija?

SALARINO

Es verdad. Yo era amigo del sastre que hizo al pájaro las alas con que voló del nido.

SALANIO

Y Sylock no ignoraba que el pájaro tenía ya plumas, y que es condición de las aves el echar a volar en cuanto las tienen.

SALARINO

Por eso la condenarán.

SALANIO

Es claro: si la juzga el demonio.

SYLOCK

¡Ser infiel a mi carne y sangre!

SALANIO

Más diferencia hay de su carne a la tuya que del marfil al azabache, y de su sangre a la tuya que del vino del Rhin al vino tinto. Dinos: ¿sabes algo de la pérdida que ha tenido Antonio en el mar?

[p. 314] SYLOCK

¡Vaya otro negocio! ¡Un mal pagador, que no se atreve a comparecer en Rialto! ¡Un mendigo que hacía alarde de lujo, paseándose por la playa! A ver cómo responde de su fianza. Para eso me llamaba usurero. Que responda de su fianza. Decía que prestaba dinero por caridad cristiana. Que responda de su fianza.

SALARINO

De seguro que si no cumple el contrato, no por eso te has de quedar con su carne. ¿Para qué te sirve?

SYLOCK

Me servirá de cebo en la caña de pescar. Me servirá para satisfacer mis odios. Me ha arruinado. Por él he perdido medio millón: él se ha reído de mis ganancias y de mis pérdidas: ha afrentado mi raza y linaje, ha dado calor a mis enemigos y ha desalentado a mis amigos. Y todo ¿por qué? Porque soy judío. ¿Y el judío no tiene ojos, no tiene manos ni órganos ni alma, ni sentidos ni pasiones? ¿No se alimenta de los mismos manjares, no recibe las mismas heridas, no padece las mismas enfermedades y se cura con iguales medicinas, no tiene calor en verano y frío en invierno, lo mismo que el cristiano? Si le pican ¿no sangra? ¿No se ríe si le hacen cosquillas? ¿No se muere si le envenenan? Si le ofenden, ¿no trata de vengarse? Si en todo lo demás somos tan semejantes, ¿por qué no hemos de parecernos en esto? Si un judío ofende a un cristiano ¿no se venga éste, a pesar de su cristiana caridad? Y si un cristiano a un judío, ¿qué enseña al judío la humildad cristiana? A vengarse. Yo os imitaré en todo lo malo, y para poco he de ser, si no supero a mis maestros.

UN CRIADO

Señores: mi amo Antonio os espera en su casa, para hablaros de negocios importantes.

[p. 315] SALARINO

Largo tiempo hace que le buscamos. *(Sale Túbal.)*

SALANIO

He aquí otro de su misma tribu: no se encontraría otro tercero que los igualase como no fuese el mismísimo demonio. *(Vanse.)*

SYLOCK

Túbal, ¿qué noticias traes de Génova? ¿qué sabes de mi hija?

TÚBAL

Oí noticias de ella en muchas partes, pero nunca la vi.

SYLOCK

Nunca ha caído otra maldición igual sobre nuestra raza. Mira: se llevó un diamante que me había costado dos mil ducados en la feria de Francfort. Dos mil ducados del diamante, y además muchas alhajas preciosas. Poco me importaría ver muerta a mi hija, como tuviera los diamantes en las orejas, y los ducados en el ataúd. ¿Pero nada, nada has averiguado de ellos? ¡Maldito sea yo! ¡Y cuánto dinero he gastado en buscarla! ¡Tanto que se llevó el ladrón, y tanto como llevo gastado en su busca, y todavía no me he vengado! Cada día me trae una nueva pérdida. Todo género de lástimas y miserias ha caído sobre mí.

TÚBAL

No eres tú el solo desgraciado. Me contaron en Génova que también Antonio...

SYLOCK

¿Qué, qué? ¿le ha sucedido alguna desgracia?

[p. 316] TÚBAL

Se le ha perdido un barco que venía de Trípoli.

SYLOCK

¡Bendito sea Dios! ¿Pero eso es cierto?

TÚBAL

Me lo han contado algunos marineros escapados del naufragio.

SYLOCK

¡Gracias, amigo Túbal, gracias! ¡Qué felices nuevas! ¿Conque en Génova, eh, en Génova?

TÚBAL

Dicen que tu hija ha gastado en Génova ochenta ducados en una noche.

SYLOCK

¡Qué daga me estas clavando en el corazón! ¡Pobre dinero mío! ¡En una noche sola ochenta ducados!

TÚBAL

Varios acreedores de Antonio, con quienes vengo desde Génova, tienen por inevitable su quiebra.

SYLOCK

¡Oh, qué felicidad! Le atormentaré. Me he de vengar con creces.

[p. 317] TÚBAL

Uno de esos acreedores me mostró una sortija, con que tu hija le había pagado un mono que compró.

SYLOCK

¡Cállate, maldecido! ¿Quieres martirizarme? Es mi turquesa.Me la regaló Lía, cuando yo era soltero. No la hubiera yo cedido por todo un desierto henchido de monos.

TÚBAL

Pero no tiene duda que Antonio está completamente arruinado.

SYLOCK

Eso me consuela. Eso tiene que ser verdad. Túbal, avísame un alguacil para dentro de quince días. Si no paga la fianza, le sacaré las entrañas; si no fuera por él, haría yo en Venecia cuantos negocios quisiera. Túbal, nos veremos en la sinagoga. Adiós, querido Túbal.

ESCENA II

Quinta de Porcia

BASANIO, PORCIA, GRACIANO, NERISSA y criados

PORCIA

Os ruego que no os deis prisa. Esperad siquiera un día o dos, porque si no acertáis en la elección, os pierdo para siempre. Hay en mi alma algo que me dice (no sé si será amor) que sería para mí un dolor que os fueseis. Odio ya veis que no puede ser. Si no os parecen bastante claras mis palabra, porque una doncella sólo puede hablar de estas cosas con el pensamiento, os suplicaría que permanecieseis aquí uno o dos meses. Con esto tendré **[p. 318]** bastante tiempo para enseñaros el modo de no errar. Pero ¡ay! no puedo, porque sería faltar a mi juramento, y no he de ser perjura aunque os pierda. Si erráis, haréis que me lamente mucho de haber faltado a mi juramento. ¡Ojalá nunca hubiera yo visto vuestros ojos! Su fulgor me ha partido el alma: sólo la mitad es mía, la otra mitad vuestra... He querido decir mía, pero no es mía, vuestra es también, y toda yo os pertenezco. Este siglo infeliz en que vivimos pone obstáculos entre el poseedor y su derecho. Por eso, y a la vez, soy vuestra y no lo soy. El hado tiene la culpa, y él es quien debe pagarla e ir al infierno, yo no. Hablo demasiado, pero

es por entretener el tiempo, y detenerle, y con él vuestra elección.

BASANIO

Permitid que la suerte decida. Estoy como en el tormento.

PORCIA

¿Basanio en el tormento? pues qué, ¿hay algún engaño en vuestro amor?

BASANIO

Hay un recelo, que me presenta como imposible mi felicidad. Antes harán alianza el fuego y el hielo, que mi amor y la traición.

PORCIA

Me temo que estéis hablando desde el tormento, donde el hombre, bien contra su voluntad, confiesa lo cierto.

BASANIO

Porcia, mi vida consiste en vos. Dádmela, y os diré toda la verdad.

PORCIA

Decídmela y viviréis.

[p. 319] BASANIO

Mejor hubierais dicho: «Decídmela y amad», y con esto sería inútil mi confesión, ya que mi único crimen es amar, delicioso tormento en que sólo el verdugo puede salvar al reo. Vamos a las cajas, y que la suerte nos favorezca.

PORCIA

A las cajas, pues. En una de ellas está mi efigie. Si me amáis la encontraréis de seguro. Atrás, Nerissa: atrás, todos vosotros y mientras elige, resuene la música. Si se equivoca, morirá entre armonías como el cisne, y para que sea mayor la exactitud de la comparación, mis ojos le darán sepulcro en las nativas ondas. Si vence (y no es imposible), oirá el son agudo de las trompetas, semejante al que saluda al rey que acaba de ser ungido y coronado, o a las alegres voces que, al despuntar la aurora, penetran en los oídos del extasiado novio. Vedle acercarse con más amor y más vigorosos alientos que Hércules, cuando fue a salvar a Troya del nefando tributo de la doncella que tenía que entregar a la voracidad del monstruo marino, en luctuoso día. Yo soy la víctima. Vosotros

sois como las matronas dárdanas que con llorosos ojos han salido de Troya a contemplar el sacrificio. Adelante, noble Alcides: sal vencedor de la contienda. En tu vida está la mía. Todavía tengo yo más interés en el combate, que tú que vas a pelear, dando celos al mismo Ares. *(Mientras Basanio elige, canta la música):* «¿Dónde nace el amor, en los ojos o en el alma? ¿Quién le da fuerzas para quitarnos el sosiego? Decídnoslo, decídnoslo.—El amor nace en los ojos, se alimenta de miradas, y muere por desvíos en la misma cuna donde nace. Cantemos dulces himnos en alabanza del amor. ¡Viva el amor, viva el amor!»

BASANIO

Muchas veces engañan las apariencias. ¿Ha habido causa tan mala que un elocuente abogado no pudiera hacer probable, buscando disculpas para el crimen más horrendo? ¿Hay alguna **[p. 320]** herejía religiosa que no tenga sectarios, y que no pueda cubrirse con citas de la Escritura o con flores retóricas que disimulen su fealdad? ¿Hay vicio que no pueda disfrazarse con la máscara de la virtud? ¿No habéis visto muchos cobardes, tan falsos y movedizos como piedra sobre arena, y que por fuera muestran la belicosa faz de Hércules y las híspidas barbas de Marte, y por de dentro tienen los hígados tan blancos como la leche? Fingen valor, para hacerse temer. Medid la hermosura: se compra al peso, y son más ligeras las que se atavían con los más preciados arreos de la belleza. ¡Cuántas veces los áureos rizos, enroscados como sierpes alrededor de una dudosa belleza, son prenda de otra hermosura que yace en olvidado sepulcro! Los adornos son como la playa de un mar proceloso: como el velo de seda que oculta el rostro de una hermosura india: como la verdad, cuya máscara toma la fraude para engañar a los más prudentes. Por eso desdeño los fulgores del oro, alimento y perdición del avaro Midas, y también el pálido brillo de la mercenaria plata. Tu quebrado color, oh plomo que pasas por vil y anuncias más desdichas que felicidad, me atrae más que todo eso. Por ti me decido. ¡Quiera Dios cumplir mi amoroso deseo!

PORCIA

(Aparte.) Como el viento disipa las nubes, así huyen de mi alma todos los recelos, tristezas y desconfianzas. Cálmate, amor; ten sosiego: templa los ímpetus del alma, y dame el gozo con tasa, porque si no, el corazón estallará de alegría.

BASANIO

(Abre la caja de plomo.) ¿Qué veo? El mismo rostro de la hermosa Porcia. ¿Qué pincel sobrehumano pudo acercarse tanto a la realidad? ¿Pestañean estos ojos, o es que los mueve el reflejo de los míos? Exhalan sus labios un aliento más dulce que la miel. De sus cabellos ha tejido el pintor una tela de araña para enredar corazones. ¡Ay de las moscas que caigan en ellos! ¿Pero cómo habrá podido retratar sus ojos, sin cegar? ¿Cómo pudo acabar el uno sin que sus rayos le cegaran de tal modo que dejase sin **[p. 321]** acabar el otro? Toda alabanza es poca, y sería afrentar al retrato tanto como el retrato al original. Veamos lo que dice la letra, cifra breve de mi fortuna. *(Lee.)* «Tú a quien no engañan las apariencias, consigues la rara fortuna de acertar. Ya que tal suerte tuviste, no busques otra mejor. Si te parece bien la que te ha dado la fortuna, vuélvete hacia ella, y con un beso de amor tómala por tuya, siguiendo los impulsos de tu alma.» ¡Hermosa leyenda! Señora, perdón. Es necesario cumplir lo que este papel ordena. A la manera que el gladiador, cuando los aplausos

ensordecen el anfiteatro, duda si es a él a quien se dirigen, y vuelve la vista en torno suyo; así yo, bella Porcia, dudo si es verdad lo que miro, y antes de entregarme al gozo, necesito que lo confirmen vuestros labios.

PORCIA

Basanio, tal cual me veis, vuestra soy. No deseo para mí suerte mayor, pero en obsequio vuestro quisiera ser veinte veces más hermosa de lo que soy, y diez mil veces más rica. Yo quisiera exceder a todas en virtud, en belleza, en bienes de fortuna y en amigos, para que me amaseis mucho más. Pero valgo muy poco; soy una niña ignorante y sin experiencia; sólo tengo una cosa buena, y es que todavía no soy vieja para aprender; y otra aún mejor, que no fué tan mala mi educación primera que no pueda aprender. Y aun tengo otra felicidad mejor, y es la de tener un corazón tan rendido que se humilla a vos como el siervo a su señor y monarca. Mi persona, y la hacienda que fué mía, son desde hoy vuestras. Hace un momento era yo señora de esta quinta y de estos criados, y de mí misma, pero desde ahora yo y mi quinta y mis criados os pertenecemos. Todo os lo doy con este anillo. Si algún día le destruís o perdéis, será indicio de que habéis perdido mi amor, y podré reprenderos por tan grave falta.

BASANIO

Señora, me habéis quitado el habla. Sólo os grita mi sangre alborotada en las venas. Tal trastorno habéis producido en mis sentidos, como el tumulto que estalla en una muchedumbre **[p. 322]** cuando oye el discurso de un príncipe adorado. Mil palabras incoherentes se confunden con gritos que no tienen sentido alguno, pero que expresan un júbilo sincero. Cuando huya de mis dedos ese anillo, irá con él mi vida, y podréis decir que ha muerto Basanio.

NERISSA

A nosotros, mudos espectadores de tal drama, sólo nos toca daros el parabién. Sed dichosos, amos y señores míos.

GRACIANO

Basanio, señor mío; y tú, hermosa dama, disfrutad cuanta ventura deseo para vosotros, ya que no ha de ser a mi costa. Y cuando os preparéis a cerrar solemnemente el contrato, dadme licencia para hacer lo mismo.

BASANIO

Con mucho gusto, si encuentras mujer.

GRACIANO

Mil gracias, Basanio. A ti lo debo. Mis ojos son tan avizores como los tuyos. Tú los pusiste en la señora; yo en la criada: tú amaste; yo también. Tu amor no consiente dilaciones; tampoco el mío. Tu

suerte dependía de la buena elección de las cajas; también la mía. Yo ardiendo en amores perseguí a esta esquiva hermosura con tantas y tantas promesas y juramentos, que casi tengo seca la boca de repetirlos. Pero al fin, si las palabras de tal hermosura valen algo, me prometió concederme su amor, si tú acertabas a conquistar el de su señora.

PORCIA

¿Es verdad, Nerissa?

[p. 323] NERISSA

Verdad es, señora, si no lo lleváis a mal.

BASANIO

¿Lo dices de veras, Graciano?

GRACIANO

De veras, señor.

BASANIO

Vuestro casamiento aumentará los regocijos del nuestro.

GRACIANO

¡Pero quién viene! ¿Lorenzo y la judía? ¿y con ellos mi amigo, el veneciano Salerio? *(Salen Lorenzo, Jéssica y Salerio.)*

BASANIO

Con bien vengáis a esta quinta, Lorenzo y Salerio, si es que mi recién nacida felicidad me autoriza para saludaros en este lugar. ¿Me lo permites, bellísima Porcia?

PORCIA

Y lo repito: bien venidos sean.

LORENZO

Gracias por tanto favor. Mi intención no era visitarte, pero Salerio, a quien encontré en el camino, se empeñó tanto, que al cabo consentí en acompañarle.

[p. 324] SALERIO

Lo hice, es verdad, pero no sin razón, porque te traigo un recado del señor Antonio. (Le *da una carta.)*

BASANIO

Antes de abrir esta carta, dime cómo se encuentra mi buen amigo.

SALERIO

No está enfermo más que del alma; por su carta verás lo que padece.

GRACIANO

Querido Salerio, dame la mano. ¿Qué noticias traes de Venecia? ¿Qué hace el honrado mercader Antonio? ¡Cómo se alegrará al saber nuestra dicha! Somos los Jasones que han encontrado el vellocino de oro.

SALERIO

¡Ojalá hubierais encontrado el áureo vellocino que él perdió en hora aciaga!

PORCIA

Malas nuevas debe traer la carta. Huye el color de las mejillas de Basanio. Sin duda acaba de saber la muerte de un amigo muy querido, porque ninguna otra mala noticia podría abatir un ánimo tan constante; malo, malo. Perdóname, Basanio, pero soy la mitad de tu alma, y justo es que me pertenezcan la mitad de las desgracias que anuncia ese pliego.

[p. 325] BASANIO

¡Amada Porcia! Leo en esta carta algunas de las frases más tristes que se han escrito nunca sobre el papel. ¡Porcia hermosísima, cuando por primera vez te confesé mi amor, no tuve reparo en decirte que yo no tenía otra hacienda que la sangre de mis venas, pero que era noble y bien nacido, y te dije la verdad. Pero así y todo hubo jactancia en mis palabras, al decirte que mis bienes eran ningunos. Para ser enteramente veraz, debí añadir que mi fortuna era menos que nada, porque la verdad es que empeñé mi palabra a mi mejor amigo, dejándole expuesto a la venganza del enemigo más cruel, implacable y sin entrañas: todo para procurarme dineros. Esta carta me parece el cuerpo de mi amigo: cada línea es a modo de una herida, que arroja la sangre a borbotones. Pero ¿es cierto, Salerio? ¿Todo, todo lo ha perdido? ¿Todos sus negocios le han salido mal? ¿Ni en Trípoli, ni en Méjico, ni en Lisboa, ni en Inglaterra, ni en la India, ni en Berbería, escapó ningún barco suyo de esos escollos tan fatales al marinos

SALERIO

Ni uno. Y aunque a Antonio le quedara algún dinero para pagar al judío, de seguro que éste no le recibiría. No parece ser humano: nunca he visto a nadie tan ansioso de destruir y aniquilar a su prójimo. Día y noche pide justicia al Dux, amenazando, si no se le hace justicia, con invocar las libertades del Estado. En vano han querido persuadirle los mercaderes más ricos, y el mismo Dux y los patricios. Todo en balde. Él persiste en su demanda, y reclama confiscación, justicia y el cumplimiento de su engañoso trato.

JÉSSICA

Cuando vivía yo con él, muchas veces le vi jurar a sus amigos Túbal y Chus que prefería la carne de Antonio a veinte veces el valor de la suma que le debía, y si las leyes y el gobierno de Venecia no protegen al infeliz Antonio, mala será su suerte.

[p. 326] PORCIA

¿Y en vuestro amigo recaen todas esas calamidades?

BASANIO

En mi amigo, el mejor y más fiel, el de alma más honrada que hay en toda Italia. En su pecho arde la llama del honor de la antigua Roma.

PORCIA

¿Qué es lo que debe al judío?

BASANIO

Tres mil ducados que me prestó.

PORCIA

¿No más que tres mil? Dale seis mil, duplica, triplica la suma, antes que consentir que tan buen amigo pierda por ti ni un cabello. Vamos al altar, despidámonos, y luego corre a Venecia a buscar a tu amigo; no vuelvas al lado de Porcia hasta dejarle en salvo. Llevarás lo bastante para pagar diez veces más de lo que debe al hebreo. Págalo, y vuelve en seguida con tu fiel amigo. Mi doncella Nerissa y yo viviremos entretanto como viudas y como doncellas. Es necesario que partas el día mismo de nuestras bodas. Piensa en nuestros comensales; no arrugues el ceño, muestra la faz alegre. Ya que tan caro te he comprado, reflexiona cuánto he de amarte. Pero léeme antes la carta.

BASANIO

«Querido Basanio: mis barcos naufragaron: me acosan mis acreedores; he perdido toda mi hacienda; ha vencido el plazo de mi escritura con el judío, y claro es que si se cumple la cláusula **[p. 327]** del contrato, tengo forzosamente que morir. Toda deuda entre nosotros queda liquidada, con tal que vengas a verme en la hora de mi muerte. Sin embargo, haz lo que quieras; si nuestra amistad no te obliga a venir, tampoco te hará fuerza esta carta.»

PORCIA

Amor mío, vete en seguida.

BASANIO

Volaré, si me lo permites. Entretanto que vuelvo, el reposo y la soledad de mi lecho serán continuos estímulos para que yo vuelva.

ESCENA III

Calle en Venecia

SYLOCK, SALANIO, ANTONIO y el CARCELERO

SYLOCK

Carcelero, no apartes la vista de él. No me digas que tenga compasión... Éste es aquel insensato que prestaba su dinero sin interés. No le pierdas de vista, carcelero.

ANTONIO

Oye, amigo Sylock.

SYLOCK

Pido que se cumplan las condiciones de la escritura. He jurado no ceder ni un ápice de mi derecho. En nada te había ofendido yo cuando ya me llamabas perro. Si lo soy, yo te enseñaré los dientes. No tienes escape. El Dux me hará justicia. No sé, perverso alcaide, por qué has consentido con tanto gusto en sacarle de la prisión,

[p. 328] ANTONIO

Óyeme: te lo suplico.

SYLOCK

No quiero oírte. Cúmpleme el contrato. No quiero oírte. No te empeñes en hablar más. No soy un

hombre de buenas entrañas, de los que dan cabida a la compasión, y se rinden al ruego de los cristianos. No volváis a importunarme. Pido que se cumpla el contrato. *(Vase.)*

SALANIO

Es el perro más abominable de los que deshonran el género humano.

ANTONIO

Déjale. Nada de ruegos inútiles. Quiere mi vida y no atino por qué. Más de una vez he salvado de sus garras a muchos infelices que acudieron a mí, y por eso me aborrece.

SALARIO

No creo que el Dux consienta jamás en que se cumpla semejante contrato.

ANTONIO

El Dux tiene que cumplir la ley, porque el crédito de la República perdería mucho si no se respetasen los derechos del extranjero. Toda la riqueza, prosperidad y esplendor de esta ciudad depende de su comercio con los extranjeros. Ea, vamos. Tan agobiado estoy de pesadumbres, que dudo mucho que mañana tenga una libra de carne en mi cuerpo, con que hartar la sed de sangre de ese bárbaro. Adiós, buen carcelero. ¡Quiera Dios que **[p. 329]** Basanio vuelva a verme y pague su deuda! Entonces moriré tranquilo.

ESCENA IV

Quinta de Porcia en Belmonte

PORCIA, NERISSA, LORENZO, JÉSSICA y BALTASAR

LORENZO

Señora (no tengo reparo en decirlo delante de vos), alta idea tenéis formada de la santa amistad, y buena prueba de ello es la resignación con que toleráis la ausencia de vuestro marido. Pero si supierais a quién favorecéis de este modo, y cuán buen amigo es del señor Basanio, más os enorgulleceríais de vuestra obra que de la natural cualidad de obrar bien, de que tantas muestras habéis dado.

PORCIA

Nunca me arrepentí de hacer el bien, ni ha de pesarme ahora. Entre amigos que pasan y gastan juntos largas horas, unidos sus corazones por el vínculo sagrado de la amistad, ha de haber gran semejanza de índole, afectos y costumbres. De aquí infiero que siendo Antonio el mejor amigo del esposo a

quien adoro, ha de parecerse a él necesariamente. Y si es así, ¡qué poco me habrá costado librar del más duro tormento al fiel espejo del amor mío! Pero no quiero decir más, porque esto parece alabanza propia. Hablemos de otra cosa. En tus manos pongo, honrado Lorenzo, la dirección y gobierno de esta casa hasta que vuelva mi marido. Yo sólo puedo pensar en cumplir un voto que hice secretamente, de estar en oración, sin más compañía que la de Nerissa, hasta que su amante y el mío vuelvan. A dos leguas de aquí hay un convento, donde podremos encerrarnos. No rehuséis el encargo y el peso que hoy me obliga a echar sobre vuestros hombros mi confianza y la situación en que me encuentro.

[p. 330] LORENZO

Lo acepto con toda voluntad, señora, y cumpliré todo lo que me ordenéis.

PORCIA

Ya saben mi intención los criados. Vos y Jéssica seréis para ellos como Basanio y yo. Quedad con Dios. Hasta la vuelta.

JÉSSICA

¡Ojalá logréis todas las dichas que mi alma os desea!

PORCIA

Mucho os agradezco la buena voluntad, y os deseo igual fortuna. Adiós, Jéssica. *(Vanse Jéssica y Lorenzo.)* Oye, Baltasar. Siempre te he encontrado fiel. También lo has de ser hoy. Lleva esta carta a Padua, con toda la rapidez que cabe en lo humano, y dásela en propia mano a mi amigo el Dr. Belario. Él te entregará dos trajes y algunos papeles: llévalos a la barca que hace la travesía entre Venecia y la costa cercana. No te detengas en palabras. Corre. Estaré en Venecia antes que tú.

BALTASAR

Corro a obedecerte, señora. *(Vase.)*

PORCIA

Oye, Nerissa: tengo un plan, que todavía no te he comunicado. Vamos a sorprender a tu esposo y al mío.

NERISSA

¿Sin que nos vean?

[p. 331] PORCIA

Nos verán, pero en tal arreo que nos han de atribuir cualidades de que carecemos. Apuesto lo que queráis a que cuando estemos vestidas de hombre, yo he de parecer el mejor mozo, y el de más desgarro, y he de llevar la daga mejor que tú. Hablaré recio, como los niños que quieren ser hombres y tratan de pendencias cuando todavía no les apunta el bozo. Inventaré mil peregrinas historias de ilustres damas que me ofrecieron su amor, y a quienes desdeñé, por lo cual cayeron enfermas y murieron de pesar.—¿Qué hacer entonces?—Sentir en medio de mis conquistas cierta lástima de haberlas matado con mis desvíos. Y por este orden ensartaré cien mil desatinos, y pensarán los hombres que hace un año he salido del colegio y revuelvo en el magín cien mil fanfarronadas, que quisiera ejecutar.

NERISSA

Pero, señora,¿tenemos que disfrazarnos de hombres?

PORCIA

¿Y lo preguntas? Ven, ya nos espera el coche a la puerta del jardín. Allí te lo explicaré todo. Anda de prisa, que tenemos que correr seis leguas.

ESCENA V

Jardín de Porcia en Belmonte

LANZAROTE y JÉSSICA

LANZAROTE

Sí, porque habéis de saber que Dios castiga en los hijos las culpas de los padres: por eso os tengo lástima. Siempre os dije la verdad, y no he de callarla ahora. Tened paciencia, porque **[p. 332]** a la verdad, creo que os vais a condenar. Sólo os queda una esperanza, y esa a medias.

JÉSSICA

¿Y qué esperanza es esa?

LANZAROTE

La de que quizás no sea tu padre el judío.

JÉSSICA

Esa sí que sería una esperanza bastarda. En tal caso pagaría yo los pecados de mi madre.

LANZAROTE

Dices bien: témome que pagues los de tu padre y los de tu madre. Por eso huyendo de la Scyla de tu padre, doy en la Caribdis de tu madre, y por uno y otro lado estoy perdido.

JÉSSICA

Me salvaré por el lado de mi marido, que me cristianizó.

LANZAROTE

Bien mal hecho. Hartos cristianos éramos para poder vivir en paz. Si continúa ese empeño de hacer cristianos a los judíos, subirá el precio de la carne de puerco y no tendremos ni una lonja de tocino para el puchero. *(Sale Lorenzo.)*

JÉSSICA

Contaré a mi marido tus palabras, Lanzarote. Mírale, aquí viene.

[p. 333] LORENZO

Voy a tener celos de ti, Lanzarote, si sigues hablando en secreto con mi mujer.

JÉSSICA

Nada de eso, Lorenzo: no tienes motivo para encelarte, porque Lanzarote y yo hemos reñido. Me estaba diciendo que yo no tendría perdón de Dios, por ser hija de judío, y añade que tú no eres buen cristiano, porque, convirtiendo a los judíos, encareces el tocino.

LORENZO

Más fácil me sería, Lanzarote, justificarme de eso, que tú de haber engruesado a la negra mora, que está embarazada por ti, Lanzarote.

LANZAROTE

No me extraña que la mora esté más gorda de lo justo. Siempre será más mujer de bien de lo que yo creía.

LORENZO

Todo el mundo juega con el equívoco, hasta los más tontos... Dentro de poco, los discretos tendrán que callarse, y sólo merecerá alabanza en los papagayos el don de la palabra. Adentro, pícaro: di a los criados que se dispongan para la comida.

LANZAROTE

Ya están dispuestos, señor: cada cual tiene su estómago.

LORENZO

¡Qué ganas de broma tienes! Diles que pongan la comida.

[p. 334] LANZAROTE

También está hecho. Pero mejor palabra sería «cubrir»

LORENZO

Pues que cubran.

LANZAROTE

No lo haré, señor: sé lo que debo.

LORENZO

Basta de juegos de palabras. No agotes de una vez el manantial de tus gracias. Entiéndeme, ya que te hablo con claridad. Di a tus compañeros que cubran la mesa y sirvan la comida, que nosotros iremos a comer.

LANZAROTE

Señor, la mesa se cubrirá, la comida se servirá, y vos iréis a comer o no, según mejor cuadre a vuestro apetito. *(Vase.)*

LORENZO

¡Oh, qué de necedades ha dicho! Tiene hecha sin duda provisión de gracias. Otros bufones conozco de más alta ralea, que por decir un chiste, son capaces de alterar y olvidar la verdadera significación de las cosas. ¿Qué piensas, amada Jéssica? Dime con verdad: ¿Te parece bien la mujer de Basanio?

JÉSSICA

Más de lo que puedo darte a entender con palabras. Muy buena vida debe hacer Basanio, porque tal mujer es la bendición de Dios y la felicidad del Paraíso en la tierra, y si no la estima en la tierra, no merecerá gozarla en el cielo. Si hubiera contienda **[p. 335]** entre dos divinidades, y la una trajese por apuesta una mujer como Porcia, no encontraría el otro dios ninguna otra que oponerla en este bajo

mundo.

LORENZO

Tan buen marido soy yo para ti, como ella es buena mujer.

JÉSSICA

Pregúntamelo a mí.

LORENZO

Vamos primero a comer.

JÉSSICA

No: déjame alabarte, mientras yo quiera.

LORENZO

No: déjalo: vamos a comer: a los postres dirás lo que quieras, y así digeriré mejor. *(Vanse.)*

ACTO IV

ESCENA PRIMERA

Tribunal en Venecia

DUX, SENADORES, ANTONIO, BASANIO, GRACIANO, SALARINO y SALANIO

DUX

¿Y Antonio?

[p. 336] ANTONIO

A vuestras órdenes, Alteza.

Dux

Te tengo lástima, porque vienes a responder a la demanda de un enemigo cruel y sin entrañas, en cuyo pecho nunca halló lugar la compasión ni el amor, y cuya alma no encierra ni un grano de piedad.

ANTONIO

Ya sé que V. A. ha puesto empeño en calmar su feroz encono, pero sé también que permanece inflexible, y que no me queda, según las leyes, recurso alguno para salvarme de sus iras. A ellas sólo puedo oponer la paciencia y la serenidad. Mi alma tranquila y resignada soportará todas las durezas y ferocidades de la suya.

DUX

Decid que venga el judío ante el tribunal.

SALARINO

Ya viene, señor. Está fuera, esperando vuestras órdenes. *(Entra Sylock.)*

DUX

¡Haceos atrás! ¡Que se presente Sylock! Cree el mundo, y yo con él, que quieres apurar tu crueldad hasta las heces, y luego cuando la sentencia se pronuncie, haces alarde de piedad y mansedumbre, todavía más odiosas que tu crueldad primera. Cree la gente que en vez de pedir el cumplimiento del contrato que te concede una libra de carne de este desdichado mercader, desistirás de tu demanda, te moverás a lástima, le perdonarás la mitad **[p. 337]** de la deuda, considerando las grandes pérdidas que ha tenido en poco tiempo, y que bastarían a arruinar al más opulento mercader monarca, y a conmover entrañas de bronce y corazones de pedernal, aunque fuesen de turcos o tártaros selváticos, ajenos de toda delicadeza y buen comedimiento. Todos esperamos de ti una cortés respuesta.

SYLOCK

Vuestra Alteza sabe mi intención, y he jurado por el sábado lograr cumplida venganza. Si me la negáis, ¡vergüenza eterna para las leyes y libertades venecianas! Me diréis que ¿por qué estimo más una libra de carne de este hombre que tres mil ducados? Porque así se me antoja. ¿Os place esta contestación? Si en mi casa hubiera un ratón importuno, y yo me empeñara en pagar diez mil ducados por matarle, ¿lo llevaríais a mal? Hay hombres que no pueden ver en su mesa un lechón asado, otros que no resisten la vista de un gato, animal tan útil e inofensivo, y algunos que orinan, en oyendo el son de una gaita. Efectos de la antipatía que todo lo gobierna. Y así como ninguna de estas cosas tiene razón de ser, yo tampoco la puedo dar para seguir este pleito odioso, a no ser el odio que me inspira hasta el nombre de Antonio. ¿Os place esta respuesta?

BASANIO

No basta, cruel hebreo, para disculpar tu fiereza increíble.

SYLOCK

Ni yo pretendo darte gusto.

BASANIO

¿Y mata siempre el hombre a los seres que aborrece?

SYLOCK

¿Y quién no procura destruir lo que él odia?

[p. 338] BASANIO

No todo agravio provoca a tanta indignación desde luego.

SYLOCK

¿Consentirás que la serpiente te muerda dos veces?

ANTONIO

Mira que estás hablando con un judío. Más fácil te fuera arengar a las olas de la playa cuando más furiosas están, y conseguir que se calmen; o preguntar al lobo por qué devora a la oveja, y deja huérfano al cordero; o mandar callar a los robles de la selva, y conseguir que el viento no agite sus verdes ramas; en suma, mejor conseguirías cualquier imposible, que ablandar el durísimo corazón de ese hebreo. No le ruegues más, no le importunes; haz que la ley se cumpla pronto, a su voluntad.

BASANIO

En vez de los tres mil ducados toma seis.

SYLOCK

Aunque dividieras cada uno de ellos en seis, no lo aceptaría. Quiero que se cumpla el trato.

DUX

¿Y quién ha de tener compasión de ti, si no la tienes de nadie?

SYLOCK

¿Y qué he de temer, si a nadie hago daño? Tantos esclavos tenéis, que pueden serviros como mulos, perros o asnos en los oficios más viles y groseros. Vuestros son; vuestro dinero os han costado. Si yo os dijera: dejadlos en libertad, casadlos con **[p. 339]** vuestras hijas, no les hagáis sudar bajo la carga, dadles camas tan nuevas como las vuestras y tan delicados manjares como los que vosotros coméis,

¿no me responderíais: «son nuestros?». Pues lo mismo os respondo yo. Esa libra de carne que pido es mía, y buen dinero me ha costado. Si no me la dais, maldigo de las leyes de Venecia, y pido justicia. ¿Me la dais? ¿si o no?

DUX

Usando de la autoridad que tengo, podría suspender el consejo, si no esperase al Dr. Belario, famoso jurisconsulto de Pisa, a quien deseo oír en este negocio.

SALARINO

Señor: fuera aguarda un criado que acaba de llegar de Padua con cartas del doctor.

DUX

Entregádmelas, y que pase el criado.

BASANIO

¡Valor, Antonio! Te juro por mi nombre, que he de dar al judío toda mi carne, y mi sangre, y mis huesos, antes que consentir que vierta una sola gota de la sangre tuya.

ANTONIO

Soy como la res apartada en medio de un rebaño sano. La fruta podrida es siempre la primera que cae del árbol. Dejadla caer: tú, Basanio, sigue viviendo, y con eso pondrás un epitafio sobre mi sepulcro. *(Sale Nerissa, disfrazada de pasante de procurador.)*

DUX

¿Vienes de Padua? ¿Traes algún recado del Dr. Belario?

[p. 340] NERISSA

Vengo de Padua, señor. Belario os saluda. *(Le entrega la carta.)*

BASANIO

Sylock, ¿por qué afilas tanto tu cuchillo?

SYLOCK

Para cortar a Antonio la carne que me debe.

GRACIANO

Ningún metal, ni aún el hierro de la segur del verdugo, te iguala en dureza, maldecido hebreo. ¿No habrá medio de amansarte?

SYLOCK

No, por cierto, aunque mucho aguces tu entendimiento.

GRACIANO

¡Maldición sobre ti, infame perro! ¡Maldita sea la justicia que te deja vivir! Cuando te veo, casi doy asenso a la doctrina pitagórica que enseña la transmigración de las almas de los brutos a los hombres. Sin duda tu alma ha sido de algún lobo, inmolado por homicida, y que desde la horca fué volando a meterse en tu cuerpo, cuando aún estabas en las entrañas de tu infiel madre: porque tus instintos son rapaces, crueles y sanguinarios como los del lobo.

SYLOCK

Como no logres quitar el sello del contrato, nada conseguirás con tus destempladas voces sino ponerte ronco. Graciano, modera tus ímpetus y no pierdas la razón. Yo sólo pido justicia.

[p. 341] DUX

Belario en esta carta recomienda al Consejo un joven bachiller, buen letrado. ¿Dónde está?

NERISSA

Muy cerca de aquí, aguardando vuestra licencia para entrar.

DUX

Y se la doy de todo corazón. Vayan dos o tres a recibirle de la manera más respetuosa. Entre tanto, leamos de nuevo la carta de Belario: «Alteza: cuando recibí vuestra carta me hallaba gravemente enfermo, pero dió la casualidad de que, en el momento de llegar el mensajero, estaba conmigo un joven doctor de Padua llamado Baltasar. Le conté el pleito entre Antonio y el judío: repasamos pronto muchos libros: le dije mi parecer, que es el que os expondrá, rectificado por su inmenso saber, para el cual no hay elogio bastante. Él hará lo que deseáis. No os fijéis en lo mozo que es, ni creáis que por eso vale menos, pues nunca hubo en cuerpo tan juvenil tan maduro entendimiento. Recibidle, pues, y más que mi recomendación, han de favorecerle sus propias acciones.» Esto es lo que Belario dice. Aquí viene el Doctor, si no me equivoco. *(Sale Porcia, de abogado.)* Dadme la mano. ¿Venís por encargo de Belario?

PORCIA

Sí, poderoso señor.

DUX

Bien venido seáis. Tomad asiento. ¿Estáis enterado de la cuestión que ha de sentenciar el tribunal?

PORCIA

Perfectamente enterado. ¿Quiénes son el mercader y el judío?

[p. 342] DUX

Antonio y Sylock: acercaos.

PORCIA

¿Sois vos Sylock?

SYLOCK

Ése es mi nombre.

PORCIA

Raro litigio tenéis: extraña es vuestra demanda, y no se os puede negar, conforme a las leyes de Venecia. Corre mucho peligro vuestra víctima. ¿No es verdad?

ANTONIO

Verdad es.

PORCIA

¿Confesáis haber hecho ese trato?

ANTONIO

Lo confieso.

PORCIA

Entonces es necesario que el judío se compadezca de vos.

SYLOCK

¿Y por qué? ¿Qué obligación tengo? Decídmelo.

[p. 343] PORCIA

La clemencia no quiere fuerza: es como la plácida lluvia del cielo que cae sobre un campo y le fecunda: dos veces bendita porque consuela al que la da y al que la recibe. Ejerce su mayor poder entre los grandes: el signo de su autoridad en la tierra es el cetro, rayo de los monarcas. Pero aun vence al cetro la clemencia, que vive, como en su trono, en el alma de los reyes. La clemencia es atributo divino, y el poder humano se acerca al de Dios, cuando modera con la piedad la justicia. Hebreo, ya que pides no más que justicia, piensa que si sólo justicia hubiera, no se salvaría ninguno de nosotros. Todos los días, en la oración, pedimos clemencia, pero la misma oración nos enseña a perdonar como deseamos que nos perdonen. Te digo esto, sólo para moverte a compasión, porque como insistas en tu demanda, no habrá más remedio, con arreglo a las leyes de Venecia, que sentenciar el pleito en favor tuyo y contra Antonio.

SYLOCK

Yo cargo con la responsabilidad de mis actos. Pido que se ejecute la ley, y que se cumpla el contrato.

PORCIA

¿No puede pagar en dinero?

BASANIO

Yo le ofrezco en nombre suyo, y duplicaré la cantidad, y aun la pagaré diez veces, si es necesario, y daré en prenda las manos, la cabeza y hasta el corazón. Si esto no os parece bastante, será porque la malicia vence a la inocencia. Romped para este solo caso esa ley tan dura. Evitaréis un gran mal con uno pequeño, y contendréis la ferocidad de ese tigre.

PORCIA

Imposible. Ninguno puede alterar las leyes de Venecia. Sería un ejemplar funesto, una causa de ruina para el Estado. No puede ser.

[p. 344] SYLOCK

¡Es un Daniel quien nos juzga! ¡Sabio y joven juez, bendito seas!

PORCIA

Déjame examinar el contrato.

SYLOCK

Tómale, reverendísimo doctor.

PORCIA

Sylock, te ofrecen tres veces el doble de esa cantidad.

SYLOCK

¡No! ¡no!: lo he jurado, y no quiero ser perjuro, aunque se empeñe toda Venecia.

PORCIA

Ha expirado el plazo, y dentro de la ley puede el judío reclamar una libra de carne de su deudor. Ten piedad de él: recibe el triplo, y déjame romper el contrato.

SYLOCK

Cuando en todas sus partes esté cumplido. Pareces juez íntegro, conoces la ley, has expuesto bien el caso, sólo te pido que con arreglo a esa ley, de la cual eres fiel intérprete, sentencies pronto. Te juro que no hay poder humano que me haga dudar ni vacilar un punto. Pido que se cumpla la escritura.

ANTONIO

Pido al tribunal que sentencie,

[p. 345] PORCIA

Bueno: preparad el pecho a recibir la herida.

SYLOCK

¡Oh sabio y excelente juez!

PORCIA

La ley no tiene duda ni admite excepción en cuanto a la pena.

SYLOCK

¡Cierto, cierto! ¡Oh docto y severísimo juez! ¡Cuánto más viejo eres en jurisprudencia que en años!

PORCIA

Apercibid el pecho, Antonio.

SYLOCK

Sí, sí, ése es el contrato. ¿No es verdad, sabio juez? ¿No dice que ha de ser cerca del corazón?

PORCIA

Verdad es. ¿Tenéis una balanza para pesar la carne?

SYLOCK

Aquí la tengo.

PORCIA

Traed un cirujano que restañe las heridas, Sylock, porque corre peligro de desangrarse.

[p. 346] SYLOCK

¿Dice eso la escritura?

PORCIA

No entra en el contrato, pero debéis hacerlo como obra de caridad.

SYLOCK

No lo veo aquí: la escritura no lo dice.

PORCIA

¿Tenéis algo que alegar, Antonio?

ANTONIO

Casi nada. Dispuesto estoy a todo y armado de valor. Dame la mano, Basanio. Adiós, amigo. No te duelas de que he perecido por salvarte. La fortuna se ha mostrado conmigo más clemente de lo que acostumbra. Suele dejar que el infeliz sobreviva a la pérdida de su fortuna y contemplar con torvos ojos su desdicha y pobreza, pero a mí me ha libertado de esa miseria. Saluda en mi nombre a tu honrada mujer, cuéntale mi muerte, dile cuánto os quise, sé fiel a mi memoria; y cuando ella haya oído toda la historia, podrá juzgar y sentenciar si fuí o no buen amigo de Basanio. No me quejo del

pago de la deuda, pronto la habré satisfecho toda, si la mano del judío no tiembla.

BASANIO

Antonio, quiero más a mi mujer que a mi vida, pero no te amo a ti menos que a mi mujer y a mi alma y a cuanto existe, y juro que lo daría todo por salvarte.

[p. 347] PORCIA

No te había de agradecer tu esposa tal juramento, si estuviera aquí.

GRACIANO

Ciertamente que adoro a mi esposa. ¡Ojalá que estuviese en el cielo para que intercediera con algún santo que calmase la ira de ese perro!

NERISSA

Gracias que no te oye tu mujer, porque con tales deseos no podría haber paz en vuestra casa.

SYLOCK

¡Qué cónyuges! ¡Y son cristianos! Tengo una hija y preferiría que se casase con ella un hijo de Barrabás antes que un cristiano. Pero estamos perdiendo el tiempo. No os detengáis: prosiga la sentencia.

PORCIA

Según la ley y la decisión del tribunal, te pertenece una libra de su carne.

SYLOCK

¡Oh juez doctísimo! ¿Has oído la sentencia, Antonio? Prepárate.

PORCIA

Un momento no más. El contrato te otorga una libra de su carne, pero ni una gota de su sangre. Toma la carne que es lo que **[p. 348]** te pertenece; pero si derramas una gota de su sangre, tus bienes serán confiscados, conforme a la ley de Venecia.

GRACIANO

¿Lo has oído, Sylock?

SYLOCK

¡Oh juez recto y bueno! ¿Eso dice la ley?

PORCIA

Tú mismo lo verás. Justicia pides, y la tendrás tan cumplida como deseas.

GRACIANO

¡Oh juez íntegro y sapientísimo!

SYLOCK

Me conformo con la oferta del triplo: poned en libertad al cristiano.

BASANIO

Aquí está el dinero.

PORCIA

¡Deteneos! Tendrá el hebreo completa justicia. Se cumplirá la escritura.

GRACIANO

¡Qué juez tan prudente y recto!

[p. 349] PORCIA

Prepárate ya a cortar la carne, pero sin derramar la sangre, y ha de ser una libra, ni más ni menos. Si tomas más, aunque sea la vigésima parte de un adarme, o inclinas, por poco que sea, la balanza, perderás la vida y la hacienda.

GRACIANO

¡Es un Daniel, es un Daniel! Al fin te hemos cogido.

PORCIA

¿Qué esperas? Cúmplase la escritura.

SYLOCK

Me iré si me dais el dinero.

BASANIO

Aquí está.

PORCIA

Cuando estabas en el tribunal, no quisiste aceptarlo. Ahora tiene que cumplirse la escritura.

GRACIANO

¡Es otro Daniel, otro Daniel! Frase tuya felicísima, Sylock.

SYLOCK

¿No me daréis ni el capital?

PORCIA

Te daremos lo que te otorgue el contrato. Cóbralo, si te atreves, judío.

[p. 350] SYLOCK

¡Pues que se quede con todo, y el diablo le lleve! Adiós.

PORCIA

Espera, judío. Aun así te alcanzan las leyes. Si algún extraño atenta por medios directos o indirectos contra la vida de un súbdito veneciano, éste tiene derecho a la mitad de los bienes del reo, y el Estado a la otra media. El Dux decidirá de su vida. Es así que tú directa e indirectamente has atentado contra la existencia de Antonio; luego la ley te coge de medio a medio. Póstrate a las plantas del Dux, y pídele perdón.

GRACIANO

Y suplícale que te conceda la merced de que te ahorques por tu mano; aunque estando confiscados tus bienes, no te habrá quedado con qué comprar una cuerda, y tendrá que ahorcarte el pueblo a su costa.

EL DUX

Te concedo la vida, Sylock, aun antes que me la pidas, para que veas cuánto nos diferenciamos de ti. En cuanto a tu hacienda, la mitad pertenece a Antonio y la otra mitad al Estado, pero quizá puedas

condonarla mediante el pago de una multa.

PORCIA

La parte del Estado, no la de Antonio.

SYLOCK

¿Y para qué quiero la vida? ¿Cómo he de vivir? Me dejáis la casa, quitándome los puntales que la sostienen.

[p. 351] PORCIA

¿Qué puedes hacer por él, Antonio?

GRACIANO

Regálale una soga, y basta.

ANTONIO

Si el Dux y el tribunal le dispensan del pago de la mitad de su fortuna al Erario, yo le perdono la otra media, con dos condiciones: la primera, que abjure sus errores y se haga cristiano; la segunda, que por una escritura firmada en esta misma audiencia instituya herederos de todo a su hija y a su yerno Lorenzo.

DUX

Juro que así lo hará, o, si no, revocaré el poder que le he concedido.

PORCIA

¿Aceptas, judío? ¿Estás satisfecho?

SYLOCK

Estoy satisfecho y acepto.

PORCIA

Hágase, pues, la donación en forma.

SYLOCK

Yo me voy, si me lo permitís, porque estoy enfermo. Enviadme el acta, y yo la firmaré.

[p. 352] DUX

Vete, pero lo harás.

GRACIANO

Tendrás dos padrinos, cuando te bautices. Si yo fuera juez, habías de tener diez más, para que te llevasen a la horca y no al bautismo. *(Se va Sylock.)*

DUX

(A Porcia.) Os convido con mi mesa.

PORCIA

Perdone V. A., pero hoy mismo tengo que ir a Padua, y no me es lícito detenerme.

DUX

¡Lástima que os detengáis tan poco tiempo! Antonio, haz algún obsequio al forastero que, a mi entender, algo merece. *(Vase el Dux, y con él los Senadores.)*

BASANIO

Digno y noble caballero, gracias a vuestra agudeza y buen entendimiento, nos vemos hoy libres mi amigo y yo de una calamidad gravísima. En pago de tal servicio, os ofrecemos los 3.000 ducados que debíamos al judío.

ANTONIO

Y será eterno nuestro agradecimiento en obras y en palabras.

[p. 353] PORCIA

Bastante paga es para mí el haberos salvado. Nunca fué el interés norte de mis acciones. Si alguna vez nos encontramos, reconocedme: no os pido más. Adiós.

BASANIO

Yo no puedo menos de insistir, hidalgo. Admitid un presente, un recuerdo, no como paga. No rechacéis nuestras ofertas. Perdón.

PORCIA

Necesario es que ceda. *(A Antonio.)* Llevaré por memoria vuestros guantes. (A *Basanio.)* Y en prenda de cariño vuestra sortija. No apartéis la mano: es un favor que no podéis negarme.

BASANIO

¡Pero si esa sortija nada vale! Vergüenza tendría de dárosla.

PORCIA

Por lo mismo la quiero, y nada más aceptaré. Tengo capricho de poseerla.

BASANIO

Vale mucho más de lo que ha costado. Os daré otra sortija, la de más precio que haya en Venecia. Echaré público pregón para encontrarla. Pero ésta no puede ser... perdonadme.

PORCIA

Sois largo en las promesas, caballero. Primero me enseñasteis a mendigar, y ahora me enseñáis cómo se responde a un mendigo.

[p. 354] BASANIO

Es regalo de mi mujer ese anillo, y le hice juramento y voto formal de no darlo, perderlo ni venderlo.

PORCIA

Pretexto fútil, que sirve a muchos para negar lo que se les pide. Aunque vuestra mujer fuera loca, me parece imposible que eternamente le durara el enojo por un anillo, mucho más sabiendo la ocasión de este regalo. Adiós. (Se *van Porcia y Nerissa.)*

ANTONIO

Basanio, dale el anillo, que tanto como la promesa hecha a tu mujer valen mi amistad y el servicio que nos ha prestado.

BASANIO

Corre, Graciano, alcánzale, dale esta sortija, y si puedes, llévale a casa de Antonio. No te detengas. *(Vase Graciano.)* Dirijámonos hacia tu casa, y mañana al amanecer volaremos a Belmonte. En marcha, Antonio.

ESCENA II

Una calle de Venecia

PORCIA y NERISSA

PORCIA

Averigua la casa del judío, y hazle firmar en seguida esta acta. Esta noche nos vamos, y llegaremos así un día antes que nuestros maridos. ¡Cuánto me agradecerá Lorenzo la escritura que le llevo!

GRACIANO

Grande ha sido mi fortuna en alcanzaros. Al fin, después de haberlo pensado bien, mi amo el señor Basanio os manda esta sortija, y os convida a comer hoy.

[p. 355] PORCIA

No es posible. Pero acepto con gusto la sortija. Decídselo así, y enseñad a este criado mío la casa de Sylock.

GRACIANO

Así lo haré.

NERISSA

Señor, oídme un instante. (A *Porcia.)* Quiero ver si mi esposo me da el anillo que juró conservar siempre.

PORCIA

De seguro lo conseguirás. Luego nos harán mil juramentos de que a hombres y no a mujeres entregaron sus anillos, pero nosotras les desmentiremos, y si juran, juraremos más que ellos. No te detengas, te espero donde sabes.

NERISSA

Ven, mancebo, enséñame la casa.

ACTO V

ESCENA PRIMERA

Alameda que conduce a la casa de campo de Porcia en Belmonte.

Salen LORENZO y JÉSSICA

LORENZO

Qué hermosa y despejada brilla la luna! Sin duda en una noche como ésta en que el céfiro besaba mansamente las hojas **[p. 356]** de los árboles, escaló el amante Troílo las murallas de Troya, volando su alma hacia las tiendas griegas donde aquella noche reposaba Créssida.

JÉSSICA

Y, en otra noche como ésta, Tisbe, con temerosos pasos, fué marchando sobre la mojada yerba, y viendo la espantosa sombra del león, se quedó aterrada.

LORENZO

Y en otra noche como ésta, la reina Dido, armada su diestra con una vara de sauce, bajó a la ribera del mar, y llamó hacia Cartago al fugitivo Eneas.

JÉSSICA

En otra noche así, fué cogiendo Medea las mágicas yerbas con que rejuveneció al viejo Eson.

LORENZO

Y en otra noche por el mismo estilo, abandonó Jéssica la casa del rico judío de Venecia, y con su amante huyó a Belmonte.

JÉSSICA

En aquella noche juró Lorenzo que la amaba con amor constante, y la engañó con mil falsos juramentos.

LORENZO

En aquella noche, Jéssica, tan pérfida como hermosa, ofendió a su amante, y él le perdonó la ofensa.

JÉSSICA

No me vencerlas en esta contienda, si estuviéramos solos; pero viene gente. *(Sale Esteban.)*

[p. 357] LORENZO

¿Quién viene en el silencio de la noche?

ESTEFANO

Un amigo.

LORENZO

¿Quién? Decid vuestro nombre.

ESTÉFANO

Soy Esteban. Vengo a deciros que, antes que apunte el alba, llegará mi señora a Belmonte. Ha venido arrodillándose y haciendo oración al pie de cada cruz que hallaba en el camino, para que fuese feliz su vida conyugal.

LORENZO

¿Quién viene con ella?

ESTÉFANO

Un venerable ermitaño y su doncella. Dime, ¿ha vuelto el amo?

LORENZO

Todavía no, ni hay noticia suya. Vamos a casa, amiga, a hacer los preparativos para recibir al ama como ella merece. *(Sale Lanzarote.)*

LANZAROTE

¡Hola, ea!

[p. 358] LORENZO

¿Quién?

LANZAROTE

¿Habéis visto a Lorenzo o a la mujer de Lorenzo?

LORENZO

No grites. Aquí estamos.

LANZAROTE

¿Dónde?

LORENZO

Aquí.

LANZAROTE

Decidle que aquí viene un nuncio de su amo, cargado de buenas noticias. Mi amo llegará al amanecer. *(Se va.)*

LORENZO

Vamos a casa, amada mía, a esperarlos. ¿Pero ya para qué es entrar? Esteban, te suplico que vayas a anunciar la venida del ama, y mandes a los músicos salir al jardín. *(Se va Esteban.)* ¡Qué mansamente resbalan los rayos de la luna sobre el césped! Recostémonos en él: prestemos atento oído a esa música suavísima, compañera de la soledad y del silencio. Siéntate, Jéssica: mira la bóveda celeste tachonada de astros de oro. Ni aun el más pequeño deja de imitar en su armonioso movimiento el canto de los ángeles, uniendo su voz al coro de los querubines. Tal es la armonía de los seres inmortales; pero mientras nuestro **[p. 359]** espíritu está preso en esta oscura cárcel, no la entiende ni percibe. *(Salen los músicos.)* Tañed las cuerdas, despertad a Diana con un himno, halagad los oídos de vuestra señora y conducidla a su casa entre música.

JÉSSICA

Nunca me alegran los sones de la música.

LORENZO

Es porque se conmueve tu alma. Mira en el campo una manada de alegres novillos o de ardientes y cerriles potros: míralos correr, agitarse, mugir, relinchar. Pero en llegando a sus oídos son de clarín o ecos de música, míralos inmóviles, mostrando dulzura en sus miradas, como rendidos y dominados por la armonía. Por eso dicen los poetas que el tracio Orfeo arrastraba en pos de sí árboles, ríos y fieras: porque nada hay tan duro, feroz y selvático que resista al poder de la música. El hombre que no siente ningún género de armonía, es capaz de todo engaño y alevosía, fraude y rapiña; los instintos de su alma son tan oscuros como la noche, tan lóbregos como el Tártaro. ¡Ay de quién se fíe de él! Oye, Jéssica. *(Salen Porcia y Nerissa.)*

PORCIA

En mi sala hay luz. ¡Cuán lejos llegan sus rayos! Así es el resplandor de una obra buena en este perverso mundo.

NERISSA

No hemos visto la luz, al brillar los rayos de la luna.

PORCIA

Así oscurece a una gloria menor, otra más resplandeciente. Así brilla el ministro hasta que aparece el monarca, pero entonces desaparece su pompa, como se pierde en el mar un arroyo. ¿No oyes música?

[p. 360] NERISSA

Debe de ser en tu puerta.

PORCIA

Suena aun más agradable que de día.

NERISSA

Efecto del silencio, señora.

PORCIA

El cantar del cuervo es tan dulce como el de la alondra, cuando no atendemos a ninguno de los dos, y de seguro que si el ruiseñor cantara de día, cuando graznan los patos, nadie le tendría por tan buen cantor. ¡Cuánta perfección tienen las cosas hechas a tiempo! ¡Silencio! Duerme Diana en brazos de Endimión, y no tolera que nadie turbe su sueño. *(Calla la música.)*

LORENZO

Es voz de Porcia, o me equivoco mucho.

PORCIA

Me conoce como conoce el ciego al cuco: en la voz.

LORENZO

Señora mía, bien venida seáis a esta casa.

PORCIA

Hemos rezado mucho por la salud de nuestros maridos. Esperamos que logren buena fortuna gracias a nuestras oraciones. ¿Han vuelto?

[p. 361] LORENZO

Todavía no, pero delante de ellos vino un criado a anunciar su venida.

PORCIA

Nerissa, vete y di a los criados que no cuenten nada de nuestra ausencia. Vosotros haced lo mismo, por favor.

LORENZO

¿No oís el son de una trompa de caza? Vuestro esposo se acerca. Fiad en nuestra discreción, señora.

PORCIA

Esta noche me parece un día enfermo: está pálida: parece un día anubarrado. *(Salen Basanio, Antonio, Graciano y acompañamiento.)*

BASANIO

Si amanecierais vos, cuando él se ausenta, sería de día aquí al mismo tiempo que en el hemisferio contrario.

PORCIA [1]

¡Dios nos ayude! ¡Bien venido seáis a esta casa, señor mío!

BASANIO

Gracias, señora. Esa bienvenida dádsela a mi amigo. Éste es aquel Antonio a quien tanto debo.

[p. 362] PORCIA

Grande debe ser la deuda, pues si no he entendido mal, por vos se vió en gran peligro.

ANTONIO

Por grande que fuera, está bien pagada.

PORCIA

Con bien vengáis a nuestra casa. El agradecimiento se prueba con obras, no con palabras. Por eso no me detengo en discursos vanos.

GRACIANO

(A Nerissa.) Te juro por la luna, que no tienes razón y que me agravias. Ese anillo se lo di a un pasante de letrado. ¡Muerto le viera yo, si hubiera sabido que tanto lo sentirías, amor mío!

PORCIA

¿Qué cuestión es ésa?

GRACIANO

Todo es por un anillo, un mal anillo de oro que ella me dió, con sus letras grabadas que decían: «Nunca olvides mi amor.»

NERISSA

No se trata del valor del anillo, ni de la inscripción, sino que cuando te lo di, me juraste conservarlo hasta tu muerte y llevarlo contigo al sepulcro. Y ya que no fuera por amor mío, a lo menos por los juramentos y ponderaciones que hiciste, debías haberlo guardado como un tesoro. Dices que lo diste al pasante de un **[p. 363]** letrado. Bien sabe Dios que a ese pasante nunca le saldrán las barbas.

GRACIANO

Sí que le saldrán, si llega a ser hombre y a tenerlas. Con esta mano se le di. Era un rapazuelo, sin bozo, tan bajo como tú, pasante de un abogado, grande hablador. Me pidió el anillo en pago de un favor que me había hecho, y no supe negárselo.

PORCIA

Pues hiciste muy mal, si he de decirte la verdad, en entregar tan pronto el primer regalo de tu esposa, que ella colocó en tu dedo con tantos juramentos y promesas. Yo di otro anillo a mi esposo, y le hice jurar que nunca le perdería ni entregaría a nadie. Estoy segura que no lo hará ni por todo el oro del mundo. Graciano, mucha razón tiene tu mujer para estar enojada contigo. Yo me volvería loca.

BASANIO

¿Qué podré hacer? ¿Cortarme la mano izquierda y decir que perdí el anillo defendiéndome?

GRACIANO

Pues también a mi amo Basanio le pidió su anillo el juez, y él se lo dió. Luego, el pasante, que nos había servido bien en su oficio, me pidió el mío, y yo no supe cómo negárselo, porque ni el señor ni el criado quisieron recibir más galardón que los dos anillos.

PORCIA

¿Y tu qué anillo le diste, Basanio? Creo que no sería el que yo te entregue.

[p. 364] BASANIO

Si yo tuviera malicia bastante para acrecentar mi pecado con la mentira, te lo negaría, Porcia. Pero ya ves, mi dedo está vacío. He perdido el anillo.

PORCIA

No: lo que tienes vacía de verdad es el alma. Y juro a Dios que no he de ocupar tu lecho, hasta que me muestres el anillo.

NERISSA

Ni yo el de éste, hasta que me presente el suyo.

BASANIO

Amada Porcia, si supieras a quién se lo di, y por qué, y con cuánto dolor de mi alma, y sólo porque no quiso recibir otra cosa que el anillo, tendrías lástima de mí.

PORCIA

Y si tú supieras las virtudes de ese anillo, o el valor de quién te lo dió, o lo que te importaba conservarle, nunca le hubieras dado. ¿Por qué había de haber hombre tan loco, que defendiéndolo tú con alguna insistencia, se empeñara en arrebatarte un don tan preciado? Bien dice Nerissa: ella está en lo cierto; sin duda diste el anillo a alguna dama.

BASANIO

¡No, señora! Lo juro por mi honor, por mi alma, se lo di a un doctor en derecho que no quería aceptar 3.000, ducados y que me pidió el anillo. Se lo negué, bien a pesar mío, porque se fué desairado el hombre que había salvado la vida de mi mejor amigo. ¿Y qué he de añadir, amada Porcia? Tuve que dárselo: la gratitud y la **[p. 365]** cortesía me mandaban hacerlo. Perdóname, señora; si tú misma hubieras estado allí, pongo por testigos a estos lucientes astros de la noche, me hubieras pedido el anillo para dárselo al juez.

PORCIA

¡Nunca se acerque él a mi casa! Ya que tiene la prenda que yo más quería, y que me juraste por mi amor guardar eternamente, seré tan liberal como tú: no le negaré nada, ni siquiera mi persona ni tu lecho. De seguro que le conoceré. Ten cuidado de dormir todas las noches en casa, y de velar como Argos, porque si no, si me dejas sola, te prometo por mi honra, pues todavía la conservo, que he de dormir con ese abogado.

NERISSA

Y yo con el pasante. ¡Conque, ojo!

GRACIANO

Bueno, haz lo que quieras, pero si cojo al pasante, he de cortarle la pluma.

ANTONIO

Por mí son todas estas infaustas reyertas.

PORCIA

No os alarméis, pues, a pesar de todo, seréis bien recibido.

BASANIO

Perdón, Porcia, si te he ofendido, y aquí, delante de estos amigos, te juro por la luz de esos divinos ojos en que me miro...

[p. 366] PORCIA

¡Fijaos bien! Dice que se mira en sus ojos, que ve un Basanio en cada uno de ellos. Juras por la doblez de tu alma, y juras con verdad.

BASANIO

¡Perdóname, por Dios! Te juro que en mi vida volveré a faltar a ninguna palabra que te dé.

ANTONIO

Una vez empeñé mi cuerpo en servicio suyo, y hubiera yo perdido la vida, a no ser por el ingenio de aquel hombre a quien vuestro marido galardonó con el anillo. Yo empeño de nuevo mi palabra de que Basanio no volverá a faltar a sus promesas, a lo menos a sabiendas.

PORCIA

Está bien. Saldréis por fiador suyo. Dadle la joya, y pedidle que la tenga en más estima que la primera.

ANTONIO

Toma, Basanio, y jura que nunca dejarás este anillo.

BASANIO

¡Dios santo! ¡El mismo que di al juez!

PORCIA

Él me lo entregó. ¡Perdón, Basanio! Yo le concedí favores por ese anillo.

[p. 367] NERISSA

¡Perdón, Graciano! El rapazuelo del pasante me gozó ayer, en pago de este anillo.

GRACIANO

Esto es como allanar las sendas en verano. ¿Ya tenemos cuernos, sin merecerlos?

PORCIA

No decís mal. Pero voy a sacaros de la duda. Leed esta carta cuando queráis. En ella veréis que el letrado fué Porcia y el pasante Nerissa. Lorenzo podrá dar testimonio de que apenas habíais pasado el umbral de esta casa, salí yo, y que he vuelto ahora mismo. Bien venido seas, Antonio. Tengo buenas nuevas para ti. Lee esta carta. Por ella sabrás que tres de tus barcos, cargados de mercaderías, han llegado a puerto seguro. No he de decirte por qué raros caminos ha llegado a mis manos esta carta.

ANTONIO

No sé qué decir.

BASANIO

¿Tú, señora, fuiste el letrado, y yo no te conocía?

GRACIANO

¿Y tu, Nerissa, el pasante?

NERISSA

Sí, pero un pasante que no piensa engalanar tu frente, mientras fuere tu mujer.

[p. 368] BASANIO

Amado doctor, partiréis mi lecho, y cuando yo falte de casa, podréis dormir con mi mujer.

ANTONIO

Bellísima dama, me habéis devuelto la salud y la fortuna. Esta carta me dice que mis bajeles han llegado a puerto de salvación.

PORCIA

Y para ti, Lorenzo, también tiene alguna buena noticia mi pasante.

NERISSA

Y se la daré sin interés. Toma esta escritura. Por ella os hace donación el judío de toda su hacienda, para cuando él fallezca.

LORENZO

Tus palabras, señora, son como el maná para los cansados israelitas.

PORCIA

Ya despunta el alba, y estoy segura de que todavía no os satisface lo que acabo de deciros. Entrémonos en casa y os responderé a cuanto me preguntéis.

GRACIANO

Sea. Y lo primero a que me ha de responder Nerissa, es si quiere más acostarse ahora o esperar a la noche siguiente, puesto que ya está tan cercana la aurora. Si fuera de día, yo sería el primero en desear que apareciese la estrella de la tarde, para acostarme con el pasante del letrado. Lo juro por mi honor: mientras viva, no perderé el anillo de Nerissa.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 159]. [1] . *Nota del Colector*.— La nota autobiobibliográfica que aquí inserta Menéndez Pelayo no lleva fecha, pero indudablemente está escrita antes de 1878 en que se imprimen los *Estudios Poéticos*

que él dice tiene aún en manuscrito, y probablemente a principios de 1877, data la más avanzada de alguna de las poesías que cita. Tenía, pues, veinte años, y ya había traducido en verso castellano varias poesías griegas, latinas, italianas, francesas e inglesas. La Elegía primera del libro I de Tibulo lleva la fecha de 9 de enero de 1874, es decir, que la tradujo a los diecisiete años de edad, y las versiones de Safo, de Erina, de Píndaro, de Anacreonte, de Teócrito, de Bión, de Sinesio, de Catulo, de Ovidio, de Petronio, de Prudencio, de Hugo Fóscolo y de Byron, son anteriores al 3 de noviembre de 1875, o sea, cuando aquel muchacho no contaba más que dieciocho años.

Creemos muy instructivo consignar estos curiosos datos.

No es necesario dar muestras de estas versiones poéticas de Menéndez Pelayo; quien desee conocer todas las que en este artículo se citan puede acudir al tomo de *Estudios Poéticos* o al de *Odas, Epístolas y Tragedias* que prontamente encontrará el lector reunidos en un volumen de esta Edición Nacional de las Obras Completas de Menéndez Pelayo.

Pero D. Marcelino hizo en otras ocasiones varias traducciones en prosa de las que en este lugar, por ser el más apropiado, insertamos íntegras las dos menos conocidas y más difíciles de hallar (la *Descripción* de *Santander*, por Jorge Braun, y el *Democrates Alter*, diálogo de Juan Ginés de Sepúlveda), y algunos trozos de versiones de Cicerón y Shakespeare, que respectivamente se publicaron en la *Biblioteca Clásica* y en la de *Arte y Letras.*

[p. 160]. [1] . *Nota del Colector.*— Únicamente se ha publicado en el número 1, enero de 1930, de *La Revista de Santander.*

[p. 163]. [1] . *Nota del Colector.*— Publicó Menéndez Pelayo esta versión, acompañada del texto latino, en el *Boletín de la Academia de la Historia* de octubre de 1892, tomo XXI, cuaderno IV. Recientemente el Instituto de Estudios Políticos, cotejando el manuscrito latino, que se conserva en la Biblioteca de Menéndez Pelayo, con otros ha hecho un estudio crítico de esta obra debido a la pluma del vicerrector de la Universidad de Salamanca, D. Teodoro Andrés Marcos, hace poco fallecido, estudio para el que se ha tenido en cuenta esta versión del Maestro. El título de la obra es el siguiente: *Teodoro Andrés Marcos. Los Imperialismos de Juan Ginés de Sepúlveda en su «Democrates Alter». Instituto de Estudios Políticos, 1947.*

[p. 219]. [1] . *Nota del Colector.*— Se publicó en el tomo LXXIII de la *Biblioteca Clásica,* volumen V, de las Obras Completas de Marco Tulio Cicerón. Tradujo también Menéndez Pelayo los tratados que aparecen en los tomos I, II y III de la mencionada colección de Obras Completas del orador romano. El tomo IV está traducido todo él por Manuel Valbuena y del V solamente tradujo D. Marcelino las *Cuestiones Tusculanas,* de las que reproducimos aquí como ejemplo la primera *(Del desprecio de la muerte),* no apareciendo ya en los tomos siguientes su nombre.

[p. 263]. [1] . *Nota del Colector.*— Editada por la Biblioteca *Arte y Letras* comenzó a publicarse en 1881, la traducción de los Dramas de Guillermo Shakespeare. Menéndez Pelayo tradujo *El Mercader de Venecia,* que como muestra insertamos aquí, *Macbet, Romeo y Julieta y Otelo.*

[p. 361]. [1] . Suprimo un juego de palabras intraducible.

MIER, EDUARDO

[p. 369]

Distingido filólogo. Comenzó a publicar, vertida del alemán, la *Historia de la literatura y arte dramático en España,* obra excelente del Barón Schack; ilustró con notas eruditas el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés y los *Orígenes* de Mayáns en la reimpresión de estas obras verificada en 1873, y ha publicado en revistas y periódicos considerable número de artículos de crítica literaria. En la *Revista de Instrucción Publica* (1857 y 1858), continuación de la *Universitaria,* y en la de *Ciencias, Literatura y Artes* de Sevilla, dió a luz *Ensayos críticos sobre Esquilo y Sófocles.*

Ha prestado notable servicio a nuestras letras con las dos versiones siguientes:

Biblioteca de dramáticos griegos... Tragedias de Eurípides. Tomo I. Madrid, 1865, imprenta de Tello. 4.º

Este primer volumen, único publicado, contiene las tragedias siguientes:

Hécuba. Orestes. Las Troyanas. Hipólito. Alcestes. Hércules furioso. Las Fenicias. Medea. Electra.

Van precedidas de una dedicatoria al Sr. D. José Gutiérrez de la Vega y de una *Introducción histórico-crítica* sobre las tragedias de Eurípides. La versión es en prosa, bastante fácil y correcta. A cada tragedia antecede un *Argumento* y acompañan al pie de las páginas notas abundantes y eruditas.

El pensamiento de esta publicación honra en gran manera a cuantos tuvieron la suerte de iniciarla. El señor don José G. de la Vega, Gobernador Civil de Madrid, convocó una reunión de literatos y periodistas con este objeto, y bajo su protección y la de otras ilustradas personas, comenzó el señor Mier a realizar su intento. Por desdicha, dificultades imprevistas y sucesos políticos detuvieron la continuación de la obra, quedando incompleto el teatro de Eurípides. Parece que la fatalidad persigue en nuestra patria a los estudios helénicos.

Las Fábulas de Esopo, traducidas directamente del griego y de las versiones latinas de Fedro, Aviano, Aulo Gellio, &., precedidas de un Ensayo histórico sobre la fábula y *de noticias biográficas de los fabulistas citados, por D. Eduardo Mier.* Madrid, 1871-72. **[p. 370]** Folio menor. Edición de lujo adornada con 30 láminas en acero y buen número de grabados intercalados en el texto. Contiene 318 fábulas. La versión es en prosa y la acompañan las fábulas de Lessing, traducidas por Hartzenbusch.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MONTENGÓN, PEDRO

[p. 370]

Por diversos conceptos debemos dar un puesto en este catálogo al novicio jesuíta, primero y acaso *único* novelista español del siglo XVIII, si exceptuamos a Isla, al P. Martínez Colomer y a algún otro. Fué Montengón traductor de diferentes poesías sagradas, fuélo también de un poema ossiánico, y se le ha atribuído, con error, una versión de Sófocles. Por todas estas razones conviene dar una breve noticia de su vida y escritos, remitiendo a los que la deseen más cumplida a la *Biblioteca Valenciana* de Fuster, y al excelente y amenísimo estudio que sobre Montengón publicó en sus *Ensayos críticos* (Lugo, 1868) nuestro distinguido amigo y paisano D. G . Laverde y Ruiz.

Nació D. Pedro Montengón en Alicante, el 18 de Julio de 1745. Estudió Humanidades en su ciudad natal y en 1759 entró en la Compañía de Jesús. Cuando sus hermanos fueron deportados a Italia en 1767, Montengón siguió su suerte y en la casa profesa de Ferrara continuó el estudio de la Teología, comenzado en Valencia, hasta la completa extinción de la Compañía decretada por Clemente XIV en 21 de Julio de 1773. Secularizado entonces, le vemos dedicarse de lleno a trabajos literarios, que en su tiempo le dieron no escaso renombre. De las cartas del abate Andrés resulta que nuestro Montengón residía en 1785 en Ferrara, y en Génova en 1791. En junio de 1800 estaba en Madrid, según una nota del diario trilingüe de Moratín. Habíase aprovechado sin duda del permiso concedido a los jesuítas en 1798 para volver a España. En 1801 debió regresar a Italia con sus compañeros de infortunio, y entonces se estableció en Nápoles. Allí fué procurador de las posesiones del Duque de Alcañiz, y murió, o en 1815, como indica Fuster, o después de Año 1820, si no son póstumas sus rarísimas *Tragedias.*

Contengan, a diferencia de muchos de sus compañeros de hábito, apenas usó en sus escritos otra lengua que la castellana, **[p. 371]** escrita a la verdad con incorrección y desaliño notables, y afeada sobre todo con numerosos italianismos. Por lo demás contribuyó, aunque en parte secundaria, a aquel notabilísimo movimiento literario que vemos operarse entre los jesuítas expatriados, y sobre el cual, antes de ahora, hemos expuesto breves indicaciones. [1] Sus obras son las siguientes:

Originales

Eusebio, historia sacada de las Memorias que dejó él mismo. Madrid, por D. Antonio de Sancha, 1786 a 1788. 4 t. 8.º Es una imitación del *Emilio* de Rousseau, curiosa en tal concepto y célebre por haberla prohibido el Santo Oficio; libro por lo demás bastante lánguido y soporífero. Propúsose Montengón hacer un tratado pedagógico en forma novelesca, y de aquí nace su pesadez y monotonía. Produjo grande escándalo la aparición de los dos primeros volúmenes, porque el autor no mentaba la religión cristiana en el plan de educación de su héroe. Nuestro jesuíta cuya pureza de intenciones es innegable, apresúrose a remediar esta falta en los tomos sucesivos, pero no pudo evitar la prohibición fulminada contra su obra. Y como en aquella época todo libro prohibido era devorado con avidez, lo fué el *Eusebio,* a pesar de ser indigesto y estar malditamente escrito, haciéndose de él repetidas

ediciones dentro y fuera de la Península. Hacia 1825 apareció una edición refundida, no sabemos si por el autor o por alguna mano piadosa, en que desaparecieron las dificultades y se remediaron los inconvenientes. El público desde entonces no volvió a leer el *Eusebio.*

El Antenor. Madrid, Sancha, 1786. 2 t. 8.º mayor. Es una especie de poema en prosa o más bien novelada, en que se refiere la fundación de Venecia por Antenor el troyano y otras aventuras del mismo. Pertenece al género y está cortado por el patrón del *Numa* del caballero Florián. Montengón tradujo su libro al italiano y le imprimió en Venecia, 1790. 2 t. 8.º

Eudoxia, hija de Belisario. Madrid, Sancha, 1786. Barcelona, 1815. No se publicó más que la primera parte. Es imitación **[p. 372]** del *Belisario* de Marmontel, y tan insoportable y de moralidad tan trivial y empalagosa como ella.

El Rodrigo, romance épico (sic). Madrid, Sancha, 1793. Es una especie de novela heroica, del género de las de D'Arlincourt modernamente. Es superior por el mérito de la narración y el lenguaje un poco más castizo a los demás escritos de Montengón. De todas estas obras se han repetido las ediciones a fines del siglo pasado y comienzos de éste en Madrid, Zaragoza, Barcelona, etcétera. Al *Rodrigo* se refería Lista, al afirmar que «a Montengón sólo le faltó escribir mejor el castellano para ser un novelista estimable».

Compendio de la historia romana, en italiano. Roma, 1802, tres tomos 18.º Le cita Fuster.

Nugæ eruditæ. Sermones quatuor in philosophiam aristotelicam. Sátiras latinas. Sin más indicación cita estos escritos Pastor y Fuster. Probablemente quedaron inéditos.

El Mirtilo o los Pastores trashumantes. Madrid, Sancha, 1795. 8.º Libro curioso, aunque muy mal escrito, por ser el último ensayo de novela pastoril, de que tengamos noticia, en España, como lo fué en Francia la *Estela* de Florián. Montengon imitó las obras de este género producidas en el siglo XVI, pero como el género de suyo es insulso, la prosa de nuestro jesuíta lánguida y desmayada, y los versos prosaicos y fríos con raras excepciones, de aquí que se caiga de las manos el *Mirtilo.* apenas leídas algunas páginas. Contiene gran número de poesías intercaladas, anacreónticas, canciones, églogas e idilios (Admeto y Alceste, El Robo de Europa, Hilas, La promesa de Bato, Argos, Filemón y Baucis, etcétera) imitados algunos de ellos de los *Metamorfóseos* ovidianos.

Frioleras eruditas y curiosas para la pública instrucción. Madrid, 1804, 4.º Verdadero *Cajón de sastre.* Debe ser traducción de las *Nugæ eruditæ.*

Traducciones

Odas de Philopatro: su autor, el ex jesuíta escolar D. Pedro Montengón. Ferrara, 1778 y 1779, en la Imprenta Cameral. Forman tres cuadernos en 12.º mayor.

Odas de Philopatro, &. (sólo el primer cuaderno), *con notas de D. José Mariano Beristain.* Valencia, por los hermanos de Orga, 1782. 4.º

[p. 373] *Odas de D. Pedro Montengón.* Madrid, Sancha, año de 1794. 8.º mayor. Un tomo. En esta edición faltan veinte composiciones de las publicadas en la de Ferrara, pero en cambio se añadieron dos libros, que no son por cierto los peores.

Divídese en seis la colección impresa por Sancha. Los asuntos de estas poesías son admirables: la ejecución muy débil. De ellas ha dicho ingeniosamente el Excmo. Sr. D. Leopoldo A. de Cueto *(Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana del siglo XVIII)* que *nada tienen de bueno, sino los títulos.* Hay, sin embargo, tal cual estrofa recomendable. Montengón dedicó sus cantos a las glorias nacionales, a los progresos administrativos y a las maravillas de la Industria. El libro cuarto se compone exclusivamente de odas sobre asuntos de América, el quinto de poesías horacianas (no del todo infelices) y el sexto, por fin, abraza las traducciones que a continuación se expresan, asimismo recomendables:

Psalmo I. *Beatus vir, qui non abit.*

» VIII. *Domine, Dominus noster.*

» XVII. *Diligam te, Domine, fortitudo mea.*

» LXXXII. *Deus, quis similis erit tibi.*

» XCIII. *Deus, ultionum dominus.*

» CIII. *Benedic, anima mea, Dominum.*

» CXIII. *In exitu Israel de Ægipto.*

» CXXV. *In convertendo Dominus.*

Cántico de Habacuc.

Cántico 1.º de Moisés, *Cantemus Domino.*

Cántico de Isaías, *Quomodo cesavit exactor.*

Fingal y Temora, poemas épicos de Ossian, antiguo poeta céltico, traducidos en verso castellano. Madrid, 1804, 4.º Tomo I comprende el *Fingal.*

No tenemos noticia de la publicación del *Temora.*

La traducción, que está hecha sobre la de Cesarotti, nos parece, salvos siempre los graves defectos de estilo y versificación, el mejor trabajo de nuestro jesuíta.

Las Tragedias de D. Pedro Montengón. Tomo I. Napoli, presso Gio. Battista Settembre. 1820. 8.º

marquilla. No hay noticia de la publicación del tomo II. El presente no lleva prólogo ni advertencia alguna. A la vuelta de la portada se lee: «Tragedias **[p. 374]** contenidas en este tomo 1.º: *Agamenon. Egisto y Clitemnestra. Edipo. Antígona y Hemon.»*

El malogrado y eminente bibliógrafo señor don Cayetano Alberto de la Barrera comunicó a nuestro amigo D. Gumersindo Laverde una nota bibliográfica del libro citado, pero con notables variantes, pues en vez de las *Tragedias de D. P.* M., escribe:

«Las Tragedias de Sófocles traducidas en verso castellano por D. Pedro Montengón. &. &.»

Publicada esta peregrina noticia por el señor Laverde en sus preciosos *Ensayos críticos,* llamó poderosamente mi atención por tratarse de un autor griego de quien tan pocas versiones se han hecho en castellano. Pero reflexionándolo bien, hallé ser cosa imposible que dos de dichas tragedias fuesen traducciones de Sófocles, e inclinéme a creer que Montengón había traducido el *Agamenón* y las *Coéforas* de Esquilo, dando a la segunda el título de *Egisto y Clitemnestra,* como dió a la *Antígona* de Sófocles el de *Antígona y Hemon.* Admiréme entonces de que un libro que comenzaba con dos piezas de Esquilo se titulase *«Tragedias de Sófocles»,* y no acertaba a explicarme la razón de tal anomalía. Busqué el libro en nuestras bibliotecas, pero en vano; a pesar de la fecha reciente de su impresión, es rarísimo. Dirigíme entonces al señor Prefecto de la Biblioteca Nacional de Nápoles, que inmediatamente se digno contestarme. Su carta aclara enteramente la cuestión. Las tragedias no son traducciones de Esquilo y Sófocles, sino originales de D. Pedro Montengón. Porque puede conducir a la ilustración de este punto, inserto la carta del muy docto bibliotecario napolitano. Dice así: [1]

[p. 375] Vitus Fornari, Bibliothecae Neapolitanae Præfectus.

M. Menéndez Pelayo S.

Statim ac tuas litteras, Vir humanissime, accepi, indagini operam dedi, si forte in hac nostra invenissem Bibliotheca exemplar aliquod Tragœdiarum Sophoclis, quas a Montengon, Societatis Jesu, Hispanico sermone conversas typisque mandatas arbitraris. Sed summam quamvis in hac investigatione diligentiam adhibuissem, nihil tamen reperi quod operi a te suscepto alicui utilitati fore existimem. Expedit autem noscas me forte in ejusdem Montengon rarissimum volumen incidisse, Neapoli item anno MDCCCXX (presso Gio. Battista Settembre, in 8.º) excussum, de quo praeter titulum: *Las Tragedias de D. Pedro Montengón,* Tom. 1.º nihil amplius addere possum, quippe quod et præfatione et caeteris indiciis prorsus careat. Enimvero haud illud e manibus dimisi, quin prius, iis fabulis breviter ac summatim inspectis, comperissem ipsas neque Sophoclis, neque alius veteris pœtae translationes esse, sed genuinos ipsius popularis tui ingenii partus. Quamobrem id denique in animum induxi fuisse qui illius versionem antea memoraverunt, deceptos a fabularum argumentis ex Graæca Mithologia depromptis atque Æschyleis et Sophocleis titulo pene similibus. Vale, vir clarissime, tuisque studiis viriliter incumbe. Dedi Neapoli, secundo Kalendas Sextilis anni MDCCCLXXV.

Santander, 14 de noviembre de 1875.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 371]. [1] . *Los Jesuítas Españoles en Italia.* Artículos publicados en *La España Católica,* periódico de Madrid.

[p. 374]. [1] . Nota del colector.—La carta de Menéndez Pelayo a la que contesta Vitor Fornari es la siguiente:

«Regiae Bibliothecae Neapolitanae Praefecto.

M. Menéndez Pelayo S. P. D.

Cum conscribendae Hispanorum interpretum Bibliothecae qui vernacula lingua graeca et latina scripta tradiderunt, difficillimum opus suscepissem, tum amore Patriae, tum litterarum dulcedine permotus, ratus scilicet nulla de hac re lucubratio praeter cl. Pellicer specimen quod nostro vocabulo *Ensayo* appellatur, prodidisset, statui (coelitum numine favente) nihil omittere, nihil intentatum linquere quod ad integritatem hujus operis commodi fore artitraretur. Legi fortasse in scriptis viri doctissimi atque mihi supra modum amici G. Laverde, cujusdam Tragoediarum Sophoclis Hispanicae interpretationis a Petro Montengon Soc. Jesu in Aragoniae provincia olim alumno, Neapoli typis excussae anno MDCCCXX bibliographicam annotationem, quae illi a D. Cajetano La Barrera ardentissimo bibliophilo tradita fuisset. Frustra Hispaniae celeberrimas Bibliothecas adii, frustra doctorum scientiam consului, nemo hujus interpretationis nec nomen quidem audivit. Nec superest ipse La Barrera ad veritatis disquisitionem. Stamina hujus vitae ante hos annos solvit importuna mors quae sacrum omne prophanat. Tali necessitate constrictus te, vir illustrissime, oro atque obsecro per Musarum delicias, per litterarum amorem, per clarissimi viri J. Andressi popularis mei atque in praefectura Neapolitanae Bibliothecae tui antecessoris memoriam, ut mihi interpretationis Sophoclis a Montengon editae integram atque perspicuam annotationem communicare velis, alicujus fragmenti insertione illustratam, judicium insuper tuum de ejusdem fidelitate ac meritis prolatum, si forte aliquod exemplar in Parthenopea Bibliotheca extiterit. Vale. vir illustrissime, perpetua felicitate et Dei patrocinio munite.

Datum Cantabriae in oppido Sancti Andreae, quod nos *Santander* appellamus. Pridie Nonas Quintilis anni MDCCCLXXV.»

MORALES, AMBROSIO DE

[p. 375]

Muy breve será nuestro artículo acerca de este insigne historiador, pues sólo como intérprete de la *Tabla de Cebes* obtiene lugar en esta bibliografía. Quien desee datos bibliográficos más extensos, acuda a las *Noticias de la vida* de nuestro cronista, que antepuso el P. Flórez a su edición del *Viaje Santo,* y se reprodujeron en la edición completa de las obras de Morales hecha en 1791.

[p. 376] Ambrosio de Morales nació en Córdoba, el año 1513. Estudió en Alcalá y en Salamanca, en la segunda de cuyas Universidades era Rector su tío el docto humanista Fernán Pérez de Oliva, de quien haremos larga mención en el lugar correspondiente de este Catálogo. A los diecinueve años tomó el hábito en el convento de San Jerónimo de Valparaíso, junto a Córdoba, y profesó el 29 de junio de 1533. A tal punto llegaba la exaltación de su fervor religioso, que anhelando extinguir las tentaciones de la carne, no dudó en cometer el pecado de Orígenes, y se mutiló horriblemente, de la manera que refiere el P. Flórez con referencia a un manuscrito de Fr. Andrés de Valparaíso. A consecuencia de tal suceso salió de la Orden, e hizo un viaje a Roma, donde obtuvo dispensa para vivir en hábito de clérigo secular. No mucho después obtuvo una cátedra de Humanidades en Alcalá, y regentóla por muchos años con no poco fruto de sus oyentes, y fama propia de erudición y buenas letras. Entonces comenzó a recoger y ordenar materiales para la historia de España, y muerto Florián de Ocampo, ocupóse activamente en darles forma de *crónica,* publicándola como continuación de la de su antecesor, aunque mucho difiere en juicio, erudición y estilo, dado caso que hasta Morales y Zurita la historia no había sido científicamente cultivada en España. Como cronista real, intervino Morales en el inventario de los papeles de Juan Páez de Castro, dió dictamen acerca del códice Albeldense. En 1572 emprendió, de orden de Felipe II su viaje a los reinos de León, Galicia y principado de Asturias, a reconocer los libros antiguos, reliquias y todo linaje de monumentos útiles para la historia. Ocupóle el Monarca en otras comisiones no menos importantes, pero vino a distraerle un tanto de sus investigaciones históricas el cargo de Vicario y Administrador de los Hospitales de la Puente del Arzobispo, con que le honró el de Toledo, cardenal Quiroga. Renuncióle en 1581 para retirarse a Córdoba, donde dió cabo a muchos de sus trabajos históricos y literarios y comienzo a otros no menos importantes. Murió el 21 de septiembre de 1591, siendo sepultado en la iglesia de los Mártires Acisclo y Victoria, donde mandó labrarle suntuoso sepulcro su discípulo el cardenal Sandoval.

Las obras del *Padre de nuestra historia* son:

Crónica General de España, prosiguiendo adelante los cinco **[p. 377]** *libros que el Maestro Florián Docampo, Coronista del Emperador D. Carlos V dejó escritos.* Tomo I. Alcalá, por Juan Íñiguez de Lequerica, 1574. Aprobaciones de Gerónimo Zurita y Fr. Pedro de Vega (noviembre de 1572). Licencia del Consejo (8 de agosto de 1573). Privilegio (29 de agosto). Todos estos preliminares refiérense a este tomo y al siguiente. Folio.

Tomo II. Alcalá, por Juan Íñiguez de Lequerica, 1577.

Tomo III. Córdoba, por Gabriel Ramos Bejarano, 1586. Licencia (6 de julio de 1585). Privilegio (17 de octubre del mismo año). Contiene además de la *crónica* un

Discurso de la verdadera descendencia del glorioso Doctor Sto. Domingo, y como tuvo su origen de la Ilustrísima Casa de Guzmán.

Las últimas hojas de este volumen contienen una inscripción del monje *Amesvindo,* que le enviaron de Málaga y llegó tarde, una

Averiguación del verdadero valor del Maravedí antiguo de Castilla,

y otra

Averiguación entera del año en que fué tomada la Ciudad de Córdoba a los Moros por el Rey D. Fernando el Santo.

Estos dos opúsculos faltan en muchos ejemplares de la Crónica.

El primer volumen contiene después de un excelente *prólogo* y oportuno discurso acerca de «La orden de la República Romana, con la manera de su gobernación y nombres y cargos de sus oficios así en paz como en guerra y en el servicio de su Religión», los diez primeros libros o sea la *España Romana.* Continúa el segundo la historia eclesiástica en el primero comenzada y abraza además la de la monarquía visigoda hasta D. Rodrigo.

En este tomo y en el anterior hay dos excelentes discursos preliminares, el uno a la narración de los martirios de santos españoles y el otro a la historia goda. En ambos se apuntan las fuentes que tuvo a la vista Morales para su intento.

En el tercero prosigue la historia de la monarquía asturiana hasta Bermudo III, encabezándose este tomo con un *discurso sobre los privilegios y lo que en ellos se debe considerar para aprovecharse bien dellos quien escriba nuestra historia,* y otro *acerca de los años de los alárabes y la diferencia que tienen con los del nacimiento de nuestro Redentor.*

Así de esta *Crónica* como la de Ocampo, que la antecede, y **[p. 378]** las de Fr. Prudencio de Sandoval, que la sigue, se han hecho diversas ediciones. La que a la vista tengo es de Madrid, en la oficina de Benito Cano. Año de 1791, 4.º La *Corónica* de Morales llena los tomos III, IV, V, VI, VII y VIII.

Las Antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Corónica con las averiguaciones de sus sitios y nombres antiguos, que escrebía Ambrosio de Morales, &. Con un discurso general del autor, donde se enseña todo lo que a estas averiguaciones pertenece para bien entenderlas y entender las antigüedades y otras cosas... Alcalá, por Juan Íñiguez de Lequerica, 1575. Dedicatoria a D. Diego Hurtado de Mendoza. Dísticos latinos de D. Diego de Guevara. Elogio (en

verso) de Gonzalo Argote de Molina. Prólogo.

Tomo en folio que hace juego con los de la *Crónica.* Reimpreso en los volúmenes 9.º y 10.º de la ed. de Benito Cano, antes mencionada.

Relación del viaje que Ambrosio de Morales, cronista de Su Majestad, hizo por su mandado el año de 1572 en Galicia y Asturias: publicado la primera vez por el P. M. Fr. Enrique Flórez en Madrid en el año de 1765 y reimpreso por D. Benito Cano en 1792. Hállase en el segundo tomo de las *Antigüedades,* a continuación del *Discurso del linaje de Sto. Domingo.*

Opúsculos de Ambrosio de Morales. El primer tomo lleva el título especial de

Opúsculos Castellanos de Ambrosio de Morales, cuyos originales se conservan inéditos en la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial, ahora por la primera vez impresos, ordenados y anotados con varias noticias históricas por el P. Fr. Francisco Valerio Cifuentes, Bibliotecario de dicho Real Monasterio y Catedrático de Lengua Hebrea. A los que se han añadido otros varios recogidos y copiados de algunos libros impresos y mss. y del Archivo de la Sta. Iglesia de Santiago... Madrid, 1793, en la oficina de Benito Cano. 4.º

Precede a los *Opúsculos* uno del P. Cifuentes. Contiene el tomo primero

La Vida, el Martirio, la Invención, las grandezas y las translaciones de los gloriosos niños mártires S. Justo y Pastor, y el solemne triunfo con que fueron recibidas sus santas reliquias en Alcalá **[p. 379]** *de Henares en su postrera translación, que escribía. &., &.* Este opúsculo curiosísimo imprimióse por primera vez en Alcalá. por Andrés de Angulo, a costa de Blas de Robles, 1568. Está dedicado a Don Juan de Austria.

La Vida de la Condesa Matilde de Canosa, sacada de los mejores originales de aquellos tiempos (ms. del Escorial).

Apología por los Anales de Gerónimo Zurita contra la censura de D. Diego de Sta. Cruz, con la respuesta de D. Felipe de Guevara a lo que el arcediano de Ronda opuso a los mismos Anales de Zurita sobre la nobleza de la casa de Austria. En los *Progresos* de Dormer.

Apología por la legitimidad de los privilegios de la Sta. Iglesia de Santiago de Galicia concedidos por los Reyes de Castilla y de León. &., &.

Información de derecho por averiguación de historia en el punto de si hizo el voto y dió el privilegio a la Sta. Iglesia de Santiago el Rey D. Ramiro el 1.º o el 2.º Impresa en Córdoba por Francisco de Cea, 1588, y sin lugar, en 1607.

El volumen segundo de los *Opúsculos* (a lo menos en nuestro ejemplar) lleva el título sobremanera impropio de

Noticias sacadas del Archivo de Uclés, de sus sepulcros y Kalenda y del Testamento del Infante D. Enrique, con un Cronicon *hasta ahora no publicado.* Madrid, 1793. &., &.

Tales documentos llenan sólo las 54 pp. primeras, encontrándose a continuación los opúsculos titulados:

Discurso sobre las antigüedades de Castilla, en especial que quiere *decir* Rico-Home *de pendon y de caldera, con otras antigüedades de diferencias de estados, que ha habido en ella.*

Los quince discursos de Ambrosio de Morales impresos al fin *de las obras de su tío el Mtro. Fernán Pérez de Oliva.*

Cartas de Ambrosio de Morales y de otros españoles existentes en varios mss. de la Biblioteca Vaticana y recogidas por D. Francisco Cerdá y Rico.

De festo translationis Sancti Jacobi Apostoli per universam Hispaniam celebrando... Cordubae excudebat Joannes Galván, anno 1590. La primera ed. es rarísima, según el P. Flórez.

Himno en exámetros a S. Hermenegildo. (Publicóse en la primera edición de las *Antigüedades.)*

De obitu eruditissimi viri Joannis de Medina Epicedion. **[p. 380]** (Impreso al fin del libro *De restitutione et contratibus* de Medina, dado a luz en Salamanca, 1550, por Andrés de Portonariis.)

El tomo III, se intitula:

Ambrosii Morales Opuscula Historica quorum Exemplaria in R. D. Laurentii Bibliotheca vulgo del Escorial *custodiuntur: nunc primum in lucem edita, atque exacta diversorum codicum recensione recognita et adjectis quibusdam notulis illustrata. Collectore, annotatoreque Fr. Francisco Valerio Cifontano ejusdem Regalis Monasterii Bibliothecae atque Hebraicae Linguae Cathedr. Tomus III. Matriti, MDCCXCIII. Ex Typographia Benedicti Cani.* Lleva dos advertencias del P. Cifuentes, una en latín y otra en castellano. Encierra este volumen los opúsculos siguientes:

Catholica temporum. (Apuntes cronológicos.)

Historiographi famosiores cum Veteres tum Novi, Graeci et Latini atque Hispani. (Breve Catálogo.)

Excerpta Historica ex operibus Samsonis Abbatis Cordubensis, etiam et Eterii ac Beati: habitis in pervetusto codice Sanctae Toletanae Ecclesiae litteris gothicis in membranis descripto.

Excerpta histórica ex binis Conciliorum Codicibus antiquissimis, in Bibliotheca Toletana asservatis.

Excerpta insignia ex codice Conciliorum Escurialensis Bibliothecae, qui Vigilanus seu Albendensis appellatur, deque ejusdem codicis dignitate Indicium: necnon et ex alio ejusdem Bibliothecae conciliorum Codice pervetusto, qui Æmilianensis dicitur.

Sancti Valerii Abbatis opera ex Carracedensi Codice Gothico, prout in Bibliothecae Escurialensis exemplo habentur, cum adjectis Ambrosii Morales notulis: nunc denuo cum editis ejusdem B. Valerii Operibus recognita, atque cum codice gothico praefatae R. Bibliothecae Escurial. in quo S. Echeriae vita habetur, et ipsa cum eo collata, adjecta ad oram varia ipsius codicis lectione.

Documentos relativos a la canonización de S. Diego, en que fué procurador del Rey Ambrosio de Morales.

Vita B. Didaci Complutensis.

Officium recitandum in festo B. Didaci Complutensis.

Descriptio belli nautici, et expugnatio Lepanti per D. Joannem de Austria.

Dos cartas de Alvar Gómez de Castro a Ambrosio de Morales.

[p. 381] El P. Flórez da noticia de las siguientes obras de Morales inéditas, según entendemos:

Memoria Sanctorum qui orti sunt in Hispania, vel alibi nati, eorum corpora in eadem provincia seu regione feliciter requiescunt. De quibus in Divino Cultu aut id Ecclesiis Hispaniae recitatur. His accessere et alii qui licet minimê recitentur, non minimam tamen populorum devotionem et sanctitatis nomen et opinionem habent. (Son materiales que iba recogiendo para su historia.)

Razón del patrimonio Real. (No es obra de Morales, sino copia de una cédula de Carlos V de 29 de enero de 1523.)

Aparecimiento del Apóstol S. Pablo en Écija el año 1436. (Es relación de un D. García de Guzmán.)

Fragmentos acerca de la Conquista de Tierra Santa.

Id. de Gramática, Retórica, de epigrammate. Todos estos retazos se conservan en El Escorial. Asé éstos como los publicados por el P. Cifuentes, se hallan en tres códices diversos.

Nicolás Antonio le atribuye una

Relación de la Casa de Córdoba y su origen, (Manuscrito en poder del Marqués de Priego.)

Ortiz de Zúñiga menciona el

Repartimiento de Sevilla con notas de Ambrosio de Morales y Argote de Molina.

Libro de razón de Privilegios y Escrituras antiguas notables formado por los Cronistas Florián de Ocampo y A. de Morales.

Argote de Molina cita un

Libro de Privilegios, Letreros y Sepulcros recogidos por A. de Morales.

Anotaciones al Nobiliario del Conde Barcellos.

Publicó Morales por primera vez las *obras de S. Eulogio* descubiertas por el obispo de Plasencia D. Pedro Ponce de León, acompañadas de otros opúsculos de santos varones cordobeses, 1573, por Juan Íñiguez de Lequerica. Lleva numerosos escolios y notas del editor, que puso al fin un tratado de antigüedades cordobesas.

Retocó Morales varios pasajes del *Arte para servir a Dios,* obra de Fr. Alonso de Madrid, y la exornó con un prólogo. De este trabajo existen ediciones de 1591, 98 y 1610, entre otras, todas muy escasas.

[p. 382] A tan numerosos trabajos deben añadirse las ilustraciones a las obras de su tío el Maestro Oliva, en lugar más oportuno recordadas.

Traducción

Tabla de Cebes, Filósofo Tábano, discípulo de Sócrates, trasladada de Griego en Castellano por Ambrosio de Morales.

Publicóse con las obras de Fernán Pérez de Oliva, en Córdoba, 1585, y con ellas se reprodujo en Madrid, 1787. La noticia bibliográfica de ambas ediciones puede verse en el artículo *Pérez* de Oliva, de este Catálogo.

Precede al trabajo de Morales una *advertencia al lector,* que dice así;

«Yo trasladé, siendo mozo, la Tabla de Cebes de Griego en Castellano, porque aunque se había impreso en París en nuestra lengua, estaba tan escura y sin poderse bien entender que no se gozaba su buena doctrina por nuestros Españoles como deseaban, Hize también entonces una breve declaración sobre ella, porque más fácilmente y con más gusto se entendiese lo que quiso aquel Filósofo encubrir y representar dulcemente con el velo de la Pintura. Todo lo quise poner aquí por ser cosa tan estimada, como siempre ha sido entre los Sabios esta buena ficción de Cebes, y por entender cómo muchos de nuestros naturales tenían gran deseo de gozarla.»

La traducción oscura y falta a que Morales se refiere es, sin duda, la de Juan Jarava. En atribuir la *Tabla* a Cebes el Tebano y no a Cebes de Cízico, siguió Morales el error común en su tiempo.

En trabajo tan breve como la interpretación de *la Tabla de Cebes,* escasa materia puede encontrarse de elogio ni de censura, Baste decir que la prosa es fácil, apacible y elegante, y el texto, sal algún descuido, está bien interpretado. Es en varios conceptos preferible la versión de Morales a la de Simón Abril, impresa en 1586.

Santander, 27 de abril de 1876.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MORALES, JUAN

[p. 383]

Cuatro composiciones, insertas en las *Flores de poetas ilustres* recogidas por Pedro de Espinosa, han bastado para salvar del olvido el nombre de Juan de Morales, elegante poeta lírico y bucólico de fines del siglo XVI. Una de estas composiciones dedicada al señor de Guadalcázar nos proporciona un dato, para fijar, aunque con incertidumbre, su patria:

No creas que mis versos por ventura
Habrán de perecer, como su dueño
Del Betis hijo y de su margen verde.

Duda Sedado de si su patria fué Córdoba o Sevilla. Induce a creer lo segundo el estilo de sus poesías, no desemejante al de la escuela sevillana. Nicolás Antonio cita a un Juan Bautista Morales, nacido en Montilla y autor de una obra titulada: Jornada del rey D. Sebastián a Portugal, impresa en 1612, menciona también a un Fr. Juan de Morales, natural de Málaga, que publicó una obra en 1619. Creemos que ambos son distintos de nuestro poeta. No hemos podido hallar noticia alguna de su vida. Probablemente hubiera perecido hasta su recuerdo, a no habernos conservado sus poesías Pedro de Espinosa. Cortas en número por desgracia, aunque contienen oro y de subidos quilates, redúcense a una égloga (reproducida por Sedano en el tomo primero de su colección, y por Arrieta en los apéndices al Curso de Literatura de Batteux), una oda al señor de Guadalcázar, un soneto y una traducción de la oda X del libro 2.º de Horacio. Transcribiremos la última, ya reproducida en nuestros Apuntamientos criticóbibliográficos sobre traductores castellanos de Horacio:

Oda 10.ª del libro 2.º de Horacio

Rectiús vives, Licini

Vivirás más seguro
Si en alta mar, Licino, no navegas
Y si al peñasco duro
De peligrosa playa no te llegas,
[p. 384] Huyendo cautamente
La indignación del ábrego inclemente.

Quien ama con pureza
La santa medianía, no padece
La mísera pobreza,
De que la humilde casa no carece
Ni dél es envidiada
La de columnas de oro fabricada.

Más a menudo el viento
Contrasta el alto pino mal seguro,
Y viene a su cimiento
Con más grave ruina el alto muro
Y a la más alta sierra
Hacen los rayos más continua guerra.

En las adversidades
Espera el prevenido la ventura,
Y en las prosperidades
Teme como sagaz la desventura,
Que Júpiter envía
Las grandes lluvias y serena el día.

No porque falte ahora
El bien, ha de durar siempre la pena
Porque Apolo tal hora
Despierta la dormida musa y suena
Al son de dulce lira;
Tal duras flechas con el arco tira.

Tú pues con pecho fuerte
Haz rostro a la fortuna miserable,
Y en la dichosa suerte,
Cuando soplare el viento favorable,
Recoge con buen tiento
Las velas llenas del favor, que es viento.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MORATÍN, LEANDRO FERNÁNDEZ DE

[p. 384]

Quien desee conocer por extenso la biografía del *Terencio Español,* acuda a las numerosas *vidas* que de él se han dado a la estampa y especialmente a las escritas por D. José Musso y Valiente, D. Buenaventura Carlos Aribau y D. Manuel Silvela, esta última la mejor y más *íntima* de todas.

Don Leandro Fernández de Moratín, hijo del ilustre lírico D. Nicolás de quien se habla en el artículo subsiguiente, nació **[p. 385]** en Madrid el 10 de marzo de 1760. Al lado de su padre hizo los estudios humanísticos, y a los dieciocho años obtuvo el *accésit* en un concurso abierto por la Academia Española con su *romance endecasílabo la Toma de Granada.* A pesar de estos comienzos literarios, muerto su padre en 1780, el futuro reformador del teatro hubo dedicarse al arte de la joyería, para sostener a su madre viuda y pobre.

Dos años después concedióle la Academia un nuevo *accésit* por la excelente sátira que intituló *Lección Poética,* bastante superior a la de Forner, que alcanzó el premio. Por recomendación de Jovellanos, acompañó en calidad de secretario al conde de Cabarrús a la Embajada de París, para donde salió en 1787. Allí conoció nuestro poeta a Goldoni. Pero vuelto a España su protector y caído en desgracia, Moratín volvió a la oscuridad y a las tareas literarias; presentó a la censura, que la rechazó, su primera comedia *El viejo y la niña,* y dió a la estampa el año 89 la *Derrota de los Pedantes.* Reducido a situación muy precaria, vióse obligado a implorar en un romance la protección de Floridablanca, que le dió una renta eclesiástica de 300 ducados en el arzobispado de Burgos, para disfrutar la cual se ordenó de *prima tonsura,* pasando a ser *abate,* como entonces se decía. No le hubiera sacado de apuros este beneficio si al año siguiente, por favor de D. Manuel Godoy, no hubiese sido favorecido con otro muy pingüe en la iglesia parroquial de Montoro y una pensión de 600 ducados sobre la mitra de Oviedo. ¡Singular época en que las rentas de la Iglesia servían para sustentar a los poetas dramáticos! En 22 de mayo del mismo año, representóse, en el teatro del Príncipe, con general aplauso, la linda comedia *El viejo y la niña,* y en 7 de febrero del 92, la admirable sátira que el autor tituló *La Comedia Nueva* y con el nombre de *El Café* conocemos generalmente. En una carta a Forner, no incluída en su *Epistolario,* describe Moratín, con inimitable gracia, las intrigas de los secuaces y admiradores de Comella, que estuvieron a punto de hacer naufragar esta obra en su estreno. Con intento de estudiar las literaturas y los teatros extranjeros, salió de Madrid a fines del 92, pasó a París, de donde huyó espantado por la revolución; permaneció un año en Inglaterra, y tres en Italia hasta octubre del 96 en que se embarcó para España, sufriendo grandes **[p. 386]** peligros en el viaje. Secretario de la Interpretación de Lenguas fué nombrado Moratín en el mismo mes y año, y al poco tiempo individuo de una Junta para la reforma del teatro, presidida *(risum teneatis!)* por el general Cuesta, con quien, así como con el resto de sus compañeros extraños todos a las letras, se desavino muy pronto nuestro poeta, saliendo por ende de la comisión, y negándose a aceptar el cargo de Director de teatros, que le ofrecía su protector.

Los años que pasaron desde el 97 al 1808, fueron los más tranquilos y literarios de la vida de

Moratín. Poseía éste una casa y ciertas haciendas en Pastrana, villa de la Alcarria, adonde solía retirarse a trabajar, y de allí datan la mayor parte de sus obras dramáticas y líricas. En 28 de enero de 1803 apareció en las tablas *El Barón*, escrito primero en forma de zarzuela, que hubo de luchar con la formidable oposición de los enemigos literarios de Moratín, que llegaron a hacer representar antes que la suya una pieza con el mismo argumento y desarrollo, plagio de la pieza de Moratín, conocida ya por copias y representaciones privadas. En 19 de mayo del 804 estrenóse *La Mogigata*, que hubo de luchar primero con la oposición de los devotos, que venció el Príncipe de la Paz y que dió lugar más tarde, en el terreno literario, a una polémica entre Quintana y D. Juan Tineo en artículos y cartas publicados en las *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes.* En 24 de enero de 1806 fué representada por primera vez en el teatro de la Cruz la comedia admirable de *El Sí de las Niñas*, joya del moderno teatro español, quizá por ninguna igualada. Con ella echó Moratín el sello a su reputación dramática, y desde entonces no escribió nada original para el teatro, durmiéndose, tal vez demasiado pronto, sobre sus laureles. Llegó el año 8, y Moratín, débil de carácter, dejóse arrastrar al bando de los *afrancesados*, y obtuvo del Rey José cargos y honores como el de Bibliotecario de la Real Biblioteca, hoy Nacional, que le permitieron dedicarse con cierta holgura a sus investigaciones bibliográficas sobre orígenes de nuestro teatro. En marzo de 1812 hizo representar un excelente arreglo de *La Escuela de los Maridos*, comedia de Molière, y al año siguiente tuvo que salir para Valencia siguiendo la retirada del ejército invasor, y allí se determinó a quedarse aun después de evacuar los franceses la plaza, **[p. 387]** y de Valencia, sufriendo en el camino penalidades sin cuento, pasó a Barcelona, donde al amparo de los Capitanes Generales Castaños y Casa-Cajigal, residió con tranquilidad, si bien harto exhausto de recursos, hasta 1818, en que no contemplándose seguro en tierra española, pasó a Montpellier y de allí a París y más tarde a Italia, hasta que dada amnistía a los afrancesados por el Gobierno constitucional del año 20, pudo volver a Barcelona, de donde salió huyendo de la fiebre amarilla el 21. En Burdeos y en París transcurrieron felices los últimos años de su existencia, consolados y embellecidos por la hospitalidad y los solícitos cuidados de la familia de Silvela, sabio institutor, varón probo y literato distinguido. En su casa y en sus brazos expiró el autor de *El Sí de las Niñas*, en 21 de julio de 1828. Sus restos descansaron en el cementerio del Padre Lachaise, hasta que en 1853 fueron trasladados a Madrid, donde se les *ha de erigir* un monumento, que no hemos visto comenzar todavía.

La bibliografía moratiniana está por hacer aún, y pudiera ser muy extensa y curiosa. Apuntaré las noticias que tengo a mano:

(1) *El viejo y la niña.* Comedia en tres actos y en verso... Madrid, Oficina de D. Benito Cano, año de 1790. Lleva un breve prólogo que ha sido reproducido en la edición de Rivadeneyra y en la de las *Obras Póstumas* hecha en 1867.

Reimprimióse esta comedia en Madrid, Imprenta Real, 1795 (edición que dirigió Estala) e infinitas veces después suelta y en colección con las demás de nuestro autor. Tradújola en verso italiano Napoli Signorelli, y se halla en el Anno *Teatrale Veneto.*

(2) *La Comedia Nueva.* Comedia en dos actos y en prosa... Madrid, en la Imprenta Real, 1792. Lleva un prólogo que ha sido reimpreso en las dos ediciones indicadas.

La Comedia Nueva. Comedia en dos actos, en prosa. Su Autor Inarco Celenio Poeta Árcade. Parma.

En la Oficina de D. Juan Bautista Bodoni, Impresor de Cámara de S. M. C. MDCCCXXXXVI. 4.º 128 pp. y 4 sin foliar de prólogo, nunca reimpreso. Bellísima edición, muy rara en España.

Tradújola al italiano Napoli Signorelli y la publicó en Nápoles, 1775; al alemán, D. Manuel Lozano Pérez Ramajo, autor de la *Apología del Asno,* quien imprimió su versión en Dresde, 1800. **[p. 388]** acompañada del texto. Hay tres traducciones francesas, por lo menos, una anónima que acompaña al libro *Elements de la conversation espagnole et française* (1803); otra más libre de Dumaniant, representada en el teatro de la Puerta de San Martín en 1804, y la de Hollander, que pocos años ha vertió con acierto a su lengua todo el teatro de Inarco.

(3) *El Barón.* Comedia en dos actos en verso. Su autor Inarco Celenio P. A... Madrid, en la imp. de Villalpando, 1803. Con un prólogo y una dedicatoria al Príncipe de la Paz, reproducidos ambos documentos en las *Obras Póstumas* de nuestro autor. La pieza escrita en competencia de *El Barón* y representada en el teatro de los Caños del Peral, se tituló *La Lugareña Orgullosa* y fué arreglada por un D. Andrés de Mendoza.

(4) *La Mogigata.* Comedia en tres actos y en verso. Su autor Inarco Celenio, representada por la primera vez en el Coliseo de la Cruz el día 19 de mayo de 1804. Se hallará en Madrid, librería de Castillo, frente de San Felipe el Real.» Así se anuncia esta primera edición en el núm. XII de las *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes* (15 de junio de 1804) donde se lee un artículo de Quintana sobre esta pieza (reimpreso en el tomo III de *Líricos del siglo XVIII,* colección ordenada por el señor Cueto). En los números XVI y XVII aparecieron unas largas observaciones en defensa de la Comedia, generalmente atribuídas a D. Juan Tineo, y una carta de Moratín manifestando su no complicidad en esta apología de su comedia. La primera edición de *La Mogigata* lleva una linda dedicatoria en verso al Príncipe de la Paz, reimpresa luego en las *poesías sueltas* del autor.

(5) En el año 1806 se hicieron cuatro ediciones seguidas de *El Sí de las Niñas,* pieza acogida con extraordinario aplauso, representada veintiséis días seguidos en Madrid, e inmediatamente en todos los teatros de provincias, y en uno particular de Zaragoza por distinguidos aficionados, pertenecientes a las primeras familias aragonesas, según resulta de una carta a Moratín suscrita por D. Manuel Inea Jupanqui.

A parte de las traducciones ya citadas de piezas moratinianas se halla una, bastante floja, de *El viejo y la niña, La Comedia Nueva, El Barón* y *El Si de las Niñas,* en la colección titulada *Chefs d'oeuvre des théatres étrangers, allemand, anglais, chinois,* **[p. 389]** *danois, espagnol, hollandais, indien, italien, polonais, portugais, russe, suédois, traduits en français. A Paris, chez Ladvocat, Libraire. MDCCCXXII.* El mismo Moratín anotó sus descuidos.

No aventuraremos en este lugar un nuevo juicio sobre el teatro de Inarco, pues ni el lugar es oportuno, ni podríamos añadir cosa alguna a la unánime voz de la crítica, que ha proclamado su alta excelencia. Sólo diré que, en mi concepto, se equivocan grandemente los que suponen a Moratín inferior a Molière, sólo porque a veces le imita y habla siempre de él con entusiasmo. Ninguna comedia de Molière, ni el *Tartuffe* ni el *Misántropo* llegan a la perfección artística de *El Sí de las Niñas,* obra más en el género de Terencio que en el de Molière, y ¿cuándo ha sido llevada la crítica literaria al teatro con la sal ática y exquisito donaire que campean en la sátira nunca igualada de *El*

Café? Pero ¿para qué detenernos en obras que todo español conoce y aprecia y sabe de memoria, desde su infancia?

(6) *La Derrota de los Pedantes*... Madrid, en la oficina de Benito Cano, 1798. Sátira en prosa, digna hermana de *El Café,* escrita en forma alegórica al modo del *Viaje del Parnaso* y de la *República Literaria.*

Éstas y las tres traducciones dramáticas, que después citaremos, fueron las únicas obras de Moratín que él imprimió sueltas. Hacia el fin de su vida las reunió, acrecentadas con buen número de poesías líricas, en la edición siguiente:

Obras dramáticas y líricas de D. Leandro Fernández de Moratín, entre los Árcades de Roma Inarco Celenio. París, Augusto Bobèe, 1825. Tres tomos, 4.º Faltan en esta edición diversas poesías líricas, incluídas en la siguiente, a saber: *La Sombra de Nelson, La Oda a Carlos IV, La Toma de Granada,* y los endecasílabos sueltos Al *nacimiento de la Condesa de Chinchón.* Las cuatro composiciones eran conocidas del público por haber sido impresas sueltas la primera, segunda y cuarta, y en las colecciones de premios de la Academia, la tercera. Allí mismo había visto la luz por vez primera *La Lección Poética,* que comparada con la inserta en la edición parisiense contiene variantes notabilísimas que hacen de ella una obra casi distinta. Al refundirla Moratín, suprimió cerca de 219 versos.

Mucho más completa que la edición de París, es la siguiente, **[p. 390]** hecha de orden de Fernando VII, dos años después de la muerte del poeta:

Obras de D. Leandro Fernández de Moratín, dadas a luz por la Real Academia de la Historia. Madrid, 1830, imprenta de D. Eusebio Aguado. Bellísima edición que honra a nuestras prensas y a cuantos en ella tuvieron parte. Estuvieron encargados del examen y corrección de pruebas Arnao, Clemencín y Navarrete, que modificaron algunos pasajes, para no ofender la meticulosidad de la censura ni herir ciertas susceptibilidades: estas supresiones recayeron especialmente en *La Mogigata* y aun en el *Catálogo de piezas dramáticas del siglo XVIII.* La edición académica consta de cuatro tomos divididos en seis volúmenes. Los dos primeros comprenden los *Orígenes del teatro,* obra póstuma de Moratín; los dos siguientes, las comedias originales; el quinto, las traducciones dramáticas y el sexto *La Derrota de los Pedantes* y las poesías líricas, incluyendo las cuatro omitidas en la edición de París. El prólogo general a las comedias y las advertencias que anteceden a cada una habían sido por primera vez estampadas en 1825, pero el primero salió con adiciones considerables que casi en una mitad le hacen del todo nuevo. Acompaña a esta colección una *vida* del autor, escrita por D. V. González Arnao, según tenemos entendido, o por Navarrete, como suponen otros.

Gran parte de las poesías líricas de Moratín fueron reimpresas por Hermosilla al fin de su *Arte de Hablar* y otras en el *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era,* donde se lee un largo y encomiástico análisis de estas producciones correctísimas, hoy muy injustamente olvidadas,33.

perjudicando a Moratín como poeta lírico su fama de poeta cómico.

No hay para qué detenerse en las muy numerosas ediciones, casi todas de surtido, que se han hecho de las obras de Moratín, ya completas, ya mutiladas, desde 1830 acá, en Madrid, Barcelona, Valencia, etc., etc. En casi todas ellas se omite el bellísimo estudio crítico sobre *Orígenes del teatro español* y la colección de piezas dramáticas que le acompaña, compuesta del *Diálogo entre el Amor y un viejo.* de Rodrigo de Cota; dos églogas de Juan del Enzina, otra anónima, la comedia *Himenea.* de Torres Naharro; la *Eufemia,* los *Engaños* y cinco pasos de Lope de Rueda, uno de Alonso de la Vega, otro de Juan de Timoneda y los *Menecmos* del mismo.

[p. 391] Fijándonos sólo en las ediciones *literarias* y completas, mencionaremos las siguientes:

Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín. Tercera edición. Madrid, imp. de la Publicidad, a cargo de don M. Rivadeneyra, 1850. (Tomo II de la *Biblioteca de AA. Españoles.)* Este tomo, como se ve, ha sido tres veces estereotipado. Además de considerables adiciones al catálogo de piezas dramáticas y notas extensas y eruditas a los *Orígenes del teatro* y al *Discurso Preliminar* a las *Comedias,* incluye el texto ingles del *Hamlet,* y el latino de las odas de Horacio que vertió nuestro poeta, así como el italiano de un soneto de Paolo Rolli imitado por el mismo. A las poesías líricas de la edición académica añade tres sonetos (uno de ellos de autenticidad dudosa) y un *juicio del año* 13 inéditos, con más tres romances no recopilados, aunque impresos en el *Juicio crítico* de Hermosilla y otras publicaciones, y el *Auto de fe de Logroño.* exornado por Moratín con notas sazonadísimas, aunque un tanto volterianas. Apareció este opúsculo en 1811 y no está inserto, como fácilmente se comprenderá, en la edición de la Academia, aunque sí en casi todas las demás anteriores a la de Rivadeneyra, que lleva una vida del autor escrita por D. Buenaventura Carlos Aribau.

Como suplemento a todas las ediciones anteriores puede considerarse la colección rotulada:

Obras Póstumas de D. Leandro F. de Moratín. publicadas de orden y a expensas del Gobierno de S. M. Tres tomos 4.º Madrid. Imp. y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1867. Publicación hecha por la Biblioteca Nacional. El primer volumen abraza unas extensas y curiosísimas notas a El viejo y la niña, y a la *Comedia Nueva,* que pueden servir de comentario perpetuo; un prólogo inédito destinado a *La Mogigata* y los *Viajes* de Moratín por Inglaterra e Italia que terminan en el segundo, en el cual comienza el epistolario Moratiniano, que abraza más de 300 cartas, y acaba en el tercer volumen, donde entran asimismo juicios de tragedias de Eurípides y Shakespeare, comedias de Lope de Vega, Cañizares, Zamora, etc.; un extenso prólogo destinado a una edición del *Fr. Gerundio* del P. Isla, noticias de diversos escritores del siglo XVIII, un fragmento auto-biográfico, los prólogos y advertencias de casi todas las primitivas ediciones de las comedias, las **[p. 392]** poesías añadidas en la edición Rivadeneyra, con más dos sonetos inéditos; el primitivo texto de la *Lección Poética,* un extracto del *Diario* quinquelingüe de Moratín, escrito en abreviaturas, que se descifran al pie; el testamento de Inarco, varias cartas a él dirigidas, apuntaciones diversas, trozos de un manuscrito del abate Melon y un artículo del señor Mesonero Romanos acerca de la casa de Moratín en Pastrana. Precede a todo la *vida de Moratín,* escrita por D. Manuel Silvela, amigo íntimo suyo y legatario de sus manuscritos.

Aun quedan sin coleccionar algunos opúsculos de Moratín. Conocemos dos cartas a Forner insertas en el *Epistolario Español* de la Biblioteca de Rivadeneyra (Tomo II, LXII de la colección), la *Carta sobre el comercio de los huevos de Fuencarral,* folleto contra Floridablanca que se imprimió suelto, y

atribuye a nuestro autor su *alter ego* el abate Melon, que lo sabría de buena tinta, una representación al Príncipe de la Paz sobre reforma de teatros inserta en las *Memorias de la Biblioteca Nacional;* una versión del *Cándido,* de Voltaire, publicada a su nombre en Valencia, 1837, por Cabrerizo, aunque la portada suene en *Cádiz,* y alguna poesía de menor importancia. De otras obras suyas como la comedia *El Tutor,* un discurso político dirigido al Príncipe de la Paz, etc. sólo queda la memoria. También es de suponer que haya perecido un poema *erótico,* que aunque no impreso debió circular mucho en su tiempo, puesto que aparece prohibido en el último índice expurgatorio del Santo Oficio, si bien colocado entre los anónimos. Pero a juzgar por el último verso que allí se cita

El dulce Moratín fué mi maestro...

equivalente al ultimo del *Arte de Amar* de Ovidio

Inscribant spoliis, *Naso magister erat* **...**

parece no caber duda de que fué Inarco el autor de tal poema, quizá imitación de la obra latina.

Traducciones

(1) *La Escuela de los Maridos | Comedia | escrita en francés | por Juan Bautista Molière, | y traducida a nuestra lengua | por | Inarco* **[p. 393]** *Celenio | P. A. | Madrid. | Imprenta de Villalpando. | MDCCCXII.* 8.º 128 pp. (A la vuelta: *Sed lomgê sequere et vestigia semper adora | Thebaidos, lib. XII).*

Más que traducción es un arreglo hecho con admirable maestría, y dechado de este género de trabajos. El mismo Moratín tiene cuidado de advertirlo: «He traducido a Molière con la libertad que he creído conveniente para traducirle en efecto y no estropearle.» «¿Quién me perdonará—dice más adelante—la osadía de omitir... pasajes enteros, abreviarlos o dilatarlos, alterar algunas escenas, conservar en otras el resultado, prescindir del diálogo en que las puso el autor y sustituir en su lugar otro diferente?» Con razón asienta, pues, que «hay, en esta comedia, páginas enteras en que apenas se lee una palabra que pueda llamarse rigurosamente traducida». En la advertencia que antepuso a *La Escuela de los Maridos* en la edición de París apunta las principales alteraciones, que hizo en el original de Molière: «Suprimí las digresiones... relativas a los trajes que se usaban en Francia en el año 1661, entonces y ahora impertinentes en la fábula; motivé las salidas y entradas de los interlocutores, añadí a las ficciones de la astuta Isabel, llamada en la traducción D.ª Rosa, todo el cúmulo de circunstancias indispensables para hacer el engaño verosímil...», etc., etc. De esta manera y exornándolo todo, con un diálogo animado, rico de sales y de veras castellano, atavió como él propio decía, con *basquiña y mantilla,* la comedia francesa, no en verdad de las mejores de Molière y tomada en sustancia de un cuento de Boccacio.

A la primera edición y a otra hecha fraudulentamente el mismo año, antecede un largo prólogo, encomiástico de Molière que nunca ha sido reimpreso, que yo sepa. La traducción se ha reproducido suelta y en colecciones muchas veces. Fué representada por primera vez el 17 de marzo de 1812, en el teatro del Príncipe.

(2) *El Médico a Palos.* Representada por primera vez el 5 de diciembre de 1814 en el teatro de Barcelona para beneficio del actor cómico Felipe Blanco. Es una refundición de *Le Médecin malgré lui,* insulso sainetón de Molière (dicho sea con todo el respeto debido a tan insigne maestro), que en manos del intérprete español, sin perder su carácter de farsa, ha ganado en regularidad, **[p. 394]** delicadeza y gracia cómica. Suprimió Moratín dos palizas y tres personajes episódicos, muchos chistes de baja ley y algunas escenas inútiles, y dió a lo restante un sabor castizo y muy agradable. No conozco edición suelta de *El Médico* anterior a la colección parisiense de 1852.

(3) *Hamlet.* Tragedia de Shakespeare,.. La primera edición se hizo en 798, pero no hemos llegado a verla sino en las colecciones completas de Moratín. Esta traducción, a diferencia de las dos anteriores, está hecha literalmente y con escrupulosa fidelidad. Emprendióla Moratín para dar en castellano una muestra del teatro inglés y tener el gusto de criticar la obra maestra de Shakespeare dentro de los principios de la escuela ultra-clásica que él había abrazado y seguía. Hízolo así en numerosas notas, llenas algunas de ática sal y desenfado, atinadas otras en la observación de los defectos, pero con escasa penetración crítica del espíritu y de las admirables bellezas del original que, según expresión de un crítico inglés, fué para él *el libro de los siete sellos.* Aunque se inspiró muy de cerca en las invectivas de Voltaire contra el *Hamlet* con motivo de la traducción de Letourneur, no deja de mostrar agudeza y perspicacia en muchos pormenores, nacida de su criterio sano y purísimo aunque estrecho, y de su gran talento práctico y experiencia de los efectos artísticos.

Su versión y sus notas son además muy dignas de recuerdo, porque gracias a tal ensayo, se conoció en España a Shakespeare por vez primera, dado que no pueden considerarse como muestras genuinas del teatro *skakesperiano* los arreglos de Dueis, que por aquel entonces eran de nuevo *arreglados* a nuestra escena. [1]

La versión del *Hamlet,* que está hecha directamente del ingles, pasa generalmente, y sin razón alguna, por mala, y Alcalá Galiano se atrevió a calificarla de *pésima.* Pero a cualquiera le es fácil cotejarla con el original, y convencerse de que fuera de algún descuidillo, está hecha con buena inteligencia del texto de Shakespeare y con fidelidad suma, siendo superior en tal concepto a muchas de las francesas y no inferior a la moderna española de **[p. 395]** Clark, a la cual visiblemente excede en soltura y pureza de dicción, tan notables en el *Hamlet* como en las obras todas de Moratín.

El abate D. Cristóbal Cladera publicó contra esta traducción un folleto que no hemos visto.

Varias Odas de Horacio, a saber:

XXX del libro 1.º *Oh Venus, regina Gnidi Paphique.*

Deja tu Chipre amada...

XI del mismo libro. Tu *ne quaesieris (scire nefas)...*

No pretendas saber, que es imposible...

XXIX del mismo libro. *Icci, beatis nunc Arabum invides...*

Qué, ¿al fin las riquezas...

X del libro 2.º *Rectiús vives, Licinî...*

Rumbo mejor, Licino...

XXII del libro 1.º *Integer vitae scelerisque purus...*

El que inocente...

XIV del 2.º *Eheu! fugaces, Posthume, Posthume...*

Ay, cómo fugitivos se deslizan...

XII del 1.º *Quem virum aut heroa...*

¿De cual varón o semidiós el canto...

XV del mismo. *Pastor cum traheret...*

Llevando por el mar el fementido...

XVIII del 2.º *Non ebur neque aurum.*

Se hallan en el tomo III de la edición de París, en el *Apéndice del Arte de Hablar* de Hermosilla, en el 4.º volumen de la edición de la Academia de la Historia y en las pp. 593 a 596 de la de Rivadeneyra.

Estas versiones son excelentes e incomparables: no las hay mejores en nuestro Parnaso, aunque entren en cuenta las celebradas, y con justicia, de Burgos. El espíritu del original está tan admirablemente interpretado como puede esperarse del atildado y eximio lírico horaciano, autor de las bellísimas odas *A* **[p. 396]** *Nírida y A los colegiales de S. Clemente de Bolonia.* Alguna timidez se observa, no obstante, en la versión de ciertos giros y expresiones como el *auritas quercus* de la XII del libro 1.º, que, por lo demás, merece la palma entre las nueve que Moratín tradujo, si ya no se la disputa la del *Eheu fugaces* hecha en versos sueltos. Igual combinación se emplea en el Tu *ne quaesieris,* y en el *Pastor cum traheret,* y aplicada (¡ensayo peregrino!) al exasílabo en el Icci, *nunc beatis.* En pentasílabos o adónicos está la del *Integer vitae.* No reproducimos ninguna de ellas por ser bien conocidas.

El Amor dormido (anacreóntica de Grécourt). «El niño ceguezuelo...»

Diálogo pastoral de Paolo Rolli. «Quieres decirme, zagal garrido...» Supera al lindo soneto original *Sai tu dirmi, o fanciullino...*

Adición al artículo de Moratín (D. L.).

En la *Resista de Ciencias, Literatura y Artes de Sevilla*, tomo III, página 768, se halla una versión (inédita) de la oda IV del libro 1.º de Horacio, *Solvitur acris hyems*, hecha por D. Leandro Fernández de Moratín, y tomada de un códice de traducciones de Horacio que poseía D. Cayetano A. de la Barrera.

Su mérito no corresponde al de las demás versiones horacianas de Moratín, y por eso, con serenísimo juicio, la excluyó éste de la colección de sus poesías sueltas.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 394]. [1] . El primer estudio español en que se juzgó a Shakespeare con criterio romántico, aprovechando ya los trabajos de Schlegel, fué el de nuestro paisano D. Manuel Herrera Bustamante, escrito en Londres, en 1829.

MORATÍN, NICOLÁS FERNÁNDEZ DE

[p. 396]

Su vida fué magistralmente escrita por su hijo D. Leandro, que la publicó en Barcelona al frente de las obras póstumas de su padre. De allí extractamos las siguientes brevísimas noticias.

Don Nicolás Fernández de Moratín nació en Madrid en 1737. Recibió la primera educación en el Real Sitio de San Ildefonso, donde residía su padre como jefe del guarda-joyas de la Reina Isabel Farnesio. Cursó después Filosofía en el Colegio de Jesuítas de Calatayud y Leyes en la Universidad de Valladolid, donde recibió la licenciatura. Residió en Madrid el resto de su vida, en íntimo trato con los hombres de letras más notables de aquella edad, los Montianos, Iriartes, Sarmientos, Flórez... primero; los **[p. 397]** Llagunos, Cadalsos, Ayalas, Bernascones, Cerdás, Ríos, Muñoz, Conti, Signorelli... después. En 1762 publicó su comedia *La Petimetra* y su tragedia *Lucrecia,* piezas desgraciadas, en que su propio hijo apenas halla otra cosa digna de elogio que el estar *sujetas a las reglas del arte.* Ni una ni otra fueron representadas. Anheloso de propagar lo que él juzgaba *gusto clásico,* se presentó como continuador de los esfuerzos de Luzán, Montiano, Nasarre y Velázquez en tres discursos intitulados *Desengaños al teatro español,* que, si no convencieron al público, obraron poderosamente en el ánimo de la corte, que a la sazón pretendía dirigir y encarrilar las letras y dieron por primer resultado la prohibición de los Autos Sacramentales en 1765. Dos años después mostraba D. Nicolás Moratín la grandeza de su alma negándose enérgica a la par que discretamente a escribir contra los jesuítas de un modo despótico extrañados, como le rogaba con ahinco el Conde de Aranda. Gracias a la protección de éste logró nuestro poeta, en 1770, ver representada su tragedia *Hormesinda.* que no agradó al público tanto como a los humanistas, sin duda por sus malas condiciones dramáticas, que no alcanzan a salvar los excelentes trozos líricos de que abunda. En 1771 hizo oposición a la cátedra de Poética de los Reales Estudios de San Isidro, que obtuvo su amigo D. Ignacio López de Ayala, autor de la *Numancia destruída.* En 1772 comenzó a ejercer con éxito la abogacía forzado por la necesidad y en lucha con su genial instinto. Por este tiempo fundó con varios amigos suyos arriba en segundo lugar nombrados, la célebre tertulia de la fonda de San Sebastián, que tan poderoso influjo ejerció en el movimiento literario del siglo pasado, representando las tendencias neo-clásicas en toda su pureza. Alguna disidencia surgió entre aquellos eruditos a consecuencia de la reñida pelamesa que sostuvieron Iriarte y Ríos con el colector del *Parnaso Español.* Aquella especie de Academia disolvióse, pasado largo tiempo, por enfermedades y ausencias de gran parte de los socios, pero Moratín encontró nueva ocasión de propagar su doctrina literaria en la sustitución de la cátedra de Poética que hasta entonces había desempeñado Ayala. En 1777 compuso otra tragedia, que no llegó a representarse, *Guzmán el Bueno,* y el mismo año concurrió, aunque sin fortuna, al certamen abierto por la Academia Española, con su hermoso canto **[p. 398]** *Las Naves de Cortés destruídas.* Falleció en 11 de mayo de 1780, a los cuarenta y dos años de su edad.

Fué D. Nicolás Moratín el más español de los poetas del siglo XVIII, y puede decirse que su estro poético, que era grande, estuvo en perpetua contradicción con los principios críticos que sin cesar y

hasta con exageración, intolerancia y fanatismo, sustentaba. Malográronse sus ensayos dramáticos por el estéril afán de sujetarse a un molde estrecho, en que mal podía caber un ingenio de la índole del suyo, pero en la poesía lírica, en que con frecuencia rompe tales trabas, merece el primer lugar entre los vates del reinado de Carlos III, debiendo estimarse sus *romances,* su *Fiesta de toros en Madrid* y su canto de las *Naves* como dechados de alta y castiza poesía, exentos de todo resabio de extranjerismo, partos de una fantasía lozana y desembarazada, rica con todos los dones y preseas del antiguo lenguaje de Castilla.

Hasta en composiciones poco importantes por su asunto, como la oda a Pedro Romero, ostenta un vuelo lírico desusado, que llega a realzarlo y ennoblecerlo todo; a veces acierta con el verdadero clasicismo, cual acontece en el idilio *En la olorosa, áspera, Alcarria;* otras imita con felicidad a latinos e italianos, y muestra siempre una individualidad poética más rica, flexible y simpática que la de Meléndez y muchos discípulos suyos.

Publicó en vida las obras siguientes:

La Petimetra. Comedia Nueva, escrita con todo el rigor del arte por Don Nicolás Fernández de Moratín, entre los Árcades de Roma Flumisbo Thermodonciaco. Madrid, en la oficina de la muda de Juan Muñoz, año de 1762. Por preliminares lleva una dedicatoria. a la Duquesa de Medina-Sidonia y una *disertación* en que abiertamente se impugna el antiguo teatro español.

Lucrecia. Tragedia... Madrid, imprenta de Martínez, año de 1762. Lleva un discurso preliminar en igual sentido.

Desengaño al teatro español. Folleto de dieciséis páginas en 8.º, sin año de impresión.

Desengaño segundo al teatro español. Desengaño tercero. Sin nota de impresión entrambos.

El Poeta. En la oficina de la viuda de Juan Muñoz, 1764. Lleva un prologo en prosa y una dedicatoria en verso. Es una **[p. 399]** especie de periódico en que Moratín iba dando a luz sus composiciones líricas. Sólo he visto los tres primeros números.

La Diana o Arte de la Caza. Poema dedicado al Serenísimo Señor D. Luis Antonio Jayme de Borbón, infante de las Españas. Por D. Nicolás Fernández de Moratín, criado de la Reina Madre nuestra Señora. Entre los Árcades de Roma Flumisbo Thermodonciaco. Madrid, 1765. 8.º Lleva un prólogo en prosa.

Hormesinda. Tragedia. 1770. 8.º Lleva por preliminares un epigrama latino de Iriarte (D. Juan), dos de D. Casimiro Gómez Ortega, un soneto italiano de Conti y un erudito prólogo de D. Ignacio Bernascone, íntimo amigo del poeta.

Memoria sobre los medios de fomentar la agricultura en España, sin perjuicio de la cría de ganados. Impresa entre las *Memorias relativas al problema publicado por la Sociedad Económica Matritense para el año de* 1777, en las Memorias de la Sociedad, etc. (1787), tomo III.

Guzmán el Bueno. Tragedia. 1777. 8.º No lleva más preliminares que una dedicatoria al Duque de Medina-Sidonia.

Sueltas publicó también diversas composiciones, entre ellas la égloga en loor de mi ilustre paisano D. Luis de Velasco y del Marqués González, heroicos defensores del castillo del Morro contra los ingleses en 1762. En las Memorias y Actas de la Sociedad Económica pueden verse asimismo dos poesías de nuestro autor.

A su hijo debióse la de las dos importantísimas obras siguientes, que inéditas dejara D. Nicolás:

Las Naves de Cortés destruídas. Canto Épico. Madrid, en la Imprenta Real, 1777. 4.º Va acompañada de largas y muy doctas reflexiones críticas del editor del canto, trabajadas por D. Leandro, según opinión generalmente admitida.

Obras Póstumas de D. Nicolás Fernández de Moratín, entre los Árcades de Roma Flumisbo Thermodonciaco. Barcelona, 1821, imprenta de Roca. 4.º La colección aquí impresa de poesías líricas está casi del todo ajustada al ms. que pocos meses antes de morir entregó D. Nicolás corregido y firmado a su amigo Bernascone. Pero muchos pasajes debieron pasar sin duda por la docta lima de D. Leandro, como nos lo persuade el canto de las *Naves,* que aparece disminuído no menos que en una *tercera* parte, siendo en **[p. 400]** él infinitas las enmiendas y variantes inspiradas casi siempre por una severidad crítica ya excesiva. Del poema de la *Caza* sólo hay fragmentos. Faltan las composiciones dramáticas. Al frente va la biografía del autor, obra de su ilustre hijo D. Leandro. Este tomo fué reimpreso en Londres por Salvá, en 1825.

Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín. Madrid, Imp. de la Publicidad, a cargo de D. M. Rivadeneyra. 1850. (Tomo II de la *Biblioteca de AA. Españoles.)* Fué ordenado este volumen por el insigne literato catalán, ya difunto, D. Buenaventura Carlos Aribau. En la parte relativa a D. Nicolás, reproduce todas sus obras impresas (exceptuando los *Desengaños al teatro español),* siendo de sentir únicamente la supresión de los prólogos, advertencias y dedicatorias, piezas sobremanera importantes para nuestra historia literaria. Cierra la primera parte de este tomo una *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España,* dirigida al Príncipe Pignatelli, de la cual en nota se mencionan dos impresiones, una de Madrid, 1777, y otra de Valencia, 1816. No recordamos haber visto ninguna de ellas.

Así en la colección de Barcelona, 1821, como en este tomo de la *Biblioteca de AA. Españoles,* se leen las traducciones a continuación registradas:

De Marcial, epig. X del libro V *sobre la fama de los poetas: Esse quid hoc dicam, vivís quod fama negatur.* En tercetos.

De Horacio, oda XXII del libro I: *Integer vitae scelerisque purus.* En sáficos, y en el mismo número de versos que el original. Muy feliz por la rapidez y la concisión.

En ninguna de las citadas ediciones ha tenido entrada otra versión de la oda *Quem tu, Melpomene, semel* (4.ª del libro IV). Publicóla en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes de Sevilla,* tomo III,

pp. 378 y 379 el erudito D. Cayetano A. de la Barrera, tomándola de un códice de traducciones de Horacio, tal vez el mismo que poseyó D. Juan Tineo: nosotros nos complacemos en reproducirla en este lugar para evitar su pérdida:

A quien tú, Melpomene, una vez sola
Mirares al nacer con ojos píos,
No mostrará sus bríos
Ni tendrá fama mucha
[p. 401] Por el Istmio trabajo de la lucha,
Ni el ligero caballo en griego carro
Le hará en el circo vencedor bizarro.
Tampoco por hazañas militares
Ha de verse llevado
Cual vencedor al alto Capitolio,
Y con las hojas Delias coronado,
Porque él haya trinfado
De bravas haces de potentes reyes
Que intentaron al mundo poner leyes.
Sino cuando cansado
Haya las aguas claras,
Que van al fétil Tívoli bañando,
Y los duros cabellos de los bosques,
Por todo el universo
Le harán famoso por su Eolio verso.
La cabeza de todas las ciudades,
La gran Roma se digna
Contarme entre los coros estimados
De sus poetas líricos amados,
Y ya la envidia ingrata
Con menos ira y más piedad me trata.
¡Oh Piéride divina que gobiernas
El eco dulce de la lira de ora!
¡Oh tú que puedes dar por más decoro
Con sólo que tú quieras
Aun a los mudos peces con espanto
Del blanco cisne el sonoroso canto!
Todo es en gloria tuya,
El ser yo señalado con el dedo
De todo el que me mira,
Por el que toca la romana lira:
Y si a todos agrado
Y el vivir y agradar he merecido
Es favor que a ti sola le he debido.

Tal vez por la flojedad y sobradas incorrecciones de esta oda no la incluyó Inarco entre las poesías de su padre.

Santander, 23 de enero de 1875.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MORILLO, EL LICDO. GREGORIO

[p. 401]

Apenas se conservan noticias biográficas de este ingenioso poeta. Granada fué su patria, y todo induce a presumir que siguió **[p. 402]** la carrera eclesiástica. De sus escritos, muy pocos han llegado a nuestros días. En las *Flores de poetas ilustres,* de Pedro de Espinosa, se insertó una elegante sátira suya en tercetos, que se encuentra además reproducida en el tomo I del *Parnaso Español,* en otras colecciones y en los apuntes que preceden al tomo de *Curiosidades Bibliográficas* de la Biblioteca de Rivadeneyra.

En un ms. titulado *Poética Silva* existente en la Biblioteca de Campomanes y descrito por Gallardo en el tomo I del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos,* hay de Morillo una *Silva al estío,* así encabezada:

Dejan las hojas sus maternos lazos...

y una *invectiva* (en tercetos) *A la Aurora,* que reproduce Gallardo, y comienza así:

Bien puedes alumbrar, cándida Aurora,
Y con tu vista dar color al suelo...

Tradujo Morillo en octavaras reales los:

Tres últimos libros (10.º, 11.º y 12.º) de la *Tebaida* de Estacio que había dejado incompleta el beneficiado de la Puente de Pinos Juan de Arjona, como vimos en su artículo. Allí puede verse la nota bibliográfica de este poema. Encabezóle Morillo con una noticia de Estacio y un prólogo en que hay discretas observaciones acerca del arte de traducir y atinados elogios del trabajo de su predecesor, semejantes a éste: «Y así por constar la poesía castellana de numero y armonía como la latina, y tener más la precisa obligación de consonantes, no se puede encarecer lo que se debe al trabajo que el licenciado Juan de Arjona ha tenido en traducir *la Tebaida,* pues en él, guardando las leyes de intérprete fiel, ha mejorado en muchas partes las sentencias, añadido ornato a las palabras. illustrado lugares obscuros, facilitado los dificultosos y suplido en muchos los conceptos necesarios para su buen sentido, mostrándose en todo tan superior deste argumento, que pudiera llamarse no intérprete sino autor de la historia de Tebas, en que descubre bien la erudición que tuvo en la lengua latina y la propiedad que guardó en la castellana, adornándola con la hermosura de sus versos, como se podrá ver confiriéndolos con los de Estacio... No acabó de traducir el licdo. Arjona toda **[p. 403]** la *Tebaida* por su temprana muerte, aunque trabajó en ella más de seis años... Quien suplió la falta de lo que dejó por traducir que son los tres últimos libros, ha tenido por buena suerte imitarle en algunas cosas y porque en muchas no le puede igualar, oculta su nombre en este suplemento por ser la menor parte en la que ha trabajado, y porque sólo fué su intento que esta historia no quedase cortada, aunque hubiese de parecer lo zurcido de mano ajena... En el lugar que Estacio, al principio del primer libro, dedica a

Domiciano su *Tebaida*, la dedica el licenciado Arjona al señor... (en blanco) con cuyo nombre no quedarán sus herederos poco favorecidos, aunque él no pudo gozar de los favores que dignamente pudiera esperar, y los versos que se entresacaron de la dedicatoria a Domiciano que son 17... desde el hemistiquio *Quando itala* nondum... se traducen aquí para que de todo el Estacio se tenga noticia en nuestra lengua castellana.»

Los tres libros que vertió Morillo en nada desmerecen de los nueve de Arjona, y unos y otros parecen obra de la misma pluma, como acontece con el primer acto de la *Celestina* y los veinte que añadió Fernando de Rojas. Al trabajo de nuestro continuador pueden aplicarse cuantos elogios y observaciones hicimos a propósito del de Arjona, y no transcribimos aquí trozo alguno de esta excelente versión por ser muy fácil examinarla en el tomo XXXVI de AA. *Españoles.*

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MOYA FR. ANTONIO DE.—PSEUDÓNIMOS: ABDÍAS JOSEPH, ANTONIO DE AYALA

[p. 403]

Extrañas cuestiones hemos de tocar en este artículo. Un autor que se oculta con dos pseudónimos diversos en los dos primeros volúmenes de su obra, descubriendo su nombre en el tercero; un religioso, que publica a nombre suyo escritos de otro religioso de su Orden; una versión de Virgilio, en la cual se supone haber tenido parte no escasa el príncipe de nuestros líricos del siglo XVI; objetos son sin duda que merecen atenta consideración y detenido estudio. Procuraremos descubrir la verdad entre el cúmulo de conjeturas y cavilaciones, amontonadas por Mayáns y Álvarez Baena.

[p. 404] Fray Antonio de Moya, natural de Madrid, a lo que parece, fué religioso de la Orden de San Agustín, lector de Teología, de cuyo cargo estaba jubilado en 1664, y procurador general de la provincia de Quito, en Indias, de la misma Orden. Durante los últimos años de su vida, residió en el convento de San Felipe el Real de Madrid. Sabemos estas circunstancias por la portada de uno de sus libros. En el prólogo del tomo tercero de su traducción de Virgilio, escribe: «En tres meses he yo enseñado a algunos la lengua latina, en un mes súmulas, en cuatro meses la Lógica, en quince meses todas las artes liberales.» A. pesar de tales ponderaciones, Mayáns le llama «hombre bárbaro e ignorante» y a la verdad, con harta razón, si hemos de juzgarle por su traducción de Virgilio, única obra suya que conocemos.

Dió a luz el P. Moya la versión siguiente:

Obras de Publio Virgilio Marón, Concordado, en latín artificial, en latín natural, en lengua castellana, de prosa y verso, y en notas latinas: dedicadas al Señor D. Francisco López del Río, caballero de la Orden de Alcántara, alférez mayor de la ciudad de Soria, y su provincia, Señor de las villas de Gomar, Almenar, el Cabo, &., por el licenciado Abdías Joseph, natural de Cedillo.

Tomo primero de las Églogas. Con privilegio. En Madrid. Por Domingo García Morrás, año de 1660. Véndese en casa de Julián Hernández, en la calle de la Paz, casa de los Leones. 4 h. p. y 238 páginas.

Por el ridículo frontispicio, que acabo de copiar, podrán apreciarse los puntos que, en cuanto a buen gusto literario, calzaba el P. Moya. Lo «latín natural» y «latín artificial» puede, como dice Mayáns, hacer reír «al lector más saturnino».

En el prólogo escribe el supuesto Abdías Joseph: «En este tomo he procurado ajustarme al modo más perfecto de construir. En el segundo de las Geórgicas procuraré poner todas las fábulas en romance... y lo mismo observaré en los otros tres libros, en que tengo repartida la *Eneida.»* Para nada advierte que en el primer tomo que publica haya cosas que no le pertenezcan. Y, sin embargo, la parte mejor de dicho tomo es indudablemente obra ajena, y de muy ilustre padre.

Contiene el volumen, que tenemos a la vista, el texto virgiliano, que llama Moya «latín artificial»; el mismo texto construído **[p. 405]** en prosa, siguiendo la colocación natural de las partes de la oración, método llevado hasta la exageración y la extravagancia por el P. Moya, que le bautizó con el nombre de «latín natural», una traducción en prosa débil y arrastrada, una serie de notas latinas, y, como perla preciosa escondida en un muladar, una excelente traducción en verso de las diez églogas de Virgilio. A tiro de ballesta se conocería, aunque otra prueba no hubiese, que este trabajo no es de Fr. Antonio de Moya, hombre ignorantísimo, que jamás pudo escribir en prosa castellana, cuanto más en verso. Las traducciones poéticas rabian de verse junto al «latín natural», la «lengua castellana de prosa» las notas, los prólogos, la dedicatoria y el título. Afortunadamente, no cabe duda en este punto. Las diez églogas son de Fr. Luis de León; y las seis últimas habían sido publicadas ya a nombre suyo en la edición que de las poesías del ilustre agustino hizo en 1631 D. Francisco de Quevedo. Las cuatro primeras son hermanas de las restantes; y el mismo P. Moya inserta las unas a continuación de las otras, sin advertencia alguna que indique ser las primeras obra de distinta mano que las demás. Y si Quevedo dejó de publicarlas, fué porque faltaban en el manuscrito viciado e incompleto que le franqueó D. Manuel Sarmiento de Mendoza. En otras copias anteriores y de mayor autoridad, que tuvo presentes Fray Antolín Merino para la impresión que hizo en 1816, estaban las diez églogas; y las diez se encuentran en un ms. bastante completo (mucho menos, sin embargo, que la colección del P. Merino), señalado en la Biblioteca Nacional con la marca M-98. Así es que Mayáns y Merino reprodujeron en sus colecciones las diez églogas virgilianas, siguiendo su ejemplo todos los modernos editores de Fr. Luis de León. Todo induce a sospechar que cayó en manos de Fr. Antonio de Moya uno de los códices de poesías del Maestro León conservados en San Felipe el Real; gustáronle las églogas, y no dudó en apropiárselas, llegando a tal extremo su ignorancia en materia de libros, que ni tuvo conocimiento de la edición de Quevedo, ni de la reproducción hecha en Milán, por orden del Duque de Feria.

Ingiriólas, pues, en su *Virgilio Concordado,* imaginando que no había de ser descubierto el plagio. Y añadió los cuatro libros de las *Geórgicas,* sobre los cuales surgen nuevas dificultades. **[p. 406]** En las *Poesías de Fr. Luis de León,* dadas a luz por Quevedo, se encuentra una traducción en octava rima del libro 1.º de las *Geórgicas,* que comienza: «Lo que fecunda el campo, el conveniente.» Es, sin duda, obra de Fr. Luis de León, y se halla en casi todos los códices, que contienen sus poesías. En un ms. de la Biblioteca Nacional se encuentra además el libro segundo (no completo) que indisputablemente es hermano del primero, y como tal fué publicado por el P. Merino. Ahora bien, la traducción de las *Geórgicas* inserta en el primer tomo del *Virgilio Concordado,* es completa y absolutamente distinta de la conocida como obra de Fr Luis de León. Está hecha en liras, y comienza: «Mecenas, gran privado.» Es obra de mérito, aunque inferior a los dos libros citados. Yo no acabo de persuadirme, que sea obra del Maestro León. No estaba en ninguno de los diez códices que tuvo presentes Fr. Antolín; tampoco se halla en los dos o tres que he tenido ocasión de examinar. Pero de este punto más extensamente trataremos en el artículo de Fr. Luis de León. En cuanto al pseudónimo de Abdías Joseph, fácilmente se explica que le adoptase Fr. Antonio de Moya; para dar a la estampa un libro, que era, en su mejor parte, un verdadero plagio.

Casi simultáneamente apareció el tomo II, en que el traductor se disfraza con nuevo pseudónimo:

Obras de P. Virgilio Marón, Concordado en latín artificial, en latín natural, en lengua castellana de prosa y verso, y en notas latinas. Por D. Antonio de Ayala. Tomo segundo de las Geórgicas. Madrid, por Domingo García Morrás, 1660. 4 h. prls. y 408 páginas. Está dedicado este volumen a D. Alonso

López del Río, hermano de D. Francisco.

Al frente de este tomo hay un prologo capaz de hacer perder el seso al bibliófilo más alentado y diligente. Comienza por decir el supuesto Ayala que «las Geórgicas en verso, por hacer poco al caso la inteligencia de este libro, las aplicó al tomo primero», con lo cual implícitamente se reconoce autor o editor del volumen publicado a nombre de Abdías Joseph. Y como es de suponer que para aquellas fechas estuviese descubierto el plagio de las Églogas y de las Geórgicas, añade: «Los versos castellanos son sacados a la letra de las obras de aquel insigne varón, que tanto lustre dió a España con sus escritos, el P. M. Fr. Luis de León.» **[p. 407]** Al decir «los versos» parece que se refiere a todos, y, sin embargo, añade: «No hallé del Mtro. Fr. Luis de León más que sólo el libro primero.» Pues ¿de quién son los otros tres que Moya publicó en su tomo primero? El buen religioso ha tenido por conveniente guardar silencio en este punto. Y para acrecentar la confusión y las dificultades, continúa el disfrazado Ayala: «Tengo en mi poder también las Églogas, y no podré decir cúyas son de cierto; porque de quien las hube siempre me negó que eran suyas, y nunca me dijo cúyas eran.» Increíbles parecerían, a no verlas escritas, las afirmaciones anteriores. ¿Cómo dice Moya, que «tenía en su poder las églogas» cuando ya las había incluído en su tomo primero? Tal vez se imprimieron los dos al mismo tiempo, aunque ni aun así se salva la dificultad. Pero lo increíble es que Moya ignore o aparente ignorar que las Églogas son de Fr. Luis de León, después de haber dicho en renglones anteriores, que eran suyos todos los versos castellanos incluídos en el *Virgilio Concordado.* ¿Se referiría sólo al primer libro de las *Geórgicas?* No parece natural semejante explicación. Mayáns, admitiendo desde luego que las Églogas y el libro 1.º de las *Geórgicas* son del Maestro León, se empeña en atribuirle también la traducción en liras, ya mencionada. Sospecha que la hizo en su mocedad; y que en años posteriores comenzó una segunda traducción de la cual dejó sólo el primer libro, y una parte del segundo. Por lo que a nosotros toca, nada opondremos a esta conjetura, aunque tampoco nos atrevemos a aceptarla.

Lo verdaderamente intolerable es que Mayáns se empeñe en atribuir a Fr. Luis la traducción en prosa publicada por el Padre Moya. «El Mtro. León—dice—compuso una traducción en prosa, la cual parece quiso atribuirse el licdo. Abdías Joseph, mas ella misma prueba que no pudo ser de un hombre tan ignorante, sino de quien sabía con perfección la lengua castellana.» Consecuente con este juicio, no sólo atribuye al insigne agustino la traducción en prosa de las *Églogas* y de las *Geórgicas,* sino también las notas a unas y a otras, que indudablemente son de un mismo autor, porque en alguna de las *Geórgicas* (lib. 3, ver. 6) se refiere a otra de las Églogas. Nadie que con deleite haya saboreado la bellísima prosa de los *Nombres de Cristo,* de la *Perfecta Casada* y de la *Exposición al libro de Job* podrá atribuir a Fr. Luis de León **[p. 408]** la débil y arrastradísima versión, que harto manifiesta ser parto del ingenio del P. Moya. Las afirmaciones poco fundadas de Mayáns han sido causa de que, al paso que unos han ensalzado tales trabajos solamente por creerlos obra del Maestro León, otros le han achacado gravísimos defectos, que nunca pudo cometer el insigne agustino, y en que fácilmente debió incurrir su compañero de hábito el P. Moya.

Obras de Publio Virgilio Marón. Elogias (sic), *Geórgicas y Eneida. Concordado, explicado e ilustrado* por *el P* . M. Fr. *Antonio de Moya, del Orden de S. Agustín, lector de Theología jubilado, y procurador general de la provincia de Quito de las Indias, del mismo orden, residente en S. Phelipe de Madrid. Dedicadas al muy noble y muy illustre señor D. Martín de Saavedra Ladrón de Guevara, conde de Tahalú, inmediato a los Condados de Escalante, marquesado de Rucandio, vizcondado de Treceño, señorío de la casa de Ceballos, y de las Villas a él pertenecientes, del valle de Valdáliga, de*

la casa de Cabiedes, Avendaño, Gamboa, Olaso y Urquizo. Aracuri, Esparza y Acotain, y de la villa de Bilbao. Tomo tercero de la Eneida. Con licencia. En Madrid; por Pablo del Val, año de 1664.

Que el autor de este tomo lo fué también de los dos primeros dedúcese de estas palabras con que la dedicatoria comienza: «Estos tres tomos que tengo publicados sobre Virgilio, y el último que falta para remate de esta obra, piden andar en un tomo grande con un índice de todas sus palabras... y otros dos tomos que tengo de notas escogidas sobre este autor.»

Contiene este primer tomo los seis primeros libros de la *Eneida,* mas sólo en prosa, y sin traducción poética. El segundo tomo no llegó a ver la luz pública. Fr. Antonio de Moya, que, llamándose Abdías Joseph, había intentado apropiarse las versiones de las *Églogas* y de las *Geórgicas* hechas por Fr. Luis de León, para su traducción de la *Eneida* entró a saco por la que, 63 años antes, había dado a la estampa Diego López. Las variantes entre una y otra son de poca monta, y en ocasiones resulta mejorado el texto del P. Moya. Mayáns, sin fundamento alguno, y sólo por cavilosidad crítica, sostiene que Fr. Luis de León hizo una traducción de la *Eneida,* cuyo ms. vino a manos de Diego López, **[p. 409]** que se le apropió alterándole, y le dió a luz en 1601. Otra copia cayó más tarde en poder del P. Moya, que, no teniendo noticia del hurto de Diego López, juzgó que podría disponer de aquella traducción, como de cosa sin dueño. Pero ¿qué noticias hay de ese soñado manuscrito tantas veces saqueado, y que nadie ha visto jamás? Absolutamente ninguna; sólo ha existido en la fantasía de Mayáns. Al ver dos libros casi idénticos, lo natural es creer que el segundo fué tomado del primero, y no imaginar una fuente común a ambos, cuando no hay fundamento ninguno para tal suposición. Diego López, escritor infeliz, pero buen gramático, no necesitó ajenos auxilios para hacer su detestable traducción de la *Eneida,* verdadero sacrilegio cometido contra los divinos cantos virgilianos. Sus traducciones de las *Églogas* y de las *Geórgicas* son hermanas de la que hizo de la *Eneida;* nadie ha dudado de la autenticidad de las primeras; tampoco hay motivo para dudar de la segunda. Por otra parte, téngase en cuenta los perversos antecedentes literarios del P. Moya, y dígase de buena fe quién cometió el plagio, el religioso de San Felipe el Real, o el maestro de latinidad de Valencia de Alcántara. Lo que nos importa dejar asentado es que no pertenecen al inmortal Fr. Luis de León las malísimas versiones en prosa publicadas por el agustino Fr. Antonio de Moya.

Madrid, 12 de febrero de 1875.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

MURGUIONDO Y UGARTONDO, BENIGNO

[p. 409]

El Alcorán, traducido fielmente al español, anotado y refutado según el dogma, la doctrina santa y la moral perfecta de la santa religión católica, apostólica, romana, única verdadera, por D. Benigno de Murguiondo y Ugartondo, Dr. en Jurisprudencia y auditor de guerra honorario. Madrid, oficina tipográfica del Hospicio. 4.º 998 pp.

Tomado de la versión francesa de Kasimirky.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

[p. 411] NOROÑA, EL CONDE DE

N

«El Excmo. Sr. D. Gaspar María de la Nava Álvarez de Noroña, nació en la villa de Castellón de la Plana, el 6 de mayo de 1760. En 1766 fué nombrado caballero paje del rey, en 1778 capitán de dragones del regimieno de Lusitania. Distinguióse en el sitio de Gibraltar y estuvo a punto de perder la vida en el navío *Paula,* que se colocó en primera línea en el combate llamado «de los empalletados». Hecha la paz con Inglaterra, el Conde de Noroña fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de San Petersburgo. En 1792 tomó parte en la guerra contra la república francesa, militando en el Rosellón a las órdenes del general Ricardos. Dotado de excelentes prendas militares, llegó al alto grado de teniente general, y con tal carácter mandó un cuerpo del ejército español en la guerra de la Independencia. Obtuvo sobre los franceses la señalada victoria del Puente de San Payo.

»Murió el Conde de Noroña en Madrid, a principios del año 1815». (Vide Fuster. *Biblioteca Valenciana,* tomo II. Cueto. *Poetas líricos del siglo XVIII,* tomo II.)

Sus graves tareas militares y diplomáticas no fueron parte para alejar al Conde de Noroña del cultivo de las letras. Sus obras son:

Mudarra González. Tragedia. (No *Madama González,* como por error escribió Fuster.)

[p. 412] *El Hombre marcial.* Comedia.

El Cortejo enredador. Comedia, ambas en prosa.

Análisis de la Cristiada del P. Hojeda (Ms.).

Poesías líricas. Madrid, 799, imprenta de Vega y compañía. Dos tomos en 8.º

Hay en esta colección poesías de todas clases y en gran número. La mayor parte son flojas y de escaso mérito. Comienza el tomo primero por una serie de anacreónticas, inspiradas, como las de tantos otros poetas del siglo pasado, por un espíritu de rutinaria imitación. A la verdad falta aliento para leer tantos y tantos versos, sin calor en los afectos ni energía en la expresión, consagrados a decir siempre una misma cosa, admirablemente dicha en griego por Anacreonte y felizmente repetida en castellano por Villegas y por Meléndez. Nada hay que más fastidio cause ni más empalague que ese género falso y artificial, ajeno a nuestras costumbes, frío y hasta ridículo. Porque Anacreonte dirigió a su paloma una oda bellísima, modelo de gracia y delicadeza, no ha habido poeta anacreóntico que no haya cantado una y cien veces a las palomas, llegando a tal punto la prolijidad y el enfado, que el mismo Meléndez dedicó nada menos que 31 odas a la palomita de Filis, bellísimamente escritas, pero que cansan y rinden la paciencia del lector más esforzado. Las

anacreónticas del Conde de Noroña son en general frías y prosaicas, hay algunas insípidas y pueriles, como la que lleva por título *Un borracho;* otras tienen cierta facilidad y gracia descriptiva, como la dirigida «a una mosca». A las ancreónticas suceden las silvas; exceptuando dos de ellas, las demás son verdaderamente detestables, pura y purísima prosa francesa con palabras castellanas. Ni una idea nueva, ni un pensamiento poético. ¿Qué había de suceder escogiendo modelos tan frívolos e insustanciales como Dorat, con quien le compararon sus contemporáneos? Terminadas las silvas, vienen las canciones, así llamadas por estar escritas en estancias largas, a la manera de los toscanos. Son bastante mejores que las composiciones antecedentes; en especial hay una titulada *Dichas soñadas* muy superior al resto de sus poesías; parece imposible que sea suya. Sigue una colección de odas horacianas, por más que no tengan mucho sabor a Horacio. Hay dos verdaderamente notables, únicas muestras que nos ha dejado Noroña de su **[p. 413]** aptitud para la poesía elevada; la primera está dedicada a cantar la batalla de Trullas, y la segunda la paz de 1795. Las demás son bastante regulares, aunque afeadas a veces con frecuentes resabios de prosaísmo. Cierra el primer tomo un poema burlesco titulado *La Quicaida,* excesivamente largo, pues consta de ocho cantos, pero escrito con facilidad y gracia.

Entre las poesías del tomo segundo apenas hay una tolerable; letrillas, endechas, odas, romances y décimas a cual más insípidas y prosaicas; una égloga y dos idilios, repetición perpetua de temas gastados; tres epístolas, a la verdad abominables; cinco elegías eternas y soporíferas, varios juguetes de poquísima sustancia y una frigidísima disertación sobre la muerte, que el autor llamó «poema filosófico»: he aquí lo que nos ofrece la segunda parte de las poesías de Noroña.

Ommiada. Poema oriental. Madrid, 1816, en la Imprenta Real. Dos tomos en 8.º En este largo y fatigoso poema propúsose cantar el Conde de Noroña la fundación del Califato de Córdoba y su separación del de Damasco. Como tantos otros poemas zurcidos por el mismo patrón, la *Ommiada,* a pesar de algunos trozos descriptivos agradables, yace sepultada en el olvido más profundo.

No nos detendremos más en el juicio crítico de las poesías de Noroña, contentándonos con remitir a nuestros lectores al sangriento y minucioso análisis que de ellas hizo Hermosilla en el *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era.* Es de las pocas ocasiones en que el virulento crítico tiene razón en la mayor parte de los defectos que censura.

Traducciones

En el tomo primero de las poesías de Noroña se halla una versión de la célebre oda de Dryden *Para el día de Santa Cecilia* con el título de *El festín de Alejandro o el poder de la música.*

En el tomo segundo se leen tres fábulas tomadas de los *Metamorfóseos* de Ovidio. Titúlanse: *Dédalo e Icaro, Píramo y Tisbe, Venus y Adonis. Las* tres son poco felices y están afeadas con impertinentes añadiduras.

Si Noroña fué mediano pacta en sus composiciones originales, **[p. 414]** a lo menos anduvo acertado en la versión de varias poesías orientales, que inéditas dejó entre sus papeles, y fueron publicadas muchos años después de su muerte, con el título siguiente:

Poesías asiáticas (árabes, persas y turcas). París, imprenta de Jules Didot, 1833. Un tomo en 4.º Precédelas el discurso de W. Jones sobre la poesía asiática, traducido del inglés.

La traducción no está hecha del árabe, del persa ni del turco, lenguas desconocidas para Noroña, sino del inglés. Precede a la colección una advertencia del traductor, en la cual se promete «que los amantes de la verdadera poesía distinguirán estas composiciones llenas de fuego e imágenes pintorescas, de las insulsas filosóficas prosas rimadas, que nos han venido de algún tiempo acá de allende los Pirineos», en lo cual el mismo Noroña tenía bien por qué acusarse. Sigue a este prólogo una dedicatoria a su esposa. La colección está formada con materiales tomados de fuentes muy diversas. Puede considerarse dividida en tres partes. La primera, comprende las poesías árabes. Empieza con una elegía al desierto de Mitata, obra de Lebid ben Rabiat al Amari, extractada de los *Moallakas;* siguen dos epitafios de Hassan al Assady y Abd al Malec al Harithi, cuatro composiciones de Abu Sahet al Hedhily, Jaafer ben Abla, Al Fadhel Ibu al Abas y un anónimo, tomadas del *Hamasa,* antigua colección de poesías árabes; una sátira sacada del libro de los amores de Antar y Abla, varias composiciones de Meskin al Daramy, Nabegat ben Jaid, Shafay Mohammed ben Idris, Abu Navas, Abu Mohammed, Abu Teman Habib, Abd al Salam ben Ragban, Ebn al Rumí, Alí ben Ahmed ben Mansur, Ibn al Alaf al Naharvany, Rahdí Billah, Serage al Warak, Saif Addaulet, Shems al Maali Cabies, Abu al Cassim ebn Tabataba, Abu al Ola, Shebal Addaulet, Valadata, Ebn al Rabia, Abu Alí, Al Moktofy Liamriltah, Ebn al Faredh, Ibni Ziati, Mohammed Abdalla al Dawi, Ebn Calanis al Eskanderi, Ehni'l Fiadh, Ebni'l Motezz, Ebn Tamin, Ebni Alí Hagelah, Ebn Arabshah, Abu Beer al Dani, de Hariri, de Dhafer el Haddad, Abu Dhaher ben Al Khiruzi, Ebn al Faredh y varios anónimos. Hay, además, algunas poesías tomadas del *Mostatras,* del *Moallakah* de Amralkeis, del *Bordah* de Scherfeddin al Bossiri, de un poema de Caab eh Zoheir y algunos extractos del *Hamasa.* **[p. 415]** Citaremos como muestra la primera poesía de la colección, la elegía al desierto de Mitata:

Ya Mitata no existe; derrocadas
Sus casas, templos y su muro hermoso,
Sólo ruinas se ven, piedras gastadas
Y un desierto extendido y pavoroso.

Los cauces del Riana ya cegados
Ningún vestigio de su forma ofrecen,
Como en piedra caracteres grabados,
Que al rigor de la edad desaparecen.

¡Cuántos años corrieron desde el día
Que tus lindas muchachas recatadas
Admitieron gustosas la fe mía
Y fueron sus promesas aceptadas!

¡Cuántas veces rocío regalado
Primavera vertió sobre mi frente!
Y cuántas el tonante cielo al prado
Pulsó con grueso rápido torrente!

Lanzando de las nubes tenebrosas
De la tarde, la noche y la mañana,

Repitiendo en las grutas cavernosas
Su voz de trueno con fiereza insana!

Sobre el antes lozano y verde suelo
Las ramas de la ortiga agora ondean
Y en la margen del río, sin recelo
El avestruz y antílope vaguean.

La gacela de grandes ojos mora
Aquí con sus hijuelos, les demuestra
El uso de su planta voladora
Y en su anchuroso campo los adiestra.

A veces la corriente procelosa
Edificios descubre destruídos,
Como la pluma en mano artificiosa
Escritos restituye ya perdidos.

O cual diestro punzón, que derramando
El glasto por las manos delicadas,
Con finísimas tintas va marcando
En la nieve las venas azuladas.

Me paro a preguntar: ¡oh cuán ociosas
Son todas mis palabras y cuestiones!
No hay peñas que me escuchen amorosas
Y el viento desvanece mis razones, etc.

No podemos responder de la exactitud de la versión, pero como poesía castellana nos parece muy superior a cuanto hizo el Conde de Noroña,

[p. 416] La segunda parte de la colección comprende las poesías persas. Comienza con una versión de varios fragmentos del *Shah-Nameh* célebre poema de Ferdussi, siguen varias poesías del mismo, en especial su sátira contra el sultán Mahmud; un fragmento del poema de Jami intitulado *Mesnun y Leyla* y diferentes composiciones de Sadi y de Gelaleddin Balki. Precedidas por una gacela anónima vienen a continuación las 36 primeras gacelas de Hafiz (Mohammed Shems-Eddin), apellidado por los doctos «el Anacreonte de la Persia». Es, sin duda, esta versión, lo mejor del trabajo de Noroña y sin dificultad pueden darse por ella todas sus poesías originales. La traducción no será muy fiel, habiendo pasado por tantas manos, antes de llegar a las suyas, pero conserva todavía cierta frescura y delicadeza de colorido, que hace sumamente agradable la lectura de estas gacelas. Citaremos dos únicamente. Sea la primera la señalada con el número X:

Nos separamos, ¡ay! y al punto viste
Mi corazón con ansias afligido.
¿Cuándo hará y cómo mi fortuna triste
Que sea mi vïage fenecido?

¡En cuántas partes los contrarios cielos
Desterrado me hicieron ir vagando!
Sin duda de mi amor tuvieron celos,
Nuestro trato dulcísimo envidiando.

Las plantas, bañaré con abundosas
Lágrimas derramadas a porfía,
Del mortal, que tus luces deliciosas
Me conceda adorar como solía.

Mis votos son por ti, tú alza al instante
También las palmas a la inmensa idea;
Le pido que tu fe guarde constante
Y que benigna nuestro amparo sea.

Si se halla el mundo contra mí irritado
O alguna injuria contra ti fomenta,
Debe estar nuestro pecho sosegado;
Que el Juez supremo vengará esa afrenta.

Lo juro por ti misma, si a mi frente
Asestar mil y mil espadas viera,
De ese tu corazón mi amor ardiente
Todo el orbe arrancar jamás pudiera.

Mi ánima ansiosa y présaga me dice
Que pronto llegará de verte el día.
¡Oh día para mí dulce y felice
Colmo de mis deseos y alegría!

[p. 417] Cuando Hafiz con su pluma deliciosa
Retrata tus mejillas encendidas,
Se ruboran las hojas de la rosa
De las del libro encantador vencidas.

Transcribiremos también la gacela 36, muy superior a la precedente:

Copero, ven aprisa,
Que está lleno de vino
El vaso cristalino
Del fresco tulipán.
Cobra la alegre risa,
Desarruga la *ceja*
Los escrúpulos deja
Que royéndote están.
Caprichos ni desdenes

Ocupen tu memoria,
Lee la antigua historia,
Verás *con gran terror*
Sin corona las sienes
De César arrogante,
Sin diadema brillante
A Ciro triunfador.
No seas indolente,
¿No ves enloquecida
Con la estación garrida
El ave matinal?
Goza el tiempo presente,
Que en torno a ti girando
Tu frente amenazando
Está el sueño eternal.
¡Qué gracia y señorío,
Planta de primavera,
Muestras, si lisongera
La aura te hace mover!
¡Jamás el soplo frío
Del arrugado invierno
Reseque el tallo tierno
Que empieza en ti a crecer!
Me brindarán mañana
Con las hurís, y fuente
Del Cuter transparente,
Que adornan el Edén!
Mas la joven lozana,
Cual la luna brillante,
Y la copa espumante
Gocemos hoy también.
Nos recuerda amoroso
El matutino ambiente
La mañana esplendente
De nuestra juventud.
Muchacho, *presuroso*
Trae un vino tan *hecho*
Que refrigere el pecho,
Que ahuyente la inquietud.
No el pomposo ornamento
Admires de la rosa
Ni a su color preciosa
Tanta alabanza des;
Que en un instante el viento
Su veste hoja por hoja
Deshace, esparce, arroja

Con mofa a nuestros pies.
Con el licor más puro
A Haten Ti generoso
Brindemos, cual precioso
Tesoro singular;
Y nunca el libro oscuro
En donde están sentados
Los de pechos menguados
Dejemos desdoblar.
Ya empiezan su concierto
Los alegres cantores
De los bosques y flores
Con garganta veloz.
¡Cual unen con acierto
Del arpa la armonía
Con la alma melodía
De la flauta y la voz.
Trae el sofá; inclinada
Tiene el ciprés su frente
Ante ti, cual sirviente
Al ver a su señor;

[p. 418] Y también realzada
La caña siempre hojosa
Su túnica vistosa
Con verde ceñidor.
El sentido enagena,
Hafiz, tu dulce canto,
Que escede en el encanto
A todos cuantos hay;
Y tu fama resuena
Desde Rom, luz del mundo
Y desde Ri fecundo
Hasta Mers y Catay.

Nótense las expresiones flojas y prosaicas, que hemos señalado con bastardilla.

A las gacelas de Hafiz siguen dos composiciones turcas, una anónima «sobre los inciertos placeres de la vida», otra es la bellísima oda de Mesihi A *la vuela de la primavera.*

¿Al ruiseñor no escuchas
Decir con dulce trino:
«La primavera vino»?
La primavera forma
En todos los vergeles
Mil vistosos doseles;

Sus flores argentadas
El almendro lozano
Entorno esparce con profusa mano.
Juguemos, bebamos,
Que la primavera
Se marcha al instante,
Nos huye ligera.
Otra vez los jardines,
Los prados, los alcores
Se revisten de flores;
Su pabellón brillante,
De agradarnos ansiosas
Desarrollan las rosas.
¿Quién sabe si nosotros
Gozaremos la vida
Cuando se acabe la estación florida
.....
En la copa del lirio
El rocío pendiente
Da una luz esplendente,
Las gotas por el aura
Atraviesan gozosas
Y paran en las rosas.
Si buscas los placeres
Con un gusto cumplido
A mí sólo, a mí solo presta oído.
Solo las frescas mejillas
De las niñas hermosas
Azucenas y rosas,
Y gotas de rocío
Las perlas relucientes
Que llevan por pendientes,
Y así no creas necio
Que sea de gran dura
De las tiernas muchachas la hermosura
De anémones, tulipas,
De rosas y jazmines
Se llenan los jardines;
Y los rayos solares,
La blanda lluvia, el viento
Les dan color y aliento;
Tú cual varón prudente
Goza con alegría
Rodeado de amigos este día.
Ya ha pasado aquel tiempo
En que estaba tendida

La hierba dolorida
Y el cáliz de la rosa
Se vía reclinado
En su seno agostado;
Pues ora las colinas
Y las rocas enhiestas
Están de flores por do quier cubiertas.
Al aurora, las nubes
Vierten, con mil amores
Perlas sobre las flores
Y cual tártaro almizcle
En derredor se siente
Trascender el ambiente.

[p. 419] No seas perezoso,
No te apegues a vida
Que pasa, cual las flores, de corrida.
Juguemos, bebamos. etc.
Los rosales al aire,
Cuando su olor derraman
De tal suerte embalsaman
Que aun antes que el rocío
Toque la tierra ansiosa,
Se vuelve agua de rosa,
Y el éter los nublados
Como toldos extiende
Y los jardines del calor defiende.
¡Qué destrozos causaron
Los vientos otoñales
En los tiernos rosales!
Mas ya el rey de la tierra
Con equidad derrama
En derredor su llama,
Y al bebedor, en tanto
Que la áurea lumbre crece,
La vid su jugo delicioso ofrece.
Con mi canto este valle
Espero que algún día
Logrará nombradía:
Convidados, muchachas,
Esta halagüeña idea
Prueba de mi amor sea,
¡Ay! tú ruiseñor eres
Mesihi, cuando posas
Entre niñas purpúreas como rosas.
Juguemos, bebamos. etc.

En el tomo 63 de la *Biblioteca de AA Españoles*, segundo de la preciosa colección de *Poetas líricos del siglo XVIII*, formada por D. Leopoldo A. de Cueto, se han reproducido las *Poesías asiáticas* de Noroña y el tomo primero de sus obras originales, suprimiendo por su escaso mérito algunas anacreónticas y silvas, y todo el segundo tomo.

NOTAS A PIE DE PÁGINA:

APÉNDICE AL VOLUMEN III

[p. 423]

MASDEU, JUAN FRANCISCO

No es nuestro intento escribir aquí con extensión la vida de este notable historiador y fecundo humanista, sobre la cual pueden hallarse todas las noticias apetecibles en el *Diccionario de escritores catalanes* de Torres Amat, y en las biografías de la Compañía de Jesús.

Nació Masdéu casualmente en Palermo, el 14 de octubre de 1744, pero sus padres eran catalanes y él ostentó con orgullo, al frente de sus obras, el título de ciudadano de Barcelona, a la cual volvió pocos meses después de su nacimiento. Tomó la sotana jesuítica en 19 de diciembre de 1759. Después de la expulsión, se estableció en Ferrara, donde comenzó a reunir los materiales para su *Historia Crítica de España,* cuyos primeros volúmenes aparecieron en 1781. El crédito que le granjeó esta obra fué parte para que en 1799, cuando regresaron, aunque por breve tiempo, algunos de los jesuítas expulsas, se le diese una comisión para registrar los archivos del Reino de León. Pero esta tregua a las persecuciones de los jesuítas hubo de ser muy corta y Masdéu, lo mismo que sus Hermanos, tuvo que salir nuevamente de España, permaneciendo en Roma hasta 1815, fecha del restablecimiento de la Compañía en España. Era ya muy anciano, pero todavía le quedaban bríos para escribir proyectos de reformas canónicas y políticas, y para ejercer con su genial independencia, el ministerio de la enseñanza en Barcelona y Valencia, donde estableció una *escuela nacional* «para enseñar con lecciones breves y claras la ortografía española, la gramática española, la elocuencia española, la poética española». Murió en 11 de abril de 1817. Su carácter impetuoso, jovial y en el fondo candorosísimo, se ve retratado en algunos pedazos de cartas que transcribe Torres Amat.

Fueron innumerables sus publicaciones en castellano y en italiano, pero la que le dió verdadera reputación, y todavía la conserva en parte a despecho de sus notables errores, apasionadas preocupaciones y espíritu, no ya crítico sino *hipercrítico* (sobre lo cual puede verse lo que decimos en la *Historia de los* **[p. 424]** *Heterodoxos),* es la *Historia crítica de España y de la cultura española,* de la cual en italiano sólo se publicaron los cuatro primeros tomos (Foligno, 1781, y Florencia, 1787), pero de la cual en castellano llegaron a imprimirse veinte, que alcanzan hasta el reinado de Alfonso VI y existen inéditos otros cinco en la Biblioteca Nacional y en la de la Academia de la Historia. Las doctrinas canónicas expuestas en esta obra son tales, que a pesar de ser jesuíta el autor, le valieron la nota de jansenista y de acérrimo enemigo de la Curia Romana, por lo cual los tomos VIII, XI y XIII de la obra fueron puestos en el *Índice,* aunque el autor había procurado vindicarse en la *Apología Católica,* inserta en el tomo XVIII, donde más bien corrobora y afirma sus opiniones regalistas y cuasi cismáticas, que todavía llegan a mayor exageración en los escritos póstumos titulados:

«Iglesia Española», obra escrita en Roma, y dirigida al M. R. Cardenal Primado, y a los M. R. R. Arzobispos y Obispos de España, por Don Juan Francisco Masdeu en 1815: añádese otro opúsculo del mismo autor titulado Bosquejo de una reforma necesaria en el presente mundo cristiano en

materia de jurisdicción, y presentada al gobierno de la misma en 1799.» Madrid, 1841, imp. de Yenes. (Publicado, según creo, por el obispo de Astorga Torres Amat.)

La libertad de sus opiniones en este punto se conciliaba muy bien con la profunda animadversión a los principios de la Revolución francesa, que manifiesta en varios opúsculos, tales como los titulados:

Discurso al género humano contra la libertad e igualdad de la República Francesa, y Cartas a un republicano de Roma sobre el juramento de odio a la monarquía. Obrillas impresas en Valencia, 1812 y 1814, aunque escritas mucho antes.

Escribió, aunque con poco numen, muchísimos versos castellanos, latinos e italianos. Lo que principalmente merece recordarse en esta sección de sus obras, es:

La schaccheida ossia il ginoco degli schacchi. Poema latino di Girolamo Vida, volgarizzato in Ottaba Rima. Venecia, por Antonio Zatta 1774, 8.º

Poesia di veintidue autori spagnuoli del cinquecento, tradotte in verso italiano. Roma, 1786, dos volúmenes 12.º

[p. 425] Il triunfo de S. Emigdio vescovo d'Ascoli nel Piceno... componimento dramatico per musica. Ascoli, 1795, fol.

La Cagnoleide o sia la Cagnuola ricuperata, poema jocoso en diez cantos, compuesto en 1801, pero que no llegó a imprimirse.

Arte poética fácil. Diálogos familiares en que se enseña la poesía a cualquiera de mediano talento, de cualquier sexo y edad. Valencia, 1801. (Es una arte métrica dividida en nueve diálogos.) A todo esto hay que agregar innumerables disertaciones académicas sobre materias teológicas, literarias y arqueológicas; muchos opúsculos de polémica, y varias traducciones que hizo al italiano, en verso y en prosa, de obras de sus contemporáneos españoles, cuyos méritos se esforzó siempre por divulgar con ardentísimo patriotismo.

Fué hombre de más erudición que sensatez, y la manía demoledora reinante en su época le hizo encarnizarse con las tradiciones nacionales. Su *Historia Crítica* dista mucho de ser inútil, pero a beneficio de inventario. Los progresos de la investigación acabarán por desterrarla del uso corriente, pero hoy por hoy todavía es injusto el desdén con que muchos la tratan, sin perjuicio de explotarla. Para su tiempo representa un esfuerzo considerable y un caudal de ciencia y paciencia.

Como recopilador de inscripciones romanas prestó buenos servicios, y su colección, por ser la más copiosa, ha sido la más consultada por nuestros anticuarios antes de la aparición del *Corpus* de Hübner. Pero Masdéu no era epigrafista de vocación ni de profesión: trabajó casi siempre de segunda mano, aceptó bastantes inscripciones apócrifas y erró con frecuencia en la interpretación de las genuinas.

MAYOL, FR. FRANCISCO

Natural del lugar de Fornaluig, sufragáneo de la villa de Soller (isla de Mallorca). Religioso observante en el convento de San Francisco de Asís, de Palma; catedrático de Retórica en la Universidad Luliana, Custodio y Definidor General de su Orden. Murió en 20 de octubre de 1821. Tuvo reputación de humanista y fué además dibujante y grabador en sus ratos de ocio.

[p. 426] De sus obras únicamente llegó a imprimirse un compendio de Retórica, titulado así:

Praeceptiones Rhetoricae clara brevique methodo en gratiam studiosae juventutis explicatae. A. P. Fr. Francisco Mayol, Ord. Min. observ. ejusdem Facultatis professore. Palma, Imprenta Real, 1794, 8.º Segunda edición corregida y aumentada, Palma, imprenta de Melchor Guasp, 1809.

MELGAR, MARIANO

Nació en Arequipa (Perú), en 1791. Manifestó las precoces disposiciones previas de los criollos. Antes de los ocho años sabía latín. Aprendió el dibujo y los elementos de la pintura sin maestro, llegando a hacer planos arquitectónicos que fueron ejecutados con éxito. Destinado por sus padres al estado eclesiástico, vistió por algún tiempo el hábito clerical, pero comprendiendo que no era ésta su vocación abandonó luego la carrera teológica para dedicarse a la de jurisprudencia. Sus amores con la que llama *Silvia* son uno de los principales argumentos de su verso. Tomó parte en el primer movimiento de insurrección del Perú en 1814, y asistió como auditor de guerra a la batalla de Humachiri, ganada por los realistas, que hicieron prisionero a Melgar y le condenaron a muerte, fusilándole al día siguiente.

Hay una colección póstuma de sus obras publicada por su deudo D. Manuel Moscoso Melgar en 1818. Del prólogo escrito por D. F. García Calderón y de las *noticias biográficas* del señor Moscoso que preceden a esta edición, hemos tomado los datos anteriores.

Su trágico y prematuro fin (a los veintitrés años de su edad) ha salvado del olvido el nombre de este poeta, mucho más que el mérito de sus versos, que no pasan de ensayos de estudiante aprovechado. Sus traducciones del latín acreditan sus buenas humanidades, pero sus odas y elegías pertenecen a la escuela prosaica de nuestro siglo XVIII, y aun con la mejor voluntad es imposible encontrar en ellas nada que anuncie un talento poético de orden superior. Melgar es conocido *generalmente* con el dictado de *el poeta de los yaravíes*, por haber cultivado, no sin **[p. 427]** gracia, cierto género de poesía popular acomodado a una música indígena.

MESEGUER, FRANCISCO

El Don Quixote de ahora con Sancho Panza el de antaño. Por Don Francisco Meseguer. Murcia, 1809.

8.º, 35 páginas.

Folleto de circunstancias contra Napoleón y los franceses. Diálogo en prosa.

Memoria sobre la curación del mal venéreo, ensayada en diez enfermos, por los profesores D. Francisco Meseguer, médico, y D. Juan Alarcón, Cirujano, en el nuevo Hospital de Unciones, que fundó en la Ciudad de Murcia el Sr. D. Gabriel Peregrín, Dignísimo Dean que fué de la Santa Iglesia de Cartagena. Su autor Don Francisco Meseguer. En Murcia: Por D. Manuel Muñiz, Impresor de Marina. Año de 1802.

4.º, 39 páginas.

La lealtad Mariana. Rasgo Poético en dos cantos, escrito a solicitud de la ilustre junta de festejos, destinados al obsequio de nuestros augustos monarcas, Don Carlos IV y D.ª María Luisa de Borbón, y de sus Altezas Reales, Don Fernando y D.ª María Antonia, Príncipes de Asturias, en sus tránsitos por la ciudad de Murcia, verificados en los últimos días de Diciembre del año pasado de 1802. Por Don Francisco Meseguer, médico, natural y vecino de dicha ciudad. En Murcia: por Juan Vicente Teruel.

4.º, XXXVIII + 16. Canto primero. Con largas notas históricas y descriptivas en prosa.

Canto segundo, sin paginación.

XXXVI + 7 hojas de notas paginadas 17-23.

Poema en silva.

MEY, FELIPE

Torres Amat le incluye entre los autores catalanes, no sé con qué fundamento. Pertenecía a la dinastía valenciana de impresores de su apellido, oriundos de Flandes. Con Cataluña no tuvo más relación que haber impreso en Tarragona, 1586, su traducción incompleta de los *Metamorfóseos* de Ovidio.

[p. 428] Probablemente puso allí sus prensas, convidado o alentado por el sabio arzobispo D. Antonio Agustín, de quien fué colaborador en una obra poética: la *descripción* de la fuente de Alcover, en sesenta y siete octavas reales. De ella nos dice Mey en el prólogo:

«Hase, pues, de advertir que en el canto que intitulé *La fuente de Alcover*. las dos primeras estanzas de la narración, que son tercera y cuarta en orden, de las cuales la primera comienza: *Llorando Venus*, y la otra *Los cabellos de Venus*, son hijas de dicho Ilmo. Sr.: digo que las compuso él mismo con la ocasión que diré. Cabe Alcover, villa nombrada de su arzobispado, hay una fuente (según me han dicho, porque no la he visto yo) cuyo nacimiento es una peña cavada naturalmente a modo de bóveda, que por todo está enramada de culantrillo de pozo, hierba bien conocida, y por las hojas de esta hierba destila el agua. El Prelado Ilustrísimo, andando en la visita de su diócesis, siendo llevado a dicha fuente, como a cosa notable, y pareciéndole sujeto digno de poesía el nombre latino de la hierba, que es *Capilli Veneris*, tomó ocasión para fingir la Metamorfosis y transformación tan admirable de las lágrimas y cabellos de Venus, y con ese motivo compuso las sobredichas dos estanzas. *Recién llegado yo a su servicio* y haciéndole oferta de mi primer libro del Metamorfóseo (que no tenía más de aquel acabado) me mandó dar las dichas dos estanzas, diciendo que las dilatase,

lo cual hice yo lo mejor que supe. Y no sólo servirá esta relación para mi descargo, y para que se vea que hago restitución de lo que no es mío, pero es muy en favor de los que profesan estos estudios como se han de profesar, visto que una persona tan notable en todo género de méritos y tan señalada en santidad y letras los favorecía y se preciaba de ellos; y me es amparo singular contra los que los persiguen, escudando su ignorancia o poca curiosidad o disimulando lo que sienten bajo fingidos colores.»

MICHEO, JUAN JOSÉ

Nació en Guatemala, el 6 de mayo de 1847. Hizo sus estudios de Humanidades en el Colegio Tridentino de aquella capital, **[p. 429]** dirigido por los jesuítas. Emprendió luego la carrera de Jurisprudencia, pero la muerte le sorprendió cuando no había terminado aún el tercer curso. Falleció en 19 de octubre de 1869.

En la *Galería Poética centro-americana,* de Orierte, se contienen algunos ensayos poéticos de este malogrado joven, entre los cuales figuran las dos odas de Horacio, de que se habla en esta colección, y un himno a la Virgen de Guadalupe en versos sáficos y adónicos.

MIRADEMESCUA

El *Anteón* (sic) de Mirademescua está en el ms. M-82 de la Biblioteca Nacional, pág. 185.

MIRALLES, JOSÉ PÍO.—1782

«Los últimos años que vivió en Bolonia el abate Miralles, predicador de singulares prendas, admiradas de todos en Valencia y Zaragoza, le oí decir que para ejercicio de la lengua castellana se entretenía en una *traducción española de los panegíricos latinos que nos han quedado.»*

Padre Pou, *Specimen,* apud Bover, *Escritores Baleares,* II. 147.

MITRE, BARTOLOMÉ

«Nació en Buenos Aires, en 1821.

»Desde 1838 empezó a pulsar la lira y a esgrimir la espada.

»En 1846 emprendió un viaje a Bolivia, donde organizó el colegio militar y fundó el periódico *La Época.*

»En 1848 se hizo cargo de la redacción de *El Mercurio,* de Valparaíso, y colaboró en *El Progreso,* de Santiago.

»Vuelto a su patria, ha desempeñado altos puestos, hasta ser presidente de la República Argentina.

»Mitre ha sido fundador del *Instituto histórico y geográfico* de Buenos Aires y de Montevideo.

»Ha dado a la prensa la *Historia de Belgrano. Estudios sobre la revolución argentina. Soledad,* novela, y un tomo de poesías bajo el título de *Rimas.*»

(Cortés, *América Poética.)*

[p. 430] MOIX, PEDRO

Natural de Palma de Mallorca, discípulo de Retórica del Padre Pedro Solivellas, de la Compañía de Jesús, en el colegio de Montesión. Floreció a mediados del siglo XVIII. Además de las obras citadas en el texto, menciona Bover como trabajo suyo una oración: *In laudem nativitatis Domini Nostri Iesuchristi*, manuscrito existente en poder del P. Jerónimo Ríus, de la Compañía de Jesús, y añade que en casa de Orlandis (Palma) se conserva un tomo de opúsculos y narraciones de sucesos varios, escrito por el Sr. Moix.

MONTES DE OCA Y OBREGÓN, IGNACIO

Nació en Guanajato, capital del Estado de este nombre en la República de México, el 26 de julio de 1840. A los doce años comenzó sus estudios en un colegio de Inglaterra. Cursó las ciencias eclesiásticas en Roma, graduándose de doctor en Teología en 1862, y ordenándose de presbítero el 28 de febrero de 1863, en la basílica de San Juan de Letrán. El 1865 se graduó de doctor en ambos Derechos. Cura párroco de Ipswich (Inglaterra) donde hizo su aprendizaje de misionero, predicando en la lengua del país. Cura de Guanajato, después; capellán de las tropas pontificias, promotor fiscal de la Curia de México, capellán de honor del Emperador Maximiliano, camarero secreto de Su Santidad en 1873, primer obispo de la diócesis de Tamaulipas, preconizado por Pío IX en 1871; obispo de Linares después y actualmente obispo de San Luis de Potosí. Las empresas de su apostólico celo merecerían narración muy detenida, que no cuadra a propósito de este libro. En su primera diócesis, levantó de planta el Seminario Conciliar, y la Catedral, restaurando además muchas iglesias. Como obispo de Linares, sostuvo larga guerra con el gobernador de Cohanila en defensa de las libertades de la Iglesia y combatió enérgicamente la introducción del anabaptismo en aquella región fronteriza de los Estados Unidos.

En el mundo de las letras es conocido con el seudónimo de **[p. 431]** *Ipandro Acaico,* con el cual ha firmado la mayor parte de sus trabajos poéticos. Entre ellos descuellan sus traducciones en verso castellano de los *Poetas bucólicos griegos* (México, 1877; Madrid, 1880); odas de *Píndaro* (México, 1882; Madrid, 1883). Tiene, además: traducida en parte, la *Argonáutica* de Apolonio de Rodas, y varias anacreónticas y piezas sueltas de la *Antología Griega.* De sus versos originales hay dos ediciones, muy aumentada la segunda (México. 1878; Madrid, 1896). Tres voluminosos tomos encierran sus *Obras pastorales y oratorias* (México, 1883-1884), muchas de las cuales se habían impreso antes por separado. En 1868 fundó en Guanajato y redactó casi solo, una *Revista Católica,* de la cual llegaron a salir dos tomos. Reservamos para la *Biblioteca greco-hispana* el estudio de los trabajos de este eminente helenista, ornamento de la Iglesia de América.

MURUZABAL, JOSÉ

Vid. Memorial Literario, marzo de 1789.

Oratio in funere Caroli tertii.

Hispaniarum Regis, de Deo et populo optime meriti, nomine Archigymnasii Matritensis habita a D. Josepho Muruzabal, Presbytero, in eodem Archig. Pub. Elog. Prof.,

Página 489.

Memorial Literario, junio de 1789.

Se anuncia la segunda edición de su Compendio de Retórica Castellana y Latina.

NEBRIJA, ANTONIO

Nebrija (tomo XXIX de Papeles Varios de la Biblioteca Mayansiana. En casa de la marquesa de Cruilles, Valencia).

Ælius Antonius Nebrissensis Regius Historiographus in Reuchlinum Phorcensem et Erasmum Roterdamum, quod de Falita in Evangelio Marci, et Zavita in Luca non bene senserunt.

De Magis observatio.

Epístola del Maestro de Lebrija al Cardenal quando se avisó **[p. 432]** que en la interpretación de las Diciones de la Biblia no mandase seguir al Remigio sin que primero viesen su obra.

Ælii Antoni Nebrissensis historiographi regii de liberis educandis libellus ad Michaelem Almazanum a libellis, ab aure, a secretis Ferdinandi Regis Aragonum atque utriusque Siciliae ac proinde hispani orbis moderatoris feliciter incipitur.

Ælii Antonii Nebrissensis Regii historiographi in Ascalaphi Maleoli cisterciensis ordinis commodatarii vitam Prologus.

Fol, 8.º vto.

«At vero quemdamodum omnium artium facultatumque professores debeatis patres iurati deligere, doctissima quidem epistola, sed vernaculo sermone Brugis abhinc quadriennium ad Iuratos Senatumque Valentinum scripsit Ioannes Ludovicus Vives civis vester, vir quidem eruditorum omnibus centuriis inter assiduos illos et clasicos religionis nostrae scriptores reponendis, adeo multa ab homine doctissimo, juxta ac egregie morato docte, pariter et pie, adde etiam et eloquentissime scripta, quotidie per totum orbem invulgantur quae sunt haud duvie illius nomen, non sine magna celebritate et gloria ad posteros transmissura. Quam epistolam scio ego a fidissimo scriba vestro in archiviis huius urbis asservari, quanque uos patres quaeso et oro ut etiam...

NICOLÁU Y SEGUÍ, JUAN BAUTISTA

Nació en Palma de Mallorca, el 30 de junio de 1804. Recibió el grado de doctor en Filosofía, en la Universidad de aquella isla en 22 de abril de 1820, y en la de Montpellier el de doctor de Medicina, en 5 de octubre de 1824. Ejerció con mucho crédito su profesión, dedicando los ratos de ocio al cultivo de las musas latinas, castellanas y catalanas. Falleció en 17 de agosto de 1832. Escribió algunos trabajos médicos, entre los cuales merece particular atención su tesis doctoral: Essai sur la melancolie ou lipemanie proprement dite (Montpellier, chez Jean Martel. Aine, 1824).

Entre sus poesías latinas, cita Bover:

Égloga única: Damon et Tyrsis. Consta de 102 versos y va precedida de un epigrama dedicatoria a D. Juan Montaner. **[p. 433]** Pallemonis, Apollinisque artibus praestanti atque eruditissimo alumno Antonio Palovio Joannes Nicolau Epigramma. Es contestación a otra que le dirigió Palou, después de haber leído la égloga Damon y Tirsis.

Luctus Hispaniae. Son tres elegías muy cortas a la muerte de la reina Isabel de Braganza, segunda mujer de Fernando VII. Bover las inserta, con varias erratas, según su costumbre.

NOTAS A PIE DE PÁGINA: